

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: ACCIONES DESDE LO RURAL

Compiladoras

Heidy Johanna Pinilla López

Diane Lilibeth Mellizo Camacho

Adriana Marcela López Ospina

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: ACCIONES DESDE LO RURAL

Compiladoras:

Heidy Johanna Pinilla López

Diane Lilibeth Mellizo Camacho

Adriana Marcela López Ospina

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

BOGOTÁ D.C., MAYO 2017

Presidente del Consejo de Fundadores

P. Diego Jaramillo Cuartas, cjm

Rector General Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

P. Harold Castilla Devoz, cjm

Vicerrectora General Académica

Marelen Castillo Torres

Rector Sede Principal

Jefferson Enrique Arias Gómez

Directora General de Investigaciones

Amparo Vélez Ramírez

Vicerrectora Académica Sede Principal

Luz Alba Beltrán Agudelo

Director de Investigación Sede Principal

P. Carlos Germán Juliao Vargas, cjm

Coordinadora General de Publicaciones

Rocío del Pilar Montoya Chacón

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Alirio Raigozo Camelo

Directora Programa Trabajo Social

Diana Convers Lozano

Coordinadora de Publicaciones Sede Principal

Paula Liliana Santos Vargas

Trabajo social comunitario: acciones desde lo rural / Compiladoras Heidy Johanna Pinilla López, Diane Lilibeth Mellizo Camacho y Adriana Marcela López Ospina. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Sede Principal, 2017

ISBN: 978-958-763-228-6

275 p. il.

1.Trabajo social rural -- Colombia 2.Trabajo social de grupo -- Colombia 3.Economía campesina -- Aspectos sociales

i.Aguilar Idañez, María José ii.González Montaña, Monserrat V. iii.Morales, Martha Liliana iv.Castillo Sánchez, Franklin v.Salazar Jiménez, Juan Gabriel vi.González Osorio, Adriana vii.Cruz Vargas, Yasmín viii.Durán Vega, Luzmar ix.Naranjo Tamayo, Diana Catalina x.Carrero Delgado, Andrés xi. Rangel Esquivel, Jose Manuel xii.Silva Prada, Diego Fernando xiii.Montaña Castaño, Elizabeth xiv.Ramírez Rave, Carlos Mario xv.Carvajal Alvares, Diego xvi.Guerrero Mora, Erika xvii.Acevedo Osorio, Álvaro xviii.Rodríguez Achila, Luis Guillermo xix.Sanabria Torres, Luisa Paola xx.Ramos Vega, Damaris xxi.Bautista C., Luis Eduardo xxii.Juliao Vargas, Clara Stella xxiii. Pinilla López Heidy Johanna (Compiladora) xxiv.Mellizo Camacho, Diane Lilibeth (Compiladora) xxv.López Ospina, Adriana Marcela (Compiladora)

CDD: 361.3 T71t BRGH

Registro Catálogo UNIMINUTO No. 87775

Archivo descargable en MARC a través del link: <http://tinyurl.com/bib87775>

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: ACCIONES DESDE LO RURAL

Compiladoras

Heidy Johanna Pinilla López

Diane Lilibeth Mellizo Camacho

Adriana Marcela López Ospina

Corrección de estilo

Juan David Ardila

Diseño y diagramación

Leidy Johanna Rodríguez Vergara

Primera edición digital: mayo 2017

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Calle 81 B # 72 B – 70

Bogotá D.C. - Colombia

2017

Reservados todos los derechos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. La reproducción parcial de esta obra, en cualquier medio, incluido electrónico, solamente puede realizarse con permiso expreso de los editores y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales. Los textos son responsabilidad del autor y no comprometen la opinión de UNIMINUTO.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	9
¿QUÉ SE CONSTRUYE DESDE LO RURAL? UNA MIRADA AL IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: ACCIONES DESDE LO RURAL	11
AGENDA DEL EVENTO	14
EJE TEMÁTICO 1:	
TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO RURAL: OPCIONES DE ABORDAJE	17
• TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL. DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN. <i>María José Aguilar Idáñez.</i>	18
• EXPERIENCIAS DE TRABAJO SOCIAL AMBIENTAL EN COMUNIDADES RURURBANAS MEXICANAS. <i>Montserrat V. González Montaña.</i>	39
• APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL PROGRAMA JÓVENES AGRICULTORES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA. <i>Martha Liliana Morales, Franklin Castillo Sánchez.</i>	57
• REFLEXIONES PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESNUTRICIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA RURAL SEGÚN EL TRABAJO SOCIAL. <i>Juan Garbel Salazar Jiménez.</i>	76
• UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN QUETAME, CUNDINAMARCA. <i>Adriana González Osorio, Yazmin Cruz Vargas, Luzmar Durán Vega.</i>	89
EJE TEMÁTICO 2	
ACCIÓN COLECTIVA Y COMUNIDAD	106
• ACCIONES COLECTIVAS Y SOCIEDAD RURAL: LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA VEREDA LA HONDURA DEL DOVIO, VALLE DEL CAUCA. <i>Diana Catalina Naranjo Tamayo, Andrés Carrero Delgado.</i>	107

- LA NECESARIA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL EN ESCENARIOS DE POBREZA EN MÉXICO. *José Manuel Rangel Esquivel.* 122
- DEMOCRATIZACIÓN TERRITORIAL CAMPESINA: LOS CASOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE ZUMAPAZ (SINTRAPAZ) Y DE LA AGENCIA DE PRENSA RURAL (ACVC). *Diego Fernando Silva Prada.* 138
- LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL, UN ESCENARIO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN A LA ESPERA DE ACCIONES COHERENTES DE FORTALECIMIENTO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. *Elizabeth Montoya Castaño, Carlos Mario Ramírez Rave.* 160
- DIFERENCIAS EN LA APLICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ENTRE LA POBLACION RURAL Y URBANA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO DE HUMBOLDT EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACÁ. *Diego Carvajal Álvarez, Erika Guerrero Mora.* 178
- LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN COLOMBIA . *Álvaro Acevedo Osorio.* 197
- UN CASO EXITOSO DE AGRICULTURA URBANA: HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR DEL BARRIO EL MORICHAL, DE VILLAVICENCIO, META. *Luis Guillermo Rodríguez Archila.* 207

EJE TEMÁTICO 3

- LA POLÍTICA PÚBLICA Y SU APUESTA EN LO RURAL 220
- EL TRABAJO SOCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN COLOMBIA. *Luisa Paola Sanabria Torres* 221
- LA COTIDIANIDAD DEL CAMPESINO DESPLAZADO POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: CONSIDERACIONES PARA UNA INTERVENCIÓN DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. *Damaris Ramos Vega* 234
- LA CIUDAD INFORMAL COMO PARTE DE LA CIUDAD FORMAL. *Luis Eduardo Bautista C.* 252
- DESPLAZAMIENTO Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS: MARCO DE UNA NUEVA RURALIDAD. *Clara Stella Juliao Vargas.* 261

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Fases del programa de acuerdo con las fuentes de financiación	60
Tabla 2. Cobertura del programa (proyectos de propiedad)	61
Tabla 3. Cobertura del programa (proyectos de arrendamiento)	62
Tabla 4. Problemáticas identificadas	96
Tabla 5. Proyectos de intervención social en Quetame realizados con las instituciones	97
Tabla 6. Participación de los productos de la economía campesina en el gasto de alimentos, 1995	203
Tabla 7. Área cosechada y producción agrícola nacional, 2005	203
Tabla 8. Número total de especies pecuarias	203
Tabla 9. Participación de la producción familiar en la agricultura y en ganadería (promedio 2004-2007)	204

FIGURAS

Figura 1. Problemas de representaciones sociales de los pobladores sobre el medio ambiente	48
Figura 2. Diagnóstico participativo de Magdalena Contreras	53
Figura 3. Mapa conceptual. Local-Global	55
Figura 4. Esquema de intervención social del programa Jóvenes Agricultores	66
Figura 5. Esquema de intervención Jóvenes Agricultores 2014	72
Figura 6. Identificación de Cambios en la Población	96
Figura 7. Cumplimientos de los objetivos	99
Figura 8. Efectos del proceso realizado en la institución	99

Figura 9. Identificación de cambios en la institución	100
Figura 10. Cambios significativos que se presentaron en las instituciones	101
Figura 11. Conocimiento de los objetivos del programa	101
Figura 12. Identificación de habilidades desarrolladas a partir del proceso	102
Figura 13. Cambios en algunos ámbitos	102
Figura 14. Identificación de cambios	103
Figura 15. Consejos Municipales de Desarrollo Rural	171
Figura 16. Explotaciones de la tipología de la agricultura familiar (%)	200
Figura 17. Crecimiento de la producción agrícola	201
Figura 18. Capacitación madres comunitarias	211
Figura 19. Capacitación madres comunitarias (2)	211
Figura 20. Técnicas de producción	212
Figura 21. Técnicas de producción con botellas cortadas	213
Figura 22. Procedimiento de siembra en cajones	214
Figura 23. Trabajo en siembra de hortalizas	214
Figura 24. Cajones de siembra de hortalizas	215
Figura 25. Participación de niños del hogar infantil	217

AGRADECIMIENTOS

Como equipo compilador y organizador del IV Seminario Internacional de Trabajo Social Comunitario, queremos extender los agradecimientos a cada uno de los participantes del evento tanto a estudiantes y asistentes como a docentes y a la comunidad en general, quienes con gran interés participaron en el desarrollo del evento académico.

De igual forma agradecemos a los estudiantes que integraron el equipo logístico por su constante entusiasmo, creatividad y gestión para el desarrollo del evento: ellos fueron determinantes para el desarrollo de este.

Hacemos un reconocimiento especial a los docentes y a la directora del programa de Trabajo Social, quienes apoyaron el desarrollo del evento, a través de la gestión y contacto con diferentes ponentes, el apoyo en actividades logísticas, las constantes propuestas hechas a la propuesta del evento y demás acciones en pro del seminario.

Equipo organizador

¿QUÉ SE CONSTRUYE DESDE LO RURAL? UNA MIRADA AL IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: ACCIONES DESDE LO RURAL

En la actualidad son varios los temas que mantienen cautiva a la sociedad, de ahí el amplio número de movimientos ciudadanos que han propuesto alternativas frente a problemáticas diversas como la violencia, la crisis ambiental, el conflicto armado, el desempleo, la crisis del sistema de salud y del sector educativo, entre otras situaciones con las que viven los ciudadanos tanto en contextos urbanos como rurales. Esta ha sido la razón por la cual surge la necesidad de pensar nuevas formas de intervenir, en las que se rescate la idea de promover el desarrollo desde procesos que promuevan la sostenibilidad y sustentabilidad; en estos procesos se reconocen las amplias características de la población en cuanto a género, etnia, condiciones sociales, económicas, educativas y demás componentes del contexto en el que viven los individuos de esta.

Es así que, con el ánimo de conversar al respecto acerca de nuevas posibilidades de actuación desde lo comunitario en escenarios rurales, se llevó a cabo en mayo del 2014 el *IV Seminario Internacional de Trabajo Social Comunitario: Acciones desde lo Rural*, el cual buscaba establecer diálogos entre espacios académicos y populares,

todo esto a partir de los saberes de las comunidades en territorios rurales, con la intención de comprender el campo de acción del trabajo social en este escenario a nivel regional, nacional e internacional.

Con este objetivo se llevó a cabo este evento académico, que, durante el 28, 29 y 30 de mayo del 2014, facilitó la conversación sobre temáticas relacionadas con la intervención social en el sector rural. En este escenario, desde el 2013, como respuesta al paro agrario, se generó un llamado de atención sobre una intervención en la situación social del campo en el país, sector que históricamente ha enfrentado problemas como la continua disputa sobre la tierra, el despojo de la tierra a los campesinos a través de la violencia, la amplia explotación de recursos naturales por medio de la entrega de títulos mineros, el aumento de cultivos para biocombustibles, además de la extensas tierras que han perdido su intención de dedicarse a la agricultura para convertirse en zonas de ganadería. Este panorama ha hecho del campo un sector en donde la pobreza se ha convertido en el día a día de millones de campesinos colombianos. Esta situación se constituye como una invitación especial a la academia para repensar propuestas contundentes que hagan frente a las diversas problemáticas que vive el campo.

Con esta intención, el seminario facilitó el encuentro y el debate de los conocimientos de diferentes profesionales de las ciencias sociales, quienes plantearon posturas de orden teórico, metodológico y técnico para desarrollar acciones de intervención y de investigación en escenarios rurales. De igual forma, en el seminario se posibilitó el intercambio de experiencias de orden práctico por parte de organizaciones campesinas que han promovido procesos, desde el mercado justo y otras experiencias que relacionan aspectos de cuidado del medio ambiente en estos contextos. Para este propósito el evento contó con la participación de tres invitados internacionales procedentes de España y México; a nivel nacional participaron 14 panelistas, quienes hicieron presentaciones individuales y colectivas y la presentación de organizaciones comunitarias que abordaron el tema de lo rural. Cada una de las presentaciones realizadas dentro del evento se relacionó con algunos de los siguientes ejes temáticos y también dio respuesta a estos:

- **Trabajo social en el contexto rural:** Las diferentes ponencias presentadas en este eje trataron de abordar, desde el trabajo social, posturas teóricas, metodológicas y técnicas para comprender los aspectos que desde esta disciplina se deben tener en cuenta. De esta manera, se llevaron a cabo procesos de actuación profesional

en contextos rurales, a partir de lo cual se reconoce la necesidad de identificar el método comunitario como vital para el desarrollo de diferentes acciones en estos contextos.

- **Acción colectiva y comunidad:** Con el propósito de conocer diferentes propuestas que emergen de las experiencias comunitarias en lo rural, se presentaron varias ponencias en este eje, las cuales posibilitaron a los asistentes la identificación de procesos que se han desarrollado en comunidades rurales, las cuales han viabilizado el desarrollo de proyectos para la mejora de las condiciones del campo.
- **La política rural y su apuesta en lo rural:** Este eje fue vital en el reconocimiento de aspectos que desde acciones políticas promovidas por el Estado y los ciudadanos, han permitido identificar acciones de participación para el desarrollo en lo rural.

Con este panorama queda abierta entonces la invitación a usted como lector a que participe también de la experiencia del cuarto seminario internacional; se da continuidad a la secuencia de eventos académicos celebrados en años anteriores, los cuales han abordado diferentes temas en relación con aspectos de lo comunitario y desde allí los de formación y praxis en lo rural, gestión asociada y, para el 2014, el tema de lo rural. Esperamos que sea de gran interés la lectura de las diecisiete ponencias compiladas en las memorias de IV Seminario Internacional Comunitario y, a partir de la lectura, sean tantas las inquietudes que le genere el tema que sea usted un actor activo de las transformaciones de la situación rural en Colombia.

AGENDA DEL EVENTO

Hora inicio	Hora Finalización	Desarrollo de la agenda
Día 1 (28 de mayo)		
07:00	08:00	Inscripciones
08:00	09:00	Apertura
09:00	10:00	Conferencia Central Eje 1
10:00	10:30	Preguntas
10:30	11:00	Café
11:00	12:30	Panel
12:30	01:00	Preguntas
01:00	02:00	Almuerzo (libre)
02:00	04:00	Mesas de trabajo
04:00	05:00	Intercambio de experiencias
05:00	7:00	Acto oficial de Inauguración

Hora inicio	Hora Finalización	Desarrollo de la agenda
Día 2 (29 de mayo)		
08:30	09:00	
09:00	09:30	Conferencia1
9:30	10:00	Conferencia 2
10:00	10:30	Preguntas
10:30	11:00	Café
11:00	12:00	Panel
12:00	12:30	Preguntas
12:30	02:00	Almuerzo (libre)
02:00	05:00	Mesas de trabajo
05:00		Intercambio de experiencias
		(Presentación libro)

Hora inicio	Hora Finalización	Desarrollo de la agenda
Día 3 (30 mayo)		
08:30	09:00	Conferencia Central Eje 1
09:00	10:00	Preguntas
10:00	10:30	Café
10:30	11:00	Panel
11:00	12:30	Preguntas
12:30	01:00	Almuerzo (libre)
01:00	02:00	Mesas de trabajo
02:00	04:00	Intercambio de experiencias
04:00	05:00	Cierre del evento
05:00		Entrega de certificados

TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO RURAL: OPCIONES DE ABORDAJE

En el desarrollo de este eje, se llevó a cabo la presentación de una ponencia central presentada por la profesora María José Aguilar, quien planteó aspectos relevantes a nivel disciplinar sobre el trabajo social y desde allí algunas propuestas que retoman la intervención comunitaria en escenarios rurales. De igual forma, el eje contó con la participación de profesionales en trabajo social de unidades académicas nacionales e internacionales, quienes se esforzaron en proponer estrategias metodológicas que surgen de experiencias dadas en la práctica profesional, proyectos de grado e intervención profesional. En estas se han llevado a cabo acciones de intervención en contextos rurales en relación a temas de medio ambiente y participación comunitaria, nutrición en niños desde contextos rurales y desarrollo local.

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL: DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

María José Aguilar Idañez¹

Resumen:

En este texto se examinan brevemente sólo tres aspectos del tema propuesto, que tal como está formulado sería más propio de un libro que de un capítulo. No obstante, y en aras del interés del lector, plantearé algunas reflexiones en torno a tres preguntas: ¿qué es el trabajo social comunitario?, ¿cómo se hace o debería llevarse a cabo en el medio rural? Y ¿qué implicaciones comporta o exige en la formación de los profesionales del trabajo social? Por último, cerraré con unas reflexiones acerca del compromiso ético del trabajo social con la construcción de comunidades ciudadanas.

Palabras clave: trabajo social, ruralidad, comunidad.

.....

1. Doctora en sociología y ciencias políticas, trabajadora social, animadora sociocultural y catedrática en el área de trabajo social y servicios sociales en la Universidad de Castilla-La Mancha.

¿QUÉ ES EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO?

Toda forma de concebir conlleva una forma de intervenir, por eso es siempre imprescindible tomar conciencia de las definiciones y marcos de referencia desde los cuáles “miramos” la realidad y nos situamos en ella. Parece conveniente, entonces, iniciar estas reflexiones aclarando y explicitando el marco conceptual en el que esta se encuadra. Utilizaremos estas definiciones como elementos inspiradores del tema propuesto, habida cuenta de las inter-retro-acciones que existen entre ellas y que, de por sí, nos ofrecen pistas operativas de gran interés. Para no ser excesivamente exhaustiva, me limitaré a glosar exclusivamente alguno de los conceptos que se incluyen en el título de esta conferencia.

- **Trabajo social:**

Es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (IFSW, 2014).

- **Comunidad:**

Considerando las diversas conceptualizaciones y críticas a que se ha sometido el término en las ciencias sociales, defino una comunidad como “una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes, y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local; y, como consecuencia de ello, pueden desempeñar funciones sociales a nivel local, de tipo económico, de socialización, de control social, de participación social y de apoyo mutuo (Aguilar, 2001).

- **Participación comunitaria:**

Es el proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, adoptan decisiones y establecen mecanismos para atenderlas (Aguilar, 2001).

Además de los conceptos, conviene considerar la historia, aunque no sea más que para evitar cometer errores pasados o pretender “descubrir la pólvora”. Históricamente, las primeras preocupaciones y el interés por promover la participación de la comunidad de forma sistemática surgieron dentro de la propuesta de trabajo social denominada “organización de la comunidad” que tuvo su origen en los Estados Unidos en la década de los veinte. Dentro de esta corriente, se definieron por primera vez los principios que debían regir esta modalidad de intervención social, otorgando una gran importancia al protagonismo de las personas afectadas, ciudadanos de las comunidades locales en que se trabajaba. A mediados del siglo xx, surgen propuestas de desarrollo social para los países del Tercer Mundo, centradas en la acción de tipo comunitario y en la participación activa de las personas como estrategias para abordar los problemas del subdesarrollo. Esta línea de acción está consolidada internacionalmente como movimiento de “desarrollo de la comunidad” y fue impulsada con gran aliento hasta fines de los sesenta por las Naciones Unidas. Ha vuelto a llamar la atención sobre la necesidad de orientar las estrategias de intervención social sobre la base de la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo que se estimulen y promuevan.

El componente que siempre ha existido en casi todas las propuestas de desarrollo comunitario ha sido el de la superación de todas las formas de autoritarismo y paternalismo, de manipulación y mediatización. Hoy esta preocupación por el desarrollo de los procesos de participación culmina en la tendencia a la organización auto gestonaria, no de la sociedad global (que escapa a lo que puede hacerse desde estos programas), sino en el nivel local y en el de las organizaciones y asociaciones. Lo sustancial que aquí quiero destacar es que no se trata solo de acciones articuladas con los gobiernos, como se deduce de la definición y concepción clásica a la que se hizo referencia: los programas de acción comunitaria han ido ganando espacio en el ámbito de la sociedad civil, con el fin de transformar desde abajo la misma sociedad política y desarrollar nuevos modos de vivir.

Una tercera forma de identificar qué es el trabajo social comunitario consiste en examinar sus objetivos o su finalidad.

- Proporcionar a la comunidad o a los sectores que hacen parte de esta la oportunidad de movilizar sus recursos para resolver o prevenir problemas sociales. Para esto se ofrecen a los ciudadanos medios para movilizarse, expresarse y para hacer frente a sus responsabilidades por el bienestar social; se proporcionan a las agencias,

instituciones y entidades sociales herramientas para cumplir eficazmente con sus responsabilidades respecto de la comunidad, y se ayuda a que la profesión del trabajo social pueda cumplir con sus responsabilidades comunitarias.

- Brindar canales de interacción entre diferentes sectores de la comunidad. Estos se construyen entre diversos ciudadanos y grupos a quienes les concierne el bienestar de la comunidad; entre especialistas dentro de la profesión y entre profesionales y el liderazgo de la comunidad; entre especialistas e instituciones (sistema escolar, cuerpo médico, abogados, etc.), y entre la comunidad política y la comunidad del bienestar social.
- Facilitar a la comunidad un servicio de planificación del bienestar mediante el desarrollo de planes de bienestar social; la realización de dichos planes; influencia en las políticas de bienestar social y otras políticas públicas relacionadas directa o indirectamente con el bienestar de la gente, y ayudar a la movilización de una financiación adecuada, gubernamental y voluntaria (NASW, 1962).

Teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, la acción comunitaria desde el trabajo social profesional es un proceso por el cual una comunidad identifica sus necesidades u objetivos, las ordena (o clasifica), halla los recursos (internos o externos) para afrontarlas, actúa a partir de estos y, al hacerlo así, se desarrollan en la comunidad actitudes cooperadoras y colaboradoras, y formas de actuar.

¿CÓMO HACER TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL?

Cualquier proceso metodológico de intervención social ha de estar guiado por principios que orienten y den sentido a la acción, de modo que esta sirva para la finalidad que le confiere, en última instancia, utilidad social. En el caso del trabajo social comunitario, los principios que fundamentan la acción son los siguientes:

- Las comunidades pueden desarrollar su capacidad para enfrentar sus propios problemas.
- La gente quiere y puede cambiar.
- Las personas deberían participar en la realización, modificación o control de los principales cambios que tengan lugar en sus comunidades.

- Los cambios en la vida de la comunidad que son autoaceptados (*self-imposed*) o autodesarrollados por ellos mismos (*self-developed*) tienen un significado y una permanencia que no tienen los cambios impuestos.
- Un enfoque holístico puede enfrentar exitosamente los problemas que con uno fragmentado no pueden resolverse.
- La democracia requiere participación cooperativa y acción en los asuntos de la comunidad, y la gente debe aprender destrezas que hagan esto posible.
- Con frecuencia las comunidades necesitan ayuda en la organización para hacer frente a sus problemas, así como algunos individuos la necesitan para enfrentar sus propias necesidades individuales (Ross, 1967).

Por lo que respecta a cuestiones operativas relevantes, el trabajo social comunitario en el medio rural debe realizarse implementando algunas tareas clave, a saber²:

- Identificación de las necesidades, los problemas y las situaciones de cambio.
- Reconocimiento de las potencialidades, capacidades, centros de interés y oportunidades de mejora.
- Establecimiento de los factores causales o determinantes, de los factores condicionantes, de los factores protectores y de los factores de riesgo.
- Pronóstico de la situación (exploración de escenarios futuros).
- Identificación de recursos y medios de acción (existentes y potenciales, externos e internos).
- Exploración de alternativas de intervención con la comunidad.
- Establecimiento de prioridades a través del diálogo.
- Selección de estrategias de acción por medio de la participación de la comunidad.
- Diseño y formulación de proyectos de intervención con la comunidad.
- Puesta en práctica y ejecución de las acciones programadas.

2
Un desarrollo muy exhaustivo de estas tareas clave, así como del desarrollo y de las técnicas que comporta llevarlas a cabo, se puede consultar en Aguilar (2013). Aquí solo se enumeran atendiendo a la inevitable limitación de espacio.

- Evaluación participativa y retroalimentación (Aguilar, 2013).

Esta secuencia lógica de acciones o tareas clave, que todo proceso de intervención comunitaria conlleva, ha de realizarse procurando que en el método de intervención social se ajuste a una serie de características del proceso:

- **Unitariedad y globalidad:** Se presta atención central y permanente a las personas en su globalidad; la direccionalidad de la intervención debe estar siempre orientada a mejorar las relaciones entre las personas y sus contextos; hay una utilización de todo tipo de recursos y especialmente de los internos, y existe una actuación pluridimensional del profesional.
- **Perspectiva ecológico-sistémica:** Desde esta perspectiva, los objetivos de la intervención social profesional se focalizan en la emancipación de los sujetos interesados y en la progresiva capacidad de gestión de las dificultades que se manifiestan en las convivencias sociales. La presencia técnica asume una función de agilización de procesos más que de organización de las ofertas sociales. En esta óptica ecológico-sistémica, el proceso activado por el trabajador social debe caracterizarse por:
 - Orientar la intervención del servicio, teniendo en cuenta las características y las culturas del área, además de los sistemas de recursos naturales e informales, dónde valorarlos, evitando anular sus potencialidades.
 - Estimular, apoyar y contribuir a un proceso de respuesta (que no se pretende cubrir) y, al mismo tiempo, a la promoción de los derechos de los usuarios y a la defensa de los sujetos más débiles tanto hacia la organización y en esta como dentro de las áreas de convivencia.
 - Dar la posibilidad a los diferentes sujetos representativos en el territorio de influir sobre las características y la calidad de la oferta del servicio. Al hacerlo se garantiza, dentro de lo posible, que no se cree dependencia del usuario, por un lado, y no se produzcan, por el otro, ofertas alejadas de la cultura y del espíritu del grupo social interesado.

El contexto nunca constituye una realidad estática, sino un sistema vital en constante devenir, que obliga a una actualización permanente de conocimiento sobre el mismo y a una revisión constante de las relaciones profesionales que se vinculan a este.

- **Trabajo social de red y en red:** Las personas operan dentro de su entorno a través de redes de comunicación. Este es un concepto y un instrumento sumamente útil para el trabajo social. Cada persona de la comunidad mantiene relaciones de comunicación con otros individuos pertenecientes a esta y puede —además— ampliar tanto el número como el tipo de relaciones. Precisamente es esta posibilidad de ampliación y utilización de las redes sociales lo que constituye uno de los núcleos fundamentales del trabajo social, en el cual es una función esencial de la intervención ser estímulo y sostén tanto de la autoayuda como de la ayuda mutua. La existencia de redes —formales e informales— es lo que protege socialmente a las personas, familias y grupos; esto evita o disminuye los riesgos de exclusión social. Es decir, la creación y el fortalecimiento de las diversas redes sociales (y especialmente las de apoyo social) constituyen el mejor antídoto preventivo frente a problemas sociales que derivan en marginación, desintegración y exclusión social. El *trabajo social de red* es fundamental desde esta perspectiva. Este implica no solo identificar las redes sociales existentes para su posible utilización como recursos sociales naturales, sino analizarlas para potenciarlas o crearlas si fuere necesario. Así mismo, esto obliga a trabajar profesionalmente también en red con otros profesionales, otros servicios y otras organizaciones.
- **Redes de comunicación:** De acuerdo con este enfoque operativo, cada persona puede ser equivalente a un punto del cual parten líneas (relaciones de comunicación) hacia otros puntos (persona o personas con las que se relaciona); en este proceso se convierte en el centro de una red. Así, una red social está formada por las series de relaciones que cada persona configura en torno a sí misma. Cada una de estas relaciones puede tener cualidades muy diversas: distinta frecuencia, contenidos (utilitarios o emocionales) y, dependiendo de estas, se pueden identificar diferentes niveles de densidad según el sector de la red de que se trate. De este modo, podemos identificar áreas en las que se refuerzan valores o normas, y nuestra intervención en ellas nos puede permitir una mayor capacidad de acción. No todas las redes —obviamente— tienen continuidad territorial, pero son estas —precisamente— las de mayor interés cuando de intervención comunitaria se trata. Cada persona participa en varias redes; en estas pueden existir superposiciones e interconexiones. Es significativo que el trabajador social identifique las redes de comunicación más importantes entre el individuo y su entorno, así como las que existen dentro de la comunidad territorial; también es valioso que este sepa

en torno a qué personas se producen más intercambios³. Algunas redes de apoyo social pueden identificarse con relativa facilidad si existen grupos de ayuda mutua u otro tipo de asociaciones sociales. Otras, por su carácter más informal, pueden conllevar mayor dificultad, por lo que ciertos procedimientos técnicos pueden ser de utilidad. Por otra parte, específicamente el conocimiento de las redes de apoyo social puede permitir realizar un trabajo de apoyo y refuerzo al cual complementan las acciones de la propia comunidad. Dicho en otras palabras, la acción profesional en estos casos no debe sustituir sino apoyar, ayudar y reforzar a aquellas personas y grupos que, como parte de dichas redes, ya cumplen una función social en el entorno social de las personas o en el territorio.

- **Centralidad del sujeto, empatía y enfoque participativo:** El advenimiento del sujeto introduce nuevas complejidades en la intervención social. Exige recuperar las trayectorias vitales de los intervenidos y la perspectiva empática ante la fragilidad. El sujeto regresa como persona social e histórica que se sobrepone a las estructuras y se construye como agente, actor y autor. La intervención social vive la transición hacia otras lógicas que recuperan los caminos humildes, las estrategias cooperantes, el encuentro personal, el valor de lo relacional, el poder de la participación y la existencia constante de la paradoja ante la complejidad creciente del sujeto intervenido. (García-Roca, 2007, p. 37).

Esta necesaria reivindicación del sujeto debe tener, en mi opinión, una centralidad indiscutible en el trabajo social. Las personas con las que trabajamos, y a las que pretendemos servir de ayuda, no pueden ser sino sujetos colaboradores en el marco de una relación dialógica, en las que el profesional es un actor más dentro de la compleja trama de relaciones entre los diversos sistemas y subsistemas en que participa el sujeto. Esta transformación, que nos obliga imperativamente y como deber moral a dejar de considerar a las personas como objetos de intervención (cosa que ha venido siendo harto frecuente, por desgracia) para pasar a considerarlas (y tratarlas realmente) como sujetos agentes, actores y autores, tiene no solo importantes implicaciones éticas y gnoseológicas, sino también metodológicas y técnicas. Las técnicas, y también el método, están relacionadas con la ideología y

3 Esto indicaría al profesional cuáles son las personas de mayor influencia y a través de las cuáles se puede llegar a otras a las que sería difícil llegar directamente. Saber cuáles son estas redes sociales es algo que puede conocerse a medida que vayamos trabajando con la gente y con la ayuda de ciertos procedimientos técnicos (sociometría, análisis de redes, etc.), siempre y cuando se muestre una actitud receptiva y se desarrolle la capacidad de observación.

visión sobre el mundo y sobre los seres humanos de quien las utiliza. Entiendo, por ello, que todo método y procedimiento en trabajo social debe ser necesariamente participativo, si pretende ser coherente con los valores, principios profesionales, la misión o el *telos* del trabajo social. El trabajador social posee un conocimiento científico-técnico que debe estar al servicio de las personas con las que trabaja y a las que pretende ayudar, pero eso no significa que posea el “saber”. Tenemos que romper el esquema perverso en el cual el experto tiene la solución y el sujeto intervenido el problema.

El conocimiento y la comprensión de la realidad social en general y de la situación problemática en particular solo serán plenamente posibles si se escucha al otro o, mejor dicho, si se escucha activamente al otro, aceptando que los efectos de la intervención no son siempre previsibles. Este tipo de abordaje nos exige intervenir desde la perspectiva interna del sujeto:

Es un compromiso con la persona, que es productora de significados y no pueden equipararse a objetos. Son autores de sus acciones, que luchan por trascender y no sucumbir a sus circunstancias. De este modo, trasciende lo que son causas, fuerzas y reacciones para comprometerse con lo real; no pretender de lo complejo a lo simple, sino de lo complejo a lo complejo. Sus categorías básicas no proceden del mundo de las patologías sino del mundo de las relaciones. (García-Roca, 2007, pp. 43-44).

No se trata, por tanto, de identificar patologías, sino de descubrir distintas expresiones de normalidad. Esta perspectiva empática es consustancial a cualquier relación de ayuda, pues antes de ser intervenido, el sujeto necesita ser reconocido, lo que nos obliga a ponernos en su perspectiva, a “andar en sus zapatos”, “meternos en su piel” y aceptarlo incondicionalmente tal y como es.

Es la empatía la que permite compartir la fragilidad y vulnerabilidad que une a intervinientes e intervenidos en un proceso de reconocimiento mutuo e implicación activa. Este es el único camino cierto para generar confianza en el sujeto y para ser capaces, como profesionales, de reconocer sus capacidades y potencialidades, sus fortalezas y posibilidades de actuación.

Por otra parte, ningún cambio personal es posible si no es decidido y asumido por los propios sujetos. En este sentido, el trabajador social es un facilitador, un experto que puede ayudar a clarificar, a poner en relación, a que el “otro” conozca y comprenda mejor su situación, a la vez que va descubriendo sus propias potencialidades y recursos personales.

El trabajador social posee una visión externa que puede ser de ayuda, pero que no es *la* visión real y aprehensiva de la realidad. Cada sujeto social, individual o colectivo, es portador de su propia visión, que debe ser tenida en cuenta si nos inscribimos en un paradigma de cambio y transformación. La participación de las personas es, de ese modo, fundamental desde el momento mismo en que se inicia el proceso de relación y se toma contacto con el trabajador social. Porque solo desde la relación dialógica se puede ayudar y ser ayudado.

Únicamente desde la relación dialógica se puede potenciar al otro y ayudarlo a construir y a reconstruir, a construirse y a reconstruirse. Las técnicas y procedimientos a emplear deberán ser participativas y apropiadas, esto es, tienen que estar adaptadas a la gente, a su modo de ser, pensar y actuar, así como ser adecuadas a sus posibilidades y potencias y deberán contribuir —por sí mismas— a “poner en común”, pues eso es participar.

Pero de nada o muy poco serviría esto si no vamos más allá. Es preciso que las personas adquieran conocimientos, destrezas y habilidades que les permitan “tomar parte” con autonomía y sin dependencias más o menos paternalistas-profesionales. En este sentido, y con este alcance, el método de trabajo debe incluir la “transferencia de tecnologías sociales” necesaria e imprescindible para lograr una verdadera potenciación y un mayor y más activo ejercicio de la ciudadanía.

- **Interdisciplinariedad y trabajo en equipo:** En el trabajo social siempre ha existido conciencia profesional y disciplinaria de la complejidad y globalidad de las situaciones de intervención. De esa manera, nuestra disciplina tiene menos obstáculos que salvar, pues desde sus orígenes siempre tuvo en cuenta (teórica, metodológica y prácticamente) la multidimensionalidad de los procesos sociales y la necesidad de abordarlos desde el conocimiento y perspectiva de las diversas ciencias sociales. Un equipo de trabajo, en el campo de la intervención social, casi siempre está constituido por personas de distintos campos profesionales o disciplinarios que trabajan con un mismo sujeto, en una misma situación de intervención o con un mismo problema, pero no por esto realizan un trabajo interdisciplinario.

Esta labor interprofesional no implica necesariamente que haya interdisciplinariedad, aunque cada uno aporte sus propias perspectivas y puntos de vista y se tenga el propósito de establecer un puente entre varias disciplinas. Esta

confusión proviene de considerar como equivalente el trabajo interdisciplinario y el interprofesional. Para que haya interdisciplinariedad es preciso que todos asuman como propios los resultados del trabajo conjunto y que exista un conocimiento previo de las disciplinas “ajenas”; pues la simple suma o agregación de perspectivas sobre un caso o intervención puede considerarse resultado de una acción multiprofesional, pero nunca interdisciplinar.

La interdisciplinariedad —alcanzar una conjunción teórica nueva, más allá de las particularidades de las disciplinas que intervienen—solo puede conseguirse a través de equipos compuestos por representantes de diferentes disciplinas reunidos en una tarea a largo plazo que posibilite la conceptualización y la creación de un lenguaje común. Para que esto sea posible, que las distintas profesiones se junten no es suficiente, pero es necesario para iniciar el trabajo interdisciplinario. No es tampoco la suma de conocimientos diversos, sino que la interdisciplinariedad supone una conformación conceptual nueva.

- Flexibilidad y sensibilidad en la aplicación metodológica y el uso de las técnicas y procedimientos: La aplicación metodológica y técnica en trabajo social debe realizarse con una actitud coherente con los planteamientos personalistas y humanistas de la profesión. La rigurosidad y científicidad en los planteamientos y usos técnicos no debe estar reñida con la necesaria creatividad en el uso de los mismos. Es más, solo un profundo y exhaustivo conocimiento de los procedimientos y reglas científicos podrá permitir un uso flexible, adaptado y creativo de estos sin que por esto se pierda rigor y seriedad. Únicamente quien desconoce o carece de destreza en el manejo tecnológico de una disciplina corre el riesgo de vulnerar las reglas elementales que garantizan su base científica. En otras palabras, a mayor conocimiento y fundamentación científica, mayor posibilidad de una aplicación que sea, a la vez, creativa y pertinente.

Es necesario, por tanto, si no queremos caer en un cientificismo mal entendido que nos condene a respuestas automáticas sin valor social, que desarrollemos dos actitudes fundamentales para un trabajo social humanista y científico, la *flexibilidad* y la *sensibilidad*. La primera de ellas nos permitirá adecuar a cada coyuntura concreta los contenidos y formas de nuestras actuaciones, de modo tal que las variaciones *ad hoc* que realicemos sobre lo previsto no nos desvíen de la direccionalidad estratégica establecida. Es, en definitiva, la primera actitud la que nos permitirá una adecuada articulación entre los niveles táctico y estratégico de la intervención social.

En cuanto a la segunda es imprescindible en un trabajador social que pretenda ser un buen profesional (y no uno correcto) que tenga capacidad para empatizar con las personas y sepa traducir en sus procedimientos metodológicos de actuación esa sensibilidad para captar, percibir y comprender al “otro”. Solo de este modo podemos asegurar que nuestra intervención esté siempre “centrada en la persona” en el sentido más rogeriano de la expresión.

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL

Lo fundamental a la hora de diseñar la necesaria formación profesional para que los futuros trabajadores sociales sean capaces de desarrollar un excelente ejercicio profesional es tener muy claros tanto los papeles profesionales que estos deban ejercer profesionalmente, así como las cualidades personales y las destrezas que tengan que adquirir los estudiantes en formación, a fin de desempeñar esas funciones al más alto nivel.

El trabajador social debe desempeñar diversos papeles profesionales o funciones en la intervención comunitaria: debe ejercer de guía en determinadas situaciones, ofrecer capacitación y transferencia de tecnologías sociales, ha de ser siempre un técnico capaz de proporcionar ayuda y asesoramiento, y ejercer de mediador en las situaciones de conflicto que siempre existen. Veamos muy esquemáticamente las características que cada uno de estos papeles profesionales comporta:

Como guía, el profesional:

- Ayuda a la comunidad a establecer y a encontrar medios para conseguir sus propios fines.
- Respeta los derechos y deseos de la comunidad (la dirección, ritmo y características de las relaciones las establece la comunidad, no el profesional).
- Tiene iniciativa. No ofrece ayuda, sino que estimula un sentido de necesidad respecto a las condiciones existentes.
- Es objetivo.
- Se identifica con la comunidad: ayuda a la gente a descubrir y utilizar procesos por los que se adoptan decisiones cooperativas. Une grupos, aumenta la zona

de preocupación común, establece procedimientos para adoptar decisiones colectivas.

- Acepta su papel. No aboga por una acción determinada: esto siempre es una decisión de la comunidad. No debe facilitar una solución porque así niega el proceso de potenciación y fortalecimiento comunitario.

En lo que respecta a su papel como formador, el profesional debe ser capaz de desarrollar funciones como:

1. Canalizar el descontento.
2. Agente catalizador.
3. Alentar la organización.
4. Hacer que la comunidad se responsabilice de su situación.
5. Alimentar las buenas relaciones interpersonales (remover impedimentos para el trabajo cooperativo).
6. Enfatizar los objetivos comunes.

En cuanto técnico, el profesional en su intervención:

- Contribuye a realizar un autodiagnóstico comunitario.
- Tiene destreza en la investigación y planificación y su transferencia social.
- Posee información de otras comunidades.
- Asesora sobre métodos.
- Posee información técnica específica dependiendo de la naturaleza de los proyectos.
- Valora e interpreta en sus devoluciones.

Frente a las situaciones de conflicto que en todo tipo de comunidades existen, el profesional ha de ejercer una función claramente mediadora:

- Identifica posibles conflictos (incluyendo los latentes).
- Establece si son mediables algunos de dichos conflictos. Los que no sean mediables deben ser abordados con otras estrategias metodológicas:

socioterapia, educación en valores, provisión de recursos o prestaciones, consejo/asesoramiento, conciliación, arbitraje, etc.

- Ejemplos de conflictos comunitarios en los que puede haber mediación son los relacionados con el respeto y la convivencia entre vecinos, desavenencias entre grupos de socios o entre miembros de una junta, de una asociación y un grupo de socios, etc.
- El profesional como mediador debe ser imparcial y no tiene que aportar soluciones, sino facilitar que las partes lleguen a un acuerdo que elimine o mitigue el conflicto existente entre ambas. Es un proceso comunicativo “sin poder”.

Cuando hablamos de *perfil* también nos estamos refiriendo a las cualidades personales, destrezas y habilidades profesionales que los operadores que trabajen en la comunidad deberían poseer. Muy esquemáticamente, el listado mínimo de cualidades y destrezas técnicas es el siguiente:

En primer lugar, hay unas *cualidades personales* que el profesional debe cultivar durante su formación y después de esta. Dentro de estas se encuentran:

- Sensibilidad social;
- Convicción y confianza en la gente;
- Habilidad para motivar y animar;
- Don de gentes;
- Fortaleza y tenacidad para vencer dificultades.

Así mismo, existen *capacidades y destrezas técnicas* que el profesional debe adquirir en su formación:

1. Técnicas grupales;
2. Técnicas de comunicación oral;
3. Técnicas de comunicación social;
4. Técnicas de conocimiento de la realidad;
5. Técnicas de programación, organización y evaluación.

En ese sentido, cobra especial relevancia reconocer que el perfil del profesional tiene en cuenta capacidades personales y capacidades y destrezas técnicas.

EL TRABAJO SOCIAL Y SU COMPROMISO ÉTICO CON LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES CIUDADANAS

Toda acción y todo comportamiento humano están orientados por valores, ya se trate de una acción espontánea o deliberada. La acción y el comportamiento profesional, se explicita o no, también están orientados por un sistema de valores que determinan su finalidad última (*telos*) o misión; este sistema ayuda a establecer en cada momento y contexto histórico lo que caracteriza un buen ejercicio profesional.

En trabajo social es frecuente hablar de conocimientos, habilidades y prácticas, pero poco se habla de metas o fines últimos. Lo que indican estas metas o finalidades últimas son, precisamente, los valores. “La metodología y las técnicas no pueden indicar la meta, sólo los valores pueden hacerlo” (Nervo, 1991). Así por ejemplo, el conocimiento y la utilización de técnicas psicológicas que se emplean en la entrevista y la relación pueden ser usadas para ayudar a la persona a salir de su situación de dificultad, crecer y realizarse por sí misma; también pueden ser usadas para manipular a la persona y adaptarla al sistema, macro o micro, no importa.

Si la meta es el crecimiento de la persona, nos movemos en la primera dimensión, pero si el objetivo es la conservación y refuerzo del sistema, nos estamos moviendo en la segunda dirección. Como bien señalan Nervo (1991), Facchini (1991) o Samory (1991), lo que nos señala la dirección son los valores. Además, los valores pueden validar la técnica y verificar si esta es realmente respetuosa con la naturaleza y leyes del objeto (en nuestro caso, este es la persona en comunidad y en sociedad), o, por el contrario, si transgrede o viola el respeto a la voluntad de los actores implicados. Los valores constituyen no solo un lugar de enjuiciamiento, también sirven para propulsar la creatividad en confrontación con la técnica (Sannicola, 1991).

En un sistema democrático pluralista, el conjunto de valores es también plural; sin embargo, para una convivencia ciudadana es preciso considerar la existencia de algunos valores fundamentales comunes, lo que en expresión de A. Cortina

constituye la moral cívica⁴. La historia y el contexto en que se desarrolla el trabajo social como profesión también han estado ligados a una serie de valores comunes tales como la libertad, la dignidad humana y la igualdad. La libertad es la capacidad de una persona para elegir autónomamente y el derecho a ser respetada, afirmando su autenticidad. La dignidad humana y la igualdad son los principios inspiradores de cualquier sistema democrático, así como condiciones esenciales para realizarse plenamente como individuo. Estos valores se complementan y retroalimentan mutuamente (Samory, 1991).

Ejercer la profesión de trabajo social es, en lo fundamental, establecer una relación de ayuda, y es precisamente por esta dimensión relacional del trabajo social por la que no cualquier sistema de valores le puede servir de fundamento y guía de acción. La mayoría de los autores coinciden en afirmar que es una visión *humanista* la que está en la base del trabajo social, y en esta orientación se fundamenta el valor del respeto, de la libertad y autodeterminación del usuario, del rol del trabajador social como agilizador de un proceso de continuo aprendizaje de nuevas posibilidades de elección con vistas a la persecución de una visión más clara de sí mismo y de la situación. (Ponticelli, 1994). Así:

En una ética personalista el sistema de valores se define con relación a la persona, al respeto de su dignidad y de sus derechos, a la realización de su potencialidad, a la promoción de su responsabilidad en la confrontación entre la persona y la comunidad [...] La ética del trabajo social, por la propia naturaleza de la profesión, es una ética fundamentada en el valor de la persona, en su potencialidad innata, en su capacidad de autorrealización, sus derechos y sus responsabilidades. (Facchini, 1991, p. 70).

Aunque la relación de ayuda no agota la actividad del trabajador social, es el proceso de ayuda a la persona en dificultad el que cualifica profesionalmente al trabajo social, de ahí que la dimensión ética adquiera una centralidad indiscutible y más aún si cabe en el campo sanitario.

.....

4 La moral cívica consiste en unos mínimos compartidos entre ciudadanos que tienen distintas concepciones del hombre y distintos ideales de vida buena. Los contenidos de esta moral civil son los derechos civiles y políticos derivados de la *libertad*, los derechos económicos y sociales derivados de la *igualdad* y los derechos derivados de la *solidaridad*, que junto con la *actitud dialógica* que permite conciliar el universalismo y el respeto a la diferencia (y evita caer en el “dogmatismo irracional” y el “relativismo inhumano”), configuran las coordenadas que dan sentido a esa moral de mínimos.

Existe una relación entre valores y objetivos del trabajo social; esta es intrínseca al hecho de que se ayuda a personas. Como bien señala Bianchi, los valores que desde el principio el trabajo social ha hecho propios, tales como el respeto, la igualdad, la confianza en las capacidades de las personas, etc. son expresiones de “intuiciones humanitarias”; de una cultura “democrática”, de constataciones desde la praxis. Por lo que respecta a esta primera dimensión finalista o teleológica de la ética de una profesión, el *telos* es la meta, el fin, el objetivo que toda realidad se propone alcanzar (Lledó, 1990). Esto supone plantearse explícitamente, tanto a nivel personal-profesional, como colectivo-profesional, la pregunta acerca de cuál es el *telos* de la actividad profesional, el fin último de lo que se hace, es decir, ¿para qué sirve el trabajo social?

Según Bermejo (1996), solo quienes hayan reflexionado con hondura sobre la finalidad de lo que hacen podrán realizar un trabajo éticamente cualificado, es decir, un buen trabajo. Dicho en otras palabras, un buen profesional es aquel que reflexiona sobre el fin de su profesión y se propone decididamente encarnarlo en su vida profesional. Por esto, todo trabajador social debe plantearse el *telos* de su práctica profesional, la finalidad o misión, el servicio que pretende prestar a la sociedad al realizarla, el bien intrínseco que pretende obtener con ella.

Algunos autores, como MacIntyre (1987), formulan el concepto de *práctica* de manera que este puede aplicarse a cualquier profesión: “tipo de actividad cooperativa desarrollada por personas conforme a pautas establecidas por una cierta tradición, buscando obtener determinados bienes intrínsecos a ella”. Así, las prácticas tienen un arraigo social (se desarrollan dentro de un colegio profesional o de una comunidad científica) y se rigen por criterios de calidad, según los cuales se define lo que es un buen profesional (trabajador social en nuestro caso). Cada práctica recoge y prolonga una tradición abierta y se orienta a la búsqueda de los bienes intrínsecos por los que se define. Son bienes intrínsecos a una práctica, según MacIntyre, aquellos que únicamente pueden obtenerse ejerciendo la práctica correspondiente conforme a las pautas y usos sancionados por la comunidad que lleva a cabo esa práctica. Es decir, el bien intrínseco solo se consigue haciendo bien la práctica correspondiente, por lo que exclusivamente se puede ser un buen profesional, ejerciendo bien la propia práctica (Bermejo, 1996). Es necesario apelar a este fin para que pueda justificarse o juzgarse si una actuación profesional merece aprobación o desaprobación ética (Hortal, 1994), y únicamente quienes son capaces de alcanzar estos bienes intrínsecos pueden ser calificados como buenos profesionales.

Considerando las diversas formulaciones que históricamente se han realizado en el campo profesional del trabajo social, así como las aspiraciones contenidas en ellas, Bermejo (1996) propone una formulación tentativa del *telos* específico del trabajo social:

Todos aquéllos que se dedican a esta tarea profesionalmente buscan últimamente la construcción de una sociedad en la que cada individuo pueda dar el máximo de sí mismo como persona, de tal modo que su tarea consistirá tanto en la potenciación de las capacidades propias de los usuarios para vivir en sociedad como en el intento de remover los obstáculos sociales que impidan su realización. (p. 20).

Teniendo en cuenta este aspecto teleológico de la ética (que orienta al profesional sobre el porqué hacer algo, antes de que este se plantee lo que debe hacer o cómo debe actuar en cada situación concreta), parece obvio que en el campo de la salud, el trabajo social debe apostar claramente por la promoción de procesos de participación comunitaria que potencien y fortalezcan a las personas. Estos serán procesos de fortalecimiento para desarrollar tanto las capacidades de los sujetos y actores (tanto individuales como colectivos).

Este tipo de intervención profesional exige una reflexión crítica y autocrítica por parte de los profesionales, para la cual no siempre se tienen la formación y sensibilidad adecuadas. Las respuestas insuficientes de los modelos de intervención tradicionales pueden generar estrés, incertidumbre y ansiedad, pero son, también, una importante ocasión para revisar nuestros métodos de intervención, una oportunidad para ser conscientes de las limitaciones de nuestros esquemas de análisis y repensar nuestros modelos de intervención y, especialmente, los implícitos (Aguilar, 2011; Aguilar & Buraschi, 2013; 2014a; 2014b)⁵.

Dado el carácter inconsciente de los modelos implícitos, es una exigencia imprescindible el desarrollo de procesos de concienciación que hagan aflorar de manera consciente dichos modelos, explicitando los mecanismos de reproducción de las lógicas de discriminación que subyacen en los mismos. La formación profesional para el trabajo social debe incorporar estas propuestas. Se trata de ser conscientes de que las categorías que consideramos neutrales están, a

.....

5 Son numerosos los trabajos que hemos publicado sobre modelos implícitos en trabajo social. A modo de ejemplo ilustrativo pueden consultarse los que aparecen referenciados en la bibliografía final y que se citan a lo largo de este texto.

menudo, estrechamente relacionadas con un determinado contexto cultural, y en algunos casos se basan en presupuestos etnocéntricos reduccionistas. Además, en la formación deben aprenderse nuevos modelos alternativos de intervención, adaptados y coherentes con los valores, principios y compromiso del trabajo social.

Nosotros venimos desarrollando desde hace más de una década el modelo MISI de intervención social intercultural⁶ que es una propuesta teórico-práctica, sistemática y de probada eficacia, para un trabajo social en contextos de diversidad cultural que tenga como objetivo lograr una ciudadanía realmente inclusiva e igualitaria, acorde con los principios de la justicia social y los derechos humanos. El modelo MISI es crítico-transformador, emancipatorio y potenciador en la medida en que apoya y estimula a individuos y grupos a desarrollar sus habilidades volviéndose autónomos para resolver los problemas y tomar decisiones, al mismo tiempo que aboga por un cambio estructural hacia una sociedad más justa. A nivel individual los resultados pueden observarse a través de la percepción del control de la situación, la sociabilidad y los comportamientos dirigidos a la acción. En las organizaciones, los resultados pueden incluir el desarrollo de redes organizacionales, la captación de recursos y la definición de políticas. En la comunidad, los resultados pueden ser analizados por la evidencia de procesos de inclusión social, convivencia pluralista y construcción de proyectos colectivos de mejora del entorno y la calidad de vida.

Además de la utilización de estos nuevos modelos de intervención emancipadora y transformadora, es preciso disponer de herramientas metodológicas y técnicas acordes con los valores y el compromiso que la construcción de una ciudadanía inclusiva conlleva. Si definiáramos la salud como una manera de vivir autónoma, solidaria y gozosa, es obvio que solo podremos avanzar hacia comunidades saludables si estas son autónomas, solidarias y gozosas, lo que obliga a utilizar técnicas de intervención acordes a dichas metas, así como estrategias y modelos de intervención coherentes con ello. No voy a desarrollar aquí estos aspectos (modelos, estrategias y técnicas), porque excedería con mucho el encargo recibido, pero me permito sugerir la lectura de algunas publicaciones recientes⁷ donde este tipo de propuestas operativas se detalla e ilustra en sus aplicaciones prácticas.

.....

6 Un desarrollo mucho más amplio y detallado de las competencias profesionales que este modelo transformador exige, así como de sus características principales, estrategias y marcos de referencia, puede consultarse en: M. J. Aguilar y D. Buraschi (2014).

7 Ver Buraschi y Aguilar (2014) y Aguilar y Buraschi (2013; 2014).

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, M. J. (2001). *La participación comunitaria en salud: ¿Mito o realidad?* Madrid: Díaz de Santos.
- Aguilar, M. J. (2011). El racismo institucional en las políticas e intervenciones sociales dirigidas a inmigrantes y algunas propuestas prácticas para evitarlo. *Documentación Social*, (162), 139-166. Recuperado de <http://bit.ly/1GZ7U1t>
- Aguilar, M. J. (2013). *Trabajo Social: Concepto y metodología*. Madrid: Paraninfo-Consejo General del Trabajo Social.
- Aguilar, M. J., y Ander-Egg, J. (1995). “Motivaciones, actitudes, resistencias y expectativas del personal de APS hacia la promoción de salud y la participación comunitaria”. *Centro de Salud*, 3(1), 29-36.
- Aguilar, M. J., y Buraschi, D. (2013). Participación. Modelos implícitos e intervención de los profesionales de lo social. *Actas oficiales del IV Congreso de la Red Española de Política Social (REPS). Las políticas sociales entre la crisis y la post-crisis* (pp. 1422-1434). Universidad de Alcalá, 6 y 7 de junio. Recuperado de <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/articulos-y-ponencias/>
- Aguilar, M. J., y Buraschi, D. (2014a). Formación en trabajo social con conciencia global y compromiso local: un caso de buena práctica educativa. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(2), 277-289. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n2.44557
- Aguilar, M. J., & Buraschi, D. (2014b). Educating social workers without boundaries through the Intercultural Social Intervention Model (ISIM). En C. Noble, H. Strauss y B. Littlechild (Eds.), *Global Social Work: Crossing borders, blurring boundaries* (pp.41-54). Sydney: Sydney University Press. Recuperado de <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/capitulos-de-libros/>
- Bermejo, F. J. (1996). La ética en el trabajo social. En F.J. Bermejo (Coord.), *Ética y trabajo social*. Madrid: UPCO.
- Buraschi, D., y Aguilar, M. J. (2014). El método de la construcción del consenso: Una herramienta participativa de toma de decisiones para la gestión creativa de conflictos. *Servicios Sociales y Política Social*, 105, 87-103. Recuperado de <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/articulos-y-ponencias/>

- Dal Pra Ponticelli, M. (1994). Problemas de definición y teóricas. En E. Bianchi (Ed.), *El servicio social como proceso de ayuda*, Barcelona, Paidós.
- Facchini, F. (1991). Ética, valores e servizio sociale. En O. Cellentani, F. Facchini, y P. Guidicini (Eds.), *Manuale di metodologia per il servizio sociale*. Milano: FrancoAngeli.
- García-Roca, J. (2007). La revancha del sujeto. *Documentación Social*, (145), 37-52.
- IFSW. (2014). *Informe de la asamblea general de la FITS 2014 sobre la definición global del trabajo social*. Recuperado de http://cdn.ifsw.org/assets/ifsw_83308-10.pdf
- Lledó, E. (1990). Aristóteles y la ética de la polis. En V. Camps (Ed.), *Historia de la ética* (vol. 1). Barcelona: Crítica.
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- NASW. (1962). *Defining Community Organization Practice*. New York.
- Nervo, G. (1991). Servizio sociale ed etica professionale. En O. Cellentani, F. Facchini y P. Guidicini(Eds.), *Manuale di metodologia per il servizio sociale*. Milano: FrancoAngeli.
- Ross, M. (1967). *Community Organization: Theory and Principles* (2.^a ed. rev.). New York: Harper & Row Pub.
- Samory, E. (1991). La relazione interpersonale fra dimensione singola e dimensione collettiva nell'intervento di servizio sociale professionale. En O. Cellentani, F. Facchini y P. Guidicini(Eds.), *Manuale di metodologia per il servizio sociale*. Milano: FrancoAngeli.
- Sannicola, L. (1991). Técnica e valores nel servizio sociale: un problema irrisolto. En O. Cellentani, F. Facchini y P. Guidicini(Eds.), *Manuale di metodologia per il servizio sociale*. Milano: FrancoAngeli.

EXPERIENCIA DE TRABAJO SOCIAL AMBIENTAL EN COMUNIDADES RURURBANAS MEXICANAS

*Montserrat V. González Montaña*⁸

Resumen

Se comparte la experiencia docente de la práctica comunitaria y de investigación en el medio rural a partir del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En esta asignatura se ha trabajado con estudiantes que viven en localidades de diferentes estados del país y la perspectiva ha sido abrir el estudio y la intervención profesional en torno a las relaciones sociedad-naturaleza; esta es una formación socioambiental necesaria en virtud de las crisis social y

.....

8 Maestra en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Proyectos de investigación: Problemática socioambiental, aspiraciones y posibilidades en Parres el Guarda, Tlalpan, D. F. y Conceptualización y metodología del diagnóstico socioambiental en lo local. Experiencia en la Delegación Magdalena Contreras, D. F. Además posee experiencia como docente de la Práctica Comunitaria en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

ambiental a nivel global que afectan en diversas formas a los pueblos, a las colonias y a los barrios.

Así, con el objeto de diseñar estrategias de organización, gestión y educación socioambiental, se han explorado las representaciones sociales de una comunidad suburbana sobre el ambiente: el agua, el aire, la tierra, la flora, la fauna, la zona urbana y la participación comunitaria. En el diagnóstico no solo se identifican los problemas al respecto, sino fundamentalmente los saberes y prácticas de la población con su medio ambiente, lo que explicita la riqueza territorial y cultural, además de que recupera la participación organizada, sus formas de gobierno y todo lo cual representa posibilidades del buen vivir.

En las experiencias se han destacado las relaciones campo-ciudad, a partir del cuestionamiento de las megaobras de infraestructura vial y desarrollo sin mobiliarios de la Ciudad de México y su impacto en el ambiente, la cultura y el tejido social comunitario de regiones rurales y urbanas.

La articulación del trabajo social con la ecología política permite la comprensión de la lucha por la sustentabilidad de la vida comunitaria, la defensa del territorio, de la cultura y la soberanía. *La investigación acción participativa* parte del vínculo del estudiante con su propia comunidad, el que este se redescubra de otra manera favorece la identidad, el compromiso social y la formación profesional. El acompañamiento docente se hace a través de talleres en la Internet y en ocasiones, de manera directa en la comunidad.

Palabras clave: trabajo social ambiental, relaciones campo-ciudad, representaciones sociales de la comunidad, formación socioambiental y educación a distancia.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial se viven crisis sociales y ambientales sin precedentes. Una de las manifestaciones globales de las relaciones dominantes de la sociedad con la naturaleza es el cambio climático, que impacta negativamente sobre todo a la población pobre del campo y las ciudades, lo cual se suma a las continuas crisis que ocasionan las contradicciones entre el capital y el trabajo.

El modelo global de extracción, producción, distribución, comercialización, consumo y desperdicio de infinidad de cosas está desestructurando los diversos ecosistemas del planeta, que son sustento de la vida toda, especialmente de los mismos humanos. Esto provoca más miseria, mayor escasez de recursos naturales en países y comunidades, de por sí afectadas por el despojo de territorios y recursos naturales por parte de los países de alto crecimiento económico como Estados Unidos y ahora también por empresas transnacionales, grandes corporativos de todas las ramas de la economía que acrecientan la desigualdad social en el mundo y hacia el interior de las naciones.

Ante este contexto de múltiples problemas sociales, se ha cuestionado al paradigma antropocéntrico, a la racionalidad de la modernidad, al pensamiento científico dominante, el cual ha departamentalizado el conocimiento y ha excluido otros saberes. Por esta razón, emerge el saber ambiental, para volver a articular diversos campos disciplinarios y poder comprender los procesos socioambientales, procesos complejos irreductibles a un solo campo del saber. Así surge la ecología política, en una “nueva perspectiva del saber, dentro de la politización del conocimiento por la reapropiación social de la naturaleza [...] nuevo territorio del pensamiento crítico y de la acción política” (Leff, 2004, p. 254). En la ecología política se abordan los conflictos sociales y políticos por el uso y la apropiación de la tierra, del agua, de las cuencas, de los bosques, los recursos minerales y las semillas. Se trata de comprender los movimientos sociales en su lucha por los derechos humanos, así se vincula a otras transdisciplinas como el derecho ambiental, la economía ecológica, entre otras.

El trabajo social transita hacia estas perspectivas de la complejidad: busca comprender, ampliar la mirada, incidir en áreas emergentes como lo son las que tratan sobre el ambiente, la situación de las mineras a cielo abierto, las megaobras

de infraestructura vial, así como sobre el abandono del campo y la necesidad de la defensa de semillas, de maíces nativos frente a la agricultura extensiva y la biotecnología con la amenaza peligro que representa el cultivo de los organismos genéticamente modificados o transgénicos.

Además, relaciones de poder, corporativos que dominan los mercados en diferentes ramas de la economía, explotación social, despojo de territorios, políticas públicas neoliberales, conflictos socioambientales, organizaciones y movimientos sociales, gobiernos comunitarios, autonomías comunitarias, sustentabilidad, educación socioambiental, ecologismo popular, diálogo de saberes, representaciones sociales, todos estos expresan contenidos emergentes, categorías, estrategias que van incorporándose y recreándose a la formación profesional de trabajo social.

La alternativa desde el trabajo social para la construcción del sujeto social es abonar estrategias para la participación social, ciudadana y comunitaria en lo social, ambiental, en la defensa y promoción de los derechos humanos.

En la formación profesional es fundamental tocar los temas del saber ambiental, de la sustentabilidad comunitaria, de la ética, de los derechos humanos, de la ecología política, de las relaciones campo-ciudad como contenidos transversales, y además contar con espacios (talleres, módulos o asignaturas en su caso) de integración; esto propiciaría una *formación socioambiental*, en la que se da cuenta de las relaciones sociedad-naturaleza teniendo como eje el trabajo social.

En estas intencionalidades, en estas búsquedas, se ha participado en la acción profesional docente y de investigación con la *práctica comunitaria* del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUA y ED) en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta experiencia se compartirá, se reflexionará sobre esta y se esperará que sea un aporte a la temática de las relaciones campo-ciudad y comunidad-ambiente.

FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA FORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL: PROCESOS METODOLÓGICOS Y CONTEXTO

Con la intención de democratizar⁹ la educación superior, el entonces rector de la UNAM, Pablo González Casanova, en 1972 promovió el Sistema de Universidad Abierta (Amador, 2012). Desde entonces se han recreado objetivos, contenidos, métodos y medios para la formación en diferentes carreras universitarias hacia el interior del país. La Licenciatura en Trabajo Social inicia en 1969 en la UNAM y para el SUAYED se inaugura en el 2003.

Mi participación en el SUAYED inicia en el 2004 con las asignaturas de Teoría del Trabajo Social Comunitario, Prácticas Comunitarias I y II. Al mismo tiempo participo como investigadora en las líneas de Sustentabilidad y Relaciones Comunidad-Ambiente. Para la primera generación de estudiantes a distancias e inició el enlace docente a través de la Internet con Yahoo-Grupos. Actualmente contamos con una plataforma especial con diferentes recursos para la educación a distancia (módulos para los contenidos teóricos y metodológicos, aulas virtuales, foros de discusión, correo electrónico, chat, wikis, lista y diagramas de participantes, memoria, monitoreo gráfico, entre otros) desde donde se hace la práctica comunitaria.

Los estudiantes están conformados en su mayoría por mujeres casadas, trabajadoras y con hijos, algunas tienen hasta nietos. Los estudiantes hombres generalmente son casados, trabajadores y con hijos; en algunos casos ya ejercen la profesión a nivel técnico. La mayoría se ocupan como empleados del Estado y otros al comercio minoritario. Varios estudiantes presentan problemas económicos, de salud, de violencia familiar y residen en comunidades diversas del país.

Trabajar con las llamadas nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) ha implicado diferentes desafíos, como aprender el manejo básico de una computadora, de algunos programas y sobre todo lograr la comunicación a distancia. También implica fortalecer la escritura, ahora mediada digitalmente (Word u otro

.....

9 “El proyecto democrático es la lucha de todos [...] lucha por la democracia de todos o la democracia desde abajo y de los de abajo asume la lucha contra la explotación y contra las formas inequitativas de apropiación y transferencias del excedente que se hacen a expensas de las poblaciones pobres y extremadamente pobres” (González, 1998, p. 4).

programa), y conlleva sorprenderse con la trasmisión simultánea de la imagen con quien se habla en las video conferencias, con la posibilidad de explorar la imagen, la fotografía que puede ampliarse para identificar el rostro, el color de la piel de los estudiantes, la forma de vestirse, ver las casas, las calles de una colonia remota, asomarse a las vistas satelitales para ubicar las comunidades, las diferencias socio espaciales, los recursos naturales y construidos, entre otros aspectos.

Si recrear las formas de enseñanza-aprendizaje ha sido complicado, lo es aún más la incertidumbre sobre el interés que las temáticas despertarán entre los alumnos¹⁰ cuando no hay, como ha sido la costumbre, relaciones cara a cara en el lugar de la acción docente, bien sea un salón, una institución o un campo urbano y rural: ahora están los medios de las TIC.

La palabra escrita en la pantalla deja su huella: se revisan ensayos, proyectos de investigación; generalmente faltan las referencias, las citas. Las fotos que “suben” a la página son tan enormes que hay que editarlas al tamaño de la ventana para poder verlas completas. Se hacen recomendaciones sobre cómo escribir, cómo “bajar” o guardar.

Los estudiantes se comunican en las redes sociales; Facebook, principalmente. Este parece un espacio libre para escribir sobre la formación profesional, temas familiares, el contexto social, político, ambiental y alimentario. Es un espacio más liberal, menos en el formato: el control ya no depende del SUAYED ni del profesor, y los contenidos, las ideas, las frases breves manifiestan representaciones sociales. A los maestros se les ofertan diplomados y cursos de actualización docente desde el uso de las TIC hasta acerca de cómo manejar un Ipad, el Facebook, el sistema Moddle, Blogspot y Skype.

¿Qué nuevas herramientas vendrán? También vale la pena preguntar: ¿cuál es su huella ecológica?¹¹

.....

10 *Alumno, educando, estudiante* son denominaciones que están en marcos explicativos diferentes; acá los usaremos según el contexto. El “otro” también es el colega a distancia y fundamentalmente el “otro” es la comunidad en sus diferencias de información, como entrar a un aula virtual: hay estudiantes que cuentan con un buen equipo y buena señal de la Internet; hay quienes alquilan tiempo en un ciber café o café Internet.

11 Huella ecológica, hace referencia a los flujos de materia y energía en los procesos de extracción, producción, distribución, transporte, comercialización, consumo y descarte de multitud de cosas. Para la economía ecológica representa una herramienta para develar la externalización del ambiente en los procesos económicos, así como el límite y la capacidad de la naturaleza para las actividades humanas.

¿Cuántos alumnos pueden acceder a las TIC? ¿Qué es lo que aprenden los estudiantes? ¿Los profesores qué enseñan?

Hugo Zemelman (2006) pregunta: “¿de qué se trata al transmitir algo? Transmitir el conocimiento acumulado, cristalizado, o el pensamiento que lo construyó?” (p.40). Sobre todo en los procesos de formación. Proceso de formación como el desarrollo de una cierta conciencia a partir de ciertas matrices histórico-culturales, pero con la conciencia de que se es parte de esa matriz cultural.

Así, Zemelman (2006) refiere la vigencia de la razón instrumental que concuerda con el “proceso de la reducción de las dimensiones humanas a una sola dimensión que es la de homofaber” (p.41). También advierte que “la ciencia se ha transformado solamente en una tecnología sin pensamiento” (Zemelman, 2006, p. 43), por ello es preciso recuperar y recrear conceptos que nos incluyan en el mundo de la antropología, de la ecología, de la educación, y mostrar realidades que se ocultan en el discurso del poder, develar realidades subterráneas, realidades a distancia.

En el sistema de educación a distancia y en las relaciones entre estudiantes y profesor se descubren situaciones objetivas/subjetivas. Somos portadores de identidad comunitaria, de modos culturales de relacionarse con la naturaleza; se manifiestan emociones, relatos de vida; el sistema “no presencial” sí tiene presencia: no olemos ni tocamos con frecuencia a un grupo, pero sí leemos con atención (la escucha), y se descubre un ser que mira del otro lado de la pantalla, aunque aparezca atemporal, es un sujeto histórico-social. Esto suscita cuestiones como: ¿quiénes son nuestros alumnos?, ¿a qué se dedican?, ¿tienen hijos?, ¿cómo es su comunidad?, ¿qué problemas sociales se manifiestan?, ¿qué posibilidades de participación y de organización existen? Estas y otras preguntas han sido el motor de los talleres a distancia.

PROCESO GRUPAL A DISTANCIA PARA ACOMPAÑAR LA PRÁCTICA COMUNITARIA

Se procura un *proceso grupal*: se debe empezar a conocernos y compartir expectativas; es preciso tejer relaciones de confianza, advertir la verticalidad de la educación tradicional e involucrarse en su proceso de aprendizaje distinto, buscar la construcción colectiva del conocimiento y el pensamiento crítico. El grupo es

un dispositivo para aproximarse a lo social y a lo personal del sujeto. Para Pichón Riviere el grupo es un:

Conjunto restringido de personas que, ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación internase propone, en forma explícita o implícita, una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles. (Como se citó en Quiroga, 1977, párr. 7).

La esencia del grupo es el proceso de interacción entre las personas, el horizonte de toda experiencia humana, por lo que remite a la reflexión sobre el sujeto. Nuestros estudiantes son sujetos de la acción educativa, en la medida en que se comunican a distancia o en el lugar van descubriendo al otro sujeto, al compañero, al colega y más adelante al sujeto comunitario. Se considera que “[e]l sujeto es sano en la medida en que aprehen de la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad para transformar esa realidad transformándose a la vez él mismo” (Quiroga, 1977, párr. 19).

El aprendizaje, la pertenencia, la pertinencia, la comunicación, entre otros, son vectores del proceso grupal: se busca el aprendizaje, el conocimiento, al tiempo que la salud relacional del grupo; el sentido de pertenencia favorece el logro de la tarea educativa. En los talleres pedagógicos, los papeles de la coordinación y observación grupal son importantes para evitar las ideas estereotipadas sobre las funciones, derivadas de las relaciones verticales (“la maestra es la única que sabe”). Se trata de que todos aprendan y aporten; el cambio cuesta, y muchas veces los alumnos esperan indicaciones, autoritarismo: han sido procesos de andar y desandar. Aprender a tomar decisiones implica tener compromiso, aprender a ser pertinentes en las acciones comunitarias, en la relación con el discurso, con las orientaciones teóricas y de manera especial nuestros principios éticos.

TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN EL PUEBLO DE PARRES EL GUARDA: EXPLORANDO LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LO AMBIENTAL

Para el caso de las asignaturas Práctica Comunitaria I y II, se tuvo la oportunidad de participar en la primera experiencia a distancia (2005) con otra docente y dos grupos de un total de 14 estudiantes. Se desarrolla la práctica escolar en la localidad

rururbana¹² de Parres el Guarda en el sur de la zona metropolitana de la Ciudad de México, núcleo agrario ubicado en áreas consideradas suelo de conservación¹³, cuyos pobladores tienen un flujo constante y creciente de actividades hacia la zona urbana, que ya disponen de algunos medios, dispositivos comunicacionales de la modernidad.

En el primer trimestre, las estudiantes trabajaron el estudio y diagnóstico comunitario con información cuantitativa (documental) e información cualitativa mediante talleres participativos con la población. Para el segundo periodo (un semestre) en la intervención, el grupo se organizó en tres equipos para trabajar tres proyectos: educación de la salud en adultos mayores, cuidadores de adultos mayores y comunicación familiar.

El trabajo relacional con las estudiantes fue base para que al año siguiente (2006) con otro equipo de dos prestadores de servicio social y ocasionalmente una colega se realizara el diagnóstico de representaciones sociales de distintos actores comunitarios acerca del medio ambiente: agua, aire, animales, bosque, tierra, zona urbana y la participación comunitaria.

Estas representaciones sociales eran básicas para recuperar saberes, sentires y prácticas en relación con los recursos naturales, considerando que constituyen “la construcción social que los sujetos realizan a partir de la experiencia, es su visión de la vida” (González, 2010, p.15).

Jodelet (1993) conceptualiza a las representaciones sociales como fenómenos que se presentan en formas variadas, más o menos complejas, o bien como

Imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver. (Como se citó en González, 2010, p. 17).

.....

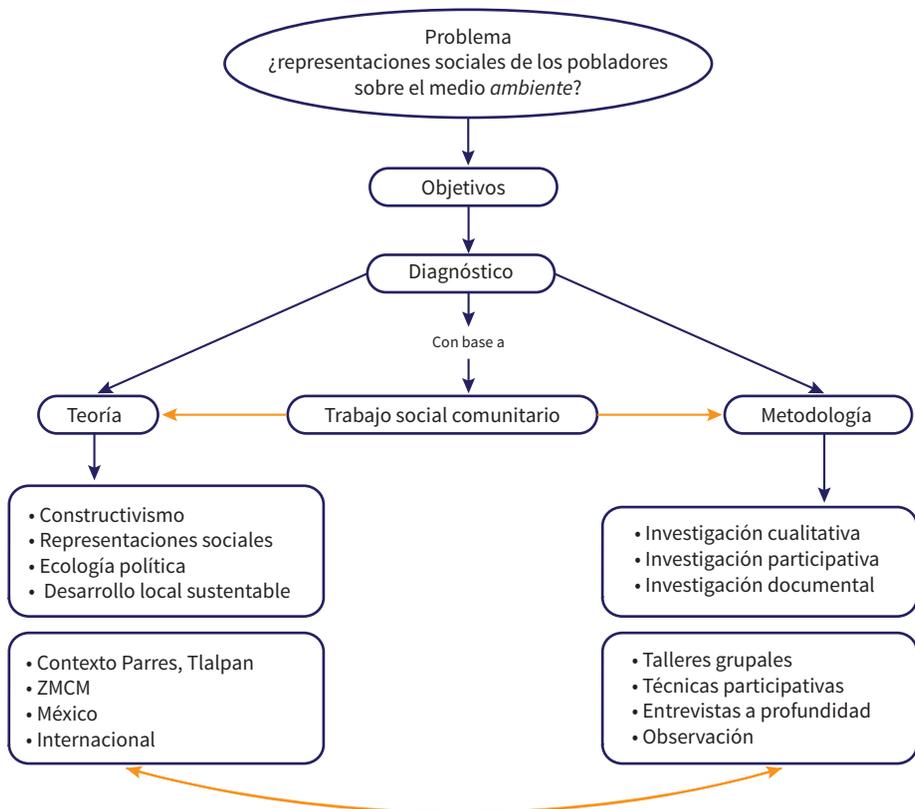
12 Se usa la expresión “comunidad rururbana” para enfatizar las relaciones campo-ciudad en un contexto de nuevas ruralidades en las que existen características rurales y urbanas con la población y el territorio.

13 El Distrito Federal, capital del país, tiene dos tipos de suelo: el urbano y el de conservación. El suelo de conservaciones óptimo para la preservación y conservación de la naturaleza, pues, entre otras características, es apto para actividades agro forestales. Se localiza en nueve delegaciones. En total el suelo de conservación ocupa el 59% del territorio del Distrito Federal (Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2010).

El planteamiento nos permite comprender qué es lo que orienta las acciones de los sujetos, y esto también es la base para el diseño de estrategias de educación social y ambiental.

La construcción conceptual que se expone a continuación muestra al trabajo social comunitario como eje que, a partir de su praxis, va tejiendo aportes teóricos y metodológicos en un contexto histórico-social específico local; esto se hace con relación al contexto regional y global, en cuyo proceso de investigación se va definiendo el objeto de estudio y acción profesional sobre cuestiones socio ambientales.

Figura 1. Problemas de representaciones sociales de los pobladores sobre el medio ambiente



Fuente: Monserrat Gonzalez, 2010, p.17.

La metodología empleada para el diagnóstico fue de tipo cualitativo y, en ocasiones, participativa. Se hicieron entrevistas a profundidad individuales y colectivas, así como recorridos de observación e investigación documental, recreación de técnicas participativas, además de talleres organizados con dos grupos de adolescentes.

ALGUNOS DE LOS RESULTADOS: REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DEL AGUA, EL BOSQUE Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Agua, hermosa, es la fuente de la vida [...] nos hace falta.

AUTOR.

La comunidad recibe agua potable de pipas, compra garrafones (19 litros) y consume el agua de una red de distribución local entubada desde la montaña proveniente del manantial Tulmiac de otra comunidad vecina; se distribuye a la población por tandeo: una horacada tres o cuatro días a la semana. En las viviendas se almacena en tambos, botes, cisternas, según el poder económico de la familia. El manantial es celebrado con música de banda de viento y comida de la región: barbacoa de borrego, tortillas, salsas, cervezas y pulque, el Día de la Santa Cruz. Festejar el agua, la fuente de la vida, es valorado por los habitantes de las diferentes edades, géneros y ocupaciones.

Es así como beber agua se ha vuelto esencial para la vida saludable sobre todo frente a la actual epidemia en México de sobrepeso y obesidad. Entre otras acciones es preciso consumir lo que producen los campesinos, pequeños y medianos productores, por ejemplo, de bebidas: aguas de frutas, de verduras, de semillas, de mango, amaranto, chía, limón, maíz, cacao, connopal, alfalfa.

El problema hídrico de la Ciudad de México, más allá de la escasez, es un problema de diferentes dimensiones: la desigualdad en la distribución del agua potable según las zonas residenciales, el modelo moderno de vivienda y de ciudad conducen al desperdicio del vital líquido.

La Ciudad de México, de 8,8 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010), con lagunas desecadas, ríos entubados y contaminados de

aguas negras por las diferentes actividades industriales, agropecuarias, domésticas. El 70 % se obtiene de la sobre explotación de mantos freáticos y el otro 30 % es de ríos de regiones rurales a 127 km de distancia (Cuidar el agua, 2015).

Cabe mencionar en este espacio textual que Yolanda, actual estudiante de la Práctica Comunitaria del SUA y ED, quien reside en la localidad de San Miguel Vindhó, estado de Hidalgo, nos presenta en el taller en línea una grave problemática ambiental del agua en su localidad:

[...] las aguas negras en los canales y el río, son un foco de infección por todos los contaminantes, que afectan directamente a la salud, a los sembradíos y a los animales, son demasiados químicos y desechos sólidos y líquidos que traen, sin contarlos desechos de los drenajes clandestinos, de gente sin ninguna conciencia del mal, que provocan por no hacer bien las cosas. Quizás uno de los peores contaminantes sean las refinarias de petróleo en la región y los vertederos de aguas negras de la gran Ciudad de México. (Diario de campo, Chávez, 2014).

Aunado con el escenario anterior, Yolanda percibe apatía y desinterés por la participación comunitaria. Las vivencias de la práctica han generado un proceso de búsqueda de información. Los vínculos con las personas se van entretejiendo. Las entrevistas han representado intercambio de información, un diálogo necesario frente a la fragmentación y el individualismo que empieza a campar en las comunidades rurales.

El descubrimiento de la problemática ambiental debe ser motor de búsqueda de un pensamiento crítico y al mismo tiempo proactivo. Es preciso seguir indagando, acercándose a las personas por medio del diálogo, de la apertura hacia la otredad, ¿qué tanto saben las personas sobre el origen de la contaminación de canales y ríos?, ¿qué antecedentes de participación comunitaria han existido?, ¿cuáles han sido los propósitos?, ¿cuáles serían las estrategias para participar colectivamente para lograr beneficios comunitarios?, y ¿cuáles son los escenarios deseados de la comunidad y para esta?

Los bosques en Parres son propiedad comunal¹⁴, les nombran “El Ocotal” y cuentan con vegetación y fauna naturales de especies endémicas y nativas.

.....

14 México cuenta con varios tipos de propiedad de la tierra: privada, ejidal y comunal. Estas últimas son de tipo social, de beneficio colectivo, resultado de la Revolución Mexicana (1910-1917) y de posteriores reformas agrarias como la de Lázaro Cárdenas en los años treinta del siglo xx. Estas formas de tenencia de la tierra también tienen raíces en las culturas prehispánicas y persisten en diversidad y desarrollo en los actuales pueblos indígenas mexicanos. El bosque de Parres cuenta con 30 ha y está enclavado en el eje ecológico Chichinautzin, que alberga el 3% de la biodiversidad mundial (González, 2010, p. 66).

La expansión urbana sobre los bosques del sur y el poniente de la ciudad del D. F. está a,

[...] un ritmo de una hectárea al día durante los últimos 60 años [lo cual] ha ocasionado que el agua de lluvia, en lugar de infiltrarse al subsuelo como ocurre cuando hay una cobertura forestal saludable, erosione el suelo y se precipite a gran velocidad hacia las partes bajas ocasionando inundaciones en las zonas urbanas [...], deslaves en barrancas y otras zonas de riesgo. (Como se citó en González, 2010, p. 67).

Las percepciones de campesinos sobre el bosque nos dejaban tantas reflexiones. El actual subdelegado comentó: “todavía contamos con bosque extenso, hay parcela”. En cambio, el coordinador de enlace no parece considerar su importancia, ya que señaló: “Parres no tiene nada de bosque, nada, nada de bosque [...] unas 50 hectáreas o menos, mucho menos”. Por su parte, el líder de aveneros, en un recorrido por las parcelas de Parres, describe la flora y relaciona la pérdida del bosque con el cambio climático:

Cedro blanco, el arbusto de jarilla, toronjil morado y blanco, gordo lobo; tepozán en peligro de extinción [...] Un año que hizo mucha calor, los animalitos también andaban, pu's, ya no más buscaban la sombra de los árboles, y ya una sequía que se venga muy fuerte. Y los incendios, cuando hace mucho calor es cuando están, y ahí se acaba todo. Simplemente, vea esa parte de allá arriba, el cerro de El Pelado, todo se quemó y ya todo se ve así, negro [...]. Los incendios no se hacen, los hace la gente [que] no ama la naturaleza, quiere no más para sus borregos. (González, 2010, p. 101).

Para los jóvenes del pueblo, el bosque es un lugar donde la gente y los animales pueden jugar, vivir y que nos da oxígeno. Según ellos, en los bosques de Parres aún existe:

[...] humedad, agua, frío, aire limpio, piedras... así como diversas especies [...] coyotes, víboras, ardillas, conejos, aves, búhos, lechuzas, mariposas, reptiles, insectos como el pinacate. [El bosque] ayuda a los animales a que puedan vivir en él, sólo que las personas cortan los árboles. No debe haber tanta deforestación de bosques porque también vivimos de ellos, “nos ayuda en caso de inundaciones, los arboles detienen e lagua”. (González, 2010, p. 102).

Hay saberes sobre las interrelaciones del ecosistema, la problemática de extinción y se identifican las características sensoriales y emotivas que les provoca el paisaje boscoso: “colores, descanso, hermoso, olores, silencio, soledad, sombra, zona verde; me gusta porque, cuando voy hay bastante paz, tranquilidad, armonía; respiro aire puro que para mí es lo más importante” (González, 2010, p. 103).

En Parres, hablando sobre la participación comunitaria, varios pobladores coinciden en que “la gente es muy desconfiada, difícilmente participa, a menos que comiencen a ver resultados o beneficios” (entrevista a REZ, comunicación personal, 23 de octubre de 2004). También sostienen que “[...] en Parres son muy apáticos a veces; si no hay nada de por medio, si no hay un beneficio común, a lo mejor no participan; se convoca a una asamblea y no va la gente o va siempre la misma [...]. Es difícil la gente de Parres, hay que tener tacto para llegarles” (A. Vázquez, comunicación personal, 2 de marzo de 2006). En el mismo sentido se expresan otros campesinos.

A la participación comunitaria los pobladores la vinculan con el beneficio económico, la apatía o la desconfianza. Estas representaciones pueden comprenderse en el contexto histórico: estas han hecho parte de la política pública de corte autoritario y asistencial con las poblaciones rurales, imponen obras, definen presupuestos y benefician al gran capital.

Al norte de Parres, desde 1992, la planta productora de triturados pétreos ha afectado a la población de Parres: las casas se agrietan porque la planta dinamita hasta tres veces al día (Sra. FH, comunicación personal, 12 de diciembre de 2006). La extracción de piedra basáltica es a cielo abierto; por ello, también el bosque ha sido diezmado. La producción tiene mezclas asfálticas para apoyar el programa de repavimentación del Gobierno del Distrito Federal (González, 2010).

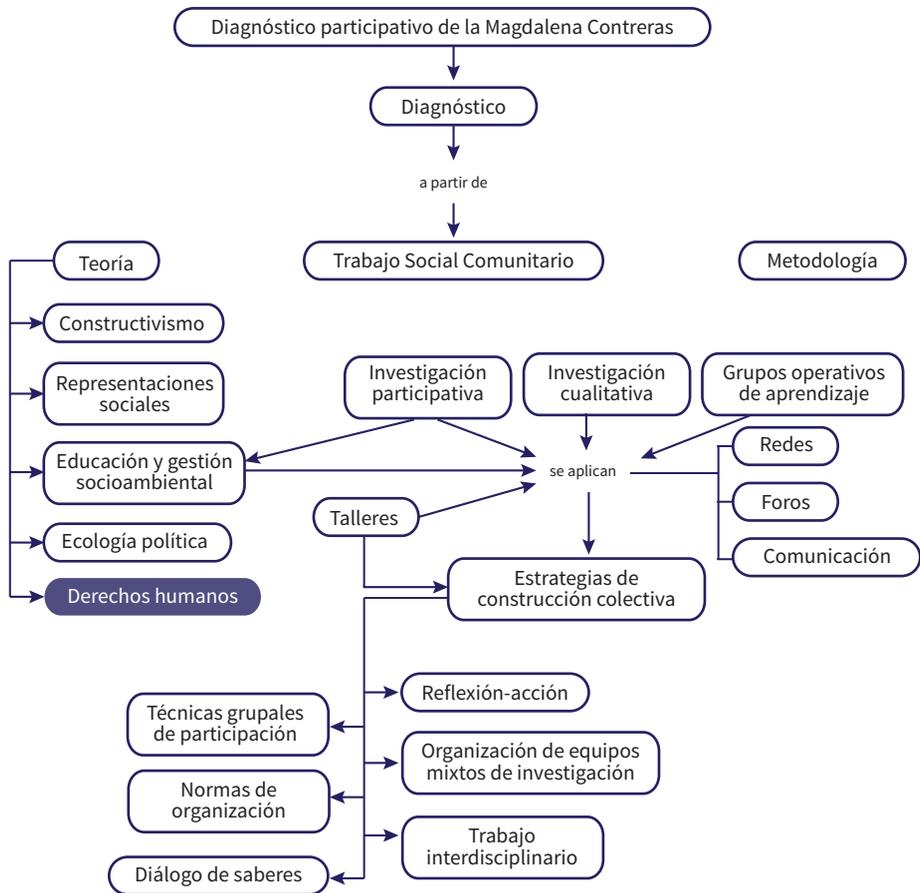
Se mantiene un modelo de ciudad en la capital mexicana que es insustentable; con la pavimentación, el asfaltado, el concreto, se está priorizando el uso de automóviles en lugar de beneficiar a los peatones y a las áreas naturales. El caso reciente fue la construcción de una autopista de puentes y túneles (2010-2013), que el Gobierno capitalino de entonces concesionó a empresas transnacionales. El discurso señalaba un supuesto beneficio social que en los hechos ha derivado en el rompimiento del tejido social comunitario de la región del Cerro del Judío en la Magdalena Contreras, zona al sur poniente de D. F., además de alterar sensiblemente áreas de valor ambiental.

Tal situación generó un movimiento social con el Frente Amplio contra la Supervía Poniente y a Favor del Medio Ambiente. Este agrupó vecina, líderes organizados, organizaciones de la sociedad civil, artistas, campesinos, indígenas, académicos, investigadores y estudiantes. Dos grupos de estudiantes de la ENTS-UNAM participaron desde la práctica comunitaria y regional.

La autopista ha iniciado su funcionamiento solo para automóviles y para quienes puedan pagar el alto costo de su uso (aproximadamente 5 dólares por 6km), y más allá de la imposición y de la violación de derechos de la ciudadanía, la organización y participación ciudadana fue importante en ese proceso y en lo que significa para la ciudad en general.

Desde el proyecto de investigación denominado “Conceptualización y metodología del diagnóstico socioambiental en lo local: Experiencia en la Delegación Magdalena Contreras, D. F.”, se muestra la articulación de teoría y metodología que se generó:

Figura 2. Diagnóstico participativo de Magdalena Contreras



Fuente: creación propia.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

En las experiencias se han destacado las relaciones campo-ciudad a partir del cuestionamiento a las megaobras de infraestructura vial y crecimiento urbano por el grave impacto en el ambiente de la Ciudad de México y sobre todo en las culturas y el tejido social comunitario de regiones rurales y urbanas.

Sin dejar de visibilizar la problemática ambiental y social en lo local, en los diagnósticos ha sido esencial destacar posibilidades socioambientales para la comunidad, así como su relación con el contexto regional, estatal, nacional y global.

Esto incluye reconsiderar a los derechos humanos, derechos sociales, el derecho al medio ambiente y las leyes reglamentarias, toda vez que son importantes herramientas para la organización social y el faro de luz que orienta hacia el puerto. Por tanto, estos derechos deben ser transversales en la formación profesional y en el ejercicio laboral.

Hay que reconocer la necesidad de incorporar contenidos transversales en la formación profesional de educación socioambiental, ecología política, economía ambiental y ecológica, además de una asignatura que integre conceptos básicos de comprensión de la complejidad ambiental. Los referentes teóricos guiarán necesariamente la metodología, así como dependerá de las condiciones de la realidad local donde se actúe.

Las representaciones sociales como herramientas teórico-metodológicas permiten comprender el sentido de la acción social, dan pistas para construir estrategias de acción profesional; sin embargo, es preciso fortalecer el estudio y la práctica de estas.

Pensar críticamente sobre la realidad actual hace parte de la comprensión de la lucha por la sustentabilidad de la vida comunitaria, la defensa del territorio, de la cultura y la soberanía alimentaria; estas son temáticas de vida en un país tiranizado por la política neoliberal. Entender que es preciso estudiar los nuevos modos de actuar comunitario es lo que permitirá posicionar la acción profesional.

La práctica comunitaria no solo es la asignatura a cursar, sino fundamentalmente parte del vínculo del estudiante con su propia comunidad, redescubrirse de otra manera favorece la identidad, el compromiso social y la formación profesional. El

acompañamiento docente es a través de talleres en la Internet, y en ocasiones de manera directa en la comunidad.

Figura 3. Mapa conceptual. Local-Global



Fuente: Creación propia.

LISTA DE REFERENCIAS

Bautista, R. (2012). 40 años del Sistema Universidad Abiertadela UNAM: Crónica histórica, *RevistaPerfiles Educativos*, 34(137). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982012000300012&script=sci_arttext

Cháves, Y. (2015). Diario de campo.

Cuidar el agua. (2015). *Cuidar el agua es cosa de tod@s*. Recuperado de: <http://cuidarelagua.df.gob.mx/cutzamala.html#.VoLsIZPhB2Y>

Jodelet, D. (1993). Sistemas de creencias y representaciones ideológicas. En S. Moscovici (Ed), *Psicología social*. Madrid: Paidós.

González, P. (1998). Educación, trabajo y democracia. *Revista Perfiles Educativos*.

González, M. (2010). *Posibilidades socio ambientales de una comunidad rururbana en la Ciudad de México: Parresel Guarda, Tlalpan*. México: ENTS-UNAM.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.

Quiroga, A. (1977). *El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Enrique Pichón Riviere*. Recuperado de <http://milnovecientoosesentayocho.blogspot.com.co/2014/11/el-concepto-de-grupo-y-los-principios.html?view=classic>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo nacional de población del 2010, México. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/DF/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=09>

APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL PROGRAMA JÓVENES AGRICULTORES DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA

Martha Liliana Morales¹⁵

Franklin Castillo Sánchez¹⁶

Resumen

El programa Jóvenes Agricultores surge en 1997 como respuesta a un contexto rural de desigualdades sociales, procesos migratorios, desplazamientos forzados, con ausencia de oportunidades para los jóvenes y desempleo en las zonas rurales.

.....

15 Trabajadora social. Extensionista. Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca.

16 Ingeniero agrónomo, coordinador del programa Jóvenes Agricultores. Comité Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca.

Este se consolidó como una experiencia pionera a nivel nacional para el relevo generacional en el sector cafetero. Su ejecución en primera instancia busca

Crear alternativas viables para la juventud rural mediante la implementación de un modelo de reforma agraria, en el cual los beneficiarios y sus familias participen en un proceso de formación y capacitación que les permita mejorar sus condiciones de vida y ser polos de desarrollo por su efecto multiplicador. (Programa de tecnificación cafetera, 2014, p. 4).

Para el logro de este objetivo, se ha requerido de la aplicación del trabajo social como un eje articulador que favorece la comprensión de la realidad rural, la adopción de la oferta tecnológica sugerida para el sector cafetero, la interacción entre los actores presentes en el programa y el desarrollo de competencias y habilidades sociales. Esto facilita el liderazgo y la participación de los beneficiarios en procesos comunitarios que han contribuido a la reactivación de las áreas rurales, el desarrollo de esquemas de mercado y la representatividad en espacios de participación, lo cual lo convierte en una estrategia de resistencia en zonas de conflicto y que le ha permitido el otorgamiento de diversos reconocimientos.

Actualmente, desde la perspectiva del desarrollo territorial, el programa Jóvenes Agricultores se concibe como una herramienta importante para el fortalecimiento del desarrollo territorial sostenible del sector cafetero en el Valle del Cauca a partir de la población joven, y se integra dentro de los retos de mayor relevancia del sector cafetero en el departamento.

En este sentido, se dio a conocer a los participantes del IV Seminario Internacional de Trabajo Social, la experiencia de esta disciplina desde la estructuración del programa, la ejecución de la propuesta metodológica con la población beneficiaria, la evaluación del proceso, la reestructuración de este y la articulación con otras entidades. En estos procesos se destaca el papel del profesional en el reconocimiento de aspectos familiares, grupales y de organización comunitaria a partir de la identificación del territorio y sus potencialidades. Esto señala a esta experiencia como un camino hacia la construcción de la paz en la zona rural.

Palabras clave: trabajo social, jóvenes agricultores, problemática rural, estrategias de intervención, relevo generacional, desarrollo local, adopción, paz, desarrollo territorial, juventud rural.

INTRODUCCIÓN

El programa Jóvenes Agricultores surge en 1997 como una herramienta para responder a la problemática de migración del campo a la ciudad de la población de jóvenes, al déficit de empleo, al bajo relevo generacional, así como a las carencias formativas y de gestión de la población joven rural en el sector cafetero.

En este sentido, el programa se estructura como una estrategia integral de intervención que, tomando como referente el modelo estatal de reforma agraria, incorpora el acompañamiento técnico-productivo para el establecimiento del cultivo del café y la caña, el apoyo de los profesionales en trabajo social en la capacitación y formación de habilidades y competencias de liderazgo que propician el desarrollo local y la ayuda administrativa orientada al desarrollo de competencias empresariales. Este proceso se articula a través de tres etapas sistemáticas debidamente diferenciadas mediante las cuales se pretende desarrollar niveles de autonomía que faciliten a las familias beneficiarias del programa asumir los nuevos retos como productores cafeteros con niveles de competitividad y sostenibilidad apropiados, acceder a nuevas opciones de mercado y propiciar el desarrollo local de sus comunidades; de esta manera, estos se convierten en referentes importantes para el desarrollo local del sector cafetero.

La disciplina del trabajo social adquiere una labor protagónica en el cumplimiento de los objetivos del programa, dado que aporta transversalmente a todos los ejes que lo componen tiempo que contribuye a desarrollar y articular las dinámicas sociales necesarias para garantizar el éxito en la gestión individual y grupal de la experiencia desde una visión multidimensional del territorio. El presente documento profundiza en la función de esta disciplina, su enfoque y la consecución de logros en el marco del programa Jóvenes Agricultores.

PROCESO HISTÓRICO DEL PROGRAMA

Como estrategia para mitigar la migración de jóvenes campesinos, la ausencia de un relevo generacional, la falta de liderazgo, la pérdida o abandono de la tierra productiva y la inseguridad social, económica y ambiental, se inició en 1997 el programa Jóvenes Agricultores bajo la coordinación y asesoría del Comité

Departamental de Cafeteros del Valle del Cauca. Este programa nació como una iniciativa alterna al modelo de reforma agraria nacional vigente, se aplicó al sector cafetero y se le adicionaron nuevos elementos, como el hecho de que se brindara acompañamiento social, técnico, administrativo y legal. Todo esto está articulado entre sí por medio de un modelo de seguimiento por etapas que permite a los jóvenes trascender su condición de trabajadores rurales y convertirse en empresarios del sector y líderes del desarrollo integral en sus territorios.

El programa de Jóvenes Agricultores ha tenido cuatro fases durante su desarrollo en relación con el origen de los recursos financieros, las cuales se referencian en la tabla 1:

Tabla 1. Fases del programa de acuerdo con las fuentes de financiación

Fase	Periodo	Financiación
1. ^a	1997-2000	Comité de Cafeteros del Valle del Cauca
2. ^a	2001-octubre 2002	Incora
3. ^a	Octubre 2002-2004	AECI
4. ^a	2004-2014	Recursos Banagrario Jovenes Agricultores

Fuente: creación propia.

Desde el año 1997 al 2014 el programa Jóvenes Agricultores se ha focalizado en 15 municipios del Valle del Cauca, donde se han beneficiado 176 familias campesinas que fueron distribuidas en 29 fincas (proyectos), 26 fueron adquiridas por el programa y 3 están arrendadas. Estas fincas están divididas por predios o por parcelas de aproximadamente 5 para cada beneficiario y cuyo uso del suelo predominante es el café (24 proyectos) y la caña panelera (5 proyectos) (tablas 2 y 3).

El reconocimiento internacional de los avances obtenidos por este modelo experimental indujo a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en el 2003, a través de la Fundación Cánovas del Castillo y la Fundación FAES, a ejecutar el programa Sembradores de Paz en el que se concibe al programa Jóvenes Agricultores como una herramienta para la implementación de acciones educativas y productivas para la paz; este cubrió seis municipios y tuvo una cobertura de 113 beneficiarios.

Tabla 2. Cobertura del programa (proyectos de propiedad)

Municipio	Nombre del proyecto	Número de beneficiarios	Sistema productivo	Año de ingreso
Anserma Nuevo	San José	10	Caña	2004
	La Selva	8	Café	2002
	La Primavera	7	Café	2002
	Catarina	4	Caña	1997
	Picaderos	5	Caña	1997
Buga	El Mirador	3	Café	1999
	Santa Lucía	8	Café	1999
Caicedonia	San Gerardo	4	Café	1999
	Las Ninfas	10	Café	2001
	La Graciela	8	Café	2002
El Águila	El Rocío	4	Café	2002
El Cairo	La Miranda	23	Café	2010
	Albán	5	Café	2007
	Chinchiná	5	Café	2003
La Cumbre	La Morelia	15	Café	2007
	Puente Palo	4	Café	1998
Sevilla	Higuerones	6	Café	1999
	San Marcos	3	Café	1999
	Totoró-La Cima	6	Caña	1998
	Totoró-Albania	3	Caña	1998
Jamundí	La Lorena	3	Café	2004
Trujillo	La Sirena	8	Café	2003
Versalles	Puente Tierra	1	Café	2000
Tuluá	La Samaria	3	Café	2004
Argelia	Los Naranjos	6	Café	2004
Yotoco	Santa Polonia	5	Café	2003
13 municipios	20 proyectos	166 beneficiarios	15 café 5 caña	1997-2014

Fuente: creación propia.

Tabla 3. Cobertura del programa (proyectos de arrendamiento)

Municipio	Nombre del proyecto	Número de beneficiarios	Sistema productivo	Año de ingreso
Obando	La Esperanza	4	Café	2004
Ansermanuevo	El Roble	4	Café	2003
Dagua	El Rocío	6	Café	2004
3 municipios	3 proyectos	14 beneficiarios	3 café	2003-2004

Fuente: creación propia.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA DEL PROGRAMA JÓVENES AGRICULTORES

El acompañamiento a los proyectos de los jóvenes se realiza a través de tres etapas debidamente diferenciadas, las cuales buscan desarrollar niveles de autonomía en ellos, lo que les facilita la toma de decisiones en su proyecto de vida y en su proyecto productivo.

Etapa 1: conformación

Esta etapa tiene como propósito la selección e integración de actores y recursos básicos para el desarrollo del programa. En esta se ejecutan las siguientes estrategias garantizadoras del cumplimiento de los objetivos:

A. Identificación, evaluación y negociación del predio: Se definen los predios que cuentan con condiciones óptimas para llevar a cabo el programa de acuerdo con las variables técnicas, jurídicas y la infraestructura de las fincas; esta etapa es desarrollada por profesionales en ingeniería agronómica, así como del área jurídica, del área financiera y los directivos del Comité De Cafeteros del Valle.

B. Promoción y selección de beneficiarios: En esta etapa, el equipo técnico y social de cada una de las zonas donde están ubicados los proyectos selecciona a los jóvenes con el apoyo de una profesional externa en psicología para la implementación de diferentes metodologías y técnicas de selección. Para esto se tiene en cuenta el siguiente perfil pre establecido por el programa:

- Hijos de agricultores o que tengan conocimientos sobre el cultivo del café o de otros productos agrícolas.
- De preferencia habitantes de la zona donde se desarrollará el proyecto por lo menos durante tres años previos a la convocatoria.
- Que tengan entre 18 y 35 años.
- De preferencia que cuenten al menos con noveno grado de educación media con bachillerato agropecuario.
- Si es un hombre, que tenga su situación militar definida.
- Familia formalmente constituida (esposa o hijos) preferiblemente.
- Que cuente con el apoyo de su grupo familiar (nuclear o extenso).
- Que tengan sentido de pertenencia con el campo y capacidad para el trabajo en este.
- Buena disposición para el trabajo en equipo.
- Que sean reconocidos y tengan buenas relaciones con la comunidad de su zona.

C. Inducción: En esta etapa, se implementan actividades de sensibilización por medio de metodologías vivenciales que posibiliten el conocimiento e interiorización de los objetivos e indicadores del programa. Para esto, se establecen compromisos para su desarrollo bajo principios de calidad, eficiencia y competitividad tanto a nivel técnico como social.

D. Planeación técnica-financiera y social: Esta estrategia busca garantizar la conversión de las unidades agrícolas poco productivas en altamente productivas mediante la implementación de las diferentes ofertas tecnológicas y modelos de organización social, acordes con las realidades de los grupos. En este proceso, el Trabajador(a) Social, orienta procesos que responden a procesos encaminados a dicha organización a través de acciones como: el compartir una vivienda entre varias familias, el establecimiento de acuerdos para el manejo de áreas comunes como beneficiaderos, áreas de secado, de descanso, entre otras; La construcción conjunta del reglamento interno del grupo, la estructuración de la organización interna, el manual de convivencia, la conformación y metodología de funcionamiento de los diferentes comités de trabajo y el sistema de veeduría grupal.

Etapa 2: desarrollo

El inicio y aplicación de esta etapa permite el establecimiento de los proyectos productivos y la consolidación del tejido social, lo cual contempla el desarrollo de las siguientes estrategias:

A. Gestión y seguimiento de recursos financieros: Teniendo como referencia los resultados de la estrategia de planeación técnica-financiera y social de la etapa anterior, se gestionan los recursos financieros o alianzas estratégicas para su desarrollo.

B. Instalación y seguimiento de los proyectos productivos: Se hace una orientación y supervisión de la aplicación de la oferta tecnológica propuesta en el plan de acción del grupo y de cada uno de los beneficiarios. Este componente está a cargo del ingeniero agrónomo del grupo, quien debe realizar el seguimiento en la ejecución de las actividades técnico-productivas y administrativas del predio según el plan de ordenamiento de la finca y sus requerimientos.

C. Fortalecimiento del tejido social: Se implementa un proceso de capacitación y formación integral que brinda herramientas teóricas y prácticas a todos los partícipes del programa como facilitadores del ejercicio del liderazgo individual-familiar y comunitario. En este componente, el trabajo social se enfoca en el levantamiento y sistematización de líneas de base por cada grupo, en la implementación de la estrategia de capacitación diseñada en el programa, en la consolidación y análisis de la dinámica grupal, en el acompañamiento a casos puntuales y en la resolución de conflictos y en el seguimiento a los compromisos establecidos.

D. Implementación de un plan ambiental: El modelo tecnológico sugerido por Cenicafe, enmarcado en la guía medio ambiental para el subsector cafetero y el componente ambiental de la norma de certificación FLO-CERT, responde a los principios de conservación de los recursos naturales. Por lo tanto, las actividades que hacen parte de esta estrategia garantizan la ejecución del plan ambiental requerido. En este componente, se hace necesaria la participación del núcleo familiar, definiendo acciones conjuntas e integrales para el logro del objetivo propuesto, sobre todo si se tiene en cuenta que los beneficiarios del programa Jóvenes Agricultores son certificados como productores de café especial, bajo el sello FLO-CERT, cuyo énfasis es social.

E. Fortalecimiento organizacional: Esta estrategia tiene como propósito apoyar y asesorar la creación y funcionamiento de estructuras organizacionales que

contribuyan al desarrollo del programa a nivel social-productivo y comercial. Para ello, se identifican previamente las instituciones que tienen presencia en la zona y pueden contribuir al desarrollo del objetivo.

F. **Fortalecimiento comercial:** Las actividades a desarrollar permiten a los productores tomar conciencia sobre las condiciones que agregan valor a sus productos y acceder de forma efectiva a esquemas de mercado diferenciales.

Etapa 3: etapa de autonomía

La metodología de implementación del programa plantea que en los últimos tres años se brinde una asesoría decreciente, ya que las estrategias que se aplican en esta etapa facilitan un proceso de empoderamiento de los beneficiarios frente al desarrollo y continuidad de este y contempla las siguientes estrategias:

A. **Medición impacto técnico y económico:** Se evalúa la efectividad en la consecución de los logros en términos de competitividad y sostenibilidad de las unidades agrícolas, la identificación de debilidades a fortalecer y la posibilidad de que los grupos se hagan autónomos.

B. **Medición impacto social:** Se determina el grado del proceso de fortalecimiento del tejido social a través del ejercicio del liderazgo individual, familiar y comunitario así como del desarrollo de habilidades y competencias que generen impacto o dinamicen la realidad local. Para esta última etapa, se estructuró, desde el área social, un instrumento de medición que ayuda a realizar un análisis comparativo entre la información obtenida con la línea de base inicial y los alcances obtenidos con el desarrollo de toda la estrategia.

PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DESDE EL COMPONENTE SOCIAL

Teniendo en cuenta la función del trabajo social, el programa busca:

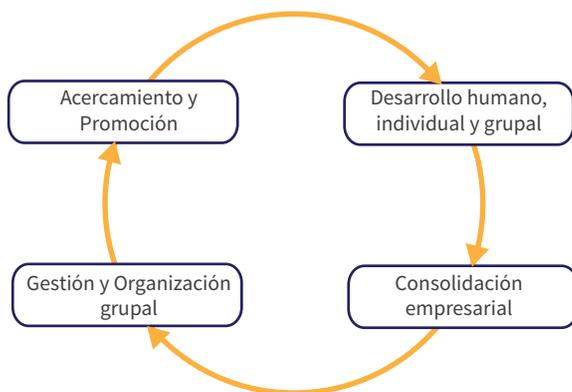
Potenciar el Desarrollo Integral de las familias usuarias del Programa Jóvenes Agricultores en los componentes individuo, familia, grupo y comunidad, a través de procesos de formación y capacitación que estimulen los diferentes liderazgos existentes, para la conformación y consolidación de organizaciones de base auto sostenibles que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de paz y convivencia en la Región. (Programa de Técnico de Cafetero, 2014, p. 6).

Para su consecución se desarrollan diversas estrategias de abordaje contempladas en cinco momentos y descritas a continuación:

Momento de acercamiento y promoción

- Participación en la promoción del programa en las comunidades y en el proceso de selección de beneficiarios.
- Sensibilización a las familias beneficiarias sobre el programa y los compromisos derivados de este.
- Elaboración del diagnóstico social-familiar y elaboración de un plan de trabajo de forma participativa.

Figura 4. Esquema de intervención social del programa Jóvenes Agricultores.



Fuente: creación propia.

Desarrollo humano individual, grupal y familiar

1. Se hicieron talleres de fortalecimiento familiar y grupal de acuerdo con el plan de acción diseñado para cada grupo.
2. Se estimuló el desarrollo integral de las familias en aspectos educativos, recreativos y de salud.

3. Se apoyó y orientó a las familias en la generación de estrategias de autocuidado, desarrollo y convivencia.
4. Se hicieron visitas domiciliarias para el seguimiento y evaluación del plan de acción grupal e individual.

Gestión y organización grupal

- Se promovió la cultura del trabajo en equipo, el diálogo y la sana convivencia como herramienta fundamental en la construcción y permanencia del tejido social.
1. Se capacitó sobre cómo conformar y desarrollar organizaciones sociales.
 2. Se hicieron talleres sobre mecanismos de participación social, política y comunitaria.
 3. Se brindó asesoría en funciones inherentes a organizaciones sociales.
 4. Se promovió el intercambio de experiencias mediante giras a otras organizaciones.
 5. Se proporcionó orientación en la organización interna de los grupos existentes.
 6. Se promovió la vinculación de la mujer y la familia en las diferentes actividades que contemplan los programas y proyectos.

Consolidación empresarial

- Se brindaron asesorías a los grupos teniendo en cuenta sus posibilidades y potencialidades para la organización y el desarrollo socioempresarial.
1. Se promovió la participación y se proporcionó apoyo a la aplicación del programa de formación empresarial.
 2. Se hace acompañamiento y se brinda asesoría continua a las organizaciones ya conformadas por los grupos de jóvenes.
 3. Se estimuló el liderazgo empresarial y social juvenil, lo que genera elementos básicos para que los jóvenes de la zona rural se conviertan en gestores de su propio desarrollo y genera impacto en las comunidades por su efecto multiplicador.

Líneas de trabajo desde lo social

Género: Promover el reconocimiento del hombre y de la mujer como sujetos activos y protagónicos de su propio desarrollo a través de acciones que articulen la equidad y el enfoque de género en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de los diferentes programas y proyectos.

Convivencia y participación social: Fomentar la participación social y la sana convivencia en la población de forma consciente, organizada, deliberada y continua; esto posibilita la satisfacción de las necesidades propias del ser humano y lo convierte en alguien predominantemente social y volcado hacia lo colectivo.

Medioambiental: Apoyar en los sujetos la apropiación de su entorno y la generación de actitudes y prácticas de protección, conservación y mejoramiento de este; estas están enmarcados en una concepción del desarrollo humano sostenible a través de espacios de análisis críticos, reflexivos y propositivos de la realidad.

Desarrollo socioeconómico: Propiciar el desarrollo de capacidades autogestionarias y organizativas que permitan a los participantes asumir las dinámicas asociativas a nivel económico, social, cultural y político.

LOGROS DESTACADOS DEL PROGRAMA COMO APORTES DEL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL

De acuerdo con las evaluaciones de impacto desarrolladas por el CRECE, los beneficiarios identifican diversos logros a partir de su participación en el programa; se destacan los siguientes:

¿Cómo era yo cuando llegué aquí?

Un 45,4 % manifiesta haber llegado sin un proyecto de vida definido y con dificultades para hablar en público; un 36,3 % asegura que al momento de su llegada al programa no había constituido aún su familia, tenía dificultades económicas, ya que venían de ser jornaleros o vendedores de su mano de obra y tenían pocos conocimientos en el tema de café; un 27,2 % dice que llegó con muchos deseos de salir adelante y con muchas expectativas frente al programa y lo que podrían lograr

en este; un 18,1 % afirma que llegó con menos experiencia, sin terminar sus estudios de primaria o secundaria, sin conocimientos en administración de fincas cafeteras y con pocas habilidades para vivir en grupo, y el 9 % afirma que el estado de la finca al momento de llegar estaba en muy malas condiciones: sin acueducto, sin energía; sumado a esto estaba la falta de liderazgo, la debilidad en su personalidad, la intolerancia que los caracterizaba, además de que eran desordenados y no valoraban a sus familias, compañeros y todo lo que los rodeaba.

¿Qué he aprendido?

El 100 % de los integrantes de los grupos manifiesta que aprendió mucho sobre el café, el manejo administrativo de la finca cafetera y la importancia de ser eficientes y competitivos en el mercado en general. Este mismo porcentaje afirma que aprendió a tener sentido de pertenencia, a valorar el campo y todo lo que tienen y los rodea y a compartir con las familias, los compañeros del grupo y la comunidad, a vencer la timidez y a socializar mejor. Un 63,6 % refiere un aprendizaje significativo en el trabajo en equipo y la importancia de este para lograr metas colectivas; un 45,4 % dice que aprendió a ser tolerante y paciente; un 27,2 % conoció cómo dar a conocer sus ideas, puntos de vista y saber escuchar, también a ser más seguros de sí mismos, a dejar el temor de hablar en público, a tener un mejor desempeño familiar, grupal y comunitario, a ser responsable, a cuidar el medio ambiente y a respetar los compañeros y vecinos; el 18,1 % dice que ha tenido un mayor desarrollo personal, y un 9 % asegura haber aprendido cómo ser líderes comunitarios, a trabajar asociados por medio de la Asociación de Jóvenes Agricultores del Valle del Cauca (Asojav), a solucionar conflictos, a gestionar recursos para su propio desarrollo y el de la comunidad, a no ser rencorosos, a ser autónomos, a que con esfuerzo y dedicación se consigue lo que se quiere y a implementar cultivos para el autoabastecimiento en la fincas.

¿Cómo me veo en el futuro?

El 63,6 % de los beneficiarios hace referencia a que en el futuro se visualiza como siendo caficultores exitosos, con sus fincas tecnificadas y produciendo café de calidad; un 54,5 % desea ver a sus hijos con una carrera profesional, ejerciéndola y, al mismo tiempo, manejando la finca, además de mantener la unión familiar; un 45,4 % a futuro se ve sin deudas; un 36,3 % desea compartir todos sus conocimientos con la comunidad, se ve con mayor calidad de vida y con un carro; el 18,1 % hace

referencia a un futuro viajando y teniendo una casa en un lote de la finca, y en un menor porcentaje, 9 %, están las familias que desean una casa en el pueblo, tener nietos, se ven cuidando el medio ambiente, siendo reconocidos y admirados por la comunidad y con sus estudios finalizados.

¿Cómo llegamos a esta finca y hace cuánto?

El 63,6 % llegó a la finca con muchos deseos de salir adelante; un 54,5 % con muchas dudas e inquietudes frente al programa y lo que podrían lograr con este; un 45,4 % vino con dificultades económicas; un 27,2 % manifiesta haber llegado sin un proyecto de vida definido. Por medio de un proceso de selección que realizó el Comité de Cafeteros y el Incoder, el 18,1 % lleva 5, 6, 8 y 9 años en estos grupos. Con un 9 % están las familias que aseguran haber llegado con familiares como tíos, primos, hermanos; estos también llegaron con buena credibilidad en el gremio cafetero, con pocos conocimientos sobre café y con una finca en malas condiciones.

¿Qué hemos aprendido desde que estamos en el programa?

El 81,8 % de las familias manifiesta haber aprendido a vivir en comunidad y a relacionarse mejor desde que están en el programa; un 72,7 % aprendió a tecnificar sus fincas para asegurar la producción y la calidad; un 54,5 % conoció que trabajando en grupo y en equipo se logran más y mejores metas; un 45,4 % asegura que se fortaleció la unión familiar e incrementó su desarrollo personal, la tolerancia y el respeto por los compañeros; un 36,3 % hoy día comparten más con sus vecinos; el 27,2 % de las familias aprendieron a afrontar sus propios problemas, a luchar por sus propias metas y a vencer la timidez; un 18,1 % afirma que en el campo se vive mejor, que hoy día valoran todo lo que los rodea, incluyendo sus compañeros de grupo y la comunidad en general, son más tolerantes, más autónomos, ejercen más liderazgo, son responsables, han aprendido de sistemas, a conformar asociaciones por medio de Asojav y han aprendido a valorar a la mujer y su trabajo al igual que el del hombre.

¿Cómo nos vemos como familia en el futuro?

El 100 % de las familias afirma que se ven a sí mismas como constituyendo caficultores exitosos que dan un buen manejo administrativo a sus fincas y mejoran la calidad del café tecnificando por completo sus predios; un 54,5 % se ve muy unido y constituido como familia y con todo el apoyo de este núcleo; el 45,4 % consolidó buenas relaciones personales y sociales con los demás miembros del grupo y la

comunidad, también viven en armonía y participan activamente de las actividades comunitarias; el 36,3 % espera tener más solvencia económica y tener un carro, un 18,1 % quiere tener un proyecto de vida claro y definido y desea que sus hijos tengan una carrera profesional. Por último, un menor porcentaje, el 9 %, espera vencer la timidez por completo, resolver los conflictos adecuadamente, trabajar en equipo y tener una casa en el pueblo.

A nivel grupal se destacan la estructuración y puesta en funcionamiento autónomo de dos organizaciones de jóvenes productores en el departamento orientadas principalmente al quehacer comercial y la prestación de servicios a sus asociados; estas son:

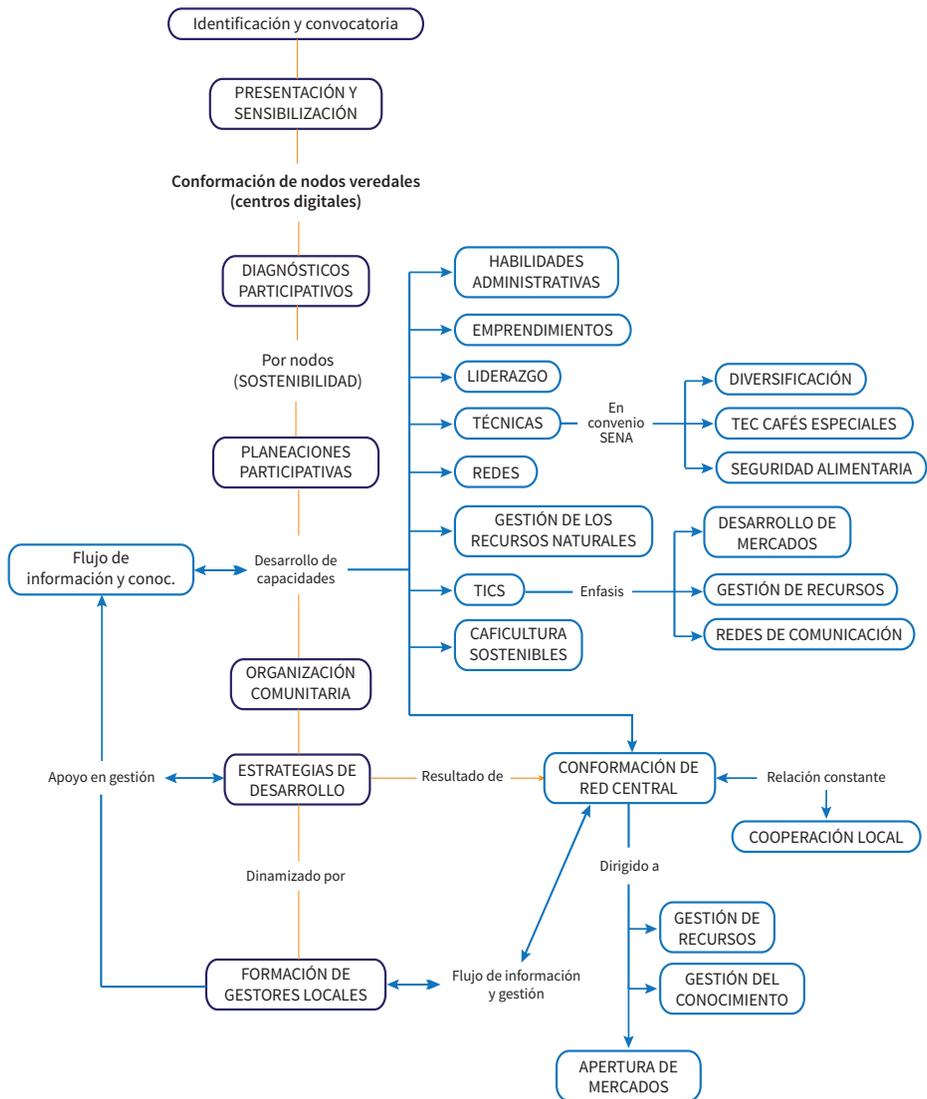
1. Asociación de Jóvenes Agricultores del Valle del Cauca (Asojav): Nace en el 2000 por iniciativa de las familias participantes en la búsqueda de mejores opciones comerciales para el café; se consolida como una organización dedicada al comercio justo y que propicia el desarrollo de sus asociados a través de diversos programas de orden social.
2. Cooperativa de Cañicultores y Paneleros del Cañón de Catarina (Coopacaña): Nace en el 2002 como unión de las EAT producto del programa Jóvenes Agricultores y cuyo objetivo es resolver comercialmente la producción de panela y brindar servicios sociales a sus asociados.

NUEVA PERSPECTIVA DEL PROGRAMA JÓVENES AGRICULTORES Y SU COMPONENTE SOCIAL

El Valle del Cauca cuenta con 22.600 familias caficultoras de las cuales un 11 % tiene un rango de edad de entre 16 y 35 años frente al 24 % que es mayor de 65 años. Estos son dos grupos etarios de importancia significativa para el desarrollo de estrategias que tienden, por un lado, al fortalecimiento de la capacidad de gestión en los jóvenes que ya asumieron su papel como productores cafeteros y, por el otro lado, a la necesidad de implementar estrategias que promuevan el relevo generacional en el departamento. Para su desarrollo el Comité Departamental de Cafeteros del Valle dentro de su política de sostenibilidad de la Caficultura define dos retos de importancia en este campo que atienden individualmente los items antes descritos.

Desde el componente metodológico se plantea como eje transversal el desarrollo territorial sostenible e integra la participación comunitaria como motor básico en la búsqueda de sus objetivos (figura 5).

Figura 5. Esquema de intervención Jóvenes Agricultores 2014



Fuente: creación propia.

Desde esta perspectiva se fortalece el trabajo de redes, las cuales se articulan con las organizaciones existentes y con la oferta institucional externa, al tiempo que dan importancia al desarrollo de capacidades y a la generación de estructuras organizativas internas que faciliten y propicien el desarrollo territorial a partir de la visión y realidad de los mismos jóvenes como actores del desarrollo local.

CONCLUSIONES

El Programa Jóvenes Agricultores ha permitido fortalecer los eslabones de las cadenas productivas del café (*Coffea arabica*) y la caña panelera (*Sacharum officinarum*) a partir del establecimiento, adecuación, cosecha, comercialización, acopio, distribución y transformación industrial que determinan valores agregados con un gran potencial en su dinámica productiva, así como movilizar otros sectores de servicios complementarios y configurar territorios rural urbanos interdependientes.

Un logro implícito e intangible del programa, pero que hace parte del imaginario colectivo de los grupos de beneficiarios, extensionistas y otras instituciones son los efectos positivos en la reconstrucción del tejido social en las zonas de influencia. Este trabajo parte de la familia de cada beneficiario y sigue en red para fomentar, establecer y cimentar las relaciones entre cada familia beneficiaria con la familia vecina de su predio, también necesarias para el desarrollo del proyecto productivo y para la rutina de la convivencia. Este logro corresponde a la intervención del área social, con un proceso sustentado en la solidaridad, la convivencia y el respeto mutuo.

El acompañamiento social involucrado en la propuesta metodológica del programa Jóvenes Agricultores ha contribuido igualmente a acercar más a la familia, fortalecer valores de importancia para la convivencia, al tiempo que ha consolidado los lazos de unión y trabajo al nivel comunitario, lo que ha facilitado la creación de dos organizaciones de familias productoras rurales con una amplia responsabilidad social y un alto compromiso en el desarrollo de sus territorios.

El desarrollo de liderazgo ha sido un resultado que destacan las familias participantes y que se ve reflejado en las instancias de participación social en los diferentes municipios donde se desarrolla el programa: a la fecha un 40 % de los beneficiarios participan activamente en instancias de orden social.

Se destacan los reconocimientos obtenidos por el programa:

1. Incluido en el Banco de Buenas Prácticas para Superar el Conflicto.

2. Premio Emprender Paz (a través del proyecto empleo rural ejecutado por el programa).
3. Premio Relevo Generacional (otorgado a Asojav, asociación producto del programa).

LISTA DE REFERENCIAS

- Carvajal, A. (2011). *Desarrollo local, Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local*. Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano-Universidad del Valle.
- CDCVCA. (2014). Comité departamental del Valle del Cauca. Recuperado de <http://valle.federaciondecafeteros.org>
- CRECE. (2004). *Estudio de Impacto Socioeconómico Programa jóvenes Agricultores*. Santiago de Cali: CRECE.
- Exposito, M. (2003). *Diagnostico rural participativo, una guía practica*. Republica Dominicana: Centro cultural Poveda.
- Exposito, M. (2009). *Diagnostico Rural participativo, Una guía práctica*. Republica Dominicana: Centro Cultural Poveda.
- Fals, O. (1961). *Acción comunal en una vereda colombiana: su aplicación, sus resultados y su interpretación*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lizarazo, M. (2009). *Jóvenes emprendedores, comprometidos con el desarrollo sostenible de los territorios rurales*. Quito: IICA.
- IICA. (1997). *Manual para la organización de jóvenes rurales*. Costa Rica: IICA.
- Mesen, R. (2013). Jóvenes y proyectos de vida en Tierra Blanca. *Revista Diálogos*. Costa Rica: Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica.
- Montero, M. (2004). *Comunidad y sentido de comunidad en: Introducción a la psicología comunitaria: desarrollos, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Portilla, M. (2003). *Actores sociales en el desarrollo territorial*. Costa Rica: IICA.

Sepulveda, S. (2008). *Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: métodos para la planificación*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Solarte, G. (s.f.). *Cooperación local y Ciudadanía*. Costa Rica: IICA.

REFLEXIONES PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESNUTRICIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA RURAL SEGÚN EL TRABAJO SOCIAL

Juan Gabriel Salazar Jiménez¹⁷

Resumen

El presente artículo es un resultado de la reflexión sobre los posibles alcances de la intervención del trabajo social en el asunto de la situación nutricional de la primera infancia. Para esto, se toman como base los resultados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional y Alimentaria de 2010 (Ensin, 2010), en la cual se reporta que las proporciones de mayor retraso en el crecimiento se presentan en los niveles I y II del Sisbén, en hijos con madres con menor grado de educación y en residentes del área rural. El análisis se enfoca en el municipio de Boyacá y tiene en cuenta unos resultados parciales de una investigación sobre el tema de cultura y seguridad alimentaria. Se abarcan conceptos que tienen que ver con los múltiples

.....

17 Psicólogo, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Magister en Derechos Humanos, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

factores que determinan la situación nutricional y alimentaria como resultado de determinantes biológicos, sociales y culturales; se profundizan en los conceptos de cultura alimentaria y primera infancia y desde las posibles acciones del trabajo social los niveles familiar y comunitario.

Palabras clave: costumbres alimentarias, primera infancia, familia, desnutrición, trabajo social comunitario.

INTRODUCCIÓN

La situación de la desnutrición infantil ha causado un gran impacto en la sociedad a lo largo del tiempo. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el 2008 Latinoamérica vivía un punto de inflexión propicio para erradicar la desnutrición infantil, así como contaba con las condiciones económicas e institucionales adecuadas para esto, en las cuales resaltaba el crecimiento y la estabilidad económica, los compromisos políticos internacionales y el avance de la democracia. No obstante, para el 2009, los precios de los alimentos subieron por la producción de agrocombustibles, situación hacia la cual los países asumieron su responsabilidad y compromiso de forma parcial, siguiendo en aumento la inseguridad alimentaria de hogares. Es así, como el hambre y la desnutrición afectó a cerca de 53 millones (10 %) de personas de América Latina y el Caribe. Casi 9 millones (16 %) de niños menores de cinco años padecían de desnutrición crónica. Los problemas de la desnutrición crónica infantil se concentraron particularmente entre las poblaciones pobres, que estaban compuestas en gran medida por indígenas, habitantes de zonas rurales o de la periferia urbana y, en su mayoría, herederos de condiciones socioeconómicas desfavorables.

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (Ensin), adelantada por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) en Colombia, en el año 2005 concluyó que la desnutrición en niños menores de 5 años fue mayor en el área rural, en familias en situación de pobreza con más de seis miembros, con poco intervalo entre hijos y en aquellas cuyas madres han recibido poca educación. Las regiones con más prevalencia de esta situación fueron la Costa Norte y la Guajira.

En el análisis realizado se encontró que uno de los departamentos con mayores problemas en materia de desnutrición fue Boyacá. Este departamento tenía preocupantes índices en desnutrición crónica infantil con una tasa del 23,3%, debido a las condiciones de pobreza en que viven los menores, así como a la deficiente calidad del agua, que incide en la presencia de enfermedades diarreicas. Por eso, se vio que la mayor situación generadora de desnutrición es el bajo contenido proteínico de los alimentos que consumen las familias boyacenses.

En la actualidad, el último reporte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011) muestra la persistencia de altas

cifras de desnutrición a nivel mundial, la cual afectó en el 2010 a un total de 925 millones de personas. Como subraya esta organización, esta cifra “[...] es mayor que antes de las últimas crisis, mayor que hace 40 años y mayor que en el momento en que se acordó el objetivo de reducción del hambre en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996”. En este mismo sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2011) resalta que el mundo contaba con cerca de 1,5 billones de personas de más de 15 años de edad con sobrepeso en el 2008 y que, para el 2010, alrededor de 43 millones de niños ya padecían de obesidad. A este panorama, en el que se vislumbran carencias y excesos, se le ha llamado la “doble carga” de la malnutrición, un problema que se observa a lo largo de la geografía mundial. En Boyacá esta doble carga se muestra en la Ensin del 2010, en la que la preocupación a nivel de salud pública se da por la creciente aparición de caso de obesidad.

En el análisis sobre el impacto social y económico de la desnutrición, Ruel y Hoddinott (2008) resaltan dos tipos de costos, los directos y los indirectos. Entre los costos directos se agrupan los derivados de la necesidad de más recursos para afrontar los problemas de salud relacionados con la desnutrición, tanto en el corto como en el largo plazo. Los costos indirectos son aquellos generados por la relación entre la situación nutricional y el desarrollo cognitivo, el rendimiento escolar y su subsecuente vínculo con la productividad en la edad adulta. Estos autores también resaltan la irreversibilidad de los daños en el desarrollo cerebral y la necesidad de controlar los efectos irreversibles de una inadecuada nutrición en esta etapa, ya que en esta es cuando se inicia el aumento de las brechas reflejadas en la edad adulta.

Gaviria y Palau (2006), en estudios con el uso de los datos correspondientes a la nutrición de la población en el 2005, presentan algunos de los determinantes de la desnutrición en niños menores de 5 años, en los cuales señalan que las características antropométricas (talla y peso) mejoran con la edad de la madre, resaltando la importancia de evitar los embarazos a temprana edad para mejorar los niveles de nutrición en los niños. Igualmente, se hace énfasis en la importancia de los pesos al nacer de los niños, lo cual sugiere la importancia de los controles prenatales.

Las diferentes problemáticas que se han venido presentando a causa de la desnutrición en la primera infancia son objeto de abordaje interdisciplinar en la investigación y la intervención social, asumiendo con responsabilidad y compromiso el papel de la academia, para el caso de la construcción teórica del objeto de estudio e intervención del trabajo social. Se resalta el abordaje del asunto

desde el plano rural debido a que el departamento de Boyacá se caracteriza por ser uno de los mayores productores agrícolas del país, pero paradójicamente uno en los que se dan los más altos índices de desnutrición en los menores de 6 años.

El objetivo principal del presente artículo es discutir el objeto de estudio y la intervención del trabajo social, asumiendo que el campo profesional está dado por las situaciones emergentes producidas por la ruptura de las relaciones sociales que imposibilitan el acceso a recursos diversos para la satisfacción familiar (Gattino & Flores, 1995). Este se elabora a partir del análisis de la dinámica familiar, para identificar patrones de alimentación y su incidencia en el desarrollo y crecimiento de los niños. El ciclo vital de estudio es la primera infancia, considerada como la etapa de la vida más fundamental del ser humano, debido a que el desarrollo infantil temprano a nivel social, biológico, neurológico, entre otros, tiene efectos sobre la vida presente y futura de las personas e involucra las posibilidades de progreso de la sociedad.

La metodología de la investigación es una revisión documental de información relacionada con descriptores de seguridad alimentaria, desnutrición infantil e intervención del trabajo social en familia y comunidad.

RESULTADOS

Nutrición y cultura: reflexiones desde lo rural

La alimentación satisface una necesidad biológica del hombre, entendido como ser social dotado de cultura. Esta influye sobre el comportamiento relacionado con el consumo de alimentos y, en última instancia, sobre el estado nutricional de los individuos de una población (De Garine & Vargas, 1997).

Diferentes poblaciones suelen tener su propio significado sobre lo que es alimentarse adecuadamente y lo que no lo es, teniendo en cuenta no solo el contenido nutritivo de cada producto consumido, sino también lo que su contexto cultural les ha enseñado de generación en generación, es decir, lo que es apto para comer no solo es cuestión de la fisiología de la digestión, están presentes además las tradiciones gastronómicas y su cultura alimentaria (Harris, como se citó en Manrique & Salazar, 2011).

El estado nutricional no solo depende del acto de alimentarse, también está determinado por diferentes factores, como los económicos, los sociales y los culturales y por la disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. Para que exista una nutrición adecuada en la población, los hogares, las familias y las personas deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento (FAO, 2006).

La seguridad alimentaria en muchos países no se encuentra garantizada, lo que trae como consecuencia a las poblaciones malnutrición y susceptibilidad al contagio de infecciones; esto es un factor de riesgo para la muerte de la población infantil. Muller y Krawinkel (2005) afirman que esta es la causa directa de 300.000 defunciones al año y la causa indirecta de la mortalidad de más del 50 % de los niños y jóvenes en estos países. Además, la OMS estima que en el mundo existen más de 200 millones de niños que comprometen todo su potencial físico e intelectual; este hecho incrementa la crisis social, económica y de salud a nivel mundial (Hossain, Dodd, Ahmed, Miah, Jmail, Nahar, & Alam, 2009).

El estado nutricional de la primera infancia está influenciado por los hábitos y costumbres alimenticias, los cuales están determinados por las preferencias alimentarias del mundo que los rodea: cuando el consumo de alimentos de la familia es a base de carbohidratos, estos pueden contribuir a que se den riesgos para la nutrición y a un compromiso de la salud de los consumidores. En la familia se desarrollan pautas culturales y hábitos alimentarios, y están directamente influenciados por los ingresos económicos.

En el área rural del altiplano boyacense las costumbres alimenticias que determinan la situación nutricional y alimentaria de la infancia están basadas en el pensamiento y tradiciones que se transmiten de generación a generación, en la cual la base de la alimentación es la papa y otros tubérculos, como hibas, rubas, nabos, cubios, que usualmente se usan en la preparación de sopas. (Avella, Barrera, & Gutiérrez, 2007) encontraron en sus estudios que ofrecer la mejor ración del alimento al hombre no solo implica un mayor reconocimiento de la labor instrumental física realizada por este en relación con el trabajo afectivo y del hogar que desempeña la mujer.

En el caso de las familias con baja disponibilidad de alimentos se encuentra que los escolares pueden consumir tres comidas en el día, pero con un consumo limitado de alimentos y preparaciones, así como también con baja calidad nutricional. En el

desayuno consumen arepa y agua de panela, aunque, en estas familias, algunas veces se tiene que sacrificar el desayuno para poder comer el almuerzo o la comida. Es importante resaltar la influencia del desayuno en la función cognoscitiva de los niños: metabólicamente, no desayunar en un periodo de más de doce horas implica que el organismo no cuenta con el aporte de proteínas y aminoácidos necesarios para la síntesis de neurotransmisores y para el funcionamiento cerebral.

La situación nutricional de Boyacá se encuentra ligada a múltiples factores, como el deficiente y arcaico régimen de tenencia de la tierra, producción escasa, desorganizada y de alto costo en tierras que no les pertenecen legalmente a los campesinos, por lo cual del total de las cosechas solo una pequeña parte les corresponde. También existen métodos arcaicos de explotación agrícola que llevan al desgaste físico intenso incluyendo obviamente a los menores de edad que colaboran con sus padres en las labores de cultivo. Así mismo, hay un escaso o nulo uso de regadíos artificiales debido a la falta de agua y de recursos económicos para tener acceso a maquinaria, así como a créditos agrícolas restringidos de difícil pago y mal orientados, red vial insuficiente y de mala calidad, baja industrialización de productos para la agricultura, carencia de medios de conservación de los alimentos. Por último, existe un nulo uso de productos de caza, industria química (enriquecimiento de los alimentos agregándoles sales, yoduros, vitaminas, minerales y aminoácidos) ignorando la importancia de la adecuada preparación de los alimentos, el evidente desnivel en precios y salarios que dificultan la adquisición de los alimentos (Avella, Barrera, & Gutiérrez, 2007).

TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN EN LA DESNUTRICIÓN

Como introducción general, el trabajo social investiga sobre problemáticas de tipo social; sobre este ámbito realiza diagnósticos en los que se describen y jerarquizan situaciones que permiten plantear acciones para que se den cambios sociales por medio del desarrollo de actividades individuales, grupales y comunitarias; esto posibilita la acción interdisciplinaria enfocada a la disminución de problemas sociales (Ander, 1982).

Para la disciplina, preguntarse por los sujetos significa preguntarse por su subjetivación (Gattino & Aquin, 2002), esto es, cómo las condiciones de vida se

internalizan en la estructura de la personalidad. Esta es una estructura de construcción histórica. Desde aquí es pertinente abordar la problemática de la desnutrición con énfasis en las costumbres alimentarias de las familias con niños y niñas en primera infancia, con el propósito de comprender cómo desde la dinámica familiar se posibilita el espacio de relaciones cotidianas donde se reproduce la existencia social y el mantenimiento generacional de la población, anclada en un sustrato biológico-emocional. Vezzetti (2012) considera que para hablar de intervención del trabajo social en salud es importante entender que la infancia es una construcción social que define y construye a la persona-niño en un momento histórico; esta ha sido una tensión y alternancia entre dos conceptos duales: Según (Manrique & Salazar, 2012) como Niño, ser humano ideal, en potencia, sujeto de derechos y por el otro lado menor, desvalido, peligroso para sí y para terceros y por lo tanto objeto de control y de tutela. Por tanto la construcción que realiza la familia con respecto al desarrollo y crecimiento de sus hijos y su impacto sobre la salud y la calidad de vida de las personas, debe ser acompañada por los dispositivos del Estado y las disciplinas, para que el riesgo de malnutrición en el desarrollo de los niños y niñas en los primeros años de vida no implique riesgos de muerte durante su ciclo vital ni la posibilidades de tener enfermedades graves, limitando la capacidad del aprendizaje. (Manrique & Salazar, 2012).

La desnutrición no solo es vista como una enfermedad carencial, sino como un problema multifactorial que exige la intervención de diferentes profesionales en el proceso de prevención y tratamiento (Naranjo, 2001). El abordaje de la desnutrición requiere de la participación de un equipo interdisciplinario compuesto por nutricionistas, pediatras, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc., en el que se planteen alternativas de solución que contribuyan a mejorar la problemática, como en el caso en que se diera una reducción o erradicación de la desnutrición.

Pensar cómo hacer una intervención social implica reflexionar sobre la singularidad de los sujetos y sus contextos como ejes de análisis e intervención. Carballeda (1999) considera que la intervención implica la generación de nuevas formas de aproximación a la cuestión social, en las cuales el protagonista es el propio actor, y su singularidad, el mayor aporte. Esta aproximación permite un acceso diferente a la comprensión de la cuestión social, lo que ayuda a que se piense el tema desde la cotidianidad e historia del sujeto, la familia, el grupo y la comunidad.

El trabajo social es una de las profesiones que principalmente produce sus prácticas en la vida cotidiana de los sujetos con los que actúa. Conoce, comprende

e interpreta a partir de ese entramado social la visión del mundo y su realidad que tienen los propios sujetos con los que interactúa, a través de metodología propia y técnicas que si bien no son privativas ni excluyentes de otros campos disciplinares, el trabajador social las profundiza en su operacionalización y a través del marco axiológico que sostiene (Colombo, Feduci, Sícoli, & Vega, 2007).

Desde este encuadre, se entiende al trabajo Social como una profesión centrada en una práctica social crítica que encuentra su especificidad en la producción de conocimiento a través de un proceso de reflexión-acción. La intervención profesional busca hacer una transformación que parta de la perspectiva política integral y que desarrolle una metodología específica, situada y concreta. Su praxis incorpora la óptica de los sectores populares, lo que conlleva una exigencia ético-política de defensa y promoción de la dignidad y los derechos humanos y de valoración de la cultura popular (Miguel & Vasquez, 2002).

El trabajador social interviene directamente sobre los problemas sociales combinando recursos de distinta naturaleza y abordando de forma simultánea objetivos de tipo educativo, organizativo y operativo (en el sentido de la resolución de problemas). Estas tres dimensiones de la práctica profesional permiten responder a las demandas concretas y, al mismo tiempo, contribuir al protagonismo de los beneficiarios que se constituyen en actores sociales, asumiendo una actitud activa en la resolución de sus problemáticas. Asimismo, el enfoque educativo se orienta a reconocer capacidades y saberes de los usuarios como sujetos portadores de conciencia crítica.

Dentro del campo de la salud, la especificidad del trabajo social se hace manifiesta en la capacidad profesional para facilitar el trabajo interdisciplinario y la articulación intersectorial.

El impacto positivo de la educación de las madres ha sido encontrado en otros trabajos. Miller y Rodger (2009) toman como muestra la población de Cambodia y, con tabulaciones bivariadas, muestran que la educación de la madre tiene una fuerte asociación inversa con la desnutrición de sus hijos y el tamaño del niño al nacer. A las mismas conclusiones llega Chen (2009), aun controlando por diversos factores socio-económicos, el efecto de la educación de la madre sobre la salud de los niños, medida por la estatura, es significativo. La sustentación subyace en que madres más educadas tienen más conocimientos del cuidado de sus hijos, en principio, porque

a mayor educación, mayores conocimientos de la prevención de enfermedades y su asistencia (Gakidou, Cowling, Lozano, & Murray, 2010). También las mujeres con altos estándares de educación pueden dar a sus hijos condiciones de vida con mejores niveles de sanidad, tienen mayores cuidados y, por sus estados físicos, son más propensas a tener hijos con mejores estados de salud desde su nacimiento (Behrman & Deolalikar, 1990).

LA NORMATIVIDAD DE LA INTERVENCION COMUNITARIA

La convención internacional sobre los derechos del niño “recalca a la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Respecto a las normas jurídicas encontradas a nivel nacional se encuentra la Constitución Política de Colombia de 1991. En el capítulo 2, artículo 44 se afirma:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, se considera que gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

El código de infancia y adolescencia, Ley 1.098 del 2006, en el artículo 24 afirman que los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Sumado a lo anterior en el artículo 27 se ratifica el derecho a la salud, pues todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral; se entiende a esta como un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo como la ausencia de enfermedad.

La política pública para la atención integral a la primera infancia definida en el 2010, denominada “de cero a siempre”, es un conjunto de acciones planificadas

de carácter nacional y territorial, las cuales están dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano a través de un trabajo unificado e intersectorial. Este trabajo respeta los derechos de los niños para articular y promover planes, programas y acciones que adelanta el país en favor de la atención integral a la primera infancia.

El Concejo para la Política Social y Económica (Conpes) en el número 113 de 2007 define la política de seguridad alimentaria:

[...] toda la población tenga una alimentación adecuada, ésta realza el derecho de la misma a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, el deber que tiene la persona y la familia de procurarse una alimentación apropiada y la necesidad de contar con estrategias sociales para afrontar los riesgos. (Incluyendo el desarrollo de competencias).

El Conpes 109 del 2007, que define la política pública nacional de primera infancia, promueve el desarrollo integral de los niños desde la gestación hasta los 6 años de edad; para esto, tiene en cuenta sus necesidades y características específicas, lo que contribuye al logro de la equidad e inclusión social en Colombia.

Con los antecedentes en Colombia de este marco normativo amplio y con suficiente argumentación para pensar la intervención en la problemática de la desnutrición infantil, la intervención de trabajo social en lo comunitario debe buscar garantías del derecho a la alimentación, derecho a la salud y derecho a una familia. De esta manera, se ayuda a las comunidades para que sean ellas quienes se movilicen y junto con la sociedad civil exijan el derecho humano a comer bien.

Las reflexiones sobre estos aspectos normativos deben promover la acción en aspectos tales como las costumbres alimentarias de las familias teniendo en cuenta sus aspectos culturales, sociales, políticos, económicos y psicológicos, los cuales son indispensables en el ser humano para pensarse como estos aspectos contribuyen en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas para su bienestar y calidad de vida.

CONCLUSIONES

La intervención social del trabajo social para la desnutrición debe pensarse a partir de acciones que mitiguen la pobreza, el mejoramiento en la educación de las mujeres, un adecuado acceso a los alimentos y a los servicios básicos de

saneamiento y salud. También se deben promover acciones comunitarias que estén pensadas en la política pública para que lleven al mejoramiento del estado de nutrición de la población infantil a mediano y largo plazo.

Esto se hace posible por la flexibilidad que tiene el trabajo social en la sociedad, legitimado en la existencia de una mirada integral sobre el individuo y su entorno y en la posibilidad de acceso a la problemática cotidiana de la gente y el análisis de su relación con el proceso de empoderamiento la superación de las brechas entre salud y enfermedad.

El estado nutricional de los niños no solo se determina por el consumo de alimentos, sino que también depende de la influencia de factores sociales, religiosos, económicos, psicológicos, políticos y culturales. Por esto, es determinante la creación de estrategias de educación y orientación familiar desde el trabajo social que contribuyan a mejorar la dinámica familiar y las prácticas de alimentación en la primera infancia; estas tienen que pensarse para generar un desarrollo emocional, físico y cognoscitivo que garantice y consiga el potencial humano. De esta manera, se logra una integración de todos en igualdad de condiciones y oportunidades en la construcción del capital social de un país.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ander, E. (1982). *Hacia una metodología de trabajo social*. Buenos Aires: Ecro.
- Avella, C., Barrera, M., y Gutiérrez, G. (2007). *Un acercamiento a las costumbres alimentarias en la vereda Ricayá Norte del municipio de Chivatá*. Biblioteca las casas.
- Behrman, J., & Deolalikar, A. (1990). The intra household demand for nutrients in rural South India: Individual estimates, fixed effects and permanent income. *Journal of Human Resources*, 25(4), 665-696.
- De Garine, I., y Vargas, L. (1997). Introducción a las investigaciones antropológicas sobre alimentación y nutrición. *Cuadernos de nutrición*, 20(3), 21-28.
- FAO. (2011). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2011*.
- Gaviria, A., y Palau, M. (2006). Nutrición y salud infantil en Colombia: determinantes y alternativas de política. *Coyuntura económica*, 36 (2), 33-63.

- Hossain, M., Dodd, N., Ahmed, T., Miah, G., Jmail, K., Nahar, B., & Alam, B. (2009). Experience in managing severe malnutrition in a government tertiary treatment facility in Bangladesh. *Journal of Health, Population and Nutrition*, 27(1), 72.
- Manrique, E., y Salazar, J. (2012). Dimensión social de la desnutrición: Apuntes para la discusión. *Revista Cultura Científica*, 10.
- Muller, O., & Krawinkel, M. (2005). Malnutrition and health in developing countries. *Canadian Medical Association Journal*, (173).
- Gakidou, E., Cowling, K., Lozano, R., & Murray, C. J. (2010). Increased educational attainment and its effect on child mortality in 175 countries between 1970 and 2009: a systematic analysis. *The Lancet*, 376(9745), 959-974.

UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN QUETAME, CUNDINAMARCA

Adriana González Osorio¹⁸

Yazmín Cruz Vargas¹⁹

Luzmar Durán Vega²⁰

Resumen:

.....

- 18 Trabajadora Social, especialista en Promoción de la Salud y Desarrollo Humano, magíster en Desarrollo Educativo y Social. Catedrática del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Fundación Universitaria Juan de Castellanos de Tunja.
- 19 Trabajadora Social, especialista en Desarrollo Humano con énfasis en Creatividad y Procesos Afectivos, magíster en Trabajo Social y Redes Sociales. Actualmente es docente del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y catedrática de la Fundación Universitaria Monserrate.
- 20 Trabajadora Social, especialista en Pedagogía Social y Animación Sociocultural, especialista en Gerencia Social. Candidata a magíster en Educación. Se desempeña actualmente como docente del programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Fundación Universitaria Monserrate. Docente responsable de la práctica social de Comunidad I y II en el Municipio de Quetame Cundinamarca

El municipio de Quetame Cundinamarca, luego de que sufriera un terremoto en mayo del 2008, emprende acciones de reconstrucción física y social. Es así como la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco de la proyección social universitaria y en un convenio con la pastoral social nacional de la Iglesia católica, se vincula para adelantar acciones que promuevan la autogestión y organización comunitaria en búsqueda de su desarrollo.

En el presente documento, se pretende realizar una reflexión crítica sobre la relación que hay entre el Estado colombiano, la sociedad civil y la universidad; se toma como base una experiencia exitosa de trabajo comunitario desarrollada por un equipo de la práctica académica de trabajo social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el municipio de Quetame. Esta partía de la política de protección social del Estado, basada conceptualmente en el manejo social del riesgo, y tenía en cuenta las orientaciones que al respecto realiza la pastoral social nacional de la Iglesia católica. La metodología de la intervención estaba sustentada desde las etapas del enfoque operativo: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación, enriqueciéndola con elementos del diagnóstico rural participativo.

El programa desarrollado en el municipio se denomina “Unidos reconstruyendo senderos” y nace en el 2009, año en el cual se elabora el diagnóstico social de la comunidad y se establecen líneas de acción para trabajar con diferentes grupos poblacionales. En los años siguientes el programa se ha mantenido vigente y fortalecido, promoviendo el empoderamiento de jóvenes y mujeres en temas relacionados con la organización comunitaria y elaboración de su proyecto de vida. De igual manera se ha logrado una mayor apropiación de valores sociales y culturales de su municipio y se les han brindado herramientas útiles para la reconstrucción de la red social de la comunidad.

Palabras clave: Manejo social del riesgo, proyección social universitaria, desarrollo comunitario.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar la relación de reciprocidad que se hace evidente entre el Estado, la universidad y la sociedad a partir del desarrollo de un proceso de intervención comunitaria. Es así, como es necesario exponer algunos conceptos que sirvan de referencia para comprender la articulación que se logra establecer entre estos tres aspectos.

Colombia y su sistema de protección social: El Estado colombiano es definido por su constitución política (1991) como un

Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Para cumplir con estas palabras, el Estado se encuentra dividido en diferentes instancias de poder que dirigen la creación y aplicación de políticas públicas que encauzan el desarrollo del país. Es así como en el ámbito social se crea el Ministerio de la Protección Social a partir de la Ley 789 del 2002, el cual tiene como propósito el diseño y ejecución de políticas públicas relacionadas con el mercado de trabajo, ciclo vital y la salud de la población colombiana.

El manejo social del riesgo: El manejo social del riesgo se convierte en el marco conceptual del sistema de protección social, el cual parte de reconocer que la pobreza se encuentra directamente relacionada con la incapacidad de las personas para enfrentar los riesgos. Se entiende entonces a la protección social como una serie de intervenciones públicas para ayudar a manejar mejor el riesgo y apoyar a los más pobres en una situación crítica (Guerrero, 2006). Al respecto Holzmann y Jorgensen (2003) plantean que:

El manejo social del riesgo se basa en la idea fundamental de que todas las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes, ya sean estos naturales o producidos por el hombre. Estos eventos afectan a las personas, comunidades y regiones de una manera impredecible y no se pueden evitar, por lo tanto, generan y profundizan la pobreza. Esta pobreza tiene relación con la vulnerabilidad, ya que los pobres habitualmente están más expuestos a riesgos, pero al mismo tiempo tienen poco acceso a instrumentos adecuados de manejo del riesgo (p. 4).

Los autores consideran que el manejo social del riesgo va más allá de las formas tradicionales de protección social, pues logra superar la política asistencial buscando dotar a las personas de herramientas para enfrentar mejor los riesgos a los que se encuentran expuestos y logra que puedan volver a incorporarse en el mercado laboral e impulsar el desarrollo y crecimiento económico del país.

Ellos afirman que así como existen riesgos de tipo natural o producto de la acción humana, existen también maneras de enfrentarlos, bien sea a través de *mecanismos informales* como la posibilidad de recibir ayuda de familiares, donaciones y regalos, bien sea por medio de *mecanismos formales*, conformados por programas de previsión social que promueve el Estado para atender estos riesgos, o gracias a la acción del *mercado*, que corresponde a la adquisición de seguros de vida, de vivienda, de salud, de desempleo, entre otros, que cubren los gastos ocasionados por estos eventos.

De igual forma, Holzmann y Jorgensen definen tres estrategias para el manejo de los riesgos: estrategias de reducción, de mitigación y de superación. *La estrategia de reducción* es el conjunto de acciones que tienen como objetivo prevenir los riesgos y se aplican antes que este suceda; *la estrategia de mitigación* también se realiza antes que el evento suceda, sin embargo existe una alta posibilidad que el riesgo se dé, pero las personas estarán dotadas de instrumentos para afrontarlo y disminuir su impacto, y finalmente, *la estrategia de superación* tiene lugar luego de la ocurrencia del riesgo y pretende aliviar el impacto de este.

El manejo social del riesgo desde la pastoral social: El secretariado nacional de pastoral social concibe el manejo del riesgo desde el concepto de intervención humanitaria, la cual es entendida como un conjunto de acciones que buscan responder a las necesidades que surgen por catástrofes naturales o por la acción del hombre, antes de sucedido un evento, durante este y después de ocurrido. Pretende fortalecer las capacidades de las personas y las comunidades como sujetos de derecho; esto convierte a la intervención comunitaria en una plataforma que catapulta al desarrollo social y reduce la vulnerabilidad de las comunidades (Saavedra, 2006, p. 13). Se propone que las acciones humanitarias deben promocionar al ser humano poniendo de relieve sus aptitudes y aspiraciones; deben ser diferenciadas, reconociendo las diferentes culturas, razas, edades y costumbres, y deben ser complementarias, realizando trabajo mancomunado con instituciones gubernamentales, privadas y con la comunidad misma.

La intervención humanitaria aspira a reducir la vulnerabilidad de las personas incentivando su participación y organización: “[l]a intervención humanitaria deberá al mismo tiempo cubrir las necesidades y concientizar a la población sobre su vulnerabilidad y otorgarle los conocimientos necesarios para poder alcanzar las condiciones de seguridad” (Saavedra, 2006, p. 23).

Se propone entonces encauzar la intervención humanitaria a través de acciones de preparación, rehabilitación y reconstrucción. Se reducen de esta manera los efectos del riesgo y se impulsa la recuperación de las personas y comunidades. Al hacerlo, se entiende al desarrollo más allá de lo puramente económico, como algo que envuelve también lo cultural y con apertura a lo trascendente.

Proyección social universitaria: La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca concibe la proyección social como una función sustantiva de la universidad “orientada a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y exterior de la Universidad, con el fin de asegurar su pertinencia en el desarrollo social, económico y cultural del país” (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 037, 2004, art.1)

Dentro de los propósitos que persigue esta función, específicamente en los procesos de intervención directa con la comunidad, se encuentra “participar en gestión comunitaria para compartir y analizar el saber y el saber hacer, trascendiendo de la información al conocimiento”. Igualmente se propone “dinamizar procesos que permitan el desarrollo social, así como contribuir a la formación de individuos responsables, creativos, argumentativos y propositivos ante las problemáticas de la realidad” (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo 037, 2004, art.3)²¹.

METODOLOGÍA

El programa “Unidos reconstruyendo senderos” se desarrolló teniendo en cuenta el proceso metodológico del trabajo social comunitario, que incluye un

.....

21 Esta función tiene en cuenta diferentes ejes, como educación permanente, educación continuada, proyectos con la comunidad, gestión de proyectos y prácticas académicas. Este último eje desarrolla diferentes proyectos sociales y de investigación. De igual manera los procesos de práctica se realizan en diferentes niveles de investigación, de intervención individual y familiar, de intervención con grupos y práctica de intervención comunitaria.

diagnóstico, una programación, una ejecución y una evaluación; cada uno de estos pasos se encuentra fundamentado por una metodología apropiada a las características de la población y sus problemáticas identificadas. En los siguientes apartes de este documento, se presenta cada uno de los aportes usados en la implementación de las acciones del proyecto.

DESARROLLO

Fase de diagnóstico: Está basada en el diagnóstico rural participativo de Ovidio Antonio Mesa; esta se entiende como:

[...] una metodología de trabajo para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales, en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Es una actividad realizada sobre el terreno, enfocada a obtener información e hipótesis nuevas sobre la cotidianidad de un grupo poblacional en forma rápida y eficiente. (Mesa, 1999, p.26).

Esta metodología sigue los siguientes pasos:

- Diseño del diagnóstico: Especifica un objetivo, una población objeto, una metodología y técnicas, unos responsables y un cronograma.
- Ejecución del diagnóstico rural participativo de acuerdo con el cronograma de actividades
- Sistematización de los resultados del trabajo realizado.

Cada año se ajusta el diagnóstico según la dinámica de la población, teniendo en cuenta los aportes de Ezequiel Ander Egg (1998) que hacen referencia a los siguientes aspectos:

- Identificación de las necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora detectadas en la comunidad o población.
- Pronóstico de la situación; se tienen en cuenta elementos pasados y presentes de la población y se hace énfasis en las acciones capaces de modificar a corto y mediano plazo las tendencias dominantes.
- Reconocimiento de recursos y medios de acción con el fin de establecer el alcance de las posteriores estrategias de acción basados en los recursos internos y externos con los que cuenta la comunidad.

- Determinar prioridades en relación con las necesidades y problemas detectados con el fin de mitigar las principales problemáticas y así generar un real impacto en la comunidad.
- El autor plantea además la necesidad del uso del diagnóstico como fundamento de las estrategias de acción y, por ende, debe procurar por detectar causas, razones y factores contextuales de las situaciones que generan inconformidad en la población.
- Como último aspecto se establece un análisis de los actores sociales, quienes realmente poseen el conocimiento de las necesidades sentidas y de las dinámicas de la comunidad.

La aplicación rigurosa de esta secuencia mostró algunos problemas presentes; a raíz de estos nace la idea de diseñar diferentes proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de la situación detectada. Se encontraron así los siguientes problemas de acuerdo a los diferentes grupos poblacionales (tabla 4).

Fase de planeación y formulación: Esta etapa está articulada en torno a la metodología denominada “matriz de planificación del proyecto”, la cual constituye el esqueleto básico del diseño y trata de presentar de forma clara, lógica y secuenciada los elementos centrales de la intervención propuesta.

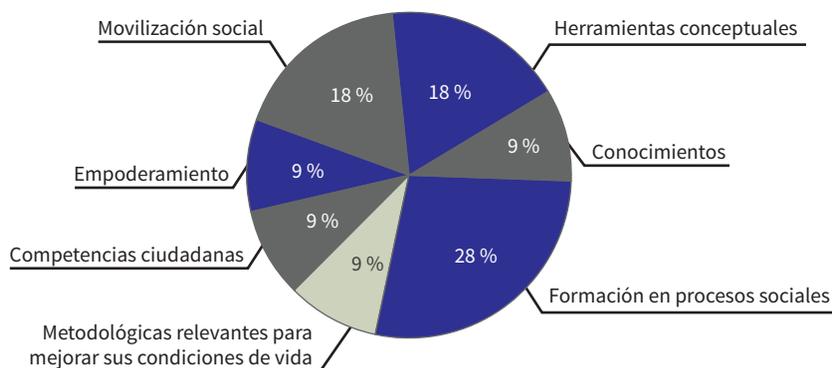
El programa “Unidos reconstruyendo senderos” buscaba formar en valores y sensibilizar a la comunidad, para que, a partir de su realidad, reconstruyera nuevos caminos hacia el desarrollo. Para la formulación de los proyectos se ha tenido en cuenta la pedagogía social que, como expresa Caride “se tiene como una reflexión-intervención socio-educativa que constituye el marco científico, normativo y racionalizador de la educación social, ámbito genérico en el que contemplamos una metodología de intervención como la animación socio cultural” (como se citó en Ucar, 1992, p. 47). Para la formación se hace uso del método de formación experiencial ISPAJ (Instituto Superior de Pastoral de Juventud, 1992, p. 20), que busca en los formados generar interés por descubrir cómo viven, explicarse qué sucede y darle sentido a lo que acontece. A continuación se presentan de manera específica elementos clave de los proyectos.

Fase de evaluación: Al finalizar el proceso en el municipio, la Universidad realizó una evaluación de impacto cuyos principales resultados se ven en la figura 6.

Tabla 4. Problemáticas identificadas

Población	Problemáticas identificadas
Niños y niñas de la Escuela Santa Teresita de Quetame	Falta de recreación. Peleas entre los integrantes de la comunidad y presencia de grupos al margen de la ley (guerrilla).
Adolescentes y jóvenes Institución Educativa Normal Santa Teresita de Quetame (adolescentes de sexto a undécimo grado y ciclos complementario)	Conflictos familiares originados por la falta de comunicación. Embarazos a temprana edad y desconocimiento sobre cómo planificar y orientación sexual y familiar. Presencia de aborto, deserción escolar, carencia en proyectos de vida concretos y muerte de adolescentes. Falta de espacios de recreación, lo que genera consumo de SPA y bebidas alcohólicas.
Jóvenes Instituto Departamental Técnico Comercial de Puente Quetame	La indisciplina, el poco liderazgo y dificultades para la resolución de conflictos.
Mujeres beneficiarias del programa “Familias en acción”	Pocos elementos formativos para la crianza de los hijos.
Personas de la tercera edad beneficiarias del programa “Renacer de esperanza”	Violencia intrafamiliar, que ellos perciben está presente en algunas familias del municipio.
Población flotante de la Inspección de Puente Quetame	Conflictos familiares, deserción de la población estudiantil, peleas por la situación económica y ausencia de vivienda en buen estado.

Fuente: creación propia.

Figura 6. Identificación de Cambios en la Población

Fuente: creación propia.

Tabla 5. Proyectos de intervención social en Quetame realizados con las instituciones

Institución	Denominación	Unidad social	Objetivo	Metodología	Ejes temáticos principales
ALCALDIA MUNICIPAL	Y tú, ¿cuál estilo de crianza prefieres?	540 Mujeres pertenecientes al programa	Fortalecer e implementar desde la pastoral social habilidades de crianza y educación positiva en las madres y padres del municipio de Quetame consolidando al interior de la familia el buen trato y educación de los hijos.	Educación popular	Crianza y educación positiva. Habilidades de crianza y educación positiva. Pensarse como mujer. Hacernos y transformarnos con otras mujeres. Ser pareja: una construcción Ser padres y madres un complemento. La familia: primera escuela de formación. Sed de amor: base para el crecimiento. Conocer a nuestros hijos para avanzar juntos. Hacer oír nuestra voz sin gritar. Creciendo ante el conflicto.
	Fases I A IV	familias en acción del municipio de Quetame. En los grupos de Quetame y Puente Quetame.	Promover el empoderamiento de la mujer como actor social transformador a nivel comunitario y familiar.	Método de formación experiencial del ISPAJ	
	Enriqueciendo la experiencia para construir saberes de la obra de nuestra historia	Grupo de 100 adultos mayores pertenecientes al programa “Canitas encantadoras” del municipio de Quetame Cundinamarca	Fortalecer la tradición y costumbres propias de la comunidad mediante la re-significación de la memoria histórica que se conserva en los adultos mayores del municipio de Quetame	Animación sociocultural propuesta por Arnanz	Se realizan sesiones de recuperación de memoria histórica. Se realiza apoyo a actividades relacionadas con la población en pro de su bienestar. Se realiza video documental “ la obra de nuestra historia”

Cont...

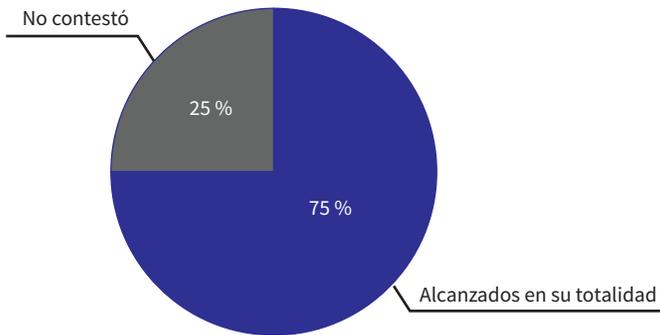
Cont. Tabla 5. Proyectos de intervención social en Quetame realizados con las instituciones.

Institución	Denominación	Unidad social	Objetivo	Metodología	Ejes temáticos principales
INSTITUTO TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PUENTE QUETAMA	Recargado líderes fase IV	Grupo de 39 jóvenes de 8vo a 11	Desarrollar el potencial humano de los jóvenes con el fin que se constituyan en un motor de cambio en su comunidad, por medio de formación, para que lideren procesos de participación y promoción.	Pastoral social Ver- juzgar - actuar - revisar - celebrar	Liderazgo Motivación y confianza en el equipo de trabajo Proyecto personal y proyecto institucional Expresarse con claridad y asertividad Los valores Jornada cultural EXPRESARTE
	Recargándome de vitaminas para	400 estudiantes del Instituto técnico Departamental de Puente Quetame	Promover la sana convivencia en el Instituto, haciendo énfasis a través de actividades participativas que involucren a toda la comunidad educativa		Sana convivencia Los valores en la vida Respeto, Responsabilidad, Tolerancia, Sentido de pertenencia
	Pastorcitos de paz	16 niños y 4 niñas con edades entre los 8 y 12 años, que se encuentran cursando los grados tercero, cuarto y quinto de primaria y del Albergue infantil	Fortalecer los valores en los niños y niñas a través de la promoción de la sana convivencia y mecanismos de resiliencia que les permitan afrontar las dificultades que se presenten en sus vidas cotidianas.	Constructores de paz de FICONPAZ	Habilidades relacionadas con la promoción para la óptima convivencia Mecanismos de resiliencia como oportunidades de enfrentamiento Comprensión y construcción de paz

Fuente: información tomada de informes de profesionales con formación en trabajo social Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2009-2013).

Se muestra que la población vivió cambios radicales principalmente en la formación en procesos sociales, seguido por herramientas conceptuales y competencias ciudadanas. En menor porcentaje, están las demás categorías de respuesta que permiten identificar que la población sí adquirió cambios reflejados ante la institución (ver figura 7).

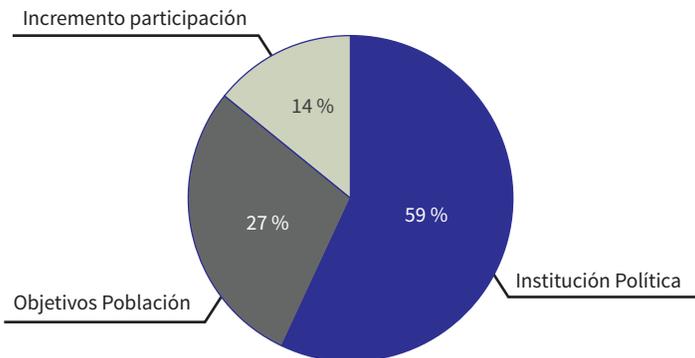
Figura 7. Cumplimientos de los objetivos



Fuente: creación propia.

De los objetivos planeados frente a los alcanzados, la mayoría fueron reconocidos por la institución; un 25 % no da respuesta (figura 8).

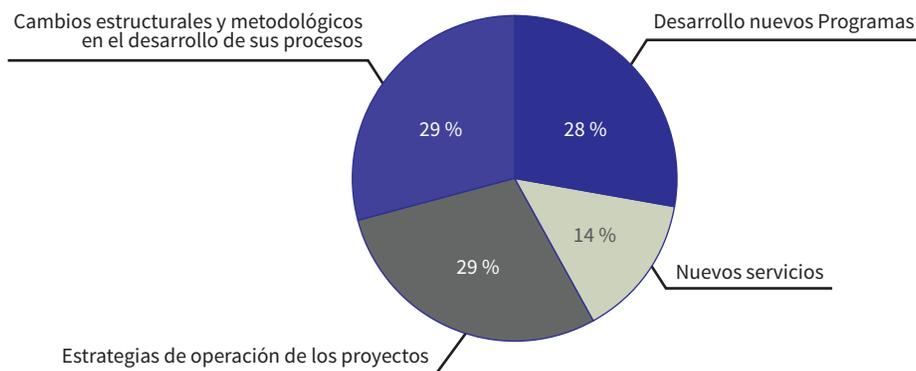
Figura 8. Efectos del proceso realizado en la institución



Fuente: creación propia.

Se identifica que, de acuerdo con los proyectos ejecutados en las instituciones, se reconocen que en cuestiones de efecto la más beneficiada fue propiamente la institución con un 57 %, seguido de la población con un 29 % y en un 14 % hubo incremento de la participación.

Figura 9. Identificación de cambios en la institución



Fuente: creación propia.

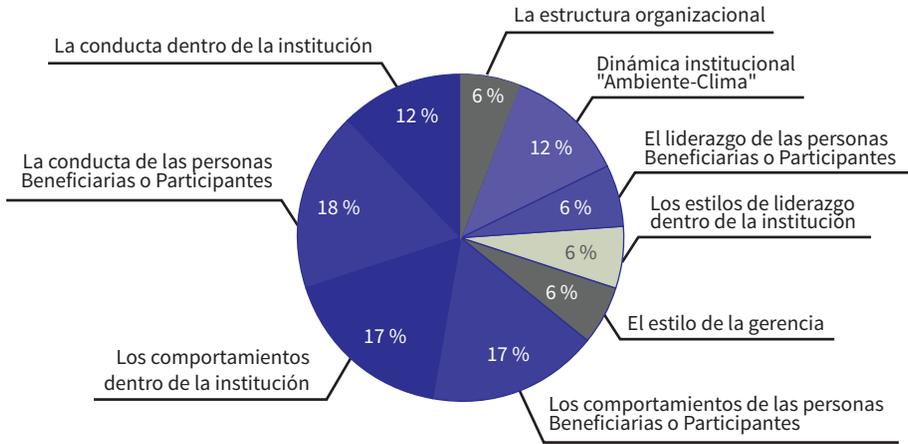
Se puede ver que en las instituciones se lograron cambios estructurales y metodológicos en el desarrollo de sus procesos como en lo que respecta a las estrategias de operación en los proyectos. De la misma manera en un 28 % de estas, se desarrollaron nuevos programas o proyectos, seguido de un 14 % de nuevos servicios (figura 10).

Las instituciones señalan que, a partir de la ejecución de las prácticas, se manifiestan cambios en las conductas de las personas beneficiadas. En menor proporción está la conducta dentro de la institución y la dinámica institucional ambiente-clima, finalizando con un 6 % de las demás variables.

La población afirma en su mayoría que conocen el objetivo que se buscaba satisfacer con el programa. De lo que recuerdan frente al objetivo, lo describieron del siguiente modo:

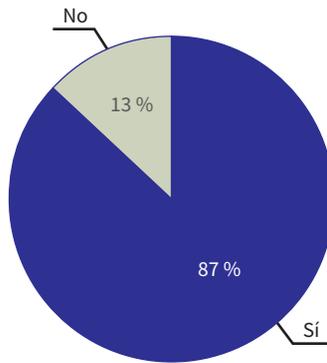
- Un proceso orientado al trabajo comunitario.
- Pautas para la orientación sexual: “conocer el cuerpo y luego compartir con los demás”; “la sexualidad como respeto y sentido de pertenencia”.

Figura 10. Cambios significativos que se presentaron en las instituciones



Fuente: creación propia.

Figura 11. Conocimiento de los objetivos del programa

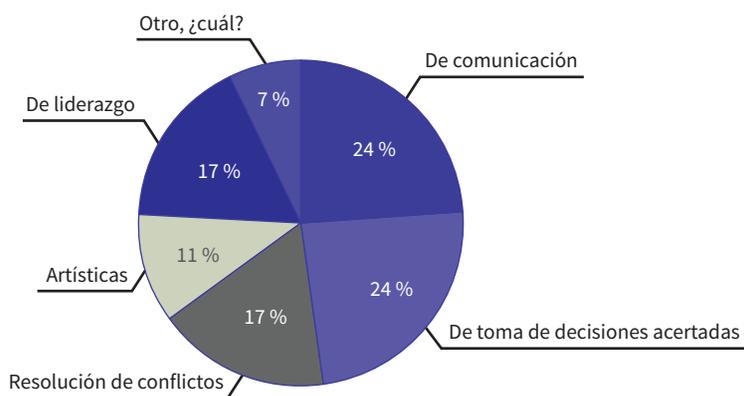


Fuente: creación propia.

- Aprendizajes para la vida cotidiana, saber actuar en situaciones difíciles y el manejo de la comunicación.
- Formación en liderazgo, equipo de trabajo.
- Formación en valores, normas y respeto.

Cuando se preguntó a la población si recordaba los temas abordados, el 100 % dijo que sí y señaló asuntos como los valores, la sexualidad, cómo ser mejores personas, sentido de pertinencia, autoestima, orientación vocacional, como ser líder, convivencia, autocuidado y el trabajo en equipo.

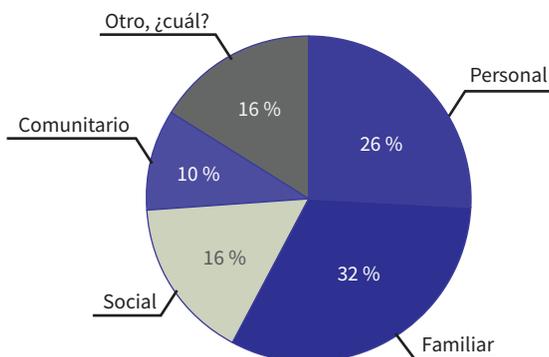
Figura 12. Identificación de habilidades desarrolladas a partir del proceso



Fuente: creación propia.

Toda la población afirma que de acuerdo con su participación en los proyectos, sí recibieron enseñanza. Entre los aprendizajes más significativos está la comunicación y la toma de decisiones acertadas, seguido por la resolución de conflictos y de liderazgo. En menor porcentaje afirman que desarrollaron habilidades artísticas y, por último, otras.

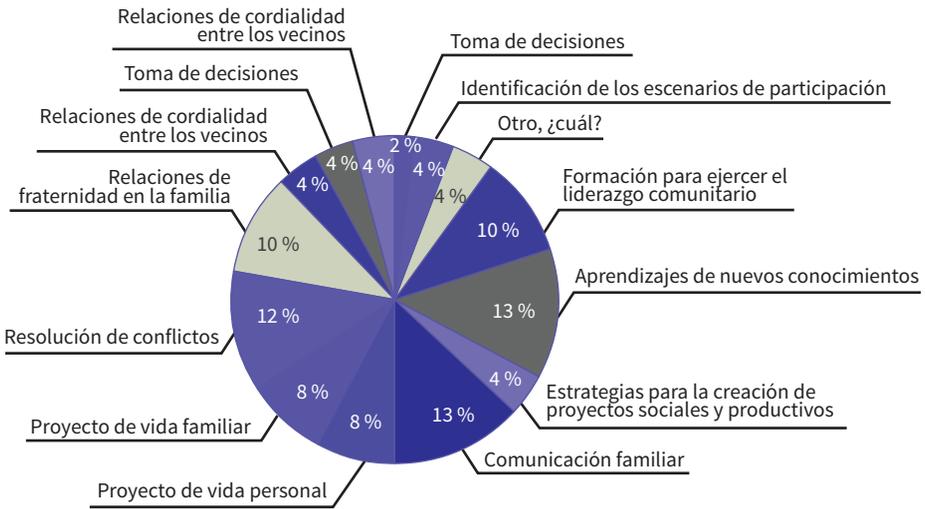
Figura 13. Cambios en algunos ámbitos



Fuente: creación propia.

La población señala que en lo que más se benefició fue en su ámbito familiar, seguido por su ámbito personal y finalmente en el ámbito social. De igual manera con el mismo porcentaje, señalan otros (educación, respeto y valores). Con un 10 % y con el menor porcentaje, está lo comunitario.

Figura 14. Identificación de cambios



Fuente: creación propia.

La población señala que, después de haber terminado su participación en el proyecto, adquirieron nuevos conocimientos y lograron comunicación familiar, también mejoraron sus habilidades en resolución de conflictos, en relaciones de fraternidad en la familia y en la formación para ejercer el liderazgo comunitario. Con un 8 % sigue el proyecto de vida personal, y el proyecto de vida familiar está con un 4 % con las demás variables señaladas en la gráfica.

DISCUSIÓN

La propuesta de intervención en Quetame ha tenido dos énfasis, uno de formación desde la educación social y otro de acción comunitaria que resalta lo social para resolver problemas colectivos como la utilización del tiempo libre en familia.

La propuesta de intervención que parte de la animación sociocultural ha sido realmente, como expresa Ucar (1992, p. 41), una experiencia intencional, vivencial, creadora, contextualizadora, centrada en las necesidades de los destinatarios. También utilizó metodologías activas y participativas que se proyectan en contextos formales y no formales.

La intervención en Quetame pretendía llegar a la organización comunitaria en cinco años de trabajo continuo con la comunidad para que al final se generaran propuestas de impacto dentro de esta. Esta se constituyó para el grupo como una experiencia exitosa puesto que se basó en el reconocimiento de los recursos de la comunidad para ponerlos a favor de procesos de organización comunitaria. Estos se vieron reflejados en el desarrollo del proceso.

LISTA DE REFERENCIAS

Acuerdo 037. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 2011.

Ander, E. (1998b). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Humanitas.

Guerrero, R. (2006). *El concepto de la protección social: Ministerio de la Protección Social (Cuaderno N.º 3)*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/CUADERNOS%20DE%20PROTECC%C3%93N%20SOCIAL%203.pdf>

Holzmann, R., y Steen, J. (2003). Manejo social del riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 21(1), 73-106.

Instituto Superior de Pastoral de Juventud. (1992). *Método de formación experiencial: fundamentación teórica e instrucciones para su desarrollo práctico*. Publispaj.

Mesa, O. (2001). *Estrategias metodológicas para la consolidación de organizaciones desde lo rural*. Medellín: Corporación Paisa Joven.

Saavedra, J. (2006). *Guía básica de elementos y herramientas para la acción humanitaria*. Colombia: ARFO.

Ucar, X. (1992). *La animación sociocultural*. CEAC.

ACCIÓN COLECTIVA Y COMUNIDAD

En este eje, se da cuenta de diversas reflexiones y experiencias en acciones comunitarias dadas en contextos rurales. Para su desarrollo se contó con la presentación de una ponencia central, desarrollada por José Manuel Rangel, invitado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, quien hizo diversos planteamientos al respecto de las acciones para el desarrollo social en contexto de pobreza en especial en zonas rurales. De igual forma, este eje contó con la participación de siete ponentes, que son docentes representantes de unidades académicas de Bogotá y otras regiones de Colombia.

ACCIONES COLECTIVAS Y SOCIEDAD RURAL: LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA VEREDA LA HONDURA DEL DOVIO, VALLE DEL CAUCA

*Diana Catalina Naranjo Tamayo*²²

*Andrés Carrero Delgado*²³

Resumen:

Si bien es cierto que el cañón del río Garrapatas ha sido escenario de una disputa constante entre actores armados vinculados al narcotráfico, el hogar juvenil campesino La Hondura y el Colegio Juan Salvador Gaviota se han venido convirtiendo, desde su creación, en una alternativa social, económica y política al conflicto armado.

.....

22 Trabajadora social, candidata a magíster en Intervención Social, Universidad del Valle. Coordinadora de prácticas académicas del programa de Trabajo Social, Universidad del Valle, Sede Zarzal.

23 Historiador, candidato a magíster en Sociología, Universidad del Valle.

Estas dos instituciones surgieron como producto de diversas acciones colectivas desarrolladas por la Asociación de Mujeres Productoras de la Honduras (Amprho), por la Asociación de Centros Educativos del Cañón del río Garrapatas (Acerg) 24 y por los habitantes de la Honduras con el fin de garantizar el derecho a la educación, desarrollo integral y brindar protección frente a otras dinámicas asociadas al conflicto armado y el narcotráfico a los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Es a partir del análisis de esta experiencia que se pretende discutir tres aspectos: la acción colectiva como constructora de opciones de vida alternativas y de resistencias a las que el contexto genera; la acción colectiva como un mecanismo para aprovechar oportunidades políticas que generan el Estado y el trabajador social, quien es un orientador y acompañante de los procesos educativos y comunitarios en el ámbito rural.

Palabras clave: acción colectiva, trabajo social comunitario, educación rural, asociaciones y organizaciones rurales.

.....

24 Las instituciones del Estado, un segundo asunto que tiene que ver con las dinámicas y tensiones inmersas en la comunidad durante la consolidación del proceso y un tercero que vincula la profesión del trabajador social con la intervención en los escenarios rurales.

INTRODUCCIÓN

Si bien la problemática rural en Colombia fue un tema relevante en los años sesenta y entró en declive en los noventa, hoy puede decirse que acercarse de nuevo a las dinámicas intrínsecas de las comunidades rurales no solo permite volver la mirada hacia ellas, sino también resaltar las capacidades que tienen para la organización y construcción de Estado. Es a partir de esta premisa que a continuación se presenta la experiencia llevada a cabo en una comunidad rural de la vereda La Hondura del Norte del Valle del Cauca.

METODOLOGÍA UTILIZADA

Este documento surge de la investigación “Educación y desarrollo local: hacia la reconstrucción de la experiencia de trabajo comunitario en la vereda La Hondura, El Dovio, Valle del Cauca (2015)”. Esta sistematización de tipo retrospectivo se elabora como el trabajo de grado de uno de los autores, para optar por el título de magíster en Intervención Social. También hace parte de un proceso de cooperación interinstitucional entre la Universidad del Valle, Sede Zarzal, el programa de Trabajo Social de esta sede y el hogar juvenil campesino La Hondura. Los datos aquí expuestos se obtienen por medio de diversas técnicas de investigación cualitativa, tales como entrevistas semiestructuradas, grupos focales, revisión documental y observación participante.

La conexión de este asunto con la temática de acciones colectivas se basa en el interés académico de los autores, quienes pretenden reflexionar sobre la temática con el objetivo de mostrar el esfuerzo y trabajo de varios años por parte de la comunidad de la Hondura. Esto se hace con el propósito de construir sociedad en medio del conflicto armado y en zonas olvidadas por el Estado.

Para construir este documento, se identificaron los elementos de tipo contextual de la experiencia y las acciones desarrolladas por las asociaciones de la Hondura que podían ser susceptibles de analizar a la luz de las teorías de acción colectiva. Después de esta identificación de datos y con base en referentes empíricos, se exponen los principales aportes de las teorías de la acción colectiva, considerando a autores como Charles Tilly (1978;1985;1992), Sidney Tarrow (1994), Nestor García (2013),

Olson (1965), entre otros. Finalmente, se propone hacer una triangulación entre datos, teoría e interpretación con el fin de exponer cómo la acción colectiva permite construir opciones de vida y de resistencia diferentes a las que el contexto genera, cómo la acción colectiva es un mecanismo para aprovechar oportunidades políticas que construyen Estado y cómo el trabajador social debe orientar y acompañar los procesos educativos y comunitarios en el ámbito rural.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La experiencia que se va a describir fue llevada a cabo por la comunidad de la Hondura, vereda ubicada en el cañón del río Garrapatas, de El Dovio, cuya movilización colectiva surge a partir de la garantía del derecho a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes (de ahora en adelante, NNAJ); esta experiencia se genera como una iniciativa de tipo comunitario para luego consolidarse en dos instituciones, el Colegio Agropecuario Juan Salvador Gaviota, encargado de garantizar la consecución de la educación media formal con su respectivo énfasis agropecuario, y el Hogar Juvenil Campesino La Hondura, que sirve como albergue y comedor de la población que hace parte del colegio.

El marco de dicho proceso se propició en la Acerg, que es una asociación que surge como una iniciativa de varios maestros liderados por la profesora Adriana Abadía. Estos maestros, junto con habitantes de la vereda y la Amphro, hace 15 años resolvieron soñar un futuro distinto para sus hijas e hijos y decidieron emprender un proyecto educativo en las 29 veredas del cañón del río Garrapatas ubicadas en jurisdicción del municipio de El Dovio y sus veredas La Hondura, Alto miranda, El Dumar, Santa Helena, Maravelez, La Pradera, Guatemala, Monte azul, Santa Teresa, Balcanes alto y bajo, Bitaco, Lituania, Birmania, La Peña, Los Zainos, La Virginia, Puerto Nuevo, Playa Rica, La Dorada, El Consuelo, Motebello, y Sirimunda; del municipio de Bolívar y sus veredas Tolda fría, Riber alta, Cartaguito, Zabaletas, Villarrica y Río Dovio, y en la región también llamada Serranía del Paraguas, donde se ubica la más importante reserva natural e hídrica del Valle del Cauca, región rural y montañosa del cañón del río Garrapatas en límites del departamento del Chocó.

Este proceso social educativo hoy se constituye en un referente local de identidad, pues de este proceso actualmente se benefician educativa y económicamente numerosas familias; además, al rededor de este han llegado y

se desarrollan varios proyectos de inversión e investigación rural con instituciones como el Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles para la Producción Agropecuaria (Cipav), Servicio Nacional de Aprendizaje (sena), ciat, Unidades Municipales de Asistencia Técnica (Umata), Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (cvc,) Acción Ambiental, entre otros.

Uno de los resultados de mayor interés en la experiencia de la comunidad de la Hondura fue la construcción del Hogar Juvenil Campesino, el cual se creó inicialmente como albergue para los NNAJ que hacían parte del Colegio Juan Salvador Gaviota. Luego poco a poco y dadas las dinámicas sociales y políticas de la comunidad y el territorio, este albergue se fue transformando para convertirse en un proceso de desarrollo local, liderado por la misma comunidad, y con el fin de trabajar a la par con los NNAJ en proyectos de vida en ámbitos agropecuarios, agroecológicos y humanos. Esto contribuyó a que se mejorara la calidad de vida de la población al tiempo que reducía riesgos como la vinculación de los NNAJ a los grupos armados ilegales, el cultivo y tráfico de estupefacientes y la migración de la zona rural a las cabeceras municipales.

¿Cómo puede ser analizada esta experiencia?

El desarrollo de las actividades que llevaron a la cristalización del Hogar Juvenil Campesino y del Colegio Agropecuario Juan Salvador Gaviota pueden ser analizadas a la luz de lo que hoy llamamos “acciones colectivas”. Si bien las acciones colectivas han sido relacionadas con los movimientos sociales, como mecanismos no solo constitutivos de estos, sino como estrategias de acción, estas no necesariamente son exclusivas de movimientos sociales. Las acciones colectivas también pueden verse aplicadas en grupos o asociaciones cuyos objetivos pueden ser resueltos de manera expedita, a mediano plazo o, en su defecto, que no necesariamente la organización tenga una movilización política y pretendan disputar con el Estado sus intereses.

En el caso de la Hondura se puede observar cómo las diversas acciones emprendidas por las asociaciones mencionadas y la comunidad no se han propuesto como propias de un movimiento social de la región, pues sus objetivos se centran en la creación de instituciones educativas y albergues y en el mantenimiento de estas como mecanismos para garantizar los derechos de los NNAJ. Por otra parte, un factor clave en esta distinción es que la comunidad de la Hondura opta por

institucionalizar sus procesos con un aval estatal, que puede verse, por ejemplo, en el hecho de adscribir al colegio a la Secretaría de Educación y al Hogar Juvenil Campesino como operador de un programa de externado del ICBF.

Al retomar los referentes teóricos que discuten el tema de la acción colectiva, se puede ver cómo las escuelas y corrientes²⁵ dedicadas al estudio de los movimientos sociales identificaron en las acciones colectivas la vía material para alcanzar unos objetivos propuestos por los grupos que exigían del Estado unos beneficios. De igual manera, se puede aglomerar dentro del marco de acción colectiva todas las acciones, en el sentido weberiano²⁶, que, recurriendo a estrategias legales e ilegales, se programaron para alcanzar un fin.

Dado que las acciones colectivas no son exclusivas de los movimientos sociales, estas a final de cuentas sirven como herramientas constructoras de lo que llamamos sociedad. Algunos teóricos sobre el tema, como Charles Tilly (1978; 1992), al estudiar la importancia de los movimientos sociales y las dinámicas inscritas en la formación de los estados modernos en Occidente, identificaron a las acciones colectivas como la herramienta que se usaba con el fin de darle una materialidad al programa o proyecto de los grupos que contendían con el Estado y aumentar el alcance de sus intereses. Según García (2013), Tilly concibió la acción colectiva como aquella

[...] llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. (p. 2).

Producto de este tipo de estudios surgen varios elementos claves para nuestra interpretación, y es que la configuración de la sociedad está determinada por la acción de los grupos que, constitutivos del orden social, contribuyen directa e indirectamente a la formación del Estado ya sea intencionalmente o no. Es con este

.....

25 Los movimientos sociales tienen básicamente tres niveles de interpretación: micro, meso y macro. En el nivel micro se comprenden las teorías de la elección racional, identidad, sociología creativa y construcción social de la protesta; en el nivel meso se encuentran las teorías relacionadas con la movilización de recursos y análisis de redes sociales, y en el nivel macro están las teorías de la democracia, capital social, nuevos movimientos sociales y proceso político; para profundizar al respecto ver García (2013).

26 Para Weber la acción social puede ser vista de cuatro maneras: la acción con arreglo a fines, la acción con arreglo a valores, la acción tradicional y la acción afectiva. Para profundizar ver Weber (1944).

tipo de análisis que podríamos preguntarnos por las condiciones características en que se desarrollan las acciones colectivas, lo cual podría responderse bajo la guía de cuatro aspectos a saber²⁷: 1) contexto, 2) organización, 3) interés y 4) movilización (García, 2013).

Las acciones colectivas son las herramientas usadas por grupos que establecen un fin; sin embargo, es fundamental que en estos surja un objetivo, para seguir la propuesta de García (2013), un interés. Este es producto de la identificación de una necesidad que puede estar enmarcada tanto en la legalidad y pretender el bienestar general—como la democratización de los derechos civiles o políticos— o puede responder a un interés egoísta que podría entrar en disputa con el mismo Estado.

La satisfacción del interés está determinada por la planificación y organización de la acción en sí. Es común encontrar que las organizaciones sociales recurren a una estructura más o menos organizada de discusión y planificación de las estrategias a ejecutar, diseñando prácticas de movilización concretas amparadas en los marcos legales o ilegales, dependiendo el caso, para finalmente utilizar grietas del sistema que justifican su ejecución. Llamamos a estas grietas estructuras de oportunidades políticas (de ahora en adelante EOP) en el sentido de S. Tarrow (1994), las cuales facilitarán la acción y determinarán el éxito de sus intereses, así como también la posibilidad de articularse al poder²⁸.

Las acciones colectivas también están determinadas por la racionalidad de los individuos (Olson, 1965), por organización del grupo y por un contexto que influyen finalmente en la organización, ejecución y puesta en marcha de la acción misma.

.....

27 Torres (2007, p. 22) amplía un poco más estas condiciones y plantea que las acciones colectivas deben verse a través de seis niveles: 1) factores estructurales que aunque no la determinan, sí permiten comprender las condiciones de su emergencia y pertinencia; 2) los territorios locales como espacio donde se forma el tejido social y las identidades vecinales; 3) la vida cotidiana, donde se perciben y asumen los conflictos sociales y se llevan a cabo las experiencias, las tácticas y las estrategias para afrontarlos; 4) el plano de las dinámicas asociativas entorno a los cuales se construyen nuevas relaciones, valores y orientaciones; 5) el plano de análisis de la movilización colectiva y las expresiones manifiestas de protesta, y 6) el plano de relación e incidencia con las estructuras e instituciones del sistema político.

28 Para una discusión a profundidad, ver Funes y Monferrer (2003). Una interpretación relevante para la categoría de Contexto la desarrolla Margarita Serje (2005) en su tesis doctoral. El contexto para ella es la llave que permite interpretar las dinámicas con que se han configurado históricamente las zonas de estudio, luego obliga a tener presente una génesis del orden social, así como también la territorialización con que se domina, se clasifica y se distribuye el poder.

Para resumir, las acciones colectivas son la materialización de herramientas adoptadas por unos grupos que, no siendo necesariamente movimientos sociales, actúan mancomunadamente definiendo, desde sus organizaciones, unas metas-propósitos; unas prácticas, que determinan el grado de éxito o fracaso en la consecución de objetivos; un contexto, que permite su praxis, y finalmente se movilizan usando uno o varios de los elementos característicos de las EOP propuestos por Tarrow.

En este sentido, las acciones colectivas se prestan claramente a los intereses de una organización, sirven como mecanismo de resistencia y movilización de intereses, construyen sociedad al momento de ponerse en ejecución y se logran llevar acabo siempre y cuando estén las condiciones materiales y surja la necesidad.

ACCIONES COLECTIVAS: LA EXPERIENCIA EDUCATIVA EN LA VEREDA LA HONDURA

El contexto es un elemento fundamental en la ejecución de la acción colectiva, dado que les permite a los actores identificar las necesidades propias, los efectos de las acciones en los territorios, y medir las posibilidades de aceptación por parte de la comunidad. Un contexto ofrece los recursos materiales y discursivos para llevar a cabo una o varias acciones, entendiendo lo *material* como refiriendo a recursos económicos, de infraestructura y lo *discursivo*, dentro del marco cultural y simbólico.

En nuestro caso de estudio, la necesidad primordial identificada por la comunidad de la Hondura es la posibilidad de que los NNAJ accedan a procesos educativos de tipo humanístico y agropecuario y permanezcan en estos; esto obedece a las características del contexto rural. Para lograr este propósito era necesario, además de erigir un colegio, crear un albergue que garantizará hospedaje y comida durante el tiempo de calendario escolar, debido a las largas distancias y la dificultad en la movilización entre las veredas donde se encuentran ubicadas las casas de los NNAJ y los cascos urbanos donde se encuentran las instituciones educativas.

Esto se ve en el grupo focal desarrollado con las mujeres de Amprho, quienes planteaban que principalmente la motivación de todas las madres y de nosotros era no tener esa necesidad de mandar los hijos a los pueblos ni a las ciudades para

que estudiaran, terminaran el bachillerato; entonces era mucha ventaja tener este Hogar y el Colegio para no tener que mandarlos.

Otro factor propiciado por el contexto fue el énfasis agropecuario del Colegio, el cual surge como una alternativa de producción de conocimiento agropecuario que confronta no solo las prácticas tradicionales del campesinado, sino que pretende dar una alternativa de producción distinta y rentable a los cultivos ilícitos. Dentro del marco del PEI de Acerg y los objetivos del Hogar Campesino se pueden encontrar dichas apuestas, como por ejemplo:

- Fomentar la producción agrícola técnicamente en nuestras comunidades campesinas con el fin de elevar el nivel social, cultural y económico de sus habitantes.
- Servir como ente de asesoría y apoyo a todas aquellas personas, agrupaciones e instituciones que tengan como objetivo ayudar al desarrollo integral de las comunidades campesinas. (PEI Acerg).
- Desarrollo endógeno agropecuario a través de la integración urbano-campesina, aspecto crucial en la organización y la acción de los HJC.
- La superación campesina, el conjunto de programas formativos (educación no formal en técnicas y tecnologías agropecuarias apropiadas), organizativos y comunitarios tendientes a lograr un mejoramiento efectivo de la calidad de vida del campesino. (PAI Hogar Juvenil Campesino La Honduras).

Si bien el contexto abre las posibilidades de ejecución de una acción colectiva, el establecimiento de unos objetivos está determinado por unos intereses que pueden ser particulares o colectivos. Estos intereses pueden iniciar como particular es para convertirse en colectivos, y en la consolidación de estos intereses pueden haber yuxtaposiciones, críticas, debates, tensiones, etc., entre los actores que integran las asociaciones. Es fundamental entonces pesar los intereses y consolidar un programa común que se verá materializado en la ejecución de la acción.

Para el caso de la Honduras este tipo de situaciones no fue ajena; si hiciéramos una identificación de intereses, se podrían mencionar los siguientes: 1) colegio de tipo agrícola; 2) que La Honduras sea una vereda líder y unificadora en el cañón del río Garrapatas; 3) que se reduzca la deserción escolar generada por la necesidad de movilizarse de una vereda al casco urbano; entre otros. Sin embargo, a pesar de que

estos intereses estaban claros, al momento de definir y poner en ejecución el Hogar Juvenil Campesino se generaron tensiones.

Las mujeres de Amprho propusieron la construcción de una casa comunal que sirviera a su vez como albergue, al tiempo que aportara recursos para su mantenimiento y el de la asociación. Decían ellas:

Lo soñábamos como grupo. En ese entonces yo era la que lo dirigía, yo era presidente del grupo Amprho. Entonces el sueño de nosotros era tener esta casa; ahora pues se agrando mucho, el sueño de nosotras, era tener un salón para conferencias que lo podíamos alquilar para cuando viniera alguien, a dictar un taller o algo. Entonces que Amprho lo alquilaba y entonces nos daba algunos recursos para ir creciendo en el grupo... No era caseta, sino una casa comunitaria, como la palabra lo dice, porque era para la comunidad, al servicio de la comunidad, era, como el grupo, sin ánimo de lucro, entonces por eso se trataba de que la casa comunitaria fuera para el servicio de la comunidad.

Sin embargo, para Acerg, cuya líder era Adriana Abadía, posterior rectora del Colegio y líder comunal, era necesaria la construcción de un hogar juvenil campesino y su vinculación a una institución del Estado, que en este caso era el ICBF. Esta propuesta generaría tensión con las demás mujeres de Amprho; sin embargo, por la legitimidad y credibilidad que Adriana tenía en la comunidad, Amprho permitió que fuera posible tal iniciativa.

Y entonces ya que sí, que cuando hubiera colegio, entonces ya empezaron porque el la decía y, si hay un Colegio, ¿dónde se van a alojar los muchachos de otras partes? Entonces nosotros decíamos pues en la casa de nosotras, así sea como gusanitos de cosechas aportaditos por ahí, uno lo veía muy fácil. Y cuando apareció Bienestar Familiar y la puso pesadita, a nosotros nos daba piedra porque tanta bobada, ellos se acostaban verdad así en estopitas o así atravesados. Entonces ya pues así, se fue empezando y luego Adriana siguió con la idea y empezó a enseñarles en ese salón que dejó doña Martha, el salón de Amprho. Entonces empezó a enseñarles así como cositas como de cuenta de ella, había como diez u once muchachos apenas en ese tiempo. (Grupo focal Amprho).

Esta articulación entre el contexto y los intereses termina por proyectar objetivos, que dependen de la organización y capacidad de los actores su consecución. Dentro de este marco emerge entonces una capacidad organizativa que se asocia a la recolección de los recursos (materiales y simbólicos), al mantenimiento de las organizaciones y la puesta en ejecución de los proyectos colectivos.

Al revisar el caso de la Honduras se puede ver cómo Amprhose asocia con Acerg en la puesta en marcha de dos proyectos, el colegio y el hogar juvenil campesino; sin embargo, ¿con qué recursos se contaba para materializar tal propósito?

Toda organización exige unas estrategias de acción colectiva que, como Torres (2007) plantea, van desde la consecución de bienes materiales hasta la afirmación cultural; para ello las organizaciones se valen de diversos mecanismos entre los que se contemplan “la realización de bazares y reinados populares” (Torres, 2007, p.22) como también otras actividades de tipo familiar y comunal.

En nuestro caso de estudio, durante el grupo focal las mujeres de Amprho contaban cómo recurrieron a la venta de empanadas, bazares, convites, mingas y recolección de mercados para mantener en pie los proyectos colectivos, del colegio y el hogar. Por otra parte, Acerg construía el proyecto educativo institucional mientras recurría a las redes inter institucionales que garantizaran la legalización y adscripción de estas dos instituciones a marcos legales y estatales.

Este tipo de acción colectiva muestra cómo desde sus posibilidades cada asociación contribuía con un mecanismo de acción que materializaba la movilización de recursos tanto materiales como culturales. En ambos casos es clara la apuesta de unas acciones colectivas para satisfacer la necesidad común; sin embargo, cada asociación pone a jugar su capital cultural y social (Bourdieu, 2004), lo que permite la consecución de sus objetivos.

Finalmente, la acción colectiva es una materialización de herramientas que permiten la consolidación de un objetivo. Esto se logra a través de lo que podríamos llamar una movilización. Esto no necesariamente significa hacer una asonada, un bloqueo, una marcha o las demás acciones colectivas mencionadas en la literatura sobre el tema (Archila, 2003; Tilly, 1978; 1985; Touraine, 1997; Tarrow, 1994). Esto también representa establecer por parte de las comunidades redes de apoyo, poner en la agenda pública un problema vivido por un determinado sector de la sociedad (NNAJ rurales, la educación ural), resignificar un territorio marcado por dinámicas de violencia y narcotráfico, y promover alternativas de desarrollo local que fomenten otras visiones de futuro y de vida distintas a las generadas por el contexto. En su movilización, las asociaciones de la Honduras recurrieron a estos mecanismos.

Inicialmente las mujeres de Amprho recogieron recursos económicos para financiar la movilización de profesores a la vereda a través de la venta de empanadas

y la realización de bazares, para que dieran las clases a los muchachos, como también para la realización de gestiones por parte de los docentes en la Secretaría de Educación del Valle del Cauca. En representación de Acergy la comunidad de la Hondura, Adriana Abadía como la única profesora nombrada ante el MEN, tenía la posibilidad de acceder de una manera más expedita a las instituciones estatales y, haciendo uso de su capacidad de gestión, asistía a eventos públicos donde se presentaran oportunidades de conocer a los líderes políticos de la región, tal es como Germán Villegas, gobernador del Valle, y al secretario de educación de este departamento.

El proyecto del Colegio y del Hogar se presentó ante las respectivas instancias como una alternativa de desarrollo rural, y, recurriendo a las vías legales y a los argumentos expuestos anteriormente, se logró materializar el programa educativo como lo comenta la misma profesora Abadía:

En el año de 1996 estábamos haciendo la gestión con el gobierno departamental para construir las aulas de lo que iba hacer el colegio y a la par gestionamos para construir la casa donde iba hacer el albergue por eso en 1997, en octubre el hogar juvenil se habitó y en noviembre estábamos como inaugurando, oficializando la realización de las dos obras al mismo tiempo, nacen juntas (Comunicación personal).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La experiencia llevada a cabo por estas dos asociaciones abre la posibilidad de varios debates en torno a la configuración de la sociedad. Si bien la discusión de la modernidad obliga a superar la dependencia del Estado como constructor de orden y a valorar la acción social y la capacidad de los individuos de organizarse, es importante tener presente que ambos actores, tanto individuos organizados como Estado, son pieza clave para construir nuestra sociedad. De todas maneras es claro que el Estado moderno por concentrar principalmente sus acciones en las zonas urbanas, ha dejado descuidadas las organizaciones de la zona rural y que también son parte fundamental del sistema social. Desde esta perspectiva se hacen dos llamados: el primero tiene que ver con la vigencia de los estudios rurales en Colombia, pues, como se puede ver en esta experiencia, a pesar de las diversas dificultades económicas, las limitaciones en el desplazamiento de esta población a la zona urbana, las dinámicas de conflicto armado y tráfico de estupefacientes,

el abandono material del Estado que se muestra en las estadísticas oficiales de desigualdad y pobreza (Censo DANE, 2005), etc., es la capacidad de resiliencia, resistencia y organización de estas poblaciones lo que les ayuda a construir opciones de vida alternativas a las que el contexto genera a través de la acción colectiva.

El otro llamado, vinculado con el anterior, se relaciona con la capacidad que tienen las organizaciones rurales para detectar condiciones materiales y simbólicas que puedan cambiar; estos elementos ponen a las organizaciones rurales frente a lo que se denominaría oportunidades políticas.

Como se puede ver en el caso de estudio, las organizaciones no solo identifican sus dificultades y necesidades, sino que valoran las alternativas y construyen programas, que al parecer, se presentan como la mejor opción en una zona de frontera (Serje, 2005). Acudira la acción del Estado, sin oponerse a este, sino más bien respaldando el sentido objetivo con que funciona, le permite a las organizaciones tener una legitimidad ante los actores del conflicto como ante el Estado mismo; de igual forma estos procesos logran sostenerse en el tiempo y comprometen al Estado a un acompañamiento y mantenimiento de sus instituciones en la zona.

Con esta interpretación podría decirse que las acciones colectivas, legales o ilegales, tienen como fin construir Estado, bien sea para reprimir un fenómeno, bien para acompañar el fortalecimiento de otro. Las acciones colectivas pueden ser inscritas dentro de marcos racionales y pacíficos, lo que pone al frente una interpretación poco tradicional en el marco de estos análisis. Queda como último una línea y tiene que ver con la transición que se da entre el proceso de adopción por parte del Estado del proyecto de estas organizaciones y el funcionamiento de estas ya institucionalizadas.

Por las limitaciones de la ponencia no suscitamos un debate en torno a este punto; sin embargo, durante la investigación y la intervención a la comunidad se encuentran dos fenómenos: uno que tiene que ver con la relación entre los agentes del Estado y la población, que genera una sensación de intromisión por parte de este, dado que se altera drásticamente el proyecto inicial sin una justificación, y el otro asunto concierne al lugar y la función del trabajador social en los contextos rurales.

Para el caso del Hogar Juvenil Campesino, que no cumple solo funciones de

albergue, fue necesario gestar relaciones con el Estado; así se proponen desde el Hogar Juvenil Campesino ofertar un programa de externado con soporte económico del ICBF. Para tal propósito, el Hogar Juvenil Campesino debe acogerse a los estándares exigidos por el ICBF, entre ellos vincular un trabajador social para garantizar los derechos de los nnaj que hacen parte del programa.

Si bien los estándares del ICBF son claros en términos de las funciones, tareas y responsabilidades que debe cumplir el trabajador social en el programa, la institución y el contexto requieren de un profesional cuya capacidad no solo sea la de implementar estándares y “restituir” derechos, sino la de acompañar y orientar los procesos educativos de los nnaj y sus familias, como también en el acompañamiento de las acciones colectivas que lidera la comunidad.

El trabajador social no puede limitar su ejercicio al cumplimiento de unos estándares requeridos por ICBF o a la mera atención de los nnaj beneficiarios del programa. Debe, a su vez, vincular a sus procesos de intervención las iniciativas que se desarrollan por parte de la comunidad y articularlos a las dinámicas propias de las instituciones. Como profesional, también se enfrenta con el reto de reflexionar sobre las políticas públicas y su aplicación en los contextos rurales. Si bien proponíamos con anterioridad que la acción colectiva es un medio para construir Estado, hay programas que se aplican de manera jerárquica y sin ningún enfoque diferencial a estas poblaciones, y, lastimosamente, en algunos casos, son los trabajadores sociales quienes se encargan de la ejecución de estos programas. Teniendo en cuenta la experiencia vivida en el Hogar Juvenil Campesino, los profesionales que solo ejecutan programas y políticas sin entender, conocer y comprender el contexto donde se encuentran traen mucho daño a las poblaciones. Por esto reiteramos que la apuesta profesional debe partir del acompañamiento y la orientación a los procesos tanto institucionales como comunitarios para no generar brechas entre la institución y la comunidad, sino, por el contrario, propender para que las acciones colectivas que desde un inicio movilizaron a la gente a cumplir sus objetivos se mantengan y la institución y el trabajador social sean actores que aglutinen y acompañen dichas acciones.

LISTA DE REFERENCIAS

- Archila, M. (2003). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia: 1958-1990*. Bogotá: Icanh-CINEP.
- Bourdieu, P. (2004). *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- García, N. (2013). *Aproximación teórica al estudio de la acción colectiva de protesta y los movimientos sociales*. Recuperado de http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2013/03/t_aproximacion_teorica_mmss_garcia.pdf
- Funes, J., y Monferrer, J. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. En Funes Rivas, M.J. y Adell Argiles, R. (Eds.), *Movimientos Sociales: cambio social y participación*. Madrid: UNED.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action*. Cambridge: Harvard University Press.
- Serje, M. (2005). *El revés de la nación territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Tarrow, S. (1994). *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison-Wesley Publishing.
- Tilly, C. (1985). Models and Realities of Popular Collective Action. *Social Research*, 52(4).
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y estados europeos 990-1990*. Madrid: Alianza.
- Torres, A. (2007). *Identidad política de la acción colectiva: organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Touraine, A. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1944). *Economía y sociedad (Vol.1)*. México: Fondo de Cultura Económica.

LA NECESARIA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL EN ESCENARIOS DE POBREZA EN MÉXICO

*Jose Manuel Rangel Esquivel*²⁹

Resumen:

El documento expone el papel asumido por el Estado, en su calidad de benefactor, en la provisión del bienestar a través de los diversos programas sociales implantados en México dirigidos a la población en situación de pobreza. Se presentan algunos datos, así como hallazgos y sugerencias hacia el programa “Oportunidades”, surgidos desde la postura oficial. Asimismo, se hace énfasis en la necesidad de una intervención en lo social desde abordajes cualitativos en consonancia con marcos teóricos que contribuyan a lograr un posicionamiento del trabajo social en su trabajo constante e incesante con familias que habitan en escenarios de pobreza rural o urbana.

Palabras clave: pobreza, ruralidad, desarrollo social, acción colectiva.

.....
29 Doctor en Estudios Científicos-Sociales, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, magíster en Ciencias con orientación en Trabajo Social, licenciado en Economía, Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como finalidad dilucidar los aspectos que en materia de política social han tenido impacto en la “superación” de la pobreza en México. Los diversos escenarios, urbanos o rurales, han sido evaluados respecto a los avances en salud, educación, vivienda, alimentación, entre otros, por medio de la implantación de programas de desarrollo social. Diversos autores se han dado a la tarea crítica de analizar la situación de pobreza en México, así como revisar algunos de los resultados de los programas dirigidos a asistir a la población en esta situación (Rodríguez, 1992; Levy, 1994, 2004; Ordóñez, 2000; Millán, 2001; Arteaga 2003; Unda, 2003; Gutiérrez, et al 2006). De hecho, una forma de mostrar cómo se encuentra la situación social de los grupos que viven en pobreza ha sido por medio del análisis del contexto en que viven y la diversidad de actividades realizadas, sean domésticas o extradomésticas (Moser, 1996; González de la Rocha y Escobar, 2004; Pedrero, 2005; González de la Rocha, 2006).

Las evaluaciones recientes (2007-2012), realizadas por la Universidad Autónoma de Chiapas al programa de desarrollo humano “Oportunidades”, destacan impactos positivos en las variables de educación, de salud y de nutrición en poblaciones de comunidades indígenas y en las mujeres usuarias del programa. Estos logros refieren a lo escolar, al uso de servicios de salud, al consumo de alimentos y al desarrollo cognitivo y lingüístico. No obstante, en estas evaluaciones se hace mención de las amenazas y debilidades del programa en lo que respecta a la exclusión de hogares en extrema pobreza sin acceso a centros de salud o educativos, así como a la carencia de planes estratégicos de mediano y largo plazo para la mejora de su desempeño.

En este sentido, al considerar que el programa de desarrollo humano “Oportunidades” tiene dieciséis años desde que se inició como programa de educación, salud y alimentación (Progresá), operando con transferencias monetarias en comunidades rurales y desde el 2002, en localidades urbanas en situación de pobreza, se propone como perspectiva teórica-metodológica de análisis el curso de vida. Este surge a partir del vínculo que permite realizarse al objeto de estudio, entrelazando las vidas individuales y el cambio social; asimismo, analiza la forma en que las fuerzas sociales más amplias moldean el desarrollo de los cursos de vida individuales y colectivos (Blanco & Pacheco, 2003). En este sentido, es posible

distinguir particularidades respecto a los activos que incrementan o disminuyen la vulnerabilidad social con base en lo individual, en el hogar y en lo comunitario (Moser, 1996), al ubicar los momentos y trayectos al interior del curso de vida del hogar en los que estos son más o menos vulnerables ante situaciones sociales, económicas y políticas adversas.

Bajo las consideraciones señaladas, en consonancia con la propuesta de Carballeda (2007), es necesaria la reconfiguración de intervención del trabajador social actual, la cual debe enfocarse desde la historicidad del objeto o sujeto de estudio y lograr aproximaciones desde perspectivas socioculturales. Lo anterior constituiría un marco holístico de análisis para la intervención con los individuos, los grupos o una comunidad.

El documento se compone de tres partes. Primero, se presenta una revisión del papel del Estado en la provisión del bienestar a través de la conformación de regímenes, y cómo en México se adoptó la focalización con la finalidad de no interceder en las estrategias de mercado; se exponen las cifras de la situación de pobreza y las críticas realizadas recientemente, a partir de las evaluaciones, al programa “Oportunidades”. En la segunda parte, se plantea la necesidad de la intervención en lo social desde distintos marcos teóricos fundamentados en lo cualitativo. Finalmente, se expresan algunos comentarios finales respecto a la perspectiva curso de vida y su estudio en articulación con otros marcos.

EL ESTADO Y LA POLÍTICA SOCIAL FRENTE A LA POBREZA

Para el estudio de la política social se han construido diferentes tipologías o taxonomías. Una primera aproximación la aportaron Wilensky y Lebaux (como se citó en Montagut, 2000), quienes, estudiando los distintos estados americanos, hablan de una evolución gradual desde un modelo de política social ‘residual’ a otro de política social ‘institucional’. Esto debido a que, con el incremento de la industrialización, se reemplazaría el papel del Estado en el campo asistencial por un sistema más comprehensivo de servicios universales. Ordóñez (2006) comenta que después de la gran depresión de 1929 buena parte de las naciones capitalistas occidentales decidieron emprender una serie de cambios tendientes a hacer más fuerte la presencia de los gobiernos en los asuntos económicos y ampliar los sistemas públicos de protección social. Sin embargo, de acuerdo con Adelantado y

Scherer (2008), la empresarialización de los servicios básicos de bienestar ha estado por encima de los derechos sociales, lo que convierte a estos últimos en mercancía, como lo que ocurre en el campo de la salud.

Con base en las distintas observaciones y análisis realizados al interior de los estados europeos en comparación con Estados Unidos, Titmuss (1981) realizó la distinción siguiente:

- El modelo residual: Esta formulación se basa en la premisa de que existen dos caminos “naturales” (o socialmente dados) a través de los cuales se satisfacen adecuadamente las necesidades de un individuo: el mercado privado y la familia. Las instituciones del bienestar social deberían intervenir únicamente en el caso de que hubieran desaparecido ambas vías e incluso entonces de forma temporal.
- El modelo basado en el logro personal-resultado laboral: Este grupo asigna una función importante a las instituciones de bienestar social como auxiliares de la economía, sosteniendo que las necesidades sociales deberían satisfacerse sobre la base del mérito, los resultados alcanzados en el puesto de trabajo y la productividad.
- El modelo institucional redistributivo: Este modelo considera al bienestar social como una institución muy importante integrada en la sociedad que proporciona servicios generales fuera del mercado basándose en el principio de necesidad. Se apoya, en parte, en teorías sobre los efectos múltiples del cambio social y el sistema económico y, en otra parte, en el principio de la igualdad social.

Estos tres modelos de la política social constituyen, según Titmuss (1981), aproximaciones a las teorías e ideas de economistas, filósofos, estudiosos de la ciencia política y sociólogos. Esta tipología se utilizó como punto de partida en los estudios de los años ochenta; posteriormente a partir de los noventa se hace referencia a la clasificación de Esping-Andersen (1990) sobre los tres mundos del capitalismo de bienestar. Otra propuesta interesante es el modelo construido por Mishra, quien clasifica los países entre estados del bienestar diferenciados y estados del bienestar integrados (Montagut, 2000).

Esping-Andersen (1990), por su parte, proporciona una clasificación en la que incorpora aspectos históricos y sociológicos; para él, el Estado de bienestar no puede ser entendido si solo se estudian los derechos que concede, por lo que deben considerarse cómo se interrelacionan las actividades del régimen de bienestar y

del mercado, además del papel de las familias en la provisión del bienestar. Para Esping-Andersen (2000), la economía familiar representa el principio y el fin de las resoluciones de los principales dilemas postindustriales, es decir, el más importante fundamento social.

Una forma clara y resumida de la tipología realizada por Esping-Andersen³⁰ (1990), es la que ofrece Barba (2006):

- El eje de los *regímenes de bienestar residuales* es el mercado y el respeto a su libre juego. Las prestaciones propiamente públicas se orientan a corregir externalidades de la economía. No intenta modificar la estructura social generada por el libre curso de la oferta y la demanda, y asume que solo hay que proteger transitoriamente a aquellos pobres que no son capaces de ayudarse a sí mismos, pero que están dispuestos a reincorporarse al mercado laboral.
- El eje de los *regímenes conservadores* es esencialmente político, pues concibe el bienestar de manera corporativa. El problema fundamental es preservar las diferencias de estatus. Su institución fundamental es el seguro social, ligado al empleo formal. Su cobertura es expansiva y gradual. El enfoque de la política social es moderadamente desmercantilizador y se basa en un principio de subsidiaridad que supone la intervención pública solo cuando las capacidades familiares para proteger a sus miembros se han agotado.
- Por su parte, los *regímenes universales* son desmercantilizadores. Buscan alterar significativamente la estructura social generada por el mercado y romper con los privilegios de los grupos organizados. Asumen la pobreza y la desigualdad no como asuntos derivados de limitaciones individuales, sino como productos del funcionamiento del mercado. Su principio básico es fijar para todos los ciudadanos niveles mínimos de bienestar entendidos como derechos sociales y como cimiento de la ciudadanía social. Sus instituciones fundamentales son la seguridad social universal y políticas para activar el mercado laboral. El grado de desmercantilización que suponen es comparativamente alto (Esping-Andersen, como se citó en Barba, 2006).

.....

30 Otra explicación amplia sobre esta tipología puede ver en Montagut (2000). Para esta autora, en el primer régimen se consideran los países con modelo liberal como Estados Unidos, Canadá y Australia; en el segundo, los países con modelo conservador o corporativo estarían Austria, Francia, Alemania e Italia, y, en el tercer régimen, países con modelo socialdemócrata, como los escandinavos, específicamente Suecia.

De igual forma, Barba (2006) realiza una clasificación de los regímenes de bienestar para América Latina bajo el esquema del seguro social, en el que ubica a Uruguay, Argentina, Chile y Costa Rica en el régimen *universalista*, pues sus condiciones sociales y económicas se parecieron más a la que en la década de los setenta tuvieron los países conservadores europeos; en el *régimen dual* se encuentran México, Brasil, Colombia y Venezuela, y, con un *régimen excluyente*, están los países de Centroamérica, así como Paraguay, Bolivia, Ecuador y Perú. En estos dos últimos regímenes, indicadores como el gasto social, la cobertura en seguridad social, así como de servicios educativos y de salud se presentaron por debajo de los niveles de los países considerados en el primer régimen. Asimismo, la heterogeneidad etnocultural, el carácter regresivo de los sistemas de protección social y el mercado informal presentaban niveles por encima de los universales (Barba, 2006).

En nuestro país, en los últimos quince años, la principal forma de intervención por parte del Estado ha sido a través de los programas de transferencias condicionadas, esto con el objetivo de “garantizar el bienestar social” de la población catalogada como en situación de pobreza.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000) argumentó que en América Latina y el Caribe ya existía un importante número de programas orientados a la población pobre y abarcaban una diversidad de instrumentos para ser sistematizados atendiendo a distintos puntos de vista. Se consideraban, por ejemplo, las acciones programadas, la fuente de financiamiento, el monto de gasto social generado, la unidad de análisis a las que se orientaba, la existencia o no de mecanismos de monitoreo y evaluación, entre otros. El problema mayor que apareció al analizar los programas nacionales contra la pobreza era, justamente, el de marcar los límites que separaban las actividades que guardan relación con la pobreza de las que no lo hacían (PNUD, 2000).

La agenda social fue establecida paulatinamente por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de una serie de recomendaciones para enfrentar la pobreza sin poner en tela de juicio el funcionamiento del mercado. Esas indicaciones llegaron a conformar un paradigma de bienestar hegemónico para la región, el cual se planteó como el nuevo centro de confluencia discursiva y práctica para todos los países (Barba, 2006).

Los nuevos programas antipobreza en América Latina y el Caribe tomaron como principal destinatario de las políticas sociales a los indigentes. Para identificarlos y focalizar la acción sobre la pobreza extrema, algunas importantes dimensiones —como la territorial— fueron dejadas de lado en diversos programas (Paz, *et. al.*, 2004). La familia, en este sentido, se convirtió en el eje principal de las intervenciones, lo que permitió, además, incluir entre los objetivos consideraciones acerca del ciclo de vida individual y familiar. Pero, en muchos casos, el concepto de *familia* no contempló las profundas transformaciones ocurridas en las estructuras familiares a lo largo de las dos últimas décadas (Torrado, 2003). Por esto, una de las propuestas de intervención social a destacar para el campo de acción del trabajo social es la perspectiva de *curso de vida* (Elder, 1999; Gutiérrez & Valladares, 2006), la cual ofrece una mayor aproximación a los sujetos y a sus hogares porque se pone el foco en los procesos transicionales por los que atraviesa la unidad familiar. En la última parte de este escrito, se retoma esto como punto central.

Volviendo a la política y los programas de desarrollo social, existen estudios que han analizado dimensiones comparables de los programas de transferencias monetarias condicionadas (CCT, siglas en inglés) en América Latina, uno de estos es el de Paz y colaboradores (2004), quienes establecieron comparativos en el marco del inicio, cobertura, objetivos, destinatarios, requisitos de permanencia en el programa, concepto de familia apropiado, así como las dimensiones demográficas. Por otro lado, Valencia (2008) realizó un balance de los programas, discutiendo la amplia teoría convencional que se ha generado a partir de las evaluaciones cuantitativas y cualitativas de los programas, de ahí se mueve a la construcción de ciudadanía.

Ordóñez (2000) comenta que es posible distinguir dos etapas en la trayectoria de la intervención federal en los programas sociales: en la primera, ubicada en la década de los setenta y principios de los ochenta, las acciones emprendidas tuvieron como propósito común reorientar una parte importante de los recursos públicos hacia los habitantes del campo siguiendo una política de desarrollo rural. Surgieron, además de la Conasupo que ya existía en 1961, el Pider y el programa de salud asistencial rural del IMSS en 1973, la Coplamar en 1977 y el Sistema Alimentario Mexicano en 1980. Este mismo autor añade que la segunda etapa (de 1988 hasta nuestros días), se ha distinguido por adoptar una concepción del desarrollo basada en la búsqueda de nuevos equilibrios entre el mercado y el sector público como

fuentes de bienestar. Los programas que surgen en estos años se fundaron sobre una crítica a la estrategia seguida en la etapa anterior, la cual había arrojado escasos resultados y grandes costos.

Una forma de presentar en forma secuencial los distintos programas para hacer frente a las problemáticas sociales por sexenio del Gobierno Federal, sin pretender ahondar en ellos, es como se presenta a continuación:

- a. El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (Pider), que se implementó durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), tuvo como propósito generar empleos y realizar obras de infraestructura y servicios (Ordóñez, 2000);
- b. La Coordinación General de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), ocurrida en el periodo de José López Portillo (1976-1982), en sus inicios trató de aprovechar la potencialidad productiva de los grupos marginados y elevar la eficacia de los recursos disponibles en sus zonas (Ordóñez, 2000). Dentro de este mismo programa se presentó un estudio acerca de los niveles de pobreza en el país. Mediante el índice de marginalidad se utilizaron múltiples indicadores. Además, es preciso comentar que se dejó en claro la frontera entre salud y enfermedad: más que estados excluyentes se les consideró polos opuestos de un mismo ciclo (Rodríguez, 1992);
- c. El Programa de Estabilización Mexicano (Pacto de Solidaridad Económica), en la administración de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), surge con la finalidad de mantener los subsidios y los precios de los bienes de consumo básico y algunos servicios (Unda, 2003); en marzo de 1984, se integra por decreto el Programa IMSS-Coplamar a la autoridad de los servicios estatales con guía normativa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (Gutiérrez, 2002);
- d. El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol), durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), intentó acabar con la pobreza extrema mediante acciones dirigidas por parte del Estado con relación a la alimentación, la parte productiva, social y de infraestructura. La política de salud de este programa planteó ampliar la cobertura de la atención primaria a todas las zonas marginadas rurales y urbanas; sin embargo, pese a este planteamiento general y en la búsqueda de una conciencia integral del problema, las estrategias no se aterrizaron en medidas concretas (Unda, 2003). También en este período se

instituye el Programa de Atención de Servicio de Salud para la Población Abierta (Passpa), integrado por el Programa de Nutrición y Salud, el cual proporcionaba alimentos gratuitos, educación para la salud y nutrición y servicios básicos de salud (Levy, 1994). Es destacable, que desde el Programa Nacional de Solidaridad, se planteaban las directrices que en fases posteriores serían implementados en el *Progresía-Oportunidades*. Fueron cuatro los aspectos principales a considerar: a) localizarse en las áreas con índices más elevados de pobreza, b) proporcionar alimentos nutritivos (suplementos alimenticios), c) proporcionar gratuitamente medicina preventiva y d) una oferta sostenida de prestaciones.

e. Posteriormente, al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) y como parte de los objetivos de los consejos de desarrollo municipal se crea el Programa de Alimentación, Salud y Educación (PASE). Este complementaba las acciones vinculadas a la infraestructura básica municipal y el fomento productivo (Martínez y Ziccardi, 2000). En noviembre de 1997, partiendo de los objetivos del programa anterior, surge el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresía). Este programa buscaba mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema de áreas rurales y atender problemas de desnutrición, enfermedad y evitar el fracaso escolar en la educación básica (Millán, 2001; Arteaga, 2003).

Este último se convirtió en uno de los programas sociales enfocados a atender las problemáticas de salud en los sectores empobrecidos. A partir de 1997 dirigió sus acciones a atender a niños en pobreza extrema, principalmente de áreas rurales, mediante el esquema tradicional de apoyos monetarios con incentivos financieros para las familias, dirigidos al desarrollo en capital humano en los tres aspectos que ha contemplado el programa (Gertler, 2000).

A partir de marzo del 2002, el Progresía cambia de nombre y se amplía la cobertura a comunidades urbanas marginadas, y se constituye como el programa de desarrollo humano *Oportunidades*. Bautista *et al.* (2003) realizaron una evaluación del programa y dieron a conocer algunos de los logros alcanzados en materia de salud desde 1997; estos logros se centraron en el aumento de consultas por parte de las personas beneficiadas. Con esto se obtuvo “un mayor uso de los servicios de salud”, presentando como justificación que el número de consultas por casos de desnutrición había presentado una severa disminución.

Posteriormente, en la evaluación realizada al programa Oportunidades en el 2007, a diez años de su implementación como Progresía-Oportunidades con

acciones en lo rural, se destacó como uno de los principales retos tener efectos a largo plazo respecto a la salud y la educación. Por otra parte, se vio que gran parte de los jóvenes rurales habían migrado de sus comunidades de origen; además, no se encontró evidencia respecto a indicadores de capital humano, como conocimientos, estado nutricional o logros educativos. No obstante, se reportó mejoría significativa respecto a la salud de los niños: una tasa de enfermedad 25,3 % más baja, con respecto a los años anteriores.

Asimismo, cabe mencionar que en lo rural también se destacaron aspectos, como el impacto positivo en la reducción de edad al ingresar a la escuela, los grados completados después de 5,5 años del programa, la mejora de talleres de educación nutricional y de salud, es decir, sus contenidos se impartieron en forma más integral, así como la intervención importante para promoción de prácticas apropiadas de alimentación, crecimiento y desarrollo infantil.

Sin embargo, las cifras dadas a conocer por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social en México (Coneval, 2012) con base en la medición multidimensional de la pobreza indican que en el 2012 persistieron 53,3 millones de la población en pobreza (rural y urbana), es decir, 45,5 % del total en relación a 117 millones de mexicanos. Asimismo, se destaca que entre el 2010 y el 2012 la población en pobreza extrema se redujo de 13 millones de personas (11,3 % del total) a 11,5 millones (9,8 %), y entre estos mismos años disminuyeron en porcentaje y número de personas las carencias por rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Aún con los avances registrados por el organismo oficial de la medición de la pobreza, la meta evaluación 2012 realizada al programa Oportunidades (Soto, 2012), señaló concentrar las acciones en el logro escolar, el uso de servicios de salud, al consumo total de alimentos, el desarrollo cognitivo y lingüístico, así como en la movilidad intergeneracional. Algunas de las críticas importantes que cabe destacar en esta evaluación son que el programa ha excluido a los hogares en extrema pobreza que viven en localidades que no tienen acceso a las unidades de salud y centros educativos. Por esto, se sugirió la realización de la evaluación de impacto del periodo 2015-2016 a partir de un modelo mixto de evaluación cuantitativa y cualitativa y de estudios de caso, para obtener una visión más detallada del impacto del programa.

A partir del escenario actual de la situación de pobreza en que se encuentra la mayor parte de población en México y ante la insistencia de realizar evaluaciones de impacto que destaquen aproximaciones cualitativas en los sujetos/familias adscritas al más grande de los programas de superación de la pobreza que se ha inscrito en la historia de la política social mexicana, es pertinente sugerir abordajes de intervención en lo social, en los que el campo del trabajo social coadyuve a detectar particularidades específicas sobre cómo se vive y se percibe la pobreza.

LA NECESIDAD DE LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL

Como señala Carballada (2007), la intervención debe entenderse como un proceso, como un espacio o momento, implica su desnaturalización, significa una dirección desde la demanda o construcción de esta. Cabe destacar que la demanda proviene de los sujetos que acuden a instituciones u organismos, por esto es un procedimiento que actúa o hace actuar, que produce expectativas y consecuencias y, de ahí, que busque respuestas a interrogantes sociales.

Para el trabajo social es importante retomar esta perspectiva para establecer puentes teórico-metodológicos que sustenten el posicionamiento profesional de esta disciplina dentro de las ciencias sociales, pues es necesario para superar la acción inmediatista de la relación investigación-trabajo social señalada por Vélez (2012), en la que se colocaba en segundo plano la reflexión analítica y se producía poco aporte al conocimiento. Como lo expresa la autora, en la trayectoria histórica del trabajo social la investigación se ha basado en la praxis, sin fundamentación en la investigación de la cuestión social.

Por lo anterior, es menester asumir una postura desde alguno de los paradigmas vigentes para el análisis de lo social: a) el empírico-analítico-cuantitativo (positivista), b) el crítico-social o dialéctico, o c) el fenomenológico-cualitativo (hermenéutico). La propuesta que puede ubicarse para los estudios de caso señalados en la última de las evaluaciones realizada al programa Oportunidades representa un mayor acercamiento desde lo cualitativo. Por esto, lo fenomenológico (hermenéutico) permitiría aproximaciones objetivas y subjetivas para conocer las realidades sociales que son producidas desde lo histórico-cultural por los sujetos (Vélez, 2012).

Un acercamiento cualitativo con base en fundamentos teóricos acordes con el objeto de estudio, para este caso el análisis de la pobreza, significaría hacer uso de

metodologías flexibles con el fin de generar una reconstrucción social de la realidad e indagar sobre los modos de vida, de manera que se hallen experiencias, significados y subjetividades. Esto conlleva utilizar los instrumentos o técnicas requeridas para dar cuenta de lo anterior, como la entrevista; la observación; la historia de vida; las técnicas grupales, ejemplo de las cuales son los grupos de discusión y los grupos focales; técnicas de juego y de expresión creativa; los métodos audiovisuales, y los métodos gráficos (Carballeda, 2007).

Por lo anterior, debido al posicionamiento en el paradigma fenomenológico-hermenéutico, se requiere a la vez establecer los puentes teóricos para el abordaje en escenarios de pobreza desde el trabajo social. Estos puentes incluyen marcos teóricos que integran perspectivas holísticas de análisis como la discriminación y la exclusión social; el embarazo adolescente y la salud sexual-reproductiva; la economía familiar y los estudios sobre precarización del trabajo; la delincuencia/maltrato y la violencia social; la disfuncionalidad familiar y las composiciones-estructuras familiares; los grupos vulnerables y la vulnerabilidad social; las redes sociales de apoyo y el capital social; el ciclo de vida o doméstico y el curso de vida.

Como se mencionó en líneas anteriores esta última perspectiva teórica-metodológica permitiría entretejer lo histórico-social del sujeto, el hogar y la colectividad con base en las transiciones y momentos en que se presenta la situación o problemática detectada.

COMENTARIOS FINALES: EL ESTUDIO CUALITATIVO DE LA POBREZA Y EL CURSO DE VIDA

El estudio de la pobreza requiere cada vez aproximaciones mayores para comprender las experiencias de los sujetos y sus familias. Por esto, el curso de vida, al ubicar las transiciones y los momentos, permitiría reconocer quiénes son los actores sociales que actúan como red social de apoyo, sea esta horizontal o vertical. Esto contribuiría a identificar los usos y las formas en que han construido el capital social tanto al interior como al exterior de sus grupos domésticos, es decir, con su comunidad y su localidad. En este sentido, los aspectos microsociales deben considerar los acontecimientos macrosociales, tal como curso de vida lo menciona, pues al considerar a la familia como unidad de análisis será preciso tener presente las diversas estructuras y composiciones de esta última.

Por esto, la importancia del trabajo social como área del conocimiento, la cual trabaja de cerca con la sociedad, detecta sus problemáticas, ventajas o desventajas, oportunidades o amenazas, es plantear propuestas a partir de la acción con la sociedad y desde esta misma. Esta es la razón de que haya una necesidad de reconstruir lo que los mismos sujetos han constituido en ese hacer sociedad.

La perspectiva teórica curso de vida a la vez se fortalece con el marco de la vulnerabilidad social a través de la identificación de los activos que incrementan o disminuyen esta última. Por esto, como bien señala Moser (1996), las redes sociales de apoyo coadyuvan al fortalecimiento del capital social, aunado a la solidaridad y los valores que como colectividad las familias han construido.

En este sentido, integrar diversas perspectivas o marcos teóricos que nos permitan un abordaje cualitativo para la identificación de los aspectos primordiales que en materia de política pública se requieren, conduciría en el corto plazo a dar paso a contribuciones desde el paradigma crítico, en el que se fundamente la acción del trabajo social, con base en lo que emerge desde los diversos actores sociales.

LISTA DE REFERENCIAS

- Adelantado, J., y Scherer, E. (2008). Desigualdad, democracia y políticas sociales focalizadas en América Latina. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (11), 117-134.
- Arteaga, N. (2003). Abatimiento de la pobreza en México 2000-2006. En N. Arteaga (coord.), *Pobreza urbana, perspectivas globales, nacionales y locales* (pp. 139-166). México: Gobierno del Estado de México/Porrúa.
- Blanco, M., y Pacheco, E. (2003). Trabajo y familia des un enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, (083), 159-193.
- Carballeda, A. (2007). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Coneval. (2012). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México 2012*. México, D. F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- Elder, G. (1999). The life course and aging: some reflections. *American Sociological Association*, 1-25.
- Esping, G. (1990). *The Three Worlds Of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Gertler, P. (2000). El impacto del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) sobre la salud. En *Progresá: Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación* (pp. 1-42). México: Sedesol.
- González de la Rocha, M. (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad: Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. México, D. F.: Ciesas y Publicaciones de la Casa Chata.
- González de la Rocha, M., y Escobar, L. (2004). Evaluación cualitativa del programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003. En *Resultados de la evaluación externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades* (pp. 265-299). México, D. F.: Insp y CIESAS.
- Gutiérrez, A. (2002). *México dentro de las reformas a los sistemas de salud y de seguridad social en América Latina*. México, D. F.: UNAM y Siglo XXI.
- Gutiérrez, J.P., Bautista, S., Gertler, P., Hernández, M., y Bertozi, S. (2006). Impacto de Oportunidades en el estado de salud, morbilidad y utilización de servicios de salud de la población beneficiaria en zonas urbanas. En B. Hernández, M. Hernández y J. Urquieta (Eds.), *Evaluación externa de impacto del programa Oportunidades 2006* (tomo I). Cuernavaca: INSP.
- Gutiérrez, S., y Valladares, C. (2006). La perspectiva 'curso de vida' como eje interdisciplinario en la investigación sociodemográfica en la 'nueva' formación familiar: una reflexión sobre el caso mexicano. En R. Rosales, S. Gutiérrez y J. L. Torres (coords.), *La interdisciplina en las ciencias sociales* (pp. 57-68). Barcelona: Anthropos y UAM.
- Levy, S. (1994). La pobreza en México. En F. Vélez (comp.). *La pobreza en México: Causas y políticas para combatirla* (pp. 15-112). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Levy, S. (2004). *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Millán, H. (2001). Política social y teoría de la justicia: Fundamentos del combate a la pobreza extrema en México. *Economía, sociedad y territorio*, 3(9), 63-92.
- Montagut, T. (2000). *Política social: Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Moser, C. (1996). Confronting crisis: A comparative study of household responses to poverty and vulnerability in four poor urban communities. En *Environmentally sustainable development studies and monographs series* (n.º 8). Washington, D.C.: The World Bank.
- Ordóñez, G. (2000). Eficacia y equidad en el combate a la pobreza en México. En E. Valencia, M. Gendreau y A. Tepichín (coords.), *Los dilemas de la política social: ¿Cómo combatir la pobreza?* (pp. 205-239) México, D. F.: Universidad de Guadalajara, Iteso, y Universidad Iberoamericana.
- Ordóñez, G. (2006). *El régimen de bienestar mexicano: entre la exclusión, la segmentación y la universalidad*. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional sobre Política Social y Estados de Bienestar. Chapala, México.
- Pedrero, M. (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México: Una estimación de su valor económico a través de la encuesta nacional sobre uso del tiempo 2002*. México, D. F.: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2000). *Informe del PNUD sobre la pobreza 2000: Superar la pobreza humana*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Rodríguez, F. (1992). *Aportes de investigación: Atención a la salud y desigualdad regional: distribución de los recursos para la atención de la salud en México*. Cuernavaca: UNAM y CRIM.
- Soto, J. (2012). *Metaevaluación del programa de desarrollo humano Oportunidades. Informe Final*. Chiapas: Sedesol, Universidad Autónoma de Chiapas y Centro Universidad Empresa.
- Titmuss, R. (1981). *Política social*. Barcelona: Ariel.
- Unda, M. (2003). *Compendio de política económica en México, 1980-2000*. México: Iteso.

- Valencia, E. (2008). Las transferencias monetarias condicionadas como política social en América Latina. Un balance: aportes, límites y debates. *Annual Review of Sociology*, 34, 499-524.
- Vélez, O. (2012). *Reconfigurando el trabajo social: Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Espacio.

DEMOCRATIZACIÓN TERRITORIAL CAMPESINA: LOS CASOS DE SINDICATO DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE ZUMAPAZ (SINTRAPAZ) Y DE LA AGENCIA DE PRENSA RURAL (ACVC)

*Diego Fernando Silva Prada*³¹

Resumen:

El objetivo principal de esta ponencia es mostrar el tipo de territorio construido por organizaciones campesinas en Colombia, tomando el concepto de territorio desde la crítica realizada por H. Lefebvre y C. Raffestein a la idea naturalizante de territorio,

.....

31 Doctor en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Argentina. Magíster en Filosofía Política por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, y licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad de Caldas, Colombia. Docente del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Bogotá.

entendido como un espacio newtoniano, neutral, estático y absoluto. Este carácter instrumental y fisicalista ha sido reevaluado, para darle un mayor peso a las dimensiones social, cultural y política. El territorio es, por tanto, una construcción sociocultural de largo aliento, dinámica y conflictiva, puesto que las distintas comunidades e instituciones serían los actores centrales de esa construcción. Hablaremos, por lo tanto, de geografías de poder, entendiendo que son un juego de relaciones de poderes sociales que configuran los territorios como campos de tensión o de conflicto.

Las organizaciones campesinas como el Sindicato de Trabajadores Campesinos del Sumapaz (Sintrapaz) o la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC) vienen demandando la construcción de una territorialidad propia a través de planes de desarrollo autónomos, en los que podemos encontrar una recurrencia y un uso específico de esta manera más compleja y dinámica de entender el *territorio* en términos multidimensionales. Así, las comunidades campesinas organizadas han venido explicitando en las últimas décadas el reclamo de lo territorial como derecho a la autodeterminación frente a un Estado que ha sido monopolio de la definición de los espacios sociales internos y externos y de las funciones y lugares a ocupar. La intención central es comprender el aporte de la experiencia campesina en Colombia como una apuesta de democratización territorial a la construcción social del espacio que amplía las posibilidades de desarrollo rural.

Palabras clave: territorialidad, geografía crítica, organización campesina, democratización social, Colombia y luchas sociales.

EMERGENCIA DEL CONCEPTO DE TERRITORIO Y GIRO TERRITORIAL EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Trabajar desde el concepto de *territorio* en la actualidad conlleva una carga semántica que se hace necesario esclarecer, puesto que las transformaciones en su significado dentro de ciertas disciplinas de las ciencias sociales, como la geografía, han sido radicales y fundamentales desde las últimas décadas del siglo ^{xx} y lo que ha transcurrido del ^{xxi}. No obstante, y a pesar de las variaciones del concepto y las revoluciones que esto ha implicado para algunas narrativas, la importancia o relevancia sigue estando oculta para algunas otras disciplinas sociales y humanas. El giro copernicano que significó la ruptura realizada por la historicidad en las formas de concebir el tiempo no tiene contraposición aún con el “giro territorial” emprendido desde hace décadas por autores como Lefebvre (1993), Raffestein (1994), Santos (1990), Harvey (1985), Massey (1985) o Soja (1985).

La desnaturalización fiscalista del concepto de *espacio*, en una primera medida, y también la consiguiente del correlato materialista del concepto de *territorio* han representado una perspectiva de análisis bastante radical, que ha implicado una nueva cosmovisión de lo social y de lo político. Pero antes que nada tenemos que entender los rasgos principales en los que se fundamentaba esta concepción abstracta y universalista para captar la importancia del giro territorial y su relevancia para lo social hoy en día.

Según la comprensión fiscalista del mundo, este se encontraba ahí como antecedente absoluto y primigenio de todo lo demás. Lo que importaba, entonces, eran las distintas formas de presentación de la diversidad material y social; pero de esta forma era incuestionable esa estructura precedente a la que se llama *espacio*, a la cual se podía entender de manera formal a través de la matematización de sus tres dimensiones (largo, ancho y alto) en la descripción volumétrica resultante. Esta matematización o formalización numérica se constituyó en el referente y la comprobación definitiva de que el espacio tenía una esencia o carácter el cual no se podía discutir. En palabras del propio Newton (1982): “El espacio absoluto, tomado en su naturaleza, sin relación a nada externo, permanece siempre similar e inmóvil” (p. 229). Esto quiere decir que:

1. El espacio sería una realidad ontológica en sí misma, sin importar las relaciones o cambios que acontezcan dentro de este; existe independiente y de manera

absoluta a los entes que se encuentran contenidos en este; es precisamente, el gran contenedor de todo lo demás y la condición primera y absoluta del resto de las cosas que se presentan en el mundo.

2. Se encontró acá, además, un aspecto que habrá que resaltar por contraposición más adelante y es la naturaleza isotrópica del espacio: no hay espacios cualitativa o cuantitativamente diferentes, el espacio es uniformidad: todas sus partes son iguales, idénticas. La homogeneidad del espacio es una de las características definitivas de la concepción newtoniana.
3. Así mismo, luego de afirmar los rasgos absoluto e isotrópico, desde la concepción newtoniana se concretaba una tercera característica, y esta era la cuestión de la inercia, la cual puede ser explicada desde la idea de que el espacio afecta a las cosas del mundo, pero las cosas u objetos no afectan el espacio. La inercia, entonces, es la capacidad de determinación, en todos los casos, de afectación del espacio en los objetos a partir de su rasgo de inmovilidad. En otras palabras, el espacio es sinónimo de reposo y, por lo tanto, es el fundamento de todo lo demás y lo demás no influye en el fundamento.

A pesar de las críticas realizadas por Leibniz y E. Mach en referencia al carácter isotrópico del espacio, la versión esencialista, absoluta, universalista e inercial prevaleció en las ciencias naturales y pasó a las ciencias sociales hasta muy avanzado el siglo xx. A favor de la tesis relacionista de Leibniz tenemos el hecho de que, como todo fundamento, lo absoluto no puede ser demostrado, sino que “[...] son [espacio y tiempo absolutos] construcciones mentales que no se pueden producir o contrastar en la experiencia” (Cárdenas Botero, 2009, p. 59). De igual manera, es una contradicción, como lo señaló en su momento E. Mach, pensar el concepto de *inercia* sin referirlo inmediatamente a su naturaleza relacional bidireccional, no a una unidireccional como lo había afirmado Newton. Traigo a colación estos contraargumentos para señalar hasta qué punto la concepción esencialista, absoluta y universalista del espacio ha arrastrado prejuicios metafísicos no coherentes con el mismo talante empírico que ha defendido la ciencia moderna.

Sin embargo, lo que nos interesa en este momento es reconstruir la concepción de espacio que subyace a la perspectiva del giro territorial, que empieza la geografía, para resaltar su importancia con respecto a los saberes que tienen como central el análisis de lo social. Fue precisamente lo que se denominó como la “geografía

radical” la encargada de llevar a cabo la crítica a la concepción newtoniana del espacio, neopositivizada en la corriente de la ciencia espacial de los años cincuenta y sesenta, centrada en la geometría, la física y la estadística como instrumentos de estudio del espacio.

La primera gran crítica consiste en poner en duda la condición de lo absoluto fundante, es decir, en señalar lo problemático del rasgo metafísico del incondicionamiento espacial: ¿cómo se puede afirmar la existencia de esta especie de motor inmóvil aristotélico en el que toda la realidad se presenta posteriormente? ¿Qué permite la aceptación de una hipótesis originaria indemostrable empíricamente? Si el objetivo de las ciencias sociales, y entre estas la geografía, se basa en la comprensión de las manifestaciones del mundo en su diversidad y particularidad, ¿para qué necesitamos de una hipótesis ontológicamente absoluta y universalista, una hipótesis extrema e innecesaria para las ciencias sociales?

Ahora bien, para ser coherentes con el aspecto de la relacionalidad, habría que afirmar que hay una bidireccionalidad en la determinación entre los objetos y el espacio. Dicho en términos filosóficos, nada puede no ser afectado. El espacio es lo que es a partir de la relacionalidad de los objetos que interactúan en este; este siempre posee un carácter referencial o, lo que es lo mismo, no necesitamos de un espacio puro absoluto, puesto que son los cuerpos los que se van definiendo por su movimiento en relación a una ubicación espacial y en relación con otros cuerpos. Habría que aclarar, además, que cuando decimos que los cuerpos u objetos interactúan en este no se está queriendo decir que este signifique la pasividad de la recepción, sino que los objetos determinan, en su variedad y movimiento, la espacialidad. El espacio está constituido a partir de la relación de los cuerpos u objetos en su materialidad, no hay uno antes que los otros³².

La tercera crítica está relacionada con la concepción humana. La manera positivista de entender el espacio está anclada, quiérase aceptar o no, en un marco cultural y sociopolítico que denota intereses e inclinaciones. Se entiende fácilmente que el interés de la ciencia espacial, la versión neopositivista del espacio en la geografía, estuvo basado en justificar la prioridad económica y estatal de localizar elementos y posibilitar movimientos y asentamientos dentro de un marco capitalista.
.....

32 Esta concepción del espacio va en consonancia con la idea de la teoría cuántica acerca de la inexistencia de un “absoluto espacio vacío”. Ver entrada de Wikipedia sobre el vacío cuántico. Recuperado de http://es.wikipedia.org/wiki/Vac%C3%ADo_cu%C3%A1ntico

La homogeneidad del espacio que llevaba a la objetividad fue potenciado por el imperativo del sistema de acumulación de capital para determinar “la fricción de la distancia como restricción espacial en la oferta y la demanda de bienes y “servicios” (Delgado, 2010, p. 44). Así, la ciencia espacial fungía como un instrumento más para constituir modelos normativos de interacción espacial que ayudaran a una racionalidad enfocada en la maximización de beneficios.

Así mismo, la geografía crítica señaló que, desde el aspecto político, la concepción fiscalista y abstracta hacía parte de la estrategia estatal desarrollista de los años cincuenta que potenció el desarrollo regional a partir de una idea homogénea de los territorios (Llanos-Hernández, 2000, p. 210). La geopolítica del Estado moderno, en la mayoría de los casos en Occidente, se fundamentó en la homogeneización de los espacios regionales y nacionales para la implementación de políticas públicas. Es decir, la supuesta objetividad y neutralidad del espacio abstracto no lo ha sido tal desde la experiencia estatal de la modernidad.

Los espacios internos constituidos por los estados nacionales tienen un carácter marcadamente político, y ocultarlo bajo el ropaje de la homogeneidad y la abstracción cuantitativa es ya, de por sí, un estrategia legitimante del actual sistema; es tratar de invisibilizar lo político detrás de la fachada científicista. Para afirmarlo directamente, la base material bajo la cual se han construido los estados ha sido el territorio. Este aspecto demuestra dos cosas, que las instituciones generan espacios concretos, bajo una determinada intencionalidad, y que la espacialidad denota procesualidad. Los espacios son múltiples, heterogéneos y se van constituyendo históricamente.

En este punto se hace conveniente desmarcarnos de la referencia clásica trabajada por la mayoría de los geógrafos, en el que uno de los conceptos básicos de su disciplina ha sido el de *espacio*. La historia del concepto de *espacio* lo circunscribe a un significado, como ya se demostró, universalista, abstracto, absoluto y homogéneo. Así entonces, será mejor hacer un desplazamiento hacia el concepto de *territorio*, y ubicarnos desde este, para señalar su carácter relativo, dinámico y político, como ya se argumentó en la última parte de la descripción de las críticas a la idea de *espacio*³³.

.....

33 Como bien lo ha dicho Fabio Lozano Velásquez en la introducción a uno de los mejores trabajos colectivos sobre territorios y ruralidad en Colombia (2009), desde la etimología del concepto, territorio viene del latín *territorium*, es decir, *terra* y *torium*, el ejercicio del dominio sobre la tierra. El concepto de territorio señala inmediatamente una dimensión política que busca determinar quién ejerce el poder y cómo lo hace.

Lo interesante que tiene este concepto es que muestra una dimensión más compleja y material. Claude Raffestein nos ha señalado este camino en *Por una geografía del poder* (1994), pero igualmente, años antes, en su trabajo *La producción del espacio* (1974) sobre el filósofo y geógrafo Henri Lefebvre, a pesar de seguir trabajando desde el concepto de *espacio*, ha mostrado esta línea crítica antifetichista. El antifetichismo consiste en descubrir que el espacio-territorio ha sido un proceso que ha implicado intenciones, actores y resultados diversos. El territorio, por lo tanto, nos permite abordar y mirar de frente la naturaleza política de los procesos de constitución del espacio o, como lo dijo Raffestein, comprender que “el territorio se forma a partir del espacio” (Raffestein, 1994, p. 143), al involucrar trabajo, la información y energía.

Si el espacio es para la concepción de la física moderna el receptor universal o gran contenedor de cuerpos u objetos, el territorio, según la geografía crítica, no puede ser concebido sin la presencia de sujetos e instituciones que llevan en sí intenciones. La anterior afirmación nos abre el campo de lo político nuevamente, pues la conflictividad será la dinamizadora social de esos sujetos e instituciones que desean gestionar el territorio. Este último hace emerger inmediatamente la politicidad del proceso. En otras palabras: “[e]l concepto de territorio lleva implícitamente las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control de una porción de la superficie terrestre, pero también contiene las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado” (Blanco, 1998, p. 42).

El espacio es apropiado, dominado y controlado, lo que genera territorios múltiples. A este proceso de apropiación sociopolítica por parte de actores lo denominaremos *territorialización*, y cabe decir que es dinámico y conflictivo. Es igualmente importante destacar el elemento de la pertenencia. La fuerza que está implícita en los procesos de conformación territorial o territorialización estriba en la necesidad de configurar pertenencias colectivas e individuales mediante proyectos propios. Según Raffestein (1994), la territorialidad compromete tres aspectos que se entrelazan: a) el sentido de identidad espacial, b) el sentido de exclusividad, y c) la compartimentación de la interacción humana en el espacio. Dicho desde el pensamiento de Lefebvre, enfrentamos un fenómeno multidimensional que involucra la experiencia de los sujetos y que no puede ser reducido a una forma *a priori* universal. Esos espacios propios o territorios construidos han sido constituidos por unos cuantos sujetos mediante la interacción y la convivencia y, por lo tanto,

tienden sentirse como exclusivos por quienes los construyeron. Para decirlo en otros términos, son las comunidades las que construyen territorios mediante la apropiación de espacios a través de proyectos colectivos que dan sentido de pertenencia a ellas.

Raffestein (1994) avanza en esta dirección cuando afirma: “[a] partir de una representación, los actores van a proceder a la distribución de las superficies, a la implantación de nudos y a la construcción de redes” (p. 106). La territorialización es entonces un proceso de elaboración de nudos, redes y de distribución de superficies. Los territorios están compuestos por este tipo de elementos, y no tanto por posiciones, objetos, movimientos y desplazamientos, como quedaba consignado en la representación fiscalista del espacio. Las superficies, los nudos y las redes de las que nos habla Raffestein no son, en ningún caso, una alusión a espacios homogéneos bidimensionales que tengan un carácter cuantitativo, sino que son la gestión de lugares derivados de las relaciones sociales para permitir u obstruir experiencias. Estos “permiten asegurar el control sobre lo que puede ser distribuido, asignado y/o poseído. Permiten también imponer y mantener uno o varios órdenes” (Raffestein, 1994, p. 107).

En contra de la imagen del espacio como puro vacío absoluto, el territorio se representa como un conglomerado de redes, tramas y superficies, de relaciones, procesos y conflictividades. Este se va dando históricamente a partir de las acciones de comunidades e instituciones que ejercen un poder para controlar órdenes y gestionar posibilidades o, lo que es lo mismo, según Raffestein, para consolidar la organización de campos operatorios. Aquí es precisamente en donde se encuentra la radicalidad del giro territorial, pues eso que llamamos *territorios* nos lanza de inmediato a la cuestión social, a la pluralidad de actores y dinámicas que construyen campos de acción y de posibilidades en perspectiva conflictiva. Lozano Velásquez (2009) lo afirma de manera contundente:

La delimitación de un territorio, más que el trazado sobre un espacio, implica la señalización de fronteras frente a otros. Se trata de poner límites a la acción de otros y, en la práctica histórica, de regir el comportamiento, la posibilidad y la forma de vida de otros; sus semánticas y su comprensión de la existencia. (p. 28).

La historia de los estados nacionales se refiere a la procesualidad de la gestión de territorialidades que quieren ser impuestas unas sobre otras. Como ya veíamos, el ejercicio de la soberanía política se fundamentaba en una representación

homogénea del espacio en cuanto a que el Estado era el único responsable y garante de ese territorio delimitado. Frente a esa tendencia general, regiones, comunidades e individuos han luchado por construir territorios diferentes donde el Estado no dinamice las redes internas o los campos de operatividad de lo social. Desde la experiencia histórica vivida en América Latina, tal configuración conflictiva ha sido más patente que en otras latitudes donde los procesos de hegemonía y centralización del poder estatal han sido más avasallantes y amplios.

Sintetizando lo expuesto hasta el momento, podemos afirmar que:

- La concepción cuantitativa del *espacio* en cuanto espacio absoluto, universal y homogéneo, heredado de la física newtoniana y asumido por la geografía y las ciencias sociales de mitad del siglo *xx*, debe ser dejada a un lado teniendo en cuenta tanto las críticas internas como las críticas externas, en las que se muestran los inconvenientes de seguir asumiendo un paradigma simplista, inmóvil y fundamentalista (metafísico) que no da cuenta de la complejidad del mundo social, esto es, del carácter histórico, político y relacional.
- La geografía radical permite una mejor aproximación al concepto de *espacio*, pues se muestran los aspectos relacionales, subjetivos, intersubjetivos o comunitarios que hay en este. La perspectiva crítica se centra, además, en señalar la procesualidad y la politicidad en la constitución del espacio. El espacio no es algo ya dado “ahí”, que funciona como mero telón de fondo de las cosas y objetos, sino que es una construcción llevada a cabo por comunidades e instituciones, la cual genera conflictividad política. Eso que está “detrás” de los sujetos es tan constitutivo como aquello que estos enuncian y hacen. El espacio hace parte, entonces, de esa urdimbre tejida a través de los significados y de las acciones que las personas llevan a cabo durante el transcurso sus vidas.
- Profundizando en la propuesta de Raffestein, dejamos a un lado el concepto de *espacio* en razón de su carga semántica positivista para adoptar el concepto de *territorio*, lo que ayuda a consolidar todos los anteriores aspectos que complejizan la concepción territorial y muestra la intrincada red de elementos constitutivos del territorio: redes, superficies, tramas y nodos, de manera dinámica, es decir, bajo el concepto de *territorialización*.
- Esta manera crítica de entender el territorio rescata la primacía de lo social, lo que revaloriza la capacidad de los actores sociales, colectivos e individuales

para generar o, por lo menos, para incidir en la gestión de las territorialidades. El territorio es, por tanto, diferenciación en movimiento, procesos de definición heterogéneos, heterotrópicos, de los espacios irremediamente sociales para posibilitar o dinamizar órdenes y experiencias.

El giro territorial que se expuso es una rica matriz de análisis conveniente para la comprensión de los fenómenos sociales contemporáneos, tales como las luchas campesinas, las transformaciones estructurales que están viviendo las sociedades latinoamericanas y las dinámicas de democratización que se están disputando en todos los niveles sociales.

LA ADOPCIÓN DEL CONCEPTO DE TERRITORIALIDAD DESDE LA COSMOVISIÓN CAMPESINA

A grandes rasgos, el fenómeno campesino en Colombia puede ser entendido de manera dialéctica a partir de la lucha centenaria por la consecución de tierras. Las estructuras económicas hacendatarias heredadas del sistema colonial, arraigadas en la mayoría de elites del país, llevaron durante el siglo XIX y XX a la dinámica de la acumulación por despojo e condenó a las poblaciones campesinas a la exclusión, la miseria o al desplazamiento forzado hacia los centros urbanos. A esto hay que sumarle la constante de haber contado con un Estado bastante débil, promotor de regímenes ilegales e incapaz de construir un orden sociopolítico que promoviera los derechos más básicos de sus ciudadanos³⁴. Esto ha llevado a una cultura política intolerante con la diferencia y en la que toda expresión contraria a los intereses de las elites ha sido eliminada bajo distintas estrategias de intimidación (tortura, genocidios de partidos políticos, persecución y amedrentamiento de líderes opositores).

No es posible entender el conflicto en Colombia sin pasar por el tema de las estructuras de ocupación y uso de las tierras. Solo como referente, el índice Gini de concentración de la tierra ha estado en promedio en 0,88 (en el que 0 es el punto más alto de distribución y 1 es el de mayor concentración). Esto representa una de las más inequitativas distribuciones de la tierra en América Latina, lo cual quiere decir, en términos concretos, que: “el 4 % de los propietarios rurales del país siguen

.....

34 Ver para un desarrollo teórico e histórico en esta dirección el trabajo de González, Bolívar y Vásquez sobre la violencia política en Colombia y su dimensión estatal (2007).

controlando 40 % de la superficie rural, mientras que el 57,3 %, o sea, 6.800.000 campesinos apenas poseen el 1,7 % del área rural” (Idepac, 2011, p. 9). Esta es, además, una tendencia que se ha venido agudizando, pues si se ve en perspectiva histórica, del año 1960 al 2009 se pasó del 66,7 % de propietarios minifundistas al 49,8 % (El tiempo, 2014).

No obstante, esta historia no ha sido solamente la de las víctimas y la del despojo, la cual se ha intensificado en las últimas décadas con la presencia de ejércitos de paramilitares, sino que podemos rescatar una larga narrativa centrada en la capacidad de resistencia de los campesinos a través de la constitución de asociaciones, sindicatos y organizaciones, con una tradición por lo menos de más de sesenta años. En contravía de las miradas descampesinistas y marginalistas que solo captan la negatividad, incapacidad y pobreza de estas comunidades, los pequeños propietarios rurales colombianos han sido un ejemplo de potencialidad y afirmación vital colectiva al enfrentar este marco sociopolítico adverso mediante prácticas de cooperación, asociatividad y solidaridad dirigidas hacia la reproducción histórica de ellos como clase social³⁵.

Ahora bien, las demandas de los campesinos organizados en Colombia han tenido cambios importantes a través del tiempo. El reclamo por la posesión de la tierra ha sido uno de los más antiguos y consolidados (a través de la tan mentada reforma agraria que no ha llegado a concretarse); junto a este pedido se ha demandado asesoramiento técnico para la producción y acompañamiento institucional a los procesos de fortalecimiento sectorial. Asimismo, ayudas del ámbito financiero para el acceso a créditos y condonación de cartera para aliviar la crisis constante. Sin embargo, de unas décadas para acá el lenguaje y los pedidos se han modificado y ha entrado en la cosmovisión campesina el reclamo por la *territorialidad*. Pero, ¿qué quieren decir las comunidades de pequeños propietarios rurales con esta nueva demanda? ¿Es una simple traducción lo que existe en la relación entre tierra y territorio? ¿Son sinónimos? La apuesta teórica de esta ponencia es, precisamente, que hay una gran distancia entre estos dos conceptos y que no podemos seguir asumiendo un punto de vista fiscalista que simplifica lo social al extremo de conseguir un empobrecimiento en el análisis de las problemáticas.

.....

35 En un trabajo anterior he mostrado la lógica de construcción colectiva como forma de resistencia civil ante todo tipo de violencias que ha tenido que enfrentar el campesinado en Colombia durante las últimas décadas. Ver (Silva Prada, 2011).

Creer que las demandas de las comunidades campesinas organizadas se reducen al reclamo de tierras es invisibilizar su dimensión política y, por ende, su capacidad de ser actores sociales con una voz propia y un rostro definido. No obstante, tal postura ha sido estratégicamente asumida por las elites terratenientes del país y por algunos sectores del Estado colombiano, como los militares, para reducir sus potencialidades en la gestión territorial.

Afirmar que los campesinos solo reclaman para sí tierras es designarlos como meros actores económicos, imposibilitados para ser actores políticos legítimos. Hoy se ve claramente cómo la tierra no es el territorio y cómo la diferencia consiste en el tránsito que hay entre la dimensión económica de producción de la riqueza hacia la dimensión política de la organización de la vida social y la tramitación de la conflictividad. Estas comunidades han venido explicitando en las últimas décadas el reclamo de lo territorial como derecho a la autodeterminación frente a un Estado y a unas elites que han tenido el monopolio en la definición de espacios sociales tanto internos como externos al igual que en la determinación de las funciones y lugares a ocupar dentro de esos espacios bajo la idea capitalista del territorio. Se ve así cómo el reclamo de las distintas comunidades por el territorio fue interpretado por la clase dominante bajo la conveniente noción de tierra como parcela de producción agropecuaria, nada más, ya que al excluir la posibilidad política que implica el territorio, se mantienen las condiciones que permiten la dominación colonial de las clases señoriales (Vacaflores, 2009, p. 2).

Se comprueba, de esta manera, una estrategia de las clases dominantes en Colombia, que también tiene vigencia en otros países de América Latina, basada en el reduccionismo economicista del campesinado como demandante exclusivo de tierra, despolitizándolo y depotenciándolo, quitándole fuerza a su actuar reivindicativo. Tal reduccionismo, como lo vimos en la sección anterior, ha ido de la mano de la concepción universalista y homogénea del espacio promovida por un sistema capitalista interesado en la acumulación y en la lógica de la mayor ganancia.

Es necesario decir que, desde procesos epistémicos e históricos diversos pero convergentes, las organizaciones campesinas en Colombia han ido descubriendo, construyendo y asumiendo a la vez una concepción del territorio crítica y dinámica en la que va surgiendo cada vez más claramente una subjetividad política comunitaria. La contraestrategia campesina ha consistido, por su parte, en asumir todas implicaciones complejas de los conceptos de *territorio*, de *territorialidad* y de

territorialización, ahora entendidos como describiendo procesos de lucha y gestión de los espacios sociales necesarios para la expresión de la autonomía como pueblo, como comunidad política. Para que se pueda dar tal nivel de gestión sociopolítico es indispensable la persistencia en la batalla clásica por la defensa de la tierra, es decir, las dos modalidades de conflictividad, la económica y la política, no son excluyentes, sino que se complementan de manera fecunda.

En un país como Colombia, donde la presencia de las instituciones del Estado ha sido baja y esporádica, muchas veces restringida a la represión militar del Ejército y a la desproporción de las incursiones armadas en zonas guerrilleras, las organizaciones campesinas han tenido que ser las gestoras de la convivencia como formas de construir territorialidades alternativas a las territorialidades bélicas. Ahora bien, los regímenes belicistas vividos y experimentados en lo rural muchas veces han ido articulados a formas económicas capitalistas. Es decir, las empresas agroindustriales, por ejemplo, la industria de la palma aceitera, la ganadería extensiva y el sector petrolero han adoptado mecanismos de acumulación por despojo de tierras, y esto potencia la violencia hacia las comunidades campesinas.

El capitalismo, encarnado en estas iniciativas y bajo esta lógica de arrasamiento de los actores sociales y de homogeneización de las regiones, ha actuado como un enemigo más de los campesinos colombianos, o como lo ha dicho Bernardo Mancano, “el concepto de territorio se utiliza como un instrumento de control social para subordinar comunidades rurales a los modelos de desarrollo de las transnacionales” (Mancano, 2011, p. 41). Con lo anterior se puede entender lo cerca que está el uso de la construcción de territorios bajo una idea homogeneizante de la violencia sociopolítica aplicada por actores capitalistas en su afán por la producción de riqueza.

La adopción y construcción del concepto de *territorio* por parte de las organizaciones campesinas ha representado un instrumento válido en la lucha cotidiana por reproducirse históricamente y resistir a los regímenes de violencia tanto política como económica en las que han estado inmersos durante más de sesenta años. El rasgo que se rescata en esta adopción y uso es el de la defensa de la heterogeneidad, de la diversidad de formas sociales, de tiempos/ritmos y de modos de producción, es decir, el de la valorización de lo heterotrópico frente a lo isotrópico. Más directamente, estas están materializadas en el espacio como “puntos heterotópicos”, es decir, lugares distintos, pero contradictoriamente integrados a

su entorno, las contraculturas espaciales pueden ser definidas como experimentos de producción y organización socio espacial—generalmente de carácter comunitarista— nacidas como tentativas de subversión del orden dominante “[...] locus privilegiado en el cual son experimentadas técnicas, prácticas y solidaridades distintas de aquellas que forman parte de la lógica homogeneizadora, individualista y alienante impuesta por la plusvalía” (De Matheus & Silva, 2013, p. 2).

Por lo tanto, la tarea que plantean estos movimientos y organizaciones de lo rural, desde el giro territorial-territorializante, es poder entender cómo se van generando dinámicamente diferentes espacios sociales desde distintos imperativos políticos, en franca oposición unos contra otros o en complementariedad, en otros casos. Aunque el lenguaje utilizado suene un poco abstruso y con tintes academicistas, a continuación veremos cómo, de manera histórica concreta, los actores campesinos se han constituido en agentes y gestores de territorialidades alternativas, como constructores de heterotropías posibles.

EXPERIENCIAS TERRITORIALES: EL SINDICATO DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE SUMAPAZ (SINTRAPAZ) Y LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA (ACVC)

Para decirlo de manera sintética, el Sindicato de Trabajadores Campesinos del Sumapaz (Sintrapaz) es una organización rural que nació en 1958 como resultado del proceso de la violencia entre liberales y conservadores vivido desde los años cuarenta. Ubicados en la región sur de Bogotá, el Sumapaz se fue configurando como un lugar de encuentro de campesinos desplazados por la violencia que fueron reconociéndose como víctimas desde el apoyo dado por el Partido Comunista Colombiano (pcc) y el ala radical del Partido Liberal. Es uno de los sindicatos rurales más antiguos en el país, superado solo por la Federación Agraria Nacional (Fanal) de 1946.

Sintrapaz agrupa y representa aproximadamente a 5.708 habitantes en una superficie de 78.095 ha, de las cuales casi la mitad se encuentran en zona de páramo³⁶. A pesar de la reducida población, el Sumapaz se ha constituido en

36 Para consultar datos más amplios y completos sobre esta región veáanse los informes de la Alcaldía de Bogotá (2004) y de Rozo (2011). También consúltese el artículo de Giraldo (2008).

una territorialidad simbólicamente especial dentro de la historia de las luchas campesinas en Colombia. Fue uno de los lugares originarios en donde nacieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ha sido corredor estratégico en el que se han movilizado tropas guerrilleras, pero igualmente ha sido uno de los bastiones de defensa de una economía y una vida campesina que le ganó la partida al latifundismo del periodo de los años veinte al cuarenta. Con más de cincuenta años de existencia, el sindicato es heredero de las luchas campesinas de los líderes Juan de la Cruz Varela y Erasmo Valencia y de las colonias agrícolas, que fueron las primeras experiencias de democratización de la tierra en Colombia (González, 1996).

La comunidad campesina sumapaceña ha demostrado su potencial comunitario al gestionar sus espacios internos por medio de planes de desarrollo propios y de un gran número de iniciativas de Sintrapaz y de las juntas de acción comunal; esto creó redes y nodos en los que fluye información, trabajo y energía, sin desconocer que también se presentan tensiones y conflictos internos dentro del normal desarrollo del tejido asociativo y representativo campesino³⁷. Igualmente, hay que tener en cuenta el papel de la juventud en el impulso de procesos asociativos en esta región, tal como lo ha venido realizando la Red Juvenil Ciudad Región, enfocada en el trabajo hacia el fortalecimiento organizacional de otros grupos juveniles de diferentes municipios. Para esto, la socialización y desarrollo de los derechos económicos sociales, culturales y ambientales —Desca— es una herramienta forjadora de una cultura juvenil con identidad territorial que contribuye a la transformación de la sociedad en busca de un bien común (Documento de trabajo, 2010).

Aquí se observa cómo el anclaje territorial del trabajo comunitario campesino se explicita y hace frente a los retos que plantea el estar ubicados en una zona de fuerte influencia urbana como Bogotá, pero queriendo ser identificados como diferencia dentro de una territorialidad que intenta homogeneizar necesidades y proyectos mediante la formalización jurídica de aceptar la jurisdicción normativa del Distrito Capital en la figura del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y en las directrices trazadas por los alcaldes mayores de turno. La territorialización estatal estriba en la abstracción del espacio en cuanto instrumentalizado y formalizado

.....

37 Podemos encontrar experiencias organizativas alternativas como la Asociación Campesina del Sumapaz (Asosumapaz), jalonada principalmente por las mujeres de la región y potenciadas por la necesidad de tener una voz más fuerte y clara frente a las dinámicas y las estructuras culturales machistas, aún prevalecientes en la zona.

jurídicamente, lo que es necesario para producir capital y reproducir la sociedad capitalista en la que sea posible la fragmentación y la propiedad privada, la apropiación de la riqueza por privados. En contra de esta estructura privatizante, individualizante y mercantil, las comunidades ven en el territorio un espacio de lo común, de lo compartido y de bienes sociales que hay que preservar, por ejemplo, el agua y el páramo se plantean como innegociables.

Las comunidades campesinas del Sumapaz han comprendido que pueden defenderse a través de una estrategia contraestatal y contracapitalista centrada en el territorio como elemento de resistencia civil y de lucha social. El campesino sumapaceño ha asumido que el de *territorio* es un concepto de mayor potencia política y más implicaciones socioculturales que el concepto de *tierra*, debido a que este último se comprende como mero recurso para la producción de alimentos³⁸. En palabras del actual presidente de Sintrapaz, el territorio es el centro de la disputa de los distintos actores sociales: Sumapaz es la mayor extensión de ecosistema de páramo del planeta. Los páramos se constituyen en la tabla de salvación ante la crisis ambiental que atravesamos. Cada vez más son las personas y organizaciones conscientes de lo anterior y en consecuencia con el transcurrir del tiempo, los planes de explotación de las riquezas naturales como el agua son perfeccionados con el copamiento militar de los territorios, la penetración ideológica y la aplicación del terrorismo contra sus habitantes históricos, para, de esta manera, infamemente, poder usar y abusar del territorio (Baquero, comunicación personal, julio de 2012).

En este punto se observa la aparición de la dimensión ecológica como parte fundamental de la concepción de *territorio* desde la cosmovisión campesina. Aunque podríamos decir que históricamente los campesinos no hayan sido los defensores de los recursos naturales, la presión generada por la crisis ecológica mundial ha hecho que esta dimensión emerja como una arista más a favor de la praxis campesina. Los páramos han sido los laboratorios y fábricas naturales de agua en Colombia, y, como tal, Sintrapaz se establece como defensor de este recurso público e impide que multinacionales como Emgesa se apropien de un recurso que hace parte de la territorialidad.

.....

38 Esta afirmación pudo ser comprobada directamente en la asamblea general de Sintrapaz, realizada el 7 de julio del 2012, cuando reiteradamente los distintos constituyentes de la junta directiva hicieron explícita la necesidad de resistir a través de la permanencia en el territorio frente a los problemas de la violación de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas y del peligro latente de la construcción de 14 microrepresas por parte de la multinacional Emgesa en la zona de páramo.

Sin embargo, en los últimos años casi todos los esfuerzos e iniciativas de Sintrapaz han estado enfocados en que se declare al Sumapaz una zonas de reserva campesina (zrc). Esta, a pesar de la aparente contradicción con lo enunciado anteriormente, es una figura jurídica constituida en la Ley 160 de 1994 y regulada por el Decreto 1.777 de 1996, así como por los Acuerdos 024 y 10 de 1999 del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora). Hay que recordar, primero, que la creación de esta figura jurídica fue el resultado de las movilizaciones sociales de los campesinos cultivadores de coca del Guaviare, Caquetá, y Meta en los años ochenta. Segundo, la figura fue una concesión estatal que creó el compromiso de crear zonificaciones puntuales para dar titulación a tierras baldías en regiones donde la frontera agrícola estaba aún abierta, a cambio de la preservación de bosques y recursos naturales (García Reyes, 2013; Idepac, 2011).

Las zrc tienen los siguientes objetivos:

- Controlar la expansión de la frontera agrícola para preservar las zonas de bosque natural y, por lo tanto, las fuentes de agua.
- Llegar a una efectiva regulación y ordenamiento de la propiedad rural.
- Dar estrategias para corregir y evitar a futuro la concentración indebida de la tierra, y evitar procesos latifundistas.
- Generar mecanismos de protección de los recursos renovables y no renovables.
- Crear condiciones para consolidar las formas de producción tanto de medianos como de pequeños empresarios campesinos y para la defensa de la economía campesina.
- Fortalecer los espacios y las mecánicas de participación así como de concertación de las organizaciones campesinas.
- El apoyo a instituciones que formulan los planes de desarrollo en las Zonas de Reserva Campesina (García Reyes, 2013; Tobón & Ferro, 2011).

Hoy en día existen seis zrc constituidas y en funcionamiento en el país, lo cual representa una superficie de 831.111 ha; siete más están en proceso de constitución legal, entre estas la del Sumapaz, y otras 10 se encuentran en el primer paso de solicitud de estudio, las cuales podrían llegar a sumar un área de 2.551.000 ha. Esto demuestra que es un proceso estructural y no solo coyuntural en el país.

Pero más allá de las cifras, lo importante es rescatar que la conciencia comunitaria de la territorialidad ha logrado defender una propuesta campesina en la que se muestra, mediante las ZRC, que los espacios colectivos que las comunidades habitan pueden ser gestionados y deben ser administrados por ellos mismos. Lo que está en juego no es solo la consecución de la tierra, que de gran importancia es, sino lo que se haga socialmente en esta y a partir de esta, además de los procesos políticos de organización que permita. Luego de la estigmatización hecha en los periodos de gobierno del expresidente Uribe Vélez al señalarlas como zonas guerrilleras, hoy en día presenciamos una reemergencia y reactivación de las ZRC, necesarias además para generar posibilidades de desarrollo campesino y, como está tan de moda en la mesa de conversaciones de la Habana, construir una paz duradera, con justicia social.

Una de las más intensas e interesantes experiencias de trabajo territorial campesino colombiano ha sido la vivida por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), fundada entre 1996 y 1998. Esta organización se halla geográficamente en un contexto bastante diferente al visto en el caso de Sintrapaz, como la del Magdalena Medio, pues sus habitantes ocupan una región mucho más aislada y marginal de centros urbanos y con un proceso de colonización mucho más reciente que el del Sumapaz. No obstante, los unifica la violencia política endémica, la falta de presencia estatal y la presencia de actores armados ilegales, así como proyectos de desarrollo potenciados por empresas agroindustriales bajo la lógica de acumulación capitalista. Las razones de su surgimiento se pueden rastrear en la coyuntura mencionada de las marchas de campesinos cocaleros y en la denuncia de la paramilitarización de la región, junto con las prácticas de terrorismo de Estado como formas de control territorial por intimidación social.

La ACVC se constituyó como la organización campesina cuyo núcleo en su momento llegó a 142 juntas de acción comunal, lo que hizo que fuera el centro de gestión de las problemáticas sociales y el representante de los campesinos frente a las instituciones del Estado, alcaldías, gobernaciones y comandantes militares de la zona. Las movilizaciones fundadoras de la asociación llevaron a afianzarse en sus demandas, vía planes de desarrollo, tales como el “Plan Integral de Desarrollo Agropecuario” (2009), el “Plan de desarrollo y protección integral de los derechos humanos del Magdalena Medio” (1999) o el “Plan de desarrollo sostenible: Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra” (2002). En estos planes pueden verse como ejes básicos de su concepción territorial los siguientes puntos:

- Fortalecimiento económico a campesinos, pescadores y mineros de la región.
- Apoyo a la educación formal de acuerdo a las prioridades de las comunidades.
- Fortalecimiento a las organizaciones campesinas para lograr gestión, ejecución y control de los distintos planes de desarrollo.
- Apoyo a organizaciones no gubernamentales trabajadoras de derechos humanos.
- Desarrollo de la infraestructura vial como apoyo a la comercialización local-regional.
- Defensa y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Inversión en salud y servicios básicos prioritarios.
- Sostenibilidad ambiental como criterio de desarrollo comunitario.

Los anteriores puntos delatan la idea de una idea de *territorio* amarrada a un concepto de *desarrollo amplio* que incluye praxis de dignificación de las condiciones materiales de las comunidades en un espacio concreto. Se ve, además, que el desarrollo implica un proceso de trabajo comunitario y del de organizaciones externas que apoyen los procesos. Sin territorio no es posible el desarrollo social, y, a su vez, este crea territorialidades solidarias campesinas.

La labor mancomunada de esfuerzos dio como resultado, para la ACVC, el constituirse como ZRC en el año de 2002 (Resolución 028 del 10 de diciembre de 2002 del Incora). El potencial subyace al concepto de *territorio* y, específicamente, a la construcción territorial campesina se pudo ver de manera diáfana en la persecución llevada a cabo por el Estado a la constitución como ZRC de los habitantes del Cimitarra. El gobierno de Uribe Vélez entendió muy bien los alcances políticos de esta figura y echó a andar una estrategia tanto de persecución como de judicialización, además de propiciar la captura de los líderes campesinos de la ACVC. Se llegó incluso a la suspensión por unos años de la Zona, para luego ser nuevamente restituida.

Las propuestas y proyectos de la ACVC han sido vistos como peligrosos para los intereses de las compañías multinacionales mineras, sobre todo canadienses, y las compañías petroleras y la agroindustria palmera, pues la territorialidad promovida por la organización campesina representa una defensa democrática de los recursos naturales de tal forma que estos puedan servir para el uso colectivo, así como una defensa de heterogeneización de la producción agrícola, la cual ve en contra de la

homogeneización territorial que generan los monocultivos. En esta región los grandes capitales, igualmente, han llevado hasta las últimas consecuencias la lógica isotrópica de dominación hasta el punto de desterritorializar al campesino, sometiéndolo a regímenes de explotación en los que termina siendo transformado en un obrero rural, sin tierra y sin capacidad de decisión sobre la producción (Ordóñez, 2010).

Ahora bien, la fuerza que han representado a nivel nacional las acciones comunitarias territoriales de la ACVC hacen que en el año de 2011 se cree un segundo nivel asociativo, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc) (García Reyes, 2013), que agrupa a aproximadamente 50 organizaciones de base en todo el país. Este espacio de encuentro nacional se ha convertido en la posibilidad de que se brinde asesoramiento a los territorios que están en vías de constitución. Así vemos cómo se conectan los esfuerzos de las organizaciones campesinas locales y regionales en sinergias de mayor alcance e importancia, como la actual relación que existe entre Sintrapaz y la ACVC. Este aprendizaje colectivo muestra el grado de madurez alcanzado en los procesos de constitución territorial campesina.

Sin embargo, los inconvenientes y obstáculos para la consolidación de las ZRC siguen estando presentes. Entre estos podemos nombrar: la falta de reglamentación de las ZRC por desinterés de las instituciones estatales para avanzar en el proceso, dejando en el limbo la concreción de las zonas; la misma debilidad histórica del Estado ha jugado un papel negativo pues imposibilita la sucesión de los pasos obligatorios en los requisitos legales de constitución; los ejércitos antirrestitución de tierras, antiguos paramilitares, siguen estando presentes en muchas regiones intimidando a líderes y campesinos para que desistan de estas iniciativas, es decir, las estructuras de la violencia política siguen vigentes; la inexistencia de presupuesto estatal para la ejecución de los planes de desarrollo sostenible, lo que genera incertidumbre organizativa, y la estigmatización por parte de funcionarios públicos y de exfuncionarios a las ZRC como territorios insurgentes peligrosos para la estabilidad del país. La lucha desde la territorialidad campesina no es nada fácil y tiene enemigos históricos que se niegan a la democratización concreta de los espacios sociales.

CONCLUSIONES: ¿QUÉ SIGNIFICA LA DEMOCRATIZACIÓN?

Es así como se genera un territorio heterotópico que se reconoce como otro lugar, el cual se ha organizado y establecido de forma diferente a las otras

territorialidades de Bogotá, además se ha enfrentado las dinámicas capitalistas de copamiento militar del territorio y de avasallamiento propias de los intereses de las empresas transnacionales. La heterotopía consiste, primero, en la promoción de prácticas solidarias, comunitaristas y en seguirse reconociendo a través de lo que produce la tierra (de manera no alienada), pero contradictoriamente insertados como campesinos en una espacialidad englobada en la idea de lo urbano. Espacio diverso, pero imbricado en dinámicas de poder del capital, en la lógica isotrópica de la plusvalía y en relaciones jerárquicas de la burocracia estatal.

En segunda instancia, frente a la abstracción jurídica materializada en los últimos años en Colombia a través los planes de ordenamiento territorial y en las consultorías ambientales de los saberes expertos, los campesinos han respondido mediante el conocimiento ancestral, los proyectos productivos alternativos y toda una dinámica asociativa de toma de decisiones colectivas en donde se llega a consensos sobre los usos sociales que debe dársele al territorio. La idea de la imposición jerárquica del saber tecnócrata (Lefebvre, 1991), promovido por las instituciones estatales, se topa con estas formas comunitarias de lucha promotoras de una territorialidad democratizante, en el sentido de una mayor participación de los campesinos en la toma de decisiones colectivas mediante asambleas sindicales, consolidando de esta manera otra tensión más (participación directa/ representación).

LISTA DE REFERENCIAS

- Alcaldía de Bogotá. (2004). *Recorriendo Sumapaz: Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá*. Bogotá: Autor.
- Giraldo, O. F. (2008). Seguridad alimentaria y producción pecuaria campesina: el caso de la localidad rural de Sumapaz. *Revista Luna Azul*, (27), 49-59.
- González, G. (1996). *En busca del horizonte: Luchas agrarias*. Bogotá: Alekos.
- Lefebvre, H. (1973). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, H. (1991). *La producción del espacio*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/28577799/Henri-Lefevre-La-produccion-del-espacio>
- Llanos Hernández, L. (2010). El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 7(3).

- Lozano Velásquez, F. (2009). Prólogo. En F. Lozano, y J. G. Ferro (Eds.), *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Raffestein, C. (1994). *Por una geografía del poder*. Michoacán: Universidad de Michoacán.
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: F.C.E.
- Rozo, G. (2011). *Diagnóstico local de arte, cultura y patrimonio. Localidad Sumapaz. Documento de Trabajo*. Recuperado de: http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/01/diagnosticos/20pi%20DiagnosticoLocal_Sumapaz_final-CD.pdf
- Tobón, G., Ferro, J.G. (2012). Las zonas de reserva campesinas y la naciente autonomía territorial. En J. G. Ferro y G. Tobón (comps.), *Autonomías territoriales: experiencias y desafíos*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Vacaflorés, C. (2009). *La lucha por la tierra es la lucha por el territorio. Una perspectiva decolonial de la lucha campesina, indígena y originaria en América Latina*. Recuperado de: <http://www.uff.br/vsinga/trabalhos/Trabalhos%20Completo/Carlos%20Alfredo%20Vacaflorés%20Rivero.pdf>
- Velásquez, B. (s.f.). Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos. *Revista Veredas*.
- Verdier, N. (2010). *La memoria de los lugares: entre espacios de la historia y territorios de la geografía*. Recuperado de: http://www.academia.edu/401224/La_Memoria_De_Los_Lugares_Entre_Espacios_De_La_Historia_Y_Territorios_De_La_Geografia

LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL, UN ESCENARIO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN A LA ESPERA DE ACCIONES COHERENTES DE FORTALECIMIENTO A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL

*Elizabeth Montoya Castaño*³⁹

*Carlos Mario Ramírez Rave*⁴⁰

.....

39 Trabajadora social, Universidad de Antioquia. Profesional social en el convenio de empoderamiento comunitario y caracterización de la red de servicios materno-infantil en las zonas del Catatumbo, Norte del Cauca y Buenaventura.

40 Trabajador social de la Universidad de Antioquia, especialista en Gerencia Social de la misma universidad, aspirante al título de magíster en Educación y Desarrollo Humano del convenio Cinde y la Universidad de Manizales. Director actual del programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle de Bogotá. Docente de cátedra de la Universidad de Antioquia.

Resumen:

Este documento se ha construido a partir de las reflexiones producidas por el desempeño laboral e intervención como trabajador social durante la experiencia obtenida en el proceso de dinamización de los consejos municipales de desarrollo rural. Este comenzó en el segundo semestre del año 2011 por medio de la implementación del proyecto denominado Conecta Rural, el cual se extendió hasta el 2012 bajo el nombre “Convenio de Asociación”; ambos fueron liderados por la fundación el Cinco y se realizaron en convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia; sus campos de acción fueron los municipios del departamento. A lo anterior se suma el acompañamiento realizado a dicho espacio de participación por medio del proyecto “Desarrollo rural integral con enfoque territorial en el bajo cauca antioqueño” como producto del convenio celebrado entre pnud-Incoder y la Fundación el Cinco.

Los proyectos mencionados se han enmarcado en el cumplimiento de acciones políticamente establecidas, las cuales han venido implementando una serie de estrategias a nivel nacional y departamental. A través de estas se han generado acciones estructurales para la superación de las causas.

En el marco de las estrategias desarrolladas está el trabajo interinstitucional con diversos organismos gubernamentales, agencias de cooperación, actores comunitarios y sociales, entre otros. Estas acciones de intervención han sido guiadas por políticas acordes al mandato de la agencia y a su vez por una orden gubernamental, en las cuales el trabajador social se ha convertido en un enlace o instrumento de acuerdo con la postura ético-política que se asuma.

Sin embargo, es de reconocer que gracias a la crisis actual en el sector rural no solo a nivel económico, sino también social, debido a las múltiples causas que lo han afectado por más de 40 años, se ha tornado la mirada, a partir del paro nacional agrario del 2013, a los consejos municipales de desarrollo rural como espacios dirigidos a la comunidad rural. Así se reconoce la importancia que este espacio de organización y participación comunitaria tiene ante la reconfiguración del territorio por medio de la canalización de recursos y proyectos dirigidos al sector rural colombiano.

Con el fin de dar cuenta de qué son los consejos municipales de desarrollo rural y cómo ha sido su funcionamiento en el marco de la experiencia de dinamización de estos espacios, se ha dividido la ponencia en las siguientes partes:

- Primera parte: Describir a los consejos municipales de desarrollo rural como escenarios de organización y participación en Antioquia.
- Segunda parte: Propuesta de acompañamiento desde el trabajo social a los consejos municipales de desarrollo en relación con la reactivación y dinamización de los espacios por medio de los actores involucrados para la incidencia en la política pública de desarrollo rural.
- Conclusiones de los logros obtenidos a partir de la experiencia.

Palabras clave: organización, participación, empoderamiento, dinamización, comunidad.

LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO RURAL COMO ESCENARIOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ANTIOQUIA

El territorio rural de Antioquia se ha caracterizado en las últimas décadas por la inequidad social, política, económica, educativa, espacial, entre otras, que han vivido día a día sus pobladores. Por esta razón, los diferentes enfoques que se implementan desde los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal buscan reducir estas brechas a través del mejoramiento de aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales e institucionales, de tal forma que sean elementos integradores al interior de los municipios, barrios, veredas o corregimientos.

Es importante reconocer que algunos desequilibrios se acentúan debido a las debilidades institucionales de los diferentes espacios de participación, algunos creados a partir de la descentralización del Estado y la puesta en marcha de la Constitución Política de Colombia de 1991, ámbitos que fueron creados para la orientación de acciones a nivel municipal, departamental y nacional. Uno de los escenarios creados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para motivar la participación ciudadana en la gestión pública del sector agropecuario surgió el 23 de diciembre mediante la ley 101 de 1993, “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”. En el artículo 61 de esta ley, se crea la figura de los consejos municipales de desarrollo rural (CMDR) como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y entidades públicas en materia de desarrollo rural. Su función principal es la de coordinar, racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural, además de priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación; por lo anterior, estos espacios se pueden considerar eficientes en la medida que logren integrarse y materializar las funciones que le han sido designadas.

Sin embargo, la mayoría de CMDR no solo en el territorio antioqueño, sino a nivel nacional presenta deficiencias en su funcionamiento. Dentro de sus deficiencias están la falta de claridades en su funcionamiento, por ejemplo, en su conformación y en la ausencia de presupuesto, y las debilidades de capital humano, no necesariamente en términos académicos, sino en términos de liderazgo, sensibilidad, compromiso social, conocimiento de sus necesidades, entre otros. A estas debilidades es necesario hacerle frente de manera oportuna con el

fin de desarrollar en los integrantes las capacidades para el cumplimiento de sus funciones; esto puede incidir en el desarrollo rural de cada uno de los municipios.

Antioquia ha sido una de las regiones del país con una de las mayores políticas de desarrollo rural e inversión en el sector agropecuario en relación con otras zonas y regiones. Esto en función de la dinamización de los espacios de organización y participación de la sociedad civil ha representado un gran potencial; sin embargo, las problemáticas contextuales de diversa naturaleza, entre las cuales se encuentran la política macro económica de abrir mercados así como la falta de una política consistente de compensación a los sectores productivos campesinos frente a los efectos de esta apertura.

Hay una ausencia de claridad en los subsidios que se han establecido para incentivar la producción de los pequeños campesinos, los cuales se han quedado sin ejecutar, se han ubicado en otros sectores del campesinado y, en el peor de los casos, se han diluido entre las corruptelas regionales y locales encargadas de la ejecución de la política y de los programas. También existe la presencia de actores armados que se disputaban territorio privatizando los caminos veredales y la disputan por las tierras de los habitantes rurales, lo que generó altos índices de desplazamiento, problemática que actualmente está siendo intervenida por medio de la política de restitución de tierras. Esta se ha convertido en una estrategia de reconfiguración territorial a partir del retorno y la reubicación de las familias campesinas que un día fueron expulsadas de sus tierras.

A lo mencionado se ha de sumar la presencia de actividades de economía de extracción, como la minería, los cultivos ilícitos, la expansión de la ganadería extensiva. En resumen, esto hace a la hacienda del territorio rural antioqueño un territorio lleno de problemáticas y con escenarios desesperanzadores para muchos actores encargados del análisis de las posibilidades de atención al campo colombiano.

A pesar de lo anterior, las actuales condiciones de negociación política sobre la paz que se adelanta entre el gobierno Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la presencia de la cooperación internacional en muchas regiones del departamento bajo la nueva perspectiva de intervención denominada “acción sin daño”, generan amplias posibilidades para el desarrollo rural de la mano de los procesos de planeación del sector rural, la organización y la participación de la sociedad civil en torno a estos procesos. Esto es debido a que son los grupos

poblacionales como campesinos, afrodescendientes e indígenas los encargados de reconfigurar el territorio y reconstruir el tejido social por medio de la organización. Estos dos ejes han sido fragmentados por el conflicto armado que la sociedad colombiana y en especial el sector rural ha vivido durante más de 40 años, y los cuales actualmente están siendo repensados desde múltiples entidades y acciones.

Ahora bien para pensar la participación de la sociedad civil en el desarrollo rural, el país ha formulado la Ley 101 de 1993, una política de organización y participación que dio vida a los CMDR, espacios que se tienen previstos para el direccionamiento estratégico de la política de atención al campo en cada localidad como organismo de consulta articulado a los sistemas locales de planeación.

En este sentido, a 20 años de su promulgación, vale la pena comentar algunos de los elementos más significativos que caracterizan estos espacios de organización y participación rural. Entre los elementos que se destacan están:

Alto índice de inactividad de los CMDR: En este aspecto se observa que las dinámicas de conformación y funcionamiento de los CMDR están supeditados a los periodos de gobierno de las administraciones locales. De esta manera, los cambios de orientación en las lógicas de poder entre varios gobiernos inciden notablemente en que los CMDR se reestructuren, salgan de ellos quienes vienen jalonando procesos e inicien otros nuevos actores. Esto es de gran significación en el panorama porque incide notablemente en la falta de continuidad del programa y desconoce que los líderes son los mismos en los municipios, lo que hace necesario respetar procesos y no generar rupturas traumáticas cayendo en una lógica clientelista que incide notablemente en la desarticulación de este espacio vital para el desarrollo rural integral de las localidades y territorios del departamento. Las lógicas en las que se basan los CMDR deben ser, teniendo en cuenta su estructura y funcionamiento, estables, no de periodos de gobernantes. Para lograrlo es necesario que los acuerdos municipales respeten las conformaciones de estos espacios cuando tienen un periodo y unos procesos que respalden su actuación, y este lineamiento debe ir de la mano con otros entes de carácter gubernamental a nivel regional como la Secretaría de Agricultura departamental y, a nivel nacional, el Ministerio de Agricultura, además de otras secretarías vinculadas a la generación de procesos sociales.

Desarticulación de las organizaciones sociales comunitarias y los CMDR: En la mayoría de las regiones del departamento hay una baja organización y

participación comunitaria en el campo. Esto se ha acrecentado en los últimos años como producto de los factores de violencia a raíz de los cuales las organizaciones comunitarias y los liderazgos son unos de los principales afectados. Sin embargo, las organizaciones existentes para el desarrollo de programas de carácter agropecuario con cooperación local, regional y nacional no se han articulado a los CMDR ni han contribuido a su conformación y reactivación. De esta manera han estado aisladas y sin posibilidad de incidir en la gestión pública de la política rural en las localidades y, por ende, en la subregión.

Como producto de lo anterior, el desarrollo en los procesos es desigual e insostenible, y en muchos casos, cuando se van las fuentes de financiación de los proyectos, las organizaciones que se gestaron a partir de estas desaparecen o pierden potencia, pues no logran una articulación orgánica ni una representatividad política en el escenario territorial que les garantice su sostenibilidad por la vía de la gestión o el trabajo mancomunado y solidario con otras organizaciones similares en el contexto.

1. Bajo nivel de incidencia y gestión ante los organismos locales y regionales encargados de la política de desarrollo rural: En este sentido, como efecto de la desarticulación de las organizaciones sociales y de la inexistencia de muchos CMDR o la rotación permanente de sus miembros, existe poca capacidad de incidencia de los CMDR y de los líderes del sector rural en la gestión de la política pública en las localidades. Esto tiene graves repercusiones en relación con la ejecución de la política pública, ya que sumado a los fenómenos que afectan el sector rural se presenta la desarticulación y poca capacidad de incidencia y gestión. Esto causa muchos retrasos en el desarrollo de los programas y los subsidios que se destinan para mitigar los efectos macroeconómicos en el campo.

Sumado a lo anterior, las personas que integran los CMDR no tienen mucho conocimiento sobre el papel que debe desempeñar en este espacio, por lo que se presenta un desconocimiento acerca de las funciones que deben cumplir los CMDR y, en general, un bajo nivel de competencias y habilidades para hacer de este espacio de organización y participación para el desarrollo rural un espacio protagónico.

2. Los programas de desarrollo rural de la cooperación no consultan ni fortalecen las capacidades locales: Es necesario que los procesos de desarrollo que se dan en las localidades aporten a la potenciación y generación de capacidades

locales. Sin embargo, lo que se observa en la mayoría de los casos es que las organizaciones de cooperación internacional no potencian las organizaciones que encuentran ni los espacios que por ley han sido creados para la organización de las comunidades en el sector rural, como es el caso de los CMDR, sino que, por el contrario, promueven la creación de nuevas organizaciones, lo que genera una atomización de la organización comunitaria.

Lo anterior genera que haya malversación de recursos, dado que se hacen inversiones millonarias en procesos que no cumplen las expectativas, potenciales o necesidades de las regiones, no se dan procesos de transferencia tecnológica a los campesinos hacia las nuevas propuestas productivas que se gestan y no se genera el empoderamiento local con los programas.

3. Los altos índices de violencia desfavorecen la organización y la participación:

Se ha presentado una reactivación en la actividad de muchos grupos armados en regiones estratégicas del departamento, y esto afecta notablemente la posibilidad de una organización y desarrollo del sector rural, pues lo primero que ponen en la mira los grupos ilegales son la institucionalidad, las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil. En este sentido, es necesario una política consistente en el campo de la seguridad si se quiere avanzar, porque es una condición externa a la organización, pero que afecta significativamente sus posibilidades de resurgimiento, articulación y proyección.

4. Baja capacidad operativa de las Umatas y de las secretarías de agricultura locales para la dinamización de los espacios y el desarrollo de la política agropecuaria:

En este campo la falta de una política de planeación de lo rural en la que se planifiquen los procesos que se desarrollan con un norte estratégico de acuerdo a las particularidades de los territorios genera que la acción institucional no logre los efectos que se quieren. De esta manera, el Estado no logra impactar en las condiciones de pauperización del sector rural, y las capacidades de los organismos designados para la generación de acciones en el territorio carecen de capacidad logística y operativa para la implementación de estos programas, lo que deja a los campesinos huérfanos de una política de desarrollo rural.

5. Los CMDR tienen falta de procesos de comunicación, presupuesto y capacidades para ejercer las funciones designadas legalmente: Todo organismo de consulta, control social o similar requiere de un equipamiento mínimo para el

funcionamiento. En el caso de los CMDR se requiere que se planee su dinámica y se generen las condiciones de conocimiento y los recursos básicos para su funcionamiento. En esto las localidades, en la mayoría de los casos, han sido muy poco solidarias y aun cuando es un organismo de consulta requiere las condiciones para poder funcionar adecuadamente tal como lo establece la normatividad, como espacio de apoyo a los procesos de administración de la política rural.

ACOMPAÑAMIENTO DESDE TRABAJO SOCIAL A LOS CMDR: REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS POR MEDIO DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS PARA LA INCIDENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir de los principios fundamentales que enmarcan a Colombia como un Estado Social de Derecho, reconoce la importancia de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo rural de cada localidad. Por esto, retoma el marco jurídico creado en la Constitución Política de Colombia de 1991. En el artículo 270 señala que “la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Agricultura ha definido la participación ciudadana como un proceso social en el que interviene la ciudadanía en los diferentes asuntos de gestión. De esta manera, se pasó a promocionar los mecanismos y espacios que permitieran motivar la participación del sector agropecuario en la toma de decisiones, supervisión y control del recurso público dirigido al desarrollo rural del municipio y, por ende, de la región.

Entre los escenarios que son promovidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social para la participación de los productores, las organizaciones campesinas, las asociaciones comunitarias, los gremios y demás actores relacionados con el sector rural de los municipios en el mejoramiento del campo Colombiano se tiene la figura de CMDR. Esta es una entidad de concertación para coordinar, racionalizar acciones y recursos dirigidos al desarrollo rural. En esta instancia de concertación e interacción confluyen actores rurales, entidades

públicas y autoridades locales para identificar prioridades y necesidades de desarrollo rural regidas por el plan de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo municipales, con el fin de convertirlas en iniciativas de proyectos que estén direccionados a solucionar o mitigar las situaciones que se presentan, direccionar la inversión de los recursos y hacer seguimiento de los proyectos ejecutados de desarrollo rural en la jurisdicción del municipio.

Desde los inicios del plan de gobierno nacional uno de los temas que se ha constituido en parte fundamental de la agenda del actual periodo presidencial ha sido la reactivación y desarrollo del sector rural. En este sentido el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha tomado una fuerza significativa en el diseño e implementación de programas y proyectos para este fin; el más polémico y controvertido de estos fue el de restitución de tierras, ya que este mostraba la visión progresista que frente al tema se viene dando a nivel nacional, en el cual se identificaban elementos que transformarían la manera tradicional de cómo se ha concebido la concentración de tierras y el manejo del sector rural en general.

Esta plataforma contextual del actual gobierno generó las condiciones para que en el proceso de negociación que se adelanta en La Habana, Cuba, entre el Gobierno Nacional y las FARC se volcara la mirada al campo después de las múltiples expresiones de violencia a que se dieron en ese sector y luego de los muchos atropellos de los cuales fueron víctimas tanto la tierra como sus pobladores. Ahora, a partir de la reforma a la política agraria del país, se ha comenzado a hablar sobre leyes, proyectos, programas, reparación de víctimas, restitución de tierras, organización comunitaria, participación, entre otras propuestas que conllevarían a modificar la política agraria por una propuesta política rural acorde a la situación actual del país.

Con el fin de hacerle frente a las propuestas que han surgido de ambas partes en la mesa de diálogo, el Gobierno nacional y específicamente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural han comenzado a vislumbrar a los CMDR como un espacio de participación social para promover y fortalecer los cambios que se enuncian con la reforma agraria del país. Estas instancias serían las encargadas de ejecutar políticas y programas en los diferentes municipios del territorio nacional, además de sus otras funciones; esto se hace de acuerdo con su marco normativo especificado en el artículo 61 de la Ley 101 de 1993.

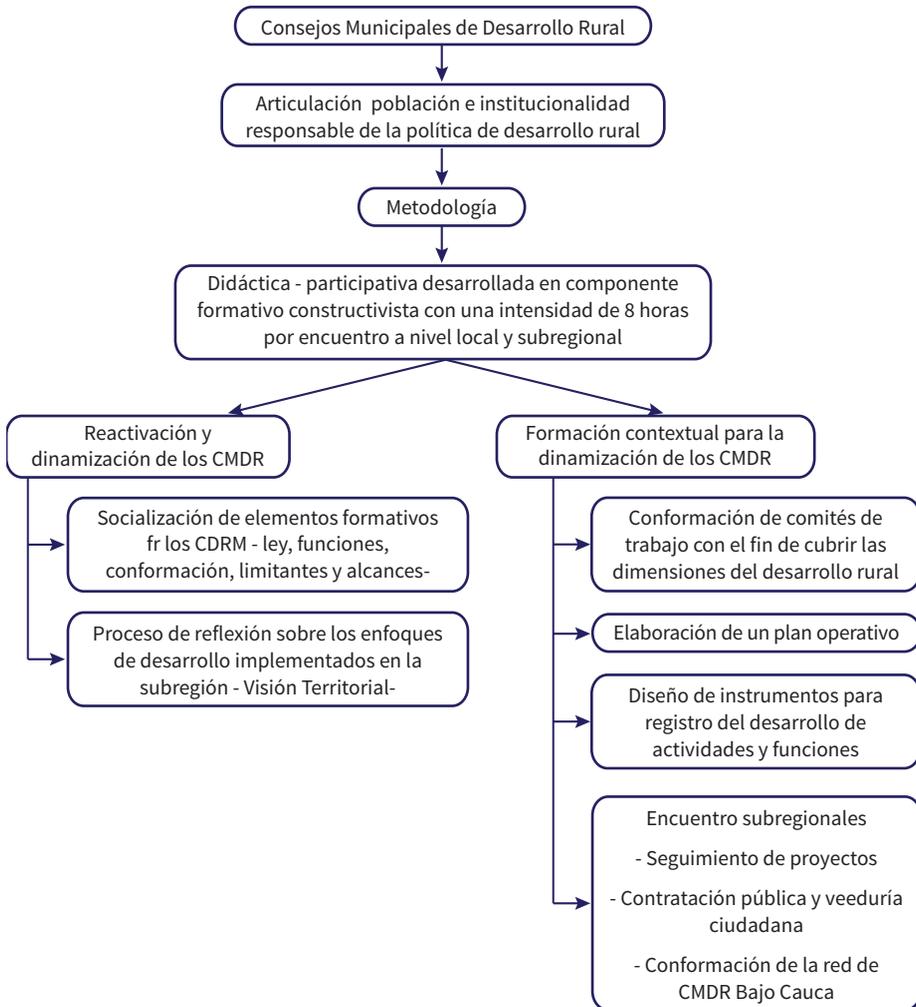
Frente a lo anterior, cabe resaltar como dato histórico el hecho de que en junio de 1996 el Gobierno nacional diera la directriz a los ministros de despacho, directores de departamento, gobernadores y alcaldes para convocar, apoyar, promover e impulsar la consolidación de los CMDR a nivel nacional o de cualquier otra entidad que cumpliera las funciones que se le designaron a dichos espacios. Esta directriz no tuvo mucho eco en las dependencias municipales y departamentales, por lo que en el 2011 el ministro Juan Camilo Restrepo solicita nuevamente a gobernadores y alcaldes la creación y dinamización de estos espacios de concertación.

El diagnóstico realizado a estas instancias da cuenta de que los CMDR no tienen actualmente la capacidad que se requiere para ser instancias de concertación que abanderen las reformas al desarrollo rural del municipio, la región y el país. Por esto, el escenario actual conlleva a plantear la necesidad de adoptar un plan que permita reactivar y dinamizar estos espacios, involucrando para esto a las alcaldías, asociaciones, gremios, productores, organizaciones de cooperación, actores sociales, entre otras personas e instancias que estén en pro del desarrollo rural de las localidades. Para su reactivación y dinamización, se generó una propuesta metodológica que posibilitó el reconocimiento de los aspectos positivos y los aspectos a mejorar, además de que puede llegar a ser una metodología replicable a otros escenarios pero ajustada a los contextos particulares del territorio colombiano.

En relación con los resultados obtenidos durante el acompañamiento social realizado se puede destacar que el proceso de fortalecimiento se direccionó en tres niveles:

- Individual: En este se estimuló y se dotó a los y las integrantes de las comunidades y de los procesos organizativos de conocimientos y destrezas para adquirir habilidades que les permita actuar informada, consciente y responsablemente como actores sociales frente a la construcción de oportunidades de desarrollo.
- Comunitario e institucional: Se dirigió a fortalecer las capacidades de los CMDR por medio de los diferentes encuentros a partir de la identificación de las características de gestión que se tienen en la región entre el entramado de organizaciones existentes.
- Social: Se dirigieron las actividades a que quienes participaran en estos procesos asumieran las corresponsabilidades en la sostenibilidad de los procesos de

Figura 15. Consejos Municipales de Desarrollo Rural



Fuente: creación propia.

desarrollo y en la posibilidad de adquirir las destrezas necesarias para trabajar en la transformación de las relaciones sociales, económicas y políticas de la localidad y la región.

Teniendo en cuenta lo anterior, se fomentaron *capacidades políticas* y las *capacidades técnicas*. Las primeras fueron abordadas por medio de encuentros que permitieron el reconocimiento del territorio y de las formas de incidir en el

desarrollo de este por medio del CMDR. Para esto se hizo énfasis en elementos como análisis, interpretación y comprensión del contexto en la escala local, departamental y nacional. Esto permitió identificar problemáticas y potencialidades, así como actividades de análisis en las cuales se definieron acciones o propuestas viables desde una visión del desarrollo territorial, teniendo presente para ello las condiciones estructurales y coyunturales que presentan las localidades. Esto ayudó a que se generaran espacios de participación. Este fue uno de los elementos claves para el fortalecimiento del tejido social para identificar y formular estrategias, planes y políticas de desarrollo, lo que generó un ambiente para establecer y expresar prioridades y defender intereses y valores.

- **Empoderamiento:** Da cuenta de la capacidad como proceso político y material para aumentar tanto la libertad como el poder del individuo, además de los del grupo, sobre los recursos, acciones y decisiones que afectan su vida.
- **Información y comunicación:** Este elemento es entendido como la capacidad que tienen las personas, grupos y comunidades para acceder y producir información, analizarla y comunicarla de acuerdo con el contexto en el cual se encuentren, de ahí que sea destacado en el Informe Nacional de Desarrollo Humano (PNUD, 2011), en el que se resalta el papel de la información y la comunicación como elemento articulador del desarrollo humano.

No son propuestas nuevas, sino que hasta ahorita se le está dando la oportunidad realmente a la gente de ser protagonistas de estos procesos, son ideas que la gente tiene desde hace mucho tiempo, sino que a la gente no se le escucha, no se le da el papel que se merece, entonces por eso de pronto para algunos es novedad y les parece una idea muy buena, pero son ideas que de hacer ato se vienen proponiendo desde los distintos sectores y comunidades, lo cual quiere decir que seguro son muy viables...Se debe entender que estamos en un proceso de globalización en que los jóvenes por haber nacido en esta época tienen un papel fundamental, porque hay un nivel de entendimiento distinto entonces hay como de complementarnos de relegar a los jóvenes, no de creer que porque son jóvenes y no tiene la esperanza no van a dar aportes valiosos (...). (Líderes a de Songo sorongo, comunicación personal).

En este testimonio se ve claramente el papel de la comunicación como herramienta articuladora de ideas y sueños en un territorio. La reflexión se enfoca en reconocer cómo las comunidades han tenido muchas cosas que proponer, pero han estado silenciadas y desarticuladas por falta de oportunidades y elementos como

las que se gestaron en este proyecto a través del proceso formativo e investigativo desarrollado desde el enfoque de investigación acción-participativa y la perspectiva de educación popular.

Las posibilidades de un espacio como el que se brindó a través de los encuentros es enorme y una evidencia de logro es que quienes participaron allí permitan que emerjan o salgan a flote pensamiento o ideas donde se reconoce la capacidad de generación de soluciones desde las comunidades y la confianza en grupos poblacionales específicos que en perspectivas desarrollistas (crecimiento económico) diferente a un enfoque de desarrollo humano no logran tener la visibilidad ni la viabilidad que tienen en esta perspectiva de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial.

- **Organización:** Da cuenta de la capacidad de la gente para trabajar colectivamente, organizarse y movilizar recursos para solucionar problemas de interés común. Incluye la capacidad de reconstruir relaciones y alianzas entre actores, lo cual se percibe por medio de las propuestas de conformar redes subregionales tanto de mujeres como de jóvenes.

CONCLUSIONES

Como producto del trabajo realizado durante un año en el acompañamiento al proceso de conformación o dinamización de los CMDR, se gestó una serie de dinámicas sociales, administrativas y políticas alrededor de estos espacios de gestión de la política agraria del sector rural colombiano; estas dinámicas promovieron una serie de reflexiones entre las personas que participaron en los diferentes encuentros realizados. En este sentido, se presentarán estas reflexiones a manera de conclusión con el propósito de que se constituya en el punto de partida de un debate continuo entorno a la visibilización de este espacio y la materialización de sus funciones para la gestión del desarrollo rural a nivel local, departamental y nacional.

- Trabajar desde lo ya trabajado, lo cual se materializó en el reconocimiento de los estudios y diagnósticos existentes en el territorio a intervenir y sobre este, al igual que sobre los grupos y organizaciones presentes en las localidades.
- La concertación con los actores presentes en el territorio fue un principio que orientó el trabajo con los CMDR, dado que se tuvo un diálogo constante con las

instituciones públicas y privadas presentes en el territorio para el desarrollo de los procesos formativos y de acompañamiento. Esto garantizó la presencia permanente de estos actores en los eventos realizados. Esta coordinación fue el elemento clave para el impacto en la asistencia a las actividades de formación.

- La innovación pedagógica-metodológica en los diferentes encuentros que se desarrollaron estuvo orientada a partir de un enfoque formativo comunitario que parte de reconocer los saberes del otro. Esto genera un ambiente conversacional en el que hablan los habitantes del territorio, los cuales en ningún momento se han sentido escuchados, a pesar de su protagonismo como actores representativos dentro de este o como afectados por los direccionamientos que ha tenido el desarrollo en la región liderado por las agencias de cooperación y el Estado o por los actores privados que décadas atrás han irrumpido en el territorio con lógica económica extractiva.
- La participación ciudadana y el desarrollo comunitario son las acciones ejecutadas por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su entorno más cercano. A partir de la constitución política de 1991 este mecanismo se ha convertido en un elemento fundamental para el desarrollo de los escenarios políticos, sociales y comunitarios en el contexto nacional. No obstante la arraigada filosofía y perspectiva de la democracia representativa ha obstaculizado de manera sistemática la posibilidad del surgimiento y desarrollo de la esencia de los espacios de participación donde los actores tienen incidencia no solo en la consulta, sino en la toma de decisiones en torno al futuro de sus espacios vitales. El CMDR es uno de esos escenarios donde las lógicas partidistas heredadas de los años sesenta y setenta han impedido que se desarrolle la potencia de este espacio, lo que ocasiona traumatismos al interior de las posturas críticas que muchos de sus integrantes tienen respecto a la gestión que se realiza en sus localidades; esta podría ser el punto de partida para un verdadero desarrollo rural incluyente y generador de transformaciones en el contexto del campo colombiano. La materialización de esta crisis se observa en la actitud funcionalista con la cual es abordado el espacio por la mayoría de las administraciones municipales, las cuales se limitan a convocar a los asistentes para asuntos operativos y de poca incidencia en la transformación del sector agrario en el municipio, y cuando se asumen por parte de sus integrantes posiciones contradictorias con la gestión política se les desintegra o se les deja de convocar.

- Los procesos organizativos de los CMDR, que en su naturaleza están conformados por las fuerzas vivas de las comunidades como juntas de acción comunal, asociaciones sociales, comunitarias y productivas, entre otras, han experimentado procesos de despotenciación de sus funciones como producto de los cambios en la continuidad de las posturas políticas y en la falta de una perspectiva estratégica de la gestión en las diferentes localidades. De esta manera, aun cuando en muchos espacios se tienen claras las funciones y los procesos de capacitación o dinamización desarrollados ha contribuido a que estas se aclaren, la gestión cotidiana impide la materialización de estas funciones en cuanto hay un deficiente respaldo institucional que se materializa en dilatación en los procesos de constitución, en la resistencia a la generación de políticas que garantice la provisión de recursos para su funcionamiento, en la ausencia de autonomía y en la no adopción de recomendación que desde este espacio se generan. Así, se desarrolla un proceso de dinamización que es fragmentado y solo adquiere dinámicas significativas en los periodos que se cuentan con gobernantes que valoran, reconocen y retoman este espacio como un lugar estratégico de la gestión de la política agraria en el territorio.
- Los CMDR, aunque fueron creados para promover la participación y la planeación del sector rural, han sido utilizados en la mayoría de las ocasiones para hacer de este un espacio consultivo e informativo mas no de concertación respecto a las intervenciones a ejecutarse en el territorio. Es por esta razón que en muchas ocasiones son considerados espacios legales pero no legítimos en su acción, percepción que se basa en la noción que se tiene de la participación al interior de los espacios, dado que en la mayoría de estos sus integrantes o asistentes asemejan la participación a la asistencia a las reuniones. Esto último conlleva a pensar que el espacio se encuentra activo aunque no se realice el cumplimiento a las funciones asignadas por las dificultades de operatividad; la participación se entiende como el fin y no el medio para la concertación, la toma de decisiones entre otras acciones direccionadas al desarrollo rural.
- El proceso sistemático de desmonte de una política agraria integral, que se ha gestado a nivel nacional en los últimos años con la consecuente pauperización de las condiciones económicas y sociales en el campo colombiano, creó un escenario complejo cargado de fenómenos de violencia, empobrecimiento y baja productividad que está asociado con una serie de problemáticas sociales.

El Estado se niega atender estos problemas de manera directa con políticas estructurales que corrijan las herencias históricas que ha dejado como efectos una política macroeconómica de apertura de mercados en los que el principal afectado ha sido el campesino colombiano que observa cómo cada día su producción tiene menos sentido en el contexto del mercado, en este escenario las unidades municipales de asistencia técnica y los alcaldes sin el respaldo y recursos con los que contaban en años anteriores deben atender las necesidades de las comunidades rurales y se les invita a la generación de modelos organizativos como asociaciones de productores, cooperativas, entre otras figuras y se les abren espacios de participación y organización como los CMDR con el fin de que de manera endógena resuelvan las problemáticas que los mismos modelos de desarrollo han gestado, como producto de ello las adopciones de estrategias en estos escenarios resultan insuficientes para atender los efectos del modelo y para corregir las inconsistencias históricas del desarrollo rural, por lo que el escenario de la organización del sector rural, es un escenario de consulta que es manejado por el Estado con fines ideológicos para contrarrestar los procesos organizativos reivindicadores de la política pública y controlar el descontento generalizado que se ha gestado en los campesinos como producto de las afectaciones de la macroeconomía.

- En el proceso de fortalecimiento generado se ha carecido de una lógica en la intervención de las comunidades y los procesos organizativos de los CMDR, dado que en muchos escenarios se irrumpió con estrategias metodológicas para la conformación y dinamización de estos espacios sin que existiera una directriz de conformación y reconocimiento en muchas localidades por parte de las administraciones municipales. De esta forma, se diluyeron recursos atendiendo a escenarios de formación donde no se tenía la participación de comunidades, sino de funcionarios de la administración municipal con los que se logró la sensibilización en la conformación del espacio sin lograr el objetivo propuesto por el convenio. Este objetivo era el de crear los espacios por parte de las comunidades y potenciarlas a través de las competencias y habilidades sociopolíticas y metodológicas para la gestión de las localidades, y no era la crear espacios validadores de las decisiones de las administraciones municipales. El propósito era fomentar debates, consensos y articulaciones de los intereses y necesidades de todos los sectores a nivel rural en cada uno de los municipios, lo que generaba unos espacios de gobernabilidad con altos niveles de

responsabilidad de inclusión de los actores del campo y se constituye en la gestión de escenarios de participación donde se promueve una democracia participativa que supera la negación sistemática de derechos de la que ha sido objeto el campesino en los últimos años.

- Es por esto que el iniciar un acompañamiento representativo en unos espacios que no se encontraban conformados ha generado que durante el presente acompañamiento no se conozca este proceso por los integrantes de estos espacios en algunas de las localidades que fueron intervenidas.
- En la relación con la participación de hombres y mujeres de forma diferenciada en las jornadas de fortalecimiento se sigue observando una hegemonía en la participación de los hombres, excluyendo a las mujeres de estos espacios y encuentros. Aun cuando en el contexto territorial se identifica que son ellas las que tienen mayor liderazgo sin que esto corresponda con la visibilización que deberían de tener ya que por el contrario quienes aparecen en el escenario público y quienes ejercen los cargos de control y representatividad legal siguen siendo en su mayoría los hombres.

Lo anterior da pie para expresar que la lógica de la democracia representativa no puede seguirse perpetuando desconociendo que la participación y el liderazgo en el sector rural no pueden ser delegables a otros.

LISTA DE REFERENCIAS

- PNUD. (2011). *Informe de desarrollo humano "Colombia Rural, razones para la esperanza"*. Bogotá: Colombia.

DIFERENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ENTRE LA POBLACIÓN RURAL Y URBANA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALEJANDRO DE HUMBOLDT EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACÁ

Diego Carvajal Álvarez⁴¹

Erika Guerrero Mora⁴²

.....

41 Trabajador social en formación, Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Semillero Newen Mapu (Grupo Dotez). Proyecto educativo institucional en la primaria del Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt de Arcabuco, Boyacá.

42 Trabajadora Social en formación, Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Semillero Newen Mapu (Grupo Dotez). Proyecto educativo institucional en la primaria del Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt de Arcabuco, Boyacá.

Resumen:

Esta investigación se adelanta en la Institución Educativa Técnica Alejandro de Humboldt en Arcabuco, Boyacá, y busca identificar diferencias en competencias educativas de la población rural y la urbana de esta institución, teniendo como referencia el modelo educativo Escuela Nueva, implementado en contextos rurales como se estipula en el Proyecto Educativo Institucional conforme a la ley colombiana de educación (Ley 115 de 1994). Esta investigación es de corte cualitativo, fundamentada en la narrativa (con la realización de entrevistas semiestructuradas a docentes) y desde elementos de investigación-acción (con talleres participativos adaptados a niños en grado quinto de primaria). Dentro del modelo se reconocen y de igual manera se analizan falencias en la construcción cuidadosa y gradual de la metodología.

Palabras clave: Educación rural, competencias educativas, estrategias de aprendizaje, modelo educativo.

INTRODUCCIÓN

Como principal aspecto de la investigación, se ha de notar que el problema apunta al tema educativo suscitado a partir de las constantes preguntas que se generan en todos los contextos hacia las perspectivas de desarrollo del Estado y las diversas maneras de conseguir alternativas a crisis principalmente fundamentadas al desarrollismo, ceñidas además al tema económico o monetario. La relación de la investigación con lo anterior; se desarrolla con base en interrogantes por parte de las personas directamente implicadas e interesadas (acudientes y el mismo Estado) en el tema educativo y la importancia de cómo estarán siendo educados nuestros niños para afrontar el futuro y si en el colegio les enseñan algo útil y que les sirva para sus vidas, frases coloquiales y comunes en todo espacio cultural que se pueda hallar.

Se ha logrado percibir que las intenciones de los padres, directores, docentes y estudiantes no están alejadas del objetivo y propósitos centrales de la educación, los cuales traspasan la realidad colombiana al ser una constante en Latinoamérica, y, de hecho, se convierte en una preocupación globalizada, dado que se propone formar actores sociales para el desarrollo y futuro de cada Estado-nación. Esto último se tiene en cuenta en documentos como el promulgado por la Fundación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC, 2010), que está presente en Latinoamérica, Europa, espacios africanos, entre otros países integrados por medio de estos derechos. Estos derechos reivindican la importancia del concepto de *equidad* entre los seres humanos, pues trata diversos temas relacionados a tales derechos, entre los cuales se encuentra la educación como factor de valor y crecimiento social en relación con conocidas puestas en marcha como las de las “metas del milenio”, que pretenden la nivelación de tazas porcentuales en diversos aspectos dentro de ellos. Así, se tiene en cuenta como una de las metas la reducción de la tasa de analfabetismo en una perspectiva mundial.

Como la anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (Unesco, por sus siglas en inglés) adelanta labores alrededor del mundo con acciones desarrolladas bajo objetivos específicos entre los cuales la educación está relacionada con la cobertura, desarrollo y calidad de este servicio y derecho universal.

Aunque los tiempos y circunstancias se hayan transformado en las áreas rurales y exista más dinámica entre los mismos actores inmersos en cuanto a

los lazos sociales que se construyen en diversos escenarios culturales y además se encuentren más perspectivas dentro del conglomerado humano, diversos problemas impiden potencializar y mejorar la dinámica del total de la población colombiana. Dentro de estos están los bajos ingresos, las difíciles condiciones de vida, la dificultad en habilidades comunicativas y la misma precariedad de la educación. Estos problemas están vinculados con la falta de oportunidades que acrecienta la problemática del aislamiento rural, ámbito dentro del cual y con más incidencia se da la interacción con otros individuos, familias o grupos cercanos, quienes normalmente viven en igualdad de condiciones en lo que respecta al conocimiento popular e intelectual, al acceso a información, a las oportunidades o redes sociales, entre otros. Esta población se ha caracterizado por sus carencias; más allá de lo económico y de su cotidianidad, son relegados de las decisiones de las cuales se pretenden hagan parte por la condición de pertenecer a un estado social de derecho, por lo que el desarrollo de políticas tanto públicas como sociales no representa mayor incidencia ni despierta mucho interés en ellos.

Así, las mismas políticas, planes, proyectos y, por supuesto, estrategias en materia educativa, tanto para los integrantes de menor edad del núcleo como para los de mayor edad en la familia, no son muy valoradas, y se establece solo el uso básico de estos servicios mas no se le da una importancia real como esta merecería. Un ejemplo de esto es Arcabuco, Boyacá, donde “por costumbre los padres envían a sus hijos a estudiar para que aprendan solo lo básico” (Instituto Técnico Educativo Alejandro De Humboldt, 2012), que es “escribir, sumar y restar”. Esto termina en la deserción de un alto porcentaje de estudiantes, debido a la demanda solo para los primeros niveles de formación educativa y la desmotivación hacia la continuación de sus estudios; este porcentaje está alrededor de un 21 % de la población en edad escolar para el 2010, según el Ministerio de Educación colombiano.

El modelo que más exactamente se ha propuesto por varias décadas es la escuela nueva o escuela activa que tiene un enfoque constructivista y está dirigido a la población rural en el territorio colombiano; este modelo educativo tiene sus antecedentes en Europa con ya más de cinco décadas y su propósito es realizar una educación desarrollada por interés y voluntad individual en la que el docente orienta y despeja inquietudes que surgen de una educación autónoma, de tal forma que el docente pase de centro magistral de la educación a una parte que representa y da las instrucciones a los estudiantes.

A la par de otras naciones latinoamericanas que han ajustado diversos modelos a sus condiciones propias, como Brasil, México, Guatemala, entre otros, se busca que el modelo colombiano, pensado principalmente para el espacio rural, logre la cobertura y el total acceso a la educación además de mejorar su calidad, aspecto dirigido a las poblaciones más vulneradas dentro del territorio.

Para el funcionamiento de este modelo se necesita de la dotación en cada una de las sedes campestre (conocidas generalmente como rurales) de materiales didácticos, según el programa del Ministerio de Educación colombiano. Se podría garantizar la efectividad del modelo descrito en su desarrollo de la metodología admirada y calificada como atractiva, pero, para saciar la demanda, por su universalización, requirió ser administrado por orden nacional, y esto debilitó su autonomía.

El afán de abarcar a la población terminó por viciar la construcción cuidadosa y gradual de puentes y habilidades como lo han demostrado en últimos años las evaluaciones del Ministerio de Educación. De esta manera, se afectó la calidad por el deseo de mostrar el logro de metas físicas en comparaciones de orden nacional y dentro del continente latinoamericano.

La nueva autoridad “desconoció la importancia de las contribuciones financieras y técnicas originadas en los municipios y departamentos para la sustentabilidad del sistema y de esta manera castró la iniciativa local” (Arboleda como se citó en Senlle & Gutiérrez, 2005). Por esta razón, la efectividad de escuela nueva hacia la calidad de la educación para esta población tan vulnerada está en consideración esperando por unas mejoras en los planteles educativos, lo que les representa desventaja ante conocimientos y habilidades traducidas en competencias ante instituciones urbanas y principalmente instituciones con ánimo de lucro a las cuales tiene acceso en su mayoría la población que dispone de solvencia económica o presentan ventajas dentro de escenarios centrales o urbanos hacia acceso a más oportunidades en el desarrollo y adquisición de conocimientos para tales fines, tomados en la actualidad como servicios.

La anterior población es la misma que en la actualidad está logrando insertarse dentro de la educación superior pública debido a su interés por mejores contenidos educativos y su posición ante otros planteles de educación superior de carácter privado. Lograr la inserción dentro de la educación superior en Colombia se da por

medios como las Pruebas Saber⁴³, en las cuales se busca obtener un alto nivel, que hoy día solo es posible con una preparación exclusiva para tal fin y para lo cual se necesita contar con recursos económicos para recibir este “servicio” a la educación.

Según el Ministerio de Educación de Colombia (2010), un 20 % de los estudiantes de entornos rurales no puede recibir tales refuerzos por las condiciones inestables de la economía rural, por lo que obtienen precarios resultados. Los resultados están ligados a diversos factores que pueden ser ajenos a los estudiantes, los cuales son externos, como las remuneraciones salariales de sus docentes, planeación de recursos, estrategias pedagógicas, entre otros; pero también pueden ser endógenos, puentes de comunicación familiar, ingresos económicos con fines nutricionales y prestación de servicios básicos, entre otros. Por eso, se pretende hacer un análisis a fondo de las condiciones y la pedagogía que se desarrolla en las propias aulas donde se pasa de la teoría a la práctica y se propone un modelo educativo tutorial, contradictoriamente integrador y cuestionado por su estancamiento frente a los cambios que se presentan a diario en el mundo.

EDUCACIÓN RURAL

La escuela rural “está inmersa en un sistema social más amplio, tanto local como nacional” (Durston, 1997, p. 20). Por esto, es necesario analizar el sistema social para comprender las dimensiones locales presentadas como oportunidades o elementos sin olvidar que en la historia temprana de la educación rural las familias de la comunidad rural construían su escuela y juntaban aportes para contratar a un maestro. Le brindaban así la posibilidad a la población infantil de tener nociones básicas para la vida como la lectura, escritura y las matemáticas; esta población desarrollaba conceptos y necesidades limitadas de la educación.

Las bases educativas en la población rural no han visto el contexto como una oportunidad, sino como un limitante teniendo en cuenta la importancia que se le ha dado al sector urbano y desconociendo los aspectos que podrían representar un beneficio hacia el pensamiento activo, dinámico y reflexivo. Si se considera el aspecto productivo, será válido referirse a que “la educación rural es, entonces, percibir la escuela como una comunidad donde los problemas involucran a todos”

.....

43 Antes conocidas en Colombia como pruebas icfes para ingreso a la educación superior.

(Durston, 1997 p. 11). Se proporciona entonces un espacio para la integración y consolidación del ámbito rural como una unidad que permite la participación y reflexión conjunta dadas sus características de familiarización extensa y desarrollo personal ligado a las costumbres comunales del entorno.

LEGISLACIÓN EDUCATIVA COLOMBIA

En Colombia la Ley 115 de 1996 reglamenta la educación comprendida desde preescolar hasta posgrado, estipulando normas base para que los procesos educativos cumplan con mínimos requisitos con base en los artículos 44, 47 y 70 de la Constitución Política de Colombia (1991), que garantizan la educación en el país. Según el artículo 6.º de esta ley, se ha caracterizado el espacio de la educación rural según su contexto y necesidades propias, para lo cual se implementa, acorde con este, un modelo educativo de asimilación al medio denominado “Escuela Nueva” o “Escuela Activa”, describiendo una serie de condiciones para su funcionamiento.

El modelo de Escuela Nueva, que en la actualidad se sigue desarrollando y tiene un enfoque en rural, se centra en la expansión de la educación y la mejora de la calidad ofrecida a la población de primaria de manera completa; para esto, se busca el mejoramiento cualitativo en el país. Asimismo, la metodología se expresa como “aprender haciendo y jugando junto con la resolución de sus problemas presentes, precipitando el análisis, el pensamiento y la práctica de su cotidianidad”.

Para llevar a cabo este modelo se necesita de dotación en cada una de las sedes campestres, la cual está compuesta por materiales didácticos, como libros de autoaprendizaje, bibliotecas, laboratorios, y medios, como salones multimedia. Con esto, se podría garantizar la efectividad del modelo como se estipula en su desarrollo de la metodología admirada y calificada como atractiva. Se exige, de la misma manera, que en toda institución educativa, rural o pública, se cree un proyecto educativo institucional (PEI) y se implemente este. Hay que tener en cuenta que este es un soporte para la construcción pedagógica con una base metodológica previamente analizada y acordada dentro de cada una de las instituciones que prestan el servicio educativo.

La educación colombiana oficial y la privada han tenido que estar sujetas a cambios estructurales, por supuesto, como el de los modelos de educación en pro

de la calidad de un estudiante, la forma para evaluar esta educación, el desarrollo de los programas diseñados para los estudiantes, entre otros aspectos, que son tenidos en cuenta tanto para la educación básica como la superior.

En la educación básica o elemental, el Ministerio de Educación propone el desarrollo de determinados temas para la formación de un estudiante en Colombia. Estos son evaluados por el mismo Ministerio con el fin de permitir el ingreso a la educación superior, pero las pruebas que con este fin se realizan tienen el propósito, además, de evaluar la calidad de la educación que se imparte en toda la Nación. De esta manera, el Ministerio propone planes para mejorar esta educación, de ahí que obtengan distintas estrategias que se ajustan a las condiciones particulares de la población y cada comunidad del territorio colombiano.

Si no se cumplen los objetivos propuestos dentro de las estrategias desarrolladas dentro del Ministerio, este propone involucrar a los interesados (rectores, docentes, estudiantes y padres de familia) en la formulación de proyectos que estén de acuerdo con las necesidades que plantea la comunidad estudiantil en cada departamento y municipio de Colombia. Esto se hace con el fin de responder y actuar con total eficiencia en los procesos educativos, para lo cual fue necesario que se hiciera una unificación tanto de los mismos procesos educativos como de recursos destinados para tal fin.

La unificación de la educación colombiana en relación con los establecimientos de educación oficial se hace atendiendo a la comprensión de contextos espaciales o locativos similares que pretenden los mismos objetivos o que presentan unas mismas características. Es por esto que en varios municipios se da una unificación del total de las instituciones educativas, como es el caso de Arcabuco, Boyacá, donde la unificación implicó establecer al Instituto Técnico Alejandro de Humboldt como principal establecimiento educativo, con sedes ubicadas alrededor de la institución, en espacios tanto urbanos como veredales antes conocidos como escuelas. Se ajustaron, de ese modo, temas como el modelo educativo, el suministro de implementos escolares, el personal de la institución, la planta docente y operacional, vistos y contemplados dentro del PEI, requisito además que sirve como herramienta para las instituciones.

Actualmente la mayor preocupación en la educación es en lo que respecta a la calidad y a la claridad de las estrategias y su implementación. Para esto, se trata de

buscar el desarrollo y logro de competencias en el espacio rural y urbano que sean equitativas, dado que son una realidad y más aún en el departamento de Boyacá. Estas competencias responden a diferentes necesidades y prioridades, lo que no es indiferente al tema de la educación, que necesita ser evaluado en la forma de comprender la equidad de tal aspecto en estos contextos marcados por costumbres y desarrollo de actividades diarias.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Arcabuco se ubica dentro de los 123 municipios que alberga Boyacá, uno de los 36 departamentos de Colombia. Arcabuco está situado a 35 km de la capital de Boyacá, Tunja, en una vía importante del país sobre la carretera central que conduce a Bucaramanga y da paso a destinos importantes en el norte de Colombia.

La extensión total de Arcabuco es de 155 km²; el área rural representa un 80 % de esta mientras que la urbana posee tan solo el 20 %. Dentro de la población escolar de nivel elemental (de jardín a Grado 11^o) hay 1.247 habitantes que representan el 21,47 % de la población del municipio. El 68,9 % de esta población actualmente se encuentra cursando un grado escolar, y el restante (31,2 %) no ha entrado o desertó de los planteles educativos por la distancia de su hogar a las aulas.

El Instituto Técnico Alejandro de Humboldt, única entidad prestadora del servicio de educación de orden público en el municipio, cuenta con diez sedes: la sede principal, que alberga a todos los estudiantes de educación secundaria; la sede Colonia Escolar José Joaquín Castro Martínez, en la que están los estudiantes de 2.º a 5.º De primaria, y la sede preescolar John F. Kennedy están ubicadas en el centro del municipio. Por su parte, en las veredas⁴⁴, como Alcaparrós, Cabeceras, Monte Suárez, Peñas Blancas, Quemados y Rupavita se da una unidad académica por cada una de ellas, mientras que en la vereda Quirvaquira se ubican dos sedes, atendiendo a la demanda demográfica. Las anteriores sedes veredales se enfocan en estudiantes entre preescolar y 5º de primaria, y la educación media se proporciona en el área urbana del municipio.

.....

44 Espacios rurales de economía campesina (cultivos, ganadería, explotación de minerales, entre otras actividades agrarias) contemplados bajo el plan de ordenamiento territorial como pertenecientes al municipio los cuales albergan comunidades por extensiones de tierra.

Con el objetivo de comprender la función real que cumple el PEI, se indaga sobre su aplicación en el Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt, teniendo en cuenta que el análisis pretende centrarse en su uso para las competencias educativas de los estudiantes de educación básica de las sedes rurales en comparación con una sede urbana, lo que plantea una duda respecto de las posibles diferencias que se lograrían generar con base en la aplicación del mismo PEI.

Por lo anterior, como principal objetivo, se busca identificar las diferencias existentes en la aplicación del PEI en el Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt según el nivel de competencias para la educación rural y urbana.

Específicamente, se busca exponer tres aspectos del asunto: .

1. Identificar la infraestructura y los servicios que se brindan a los estudiantes en las sedes rurales y la sede urbana del Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt.
2. Describir las estrategias de aprendizaje y evaluación que se desarrollan dentro del modelo pedagógico.
3. Especificar las competencias adquiridas en 5° desde las dos dimensiones.

Para tal fin, se han focalizado dos grupos de trabajo: el primer grupo, que es la referencia principal de la investigación, se ubica en el contexto rural (tres sedes campestres: Quirvaquirá 1-2 y Peñas Blancas), con 15 estudiantes de grado 5.º de primaria, y el segundo grupo seleccionado se encuentra en el perímetro urbano, en la sede Colonia Escolar José Joaquín Castro Martínez, con 38 estudiantes también de grado 5.º de primaria. Se busca comparar a estos estudiantes en cuanto a las competencias adquiridas para ese nivel, teniendo en cuenta parámetros del PEI, como el nivel de las exigencias y objetivos impartidos para este nivel y el grupo etario. De igual manera, los educadores y coordinadores de ambos grupos están contemplados dentro de la investigación por el papel que desempeñan en sus estudiantes: los docentes son partícipes del proceso de investigación mediante las entrevistas planteadas y diseñadas para ellos, que son implementadas de forma semiestructurada. Las anteriores dinámicas se proponen teniendo en cuenta la metodología de tipo cualitativo con la técnica narrativa de Taylor & Bogdan (1992), que incluye entrevistas y diálogos informales, y la técnica de investigación-acción (Geilfus,1997) con la que se pretende justificar el desarrollo y uso de talleres

de participación dirigidos hacia la población de grado 5.º de primaria hacia la recolección de información con una participación pasiva teniendo en cuenta el propósito de no influir en el proceso.

Esta investigación, por lo tanto, es considerada heterogénea debido el trabajo conjunto entre los estudiantes de 5.º de primaria tanto de sedes campestres como en la urbana, además del trabajo apoyado con docentes acompañantes de cada grupo. Se reconoce también entre sus características que la selección de la población se da por caso tipo (Hernández, Fernández, & Baptista 2010), pues se tiene en cuenta la elección de la Institución Educativa Técnica Alejandro de Humboldt por presentar dentro de esta el espacio urbano y rural, rasgos necesarios para el desarrollo de la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Hay que tener en cuenta que una de las técnicas implementadas ha sido una guía de preguntas dirigida a los docentes de cada grupo, con la cual se logró entrevistar a tres docentes del área rural y tres docentes del área urbana. A continuación se presentarán las preguntas planteadas y se darán las respuestas de forma cualitativa, teniendo en cuenta las objeciones o apuntes que predominan al responder cada ítem.

En la primera parte de cada entrevista se tuvo en cuenta el propósito e implementación del tema de investigación, para lo cual las siguientes preguntas permitieron reconocer las falencias y virtudes de los educadores, además de ver la diferencia entre trabajar en contextos rurales y en contextos urbanos.

En la primera pregunta se tuvo en cuenta los conocimientos que se tenían del PEI; frente a esto fueron recurrentes las respuestas que lo resumían como un manual de convivencia del colegio en el cual, expresaban, se encontraba el reglamento y la filosofía institucional, los cuales les ayudaba a saber cuáles eran los propósitos de la institución.

Hubo dos respuestas ante este ítem que fueron contrarias entre sí y distanciadas. Las dos fueron de los docentes de las sedes del área rural: la docente encargada de la Escuela Quirvaquirá 1 no identificó a qué hacía referencia la sigla PEI. Teniendo en cuenta esto, fue necesario explicar de qué se estaba hablando.

La docente expresó no saber mucho acerca de este, pero sí tiene claro que es necesario en toda institución educativa colombiana.

Por otro lado, la docente de la vereda Peñas Blancas sólidamente asegura que el PEI “es la carta de navegación de la institución”, explicando que en este se describen y se dan a conocer todos los procedimientos de la institución educativa en la cual, aparte de la estructura o esquema de funcionamiento, se describen las áreas de funciones tanto del personal como de las materias y las competencias asignadas para cada nivel educativo y las edades. Además de esto mencionó que, de hecho, todos los docentes son convocados para que hagan parte de la construcción del PEI.

A la segunda pregunta, sobre cuál puede ser el aspecto más importante dentro del PEI, los docentes aseguran que es la filosofía institucional porque “...pues debe ser lo primordial para que los chicos lo tengan en cuenta...” (Como lo expresa una docente), y, en otros casos, representa el camino a seguir de la institución. Entre las respuestas se denota que se deja de lado la importancia y trascendencia del PEI.

En la tercera pregunta se indagó si se tiene conocimiento de los objetivos a cumplir en la educación básica; en esto los docentes, en su mayoría, expresan que esta trata de contribuir con el desarrollo y el bienestar de Arcabuco ofreciendo personas de bien que tengan algo para dar a su municipio; este fue un argumento dado por la mayoría a partir del manual institucional.

En la cuarta cuestión fue acerca de las garantías ofrecidas en la institución para cumplir con los objetivos en esta población (referidos a infraestructura, servicios y acceso dirigido a la población de primaria).

En esta pregunta las respuestas se dividieron según el contexto del cual hacía parte cada docente. De este modo, los docentes del área urbana aseguraban que se contaba con lo básico y necesario para los estudiantes; varios docentes expresan que los estudiantes que viven lejos tienen ruta escolar para llegar al colegio y además se les proporciona una alimentación que es balanceada, hablan de las demás de garantías y apoyo de la Institución para que ellos no falten.

Por otro lado, los docentes de área rural mencionan con un tanto de negativismo que “es complicado que ellos tengan todo lo que necesitan...”; los docentes dan esta declaración teniendo en cuenta que las vías de acceso no son las mejores, que las distancias recorridas son muy grandes (afirmación que las tres docentes de área

rural mencionaron), además los implementos escolares no son constantes y los servicios son irregulares (docente vereda Quirvaquirá 2). Un punto final que sustenta la opinión de los docentes es que es compleja la situación de tener tres grupos de distinto grado escolar al mismo tiempo en el mismo salón. La docente de Quirvaquirá 2 dice “uno a veces no da abasto con una con los de un salón imagínese con toda primaria”, una situación común del modelo educativo Escuela Nueva.

En la quinta pregunta se les pide mencionar las competencias que deben adquirir los niños, tanto en áreas urbanas como en las rurales, antes de entrar a grado 6°. Esta pregunta no tiene mayor relevancia para ninguno de los docentes, pues basan su respuesta en lo que se les pide desde los logros por edad y por nivel académico, con lo que se logran respuestas tales como “pues (ellos) deben aprender lo básico, lo que desde el PEI dicen que tiene que aprender”; “ellos se deben preparar en conocimientos básicos de lógica matemática, la geografía, y pues que sepan hacer un texto y pueden leerlo bien”. Respuestas como las anteriores se repiten con otra connotación en el desarrollo de las entrevistas.

En la última pregunta de esta sesión se pide apreciar y comentar los conocimientos sobre las estrategias de aprendizaje estipuladas en el PEI. Frente a esta cuestión se tienen respuestas similares que toman el concepto de *estrategia* de forma polisémica; los docentes proporcionan respuestas como “la estrategias pues es la Escuela Nueva para el caso de las veredas”; también mencionan “pues son todas las herramientas o materiales que se utilicen para enseñarle a los chicos”; así como las anteriores, las respuestas fueron divergentes y poco concretas.

La siguiente serie de preguntas tiene un valor más profundo al tener relación con la opinión de cada docente y su sentir desde las experiencias a las cuales se ha dado su profesión. Las cuestiones son las siguientes:

La primera se relaciona con la importancia y el cumplimiento que se le ha dado al PEI. Los docentes reconocen que, como es algo institucional, es de gran importancia y que se trata de cumplir (a pesar de anteriormente haber asegurado conocer poco sobre el PEI). Los docentes que mantienen mínimos o básicos conocimientos del tema dicen que, como es un manual de procedimientos, sin este no sería posible llevar a cabo los procesos educativos.

En la segunda cuestión se expresa el reconocimiento de diferencias entre los conocimientos adquiridos por los estudiantes de la educación rural y los del área

urbana. Una frase de los docentes fue significativa: “las diferencias son abismales”. Esto consideran los docentes en su mayoría sustentando que las condiciones, metodologías, espacios de aprendizaje y ritmos de aprensión son totalmente distintos.

Como objeción a esto, una docente dice que no hay diferencias porque asisten a la misma institución, aprenden lo mismo, tienen las mismas edades y cuentan con las mismas oportunidades para aprender.

Para la tercera pregunta se indaga sobre la posible existencia de desventajas para los estudiantes del contexto rural que han estudiado en sedes campestres y posteriormente ingresan al grado 6º. Se reconocen con gran vehemencia entre los docentes dos dificultades en el proceso de aprendizaje de los niños de área rural, entre ellas que los alumnos compartan salón con otros niños de edades inferiores, lo cual no permite a los docentes priorizar en las necesidades de la edad, el otro es carecer de vías de acceso y que haya grandes distancias que deban ser recorridas por la ausencia de rutas escolares dirigidas a estas sedes rurales o campestres.

Dentro de la cuarta cuestión es acerca de las competencias, que creen ellos, han de tener más importancia para desarrollarse en estos contextos. Esta pregunta tiene un desarrollo similar al de aquella en la que se pedía mencionar las competencias más válidas en la población, en la cual se obtuvo respuestas positivas en relación con las necesidades educativas, de edad y propósito del trabajo con ellos.

Finalmente, se interroga a ambos grupos de docentes sobre la forma como se debería definir la educación rural. Los docentes de ambos ámbitos fueron contundentes al asegurar que es otro espacio más para llevar a cabo los procesos educativos, evitando la etiqueta de espacio favorable o desfavorable: el sector rural es solo un espacio más.

Dentro de la revisión a la infraestructura, a los servicios y al acceso, es posible constatar los amplios y acertados espacios que alberga el Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt, pero los servicios básicos que se han de prestar a los estudiantes y docentes, además de las vías de acceso a las sedes campestres, son inestables y esto impide su buen funcionamiento y desarrollo de las actividades escolares. Esto se confirmó en una revisión somera a través del diálogo con los estudiantes y revisión fotográfica.

En cuanto a la implementación del modelo con relación a conocimientos y apreciaciones por parte de los docentes, existen diversos puntos de vista, varias interpretaciones y muchas metodologías implementadas hacia el cumplimiento de los objetivos en la educación básica. La diferencia principal está en la elaboración del PEI y, dentro de este, la disposición del currículo para el área urbana y rural. Las metodologías estarán en contraste debido a las características que han debido aceptar y entender las docentes del plantel educativo, aunque no hay claridad respecto al diseño e implementación de estrategias para un óptimo cumplimiento de objetivos, traducido esto en la posesión de competencias por parte de la población de educación básica.

Finalmente, sobre las competencias adquiridas y sus posibles diferencias, hay una desventaja en el área rural en la ejecución de Escuela Nueva, programa que pretendía implementar herramientas pedagógicas para el desarrollo de diversos grados en un solo salón, de preescolar a 5º, con la tutoría de un solo docente. Esto no permite el desarrollo de un conocimiento específico con sus competencias mínimas para cada nivel, haciendo difícil el uso de otros medios pedagógicos para el desarrollo personal del estudiante en el nivel en el que esté y dificultando el buen uso de herramientas tecnológicas de las cuales tanto las sedes urbanas como las rurales se encuentran en buen estado y buena dotación.

Otro medio de recolección de información fueron los talleres participativos dirigidos a los estudiantes. El primer taller fue con el grupo de la vereda Quirvaquirá 1, al cual se le propuso realizar una mini historieta con las actividades del día anterior desde que se despertaban hasta que regresaban a la cama. En este grupo, de ocho estudiantes, los niños tenían entre 9 y 12 años y eran de mayoría hombres, quienes expresaron un poco de apatía ante la actividad. Aun así la desarrollaron en su totalidad costándoles socializar lo expresado en el dibujo por la distracción grupal y un miedo constante a ser juzgado. La infraestructura, aunque no es óptima, está en buenas condiciones y cuenta con servicios básicos; de hecho, varios salones y espacios son desaprovechados por el estilo educativo Escuela Nueva, en el cual se agrupan en un solo lugar todos los grados escolares dejando solos a los demás.

En Quirvaquirá 2, se encontró un grupo de cinco niños de 5º de primaria, con edades de 10 a 15 años. Este último alumno es uno de los casos especiales, lo cual ha sucedido porque tanto el niño como sus padres no quieren que él termine 5º porque tienen miedo de que su hijo salga de la zona de confort. Estos niños desarrollaron el

mismo taller participativo, al que contestaron proactivamente, de forma dinámica y más abiertos a la nueva experiencia. A este grupo se facilitó la comunicación, hubo una participación más activa y propositiva ante la actividad.

El siguiente taller participativo se desarrolló en la vereda Peñas Blancas con un grupo de cinco niños quienes tenían la particularidad ser familiares, por lo que el taller propuesto para los anteriores se modificó en una discusión abierta mientras dibujaban. En este diálogo por el cual se mostraron prácticas familiares y procesos adaptativos de las comunidades rurales, por ejemplo, el uso de medios tecnológicos como las computadoras, las *usb*, las tabletas, por mencionar algunos, además se notaron prácticas familiares que ya no giran solo en torno a familias nucleares o extensas, sino variaciones en relación a la economía y cambios socioculturales.

Los otros dos talleres fueron realizados en el área urbana con grupos de la sede central de primaria. El primer grupo urbano era de 38 estudiantes, quienes en el desarrollo del taller dejaron notar total la existencia de una dispersión debida a la formación de grupos mínimos en los cuales poco se escuchó conversaciones. El grupo dos, de 32 estudiantes que eran igualmente distantes y numeroso, se expresaron de manera breve al exponer lo que habían realizado con un cierto desinterés de lo plasmado en las hojas, situación que no se generaliza dado que hubo algunas excepciones dentro de los grupos a quienes la actividad les llamó la atención.

Comparativamente, se analizaron los trabajos realizados por los mismos niños dentro de los cuales las diferencias iniciaron en las actividades diarias que se desarrollaban. Esto es debido a que los niños de áreas urbanas no realizan las mismas actividades que los niños de áreas rurales, puesto que estos últimos tienen horarios que comienzan a partir de las 4 o 5 a. m. y tiene labores propias como ordeñar, dar de beber al ganado, recoger huevos de las gallinas, entre otras. La rutina en el colegio es una sola jornada. De regreso a casa caminan largas distancias, por lo que llegan a horas de merienda a sus hogares, tiempo que solo les permite realizar tareas, cenar y acostarse, pues, por lo general, alrededor de las 7 u 8 p. m. están regresando a la cama. Esta es una situación opuesta a la de quienes viven en áreas urbanas, pues ellos, por ejemplo, se levantan a horas tales como las 6 a. m., se alistan, llegan al colegio, toman almuerzo opcional en el establecimiento, ya que es doble jornada. Al finalizar la tarde salen a sus casas, toman merienda y se disponen a ver televisión y realizar tareas; regresan a la cama entre las 9 y 10 p. m.

Lo anterior denota tan solo una parte de la sociedad y su complejidad. Al poner en consideración las bases de la educación se habla de una población significativa con varios factores de riesgo relacionados con su edad desde lo socioafectivo, lo nutricional, las necesidades de aprendizaje, entre otros aspectos que generan el interés de las ciencias sociales, pues hay un interés social fundamental en generar condiciones favorables a partir de la comprensión de las carencias de un individuo, de sus cualidades y de sus necesidades. Teniendo en cuenta lo anterior resulta pertinente para el trabajador social entender más allá de una población etaria específica, el contexto amplio en relación con el reconocimiento de espacios urbanos y rurales de quienes cuentan con niños, pero no se identifican con las mismas características.

Se tiene en cuenta que, por la condición de niño, tiene una identificación general de lo que es ser niño, lo cual no expresa unas mismas condiciones humanas en relación con su desarrollo como individuo; para entender un poco de esto es necesaria la intervención profesional si se piensa de manera amplia y científica. Esta es una labor que varios profesionales de las ciencias sociales e incluso de las ciencias de la salud podría lograr, pero lo que sucede con el análisis de su entorno y comprensión de lo que le afecta y configura su carencias y satisfactores solo es posible con la acción del trabajo social, pues es desde ahí que se ha de entender la búsqueda de la equidad como factor de transformación y bienestar en uno de los campos más complejos pero más necesarios a tratar como lo es el trabajo con niños quienes se perfilan como el futuro de toda sociedad.

CONCLUSIONES

1. Los espacios dados al desarrollo de la educación están en conformidad con las necesidades de los dos contextos, aunque en lo relacionado con los servicios y las vías de acceso el espacio rural se encuentra en notoria desventaja.
2. La relación del docente con la elaboración del PEI es muy estrecha, ya que son los docentes quienes deben llevar a cabo el proceso de consolidación del proyecto educativo en escrito, a pesar de que la elaboración de este no sea equivalente a su desarrollo e implantación en la educación básica. Esto desconoce la labor lograda por los mismos docentes en aspectos como reglamento, normas,

currículum, perfil docente, estudiante y administrativo, metas institucionales y graduales, y filosofía institucional.

3. Existe un gran desconocimiento del modelo pedagógico y la metodología implementados. Si bien se desarrollan estrategias, estas no son bien desarrolladas debido al desconocimiento y la poca organización de las metas hacia el logro de los objetivos propuestos dentro del PEI para los estudiantes de educación básica.
4. Se reconoce el error de integrar a tres o más grados escolares distintos en una sola aula al tener en cuenta el modelo Escuela Nueva, que reconoce y abriga el desarrollo de esta práctica pedagógica dada la demanda de un docente por cada 28 estudiantes, sin tener en cuenta su grupo etario y genera un retraso en habilidades psicomotrices correspondientes a cada edad.
5. Es notoria la deserción escolar rural debido a las distancias transcurridas por los estudiantes, pues el tiempo que tienen que gastar para ir a las escuelas no es apto para una población etaria de entre 5 a 7 años de edad. Esto sin contar con los estudiantes que finalizan sus estudios primarios, luego de lo cual estos tienen que recorrer distancias mayores para desplazarse a la sede principal con el objetivo de recibir la educación media ofrecida dentro del mismo plantel (Instituto Educativo Técnico Alejandro de Humboldt).
6. La influencia del docente y sus características personales inciden notoriamente en el desarrollo de la personalidad de cada estudiante dentro de los espacios rurales y urbanos; cabe notar que hay mayor relevancia en el área urbana.
7. Las competencias son adquiridas reconociendo el contexto en el cual se desarrollan y viven los estudiantes. Hay un desarrollo más profundo de habilidades en el área urbana debido a las herramientas que les proporciona la sede principal de la institución educativa, la cual es aledaña a la sede José Joaquín Castro Martínez.
8. Finalmente, el área rural se sigue viendo como impedimento a pesar de los diseños pedagógicos en los que se implementan dentro del currículo actividades agropecuarias, que se han pensado como ventaja del área rural ante el área urbana. No obstante, no se han llevado a cabo estos esfuerzos por la carencia de apoyo hacia estos proyectos para los espacios veredales situados a largas distancias de la columna vertebral de las instituciones educativas en Colombia emplazadas por supuesto en las cabeceras municipales.

LISTA DE REFERENCIAS

- Geilfus, F. (1997). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación*. San Salvador: Edicpsa.
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Instituto Educativo Técnico Alejandro De Humboldt (2012). *PEI institucional*. Arcabuco.
- Senlle, A., y Gutiérrez, N. (2005). *Calidad en los servicios educativos*. Madrid: Díaz de Santos.
- Durston, J. (1997). La participación comunitaria en la gestión de la escuela rural. En E. Cohen (Ed.), *Educación, eficiencia y equidad*. pp. 11-84. Santiago: Ediciones Sur.

LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN COLOMBIA

Álvaro Acevedo Osorio⁴⁵

INTRODUCCIÓN

“Uno de los *huecos negros* de la ciencia es el hecho de que ha ocultado la forma como los campesinos actúan en el mundo moderno; siendo relegados a lugares remotos, escondidos en la historia y la periferia [...]” (Van Der Ploeg, 2008). De esta forma se puede describir la situación actual de los agricultores familiares campesinos en Colombia y la forma como, durante muchos años, han sido considerados en general, como un sector “invisible” de la sociedad colombiana, para quienes no se legisla ni se les considera como actores válidos al momento de construir políticas de desarrollo rural. Esto ha ocurrido siempre salvo escasas excepciones históricas —quizá el programa Desarrollo Rural Integrado (DRI) sea el único intento por una alianza gobierno y campesinos—: “[...] la historia del campesinado muestra una lucha permanente por reivindicar sus derechos y exigir

45 Máster en Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible, Universidad Internacional de Andalucía, España. Doctorante programa de Agroecología, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Docente e investigador programa de Ingeniería Agroecológica, Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO, Sede Bogotá.

del Estado colombiano su inclusión en las políticas de desarrollo, lucha que se ha vuelto más aguda porque su desvalorización llegó al extremo” (Salgado, 2004, p. 115).

A cambio de una política inclusiva hacia los agricultores familiares campesinos, el Gobierno y el mercado imponen la figura de un empresario rural, modelo que supone que todos los agricultores deben salir de su atraso y hacer empresas en lugar de fincas, con mano de obra asalariada y no mano de obra familiar; explotando medios de producción y no manejando recursos naturales en ecosistemas frágiles; empleando tecnologías de punta transferidas por los imperios transnacionales de agroquímicos en vez de conocimientos y tecnologías apropiadas tradicionales, y estando vinculados a conglomerados agroindustriales y no a mercados locales basados en relaciones solidarias con sus socios consumidores. Para quienes no pueden incursionar en este modelo de empresario rural queda solamente, desde la visión del Estado, convertirse en proletarios rurales, es decir, vender su fuerza de trabajo como único medio posible de sobrevivir.

Estimar el sector de la agricultura familiar campesina como un sector atrasado, resistente al cambio y, por lo tanto, un obstáculo para los planes de modernización del país no deja de ser una mirada reduccionista e injusta de un sector de la sociedad silenciosamente responsable por buena parte de la seguridad alimentaria, la protección de los ecosistemas con su biodiversidad, suelo y fuentes de agua dulce, además de asegurar la calidad de los alimentos que se consumen. La agricultura familiar representa, además, la estrategia multifacética de miles de familias rurales para asegurarse condiciones dignas de vida, al tiempo que parece ser la única posibilidad de cientos de miles de familias urbanas de bajos ingresos de asegurarse el acceso a alimentos de calidad.

Contrario a la apreciación hegemónica sobre los agricultores familiares campesinos como sector atrasado de la sociedad y la economía, muchas investigaciones sobre agricultura en Colombia han demostrado la viabilidad de estos sistemas de producción; a pesar de la intensa crisis que es vivida por el sector agrícola en la última década del siglo xx, la economía campesina colombiana ha tenido una participación superior al 60 % en la producción agrícola nacional y un lugar significativo en el sistema alimentario y en la economía nacional (Forero, 2002b).

La existencia de más de 1.400.000 familias rurales haciendo agricultura campesina en Colombianos recuerda permanentemente que el campo, la agricultura

y el procesamiento de alimentos no necesitan ser necesariamente ordenados como parte de los procesos de la globalización; que muy por el contrario nuevos roles, más allá del económico, deben ser reconocidos a un sector de la población que, pese a los pronósticos pasados y futuros, seguirá siendo importante en la sociedad global.

Los campesinos no pueden seguir siendo tratados como vestigios de un pasado, sino como parte integral de nuestro tiempo y sociedad; no como un problema, sino como posibilidad de encontrar alternativas promisorias y, si se quiere, insospechadas frente a los problemas emergentes de la sociedad, de manera que puedan estar vinculados a la construcción del futuro del país.

CONCEPTO Y TIPOS DE AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

No existe un acuerdo académico respecto a una definición del concepto *agricultura familiar campesina* ni sobre los tipos de agricultura campesina que existen. Se mencionan acá algunas tendencias.

La Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo (FAO y BID, 2007), con base en un estudio aplicado en seis países (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Nicaragua), identificaron tres categorías:

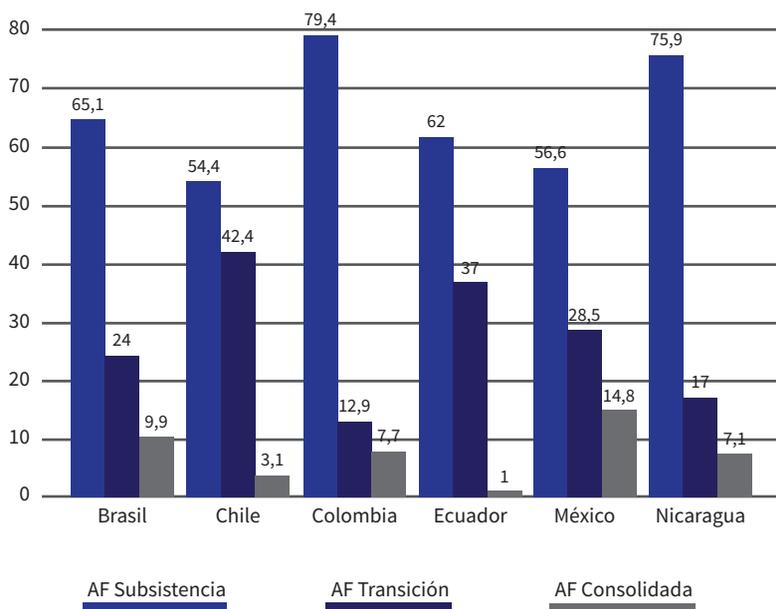
Agricultura familiar consolidada (AFC): Esta dispone de un mayor potencial de recursos agropecuarios que le permiten generar excedentes para la capitalización de su vida productiva; está más integrada al sector comercial y a las cadenas productivas, accede a riego, y los recursos naturales de sus parcelas tienen un mejor grado de conservación y uso, lo que le ha ayudado a superar la pobreza rural.

Agricultura familiar en transición (AFT): Emplea técnicas para conservar sus recursos naturales; cuenta con mayores recursos agropecuarios y, por lo tanto, con mayor potencial productivo para el autoconsumo y la venta, que si bien son suficientes para la reproducción de la unidad familiar no alcanzan para generar excedentes, y su acceso al crédito y mercado son aún limitados.

Agricultura familiar de subsistencia (AFS): Tiene escasa disponibilidad de tierra e ingresos insuficientes, no tiene seguridad alimentaria ni crédito, y sus parcelas se ubican en ecosistemas frágiles de áreas tropicales y alta montaña. Forman parte de la extrema pobreza rural.

Esta clasificación guarda enorme similitud con la clasificación de Forero (2002a) en lo que a agricultura familiar campesina se refiere. El mismo estudio de la FAO y BID estima la cantidad de población en cada una de las tipologías propuestas (figura 16).

Figura 16. Explotaciones de la tipología de la agricultura familiar (%)



Fuente: FAO y BID (2007).

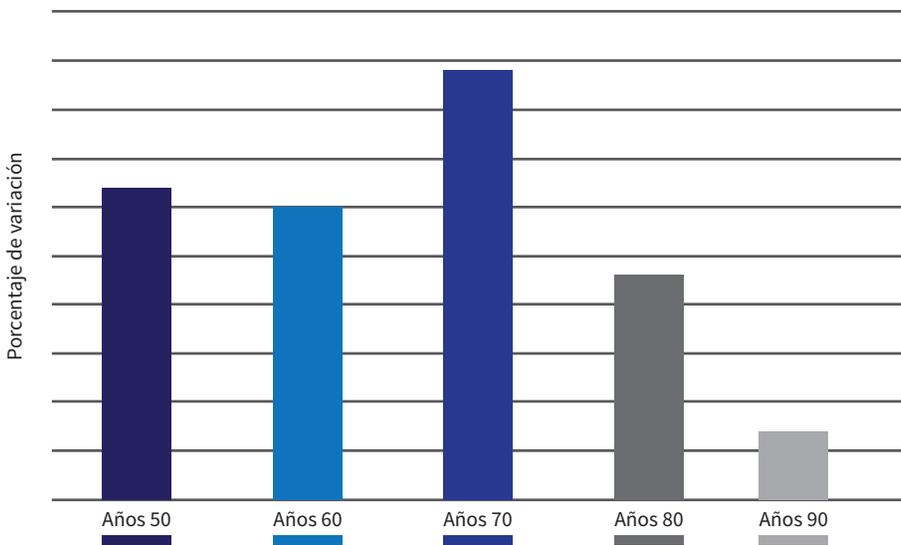
Estas cifras pueden no coincidir con otras que se levantaron en el país, pero dan una idea de la visión de organismos multilaterales como la FAO y el BID respecto a la agricultura en el país y su ubicación en la región, presentándola como la que se encuentra en situación más crítica en cuanto a pobreza en esta comparación de los cuatro países.

DIMENSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN COLOMBIA

Las cifras históricas sobre el crecimiento del PIB en el sector agropecuario muestran que este ha sido un sector de la economía de importante representación

en el comportamiento de este ítem. Datos de la Cepal (Tejo, 2001) sugieren que entre los setenta y ochenta el crecimiento anual de la agricultura osciló en torno a un 3,6 %, mientras que en los noventa, después de las reformas macroeconómicas, disminuyó a un crecimiento anual del 2 %, con una sensible disminución a finales de esa década. Este dato es corroborado por Kalmanovitz y López (2006) que describen la siguiente tendencia en el crecimiento porcentual de la agricultura durante cinco décadas:

Figura 17. Crecimiento de la producción agrícola



Fuente: Kalmanovitz y López (2006). A partir de datos del Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Planeación.

Según el DRI (Salgado, 2004), la producción agrícola campesina representó, a finales de los ochenta, el 20 % del PIB agropecuario.

Las cifras relacionadas a la cantidad de familias campesinas que hay en Colombia no concuerdan entre sí, ya que dependen de las fuentes que se consulten; esto posiblemente se deba a que cada autor determina un concepto diferente sobre el término *familia campesina*. Para el DANE, por ejemplo, en el país existen 1.369.438 hogares campesinos, entendidos estos como las familias que contaban con al menos un trabajador vinculado al sector agropecuario; esta cifra representaba

para el 2005, el 12 % del total de los hogares del país (Garay, Barberi, & Cardona, 2010). Según Forero (2010), existen alrededor de 1.400.000 familias campesinas, unos 6.000.000 de personas, consideradas como aquellas que derivan por lo menos una parte de sus ingresos del trabajo en sus fincas o parcelas. Estas dos cifras son similares aunque los criterios del término no lo sean en cuanto el DANE no ubica la fuente del ingreso en el predio que ocupa la familia como sí lo plantea Forero. Una diferencia adicional entre las dos definiciones tiene que ver con el momento para el cual se establece el dato, ya que difieren en al menos cinco años.

Las cifras de participación campesina en la producción agropecuaria nacional demuestran la relevancia de la agricultura familiar campesina para el sistema agroalimentario del país. Hacia 1975, según Salgado (2004), a partir de datos del DNP, el 55 % de los alimentos producidos en el país eran de economía campesina, lo que representaba el 38,1 % del valor de la producción agrícola; para 1982 con la existencia de una crisis económica la participación en el valor de los alimentos bajó al 32,8 %. Entre 1970 y 1988, según datos del DRI, los campesinos produjeron el 72,9 % de la producción física y el 71,9 % del valor real de la producción agrícola; estos datos difieren de los aportados por el DNP para el mismo período, pero que dejan ver la dimensión de la contribución de la agricultura campesina a la economía nacional.

Para la Misión de Estudios Agropecuarios (1990), en 1988 los agricultores campesinos (aquellos con menos de 20 ha) poseían el 16 % de la superficie predial en cerca de 2 millones de predios, para un tamaño promedio de 3,3 ha por predio. De ese universo, el 33% correspondía a predios menores a 5 ha. Este grupo de productores cultivó el 57% del área agrícola nacional y produjo el 57% de la producción física en ese año aunque el valor de la producción alcanzó solo el 43%.

La encuesta realizada por el DANE en 1994 y 1995 sobre la canasta familiar básica, vigente a partir de 1999 para calcular el IPC, reporta que la producción campesina representaba en ese entonces un 35 % de la dieta de los colombianos, sin incluir el suministro de materias primas como café, oleaginosas, tabaco, etc., como se aprecia en la tabla 6 (Forero, 2002a).

Para Garay, Barberi y Cardona (2010), tomando datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria, la economía campesina representaba el 47 % del total de cosechas de los cultivos transitorios y el 56 % de las cosechas de cultivos permanentes en el 2005. Así mismo, la economía campesina era poseedora del 17 % del ganado bovino, el 17 % de las aves y el 35 % de la producción porcina en el país (tablas 7 y 8).

Tabla 6. Participación de los productos de la economía campesina en el gasto de alimentos, 1995

Alimento	Participación (%)
Arroz	0,7
Tubérculos y plátano	8,1
Hortalizas y legumbres	8,7
Frutas	5,8
Carnes	6,2
Lácteos	4,2
Panela	1,5
Total	35,3

Fuente: Forero (2002a).

Tabla 7. Área cosechada y producción agrícola nacional, 2005

Actividad	Total Nacional 2005 (1)			Economía Campesina (2)				
	Área (Has)	Rend. (Ton/Ha)	Producción (Tons)	Área Cosecha (Has)	Rend. (Ton/Ha)	Producción (Tons)	% Área	% Produc.
Cultivos transitorios	1.407.026	5,3	7.436.961	654.541	5,7	3.731.511	47	50
Cultivos permanentes	1.688.491	9,6	16.161.492	938.843	8,3	7.782.745	56	48
Total	3.095.517	7,6	23.598.453	1.593.384	7,2	1.514.256	51	49

Fuente: Forero (2002a).

Nota: Cálculos propios con base en la ena. (1) Resultados ena 2005 expandidos a nivel nacional. (2) psm en los que el área agropecuaria es menor a 1 uaf departamental; el número de animales es igual o inferior al límite de pequeño productor definido por la cci. Adaptado de Garay, Barberi y Cardona (2010)

Tabla 8. Número total de especies pecuarias

Concepto	Total nacional 2005 (1)		PSM economía campesina (2)	
	N.º de animales	% de animales	N.º de animales	% de animales
Ganado bovino	25.699.397	17	4.404.963	17
Carne	15.404.471	12	1.854.582	12
Leche, doble propósito	10.294.926	25	2.550.381	25
Aves	37.963.442	17	6.392.427	17
Cerdos	1.752.681	35	604.769	35
Otras especies	8.752.681	38	3.286.737	38

Fuente: Forero (2002a).

Nota: Cálculos propios con base en la ena. (1) Resultados ena 2005 expandidos a nivel nacional. (2) psm en los que el área agropecuaria es menor a 1 uaf departamental; el número de animales es igual o inferior al límite de pequeño productor definido por la cci. Adaptado de Garay, Barberi y Cardona (2010)

Forero reporta que la economía campesina representa el 67 % de la producción agrícola nacional y que los campesinos tienen el 69 % de los predios dedicados a la ganadería y el 14 % del hato nacional (Forero, 2010) (tabla 9).

Tabla 9. Participación de la producción familiar en la agricultura y en ganadería (promedio 2004-2007)

Región	Transitorios		Permanente		Total	
	Área	Valor	Área	Valor	Área	Valor
Andina	68,47	74,47	68,84	67,15	68,85	70,81
Amazonas	27,06	5,94	97,17	95,92	62,11	50,93
Costa	54,75	38,18	62,45	43,86	58,6	41,02
Pacífico	38,87	35,36	49,66	53,33	44,26	44,34
Orinoquía	23,02	13,59	43,35	61,25	33,18	37,42
TOTAL	58,22	60,16	65,95	60,77	62,08	60,46

Región	Predios	Cabezas
Andina	80,52	25,67
Amazonas	41,12	5,9
Costa	39,96	5,46
Pacífico	33,9	3,5
Orinoquía	35,97	5,15
TOTAL	69,55	13,55

Fuente: Forero (2010). Para agricultura elaborado con cifras del anuario estadístico del Ministerio de Agricultura. Para bovinos con base en datos de Fedegan.

Los datos históricos expuestos demuestran que la agricultura familiar campesina ha sido un pilar muy importante de la seguridad y soberanía alimentaria nacional, a pesar de sus dificultades económicas y tecnológicas, la falta de políticas que la fortalezcan y la marginalidad a la que ha estado sometida.

CONCLUSIONES

Los agricultores campesinos en Colombia son considerados parte de un sector marginal, desprotegido y olvidado de la sociedad; a pesar de ello, la agricultura familiar campesina es responsable por buena parte de la seguridad alimentaria

nacional, la conservación de los recursos naturales y constituye una estrategia multifacética de resistencia frente a los problemas sociales, ambientales y económicos propios del sector. Las políticas nacionales consideran a la agricultura, exclusivamente, un sector económico productivo y están focalizadas en convertir a los agricultores en empresarios vinculados a cadenas agroindustriales y mercados globales, ignorando por completo los papeles ambientales y sociales que esta cumple más allá de la producción primaria de alimentos y materias primas.

La agroecología es un enfoque multidisciplinario para la práctica de la agricultura sostenible que combina estrategias económicas, ambientales y sociales para una producción que no solo protege y mejora los recursos naturales, sino que mantiene altos niveles en la obtención de alimentos sanos para el autoconsumo y el mercado, a la vez que genera bienestar a la familia, la comunidad rural y la sociedad en general. El concepto de *agricultura familiar agroecológica campesina*, incluye, a diferencia de la tradicional noción de *agricultura campesina*, los elementos ambientales y sociales propios de su naturaleza. Aunque no se conocen cifras de su implementación en Colombia, es evidente que es una tendencia en crecimiento debido a las iniciativas de la sociedad civil y las ONG que la impulsan. La agroecología, ejercida por agricultores familiares campesinos, se plantea como una alternativa frente a las crisis que genera la modernidad, que exigen sistemas de producción que sean económicos en el uso de recursos no renovables, que recupere y conserve los recursos renovables, se adapte a los embates del cambio climático y mantenga altos niveles de producción de alimentos sanos para una población creciente.

La MFA es un marco de análisis que permite reconocer los múltiples propósitos y servicios que provee la agricultura a la sociedad, facilitando la planificación y construcción de estrategias y lineamientos de política para el desarrollo rural sostenible.

La agroecología y MFA son referentes valiosos para el análisis, la planificación y la implementación de propuestas de desarrollo rural sustentable que planteen respuestas a los retos emergentes de la agricultura.

Los agricultores campesinos, lejos de ser un obstáculo para el desarrollo, tienen la experiencia y los conocimientos que los convierten en interlocutores válidos, por lo cual deben ser involucrados activamente en la construcción de alternativas para el desarrollo rural que el país requiere.

LISTA DE REFERENCIAS

- FAO y BID. (2007). *Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Forero, J. (2002a). La economía campesina colombiana (1990-2001). *Cuadernos de Tierra y Justicia*, (2).
- Forero, J. (2002b). *Sistemas de producción rurales en la región andina colombiana: Análisis de su viabilidad económica, ambiental y cultural*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Forero, J. (2010). *El campesinado Colombiano: entre el protagonismo económico y el desconocimiento de la sociedad*. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.
- Garay, L. G., Barberi, F., y Cardona, I. (2010). *Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Kalmanovitz, S., y López, E. (2006). *La agricultura colombiana en el siglo xx*. Fondo de Cultura Económica: Bogotá.
- Misión de Estudios sobre el Sector Agropecuario. (1990). *El desarrollo agropecuario en Colombia* (Tomo I). Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación: Bogotá.

UN CASO EXITOSO DE AGRICULTURA URBANA: HOGAR DE BIENESTAR FAMILIAR DEL BARRIO EL MORICHAL, DE VILLAVICENCIO, META

Luis Guillermo Rodríguez Archila⁴⁶

Resumen:

El presente artículo tiene como finalidad describir cómo la Corporación Universitaria del Meta, en su programa educativo institucional “Hacia la sostenibilidad ambiental”, realiza un proceso de extensión y difusión de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación que adelantan los alumnos y el profesor de la cátedra de Agroecología de la Facultad de Ingeniería Ambiental en el Centro de Investigaciones Ambientales, del Parque Metropolitano María Lucía. También se plasmarán los resultados parciales obtenidos a partir del proceso de extensión para la promoción de la agricultura urbana que se llevan a cabo por las madres comunitarias del Hogar de Bienestar Familiar del barrio el Morichal en Villavicencio, Meta.

.....

46 Médico veterinario y zootecnista, especialista en Acuicultura y Aguas Continentales, Especialista en Ecología y Medio Ambiente, investigador del Centro de Investigaciones Ambientales “José Antonio Candamo”, profesor de tiempo completo con dedicación exclusiva de la Corporación Universitaria del Meta. Proyecto de investigación “Seguridad alimentaria en los Llanos Orientales”.

Los niños que pasan el día en los hogares de bienestar familiar necesitan de una formación académica, lúdica y de reencuentro con la naturaleza en la que el amor por el campo y las labores de producción agrícola a pequeña escala sean instrumentos que fortalezcan y retomen el conocimiento que legaron los abuelos para producir legumbres, verduras y hierbas medicinales en espacios confinados al sector urbano de nuestras ciudades.

Con la puesta en marcha del concepto pedagógico de “aprender haciendo” referido a la agroecología se quiere que los chicos tomen parte activa de los procesos para crear una pequeña huerta escolar orgánica donde se produzcan verduras adaptadas a las inclemencias ambientales de los Llanos Orientales, y sirvan para que estos pequeños recuperen el arraigo por las labores del campo, la producción agrícola limpia y el respeto por la naturaleza.

Palabras clave: agroecología, producción limpia, autoconsumo, huerta escolar, agricultura urbana.

INTRODUCCIÓN

La agricultura urbana aparece desde que el hombre cambió la forma como conseguía sus alimentos y se concebía como un ser nómada, recolector, y cazador, esto es, cuando se convierte en sedentario, y aparecen los centros poblados y la agricultura como un proceso productivo para proveer de alimentos a la comunidad.

Siguiendo el proceso, se destacan civilizaciones organizadas como la egipcia, mesopotámica, las de la China antigua y las culturas precolombinas de Centroamérica y Suramérica, quienes ponen en práctica técnicas de producción agrícola y, ayudados por la fertilidad de las tierras, cultivan el suelo con semillas para la producción de alimentos destinados a su auto sostenimiento (Zaar, 2011).

La agricultura de autoconsumo incluye todas las actividades agrarias de la base familiar, y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola; está gestionada y operada por un núcleo familiar que depende principalmente de una mano de obra en la que se incluyen tanto hombres como mujeres (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

Se entiende por “agricultura urbana” a pequeñas superficies (por ejemplo, solares, huertos, márgenes, terrazas, recipientes) situadas dentro de una ciudad y destinadas a la producción de cultivos y la cría de ganado menor (FAO, 1999).

En Colombia y los Llanos orientales existieron grandes haciendas dedicadas a la ganadería extensiva. Con la migración del campo a la ciudad y la concentración de las personas en los centros urbanos, establecer huertas en el solar de las casas se constituyó como una costumbre heredada de nuestros abuelos con la que se podía proveer de legumbres, hortalizas y hierbas medicinales a la familia. Con el paso de las décadas las casas antiguas cambiaron de estructura y tamaño hasta llegar al punto en que desaparecieron estos lugares, que servían para la producción, el ocio y el entretenimiento, para dar paso a casas en donde el único espacio disponible es el garaje que es utilizado como patio de secado de ropas.

El Parque Metropolitano María Lucía es una finca situada a 14km del casco urbano de Villavicencio, Meta, en la vereda La Llanerita, por la vía que va al municipio de Puerto López. Tiene una extensión de 114 ha y está en proceso de convertirse en una reserva de la sociedad civil. Está dividida en tres partes: el Parque

Ecológico Francisco Javier Matis, el Jardín Botánico Fray Diego García y el Centro de Investigaciones Ambientales José Antonio Candamo (CIAM).

En el CIAM, se llevan a cabo proyectos de investigación aplicada al sector agrícola cuyo propósito fundamental es convertirse en un centro de difusión de tecnologías que estén en armonía con el entorno natural y de buenas prácticas agrícolas para la recuperación de semillas y extensión de paquetes tecnológicos que ayuden a recuperar las especies adaptadas ambientalmente a nuestra región y aclimatar otras que puedan servir de alimento a las personas que no pueden por factores económicos o dificultad para conseguir estos vegetales por estar alejadas de los centros de distribución (Rodríguez, 2014).

El proyecto de investigación que adelanta la universidad en seguridad alimentaria agrícola tiene tres actividades principales:

La fábrica del suelo: Encaminada a producir abonos orgánicos como bocashi, compostaje y humus de Lombriz Roja Californiana.

La huerta casera orgánica: Recuperación de material vegetal autóctono y adaptación de especies hortícolas de otro clima.

Nodo de extensión y difusión: Sección encargada de diseminar semillas producidas y adaptadas al piedemonte llanero para su reproducción, al igual que paquetes tecnológicos originados desde la experiencia particular en campo para ser puestos en práctica por la comunidad que lo requiera.

MATERIALES Y MÉTODOS

Durante junio del 2013, el Club Rotario, seccional Villavicencio, la Corporación Universitaria del Metayel profesor investigador del proyecto de seguridad alimentaria en los Llanos Orientales que realiza sus experiencias prácticas en el Parque Metropolitano María Lucía llevaron a cabo una capacitación en el manejo y establecimiento de huertas familiares para las madres comunitarias del Hogar de Bienestar Familiar del Morichal, en Villavicencio. Todo esto estuvo enmarcado dentro del proceso de extensión que debe llevar nuestra institución para la difusión de los resultados de investigación en bien de la comunidad en general para cumplir su responsabilidad social empresarial (figuras 18 y 19).

Figura 18. Capacitación madres comunitarias



Fuente: Autor.

Figura 19. Capacitación madres comunitarias (2)



Fuente: Autor.

Se hizo un acompañamiento y asesoría a la implementación de una huerta escolar orgánica durante el semestre B del 2013, la cual tuvo que solventar una buena cantidad de obstáculos para su puesta en marcha.

El lote, de 7 x 10 m, era un espacio con un piso de cemento lleno de escombros de demolición, pues como no estaba encerrado, los vecinos arrojaban restos de las construcciones aledañas basuras. Se limpió con ayuda de los padres de familia en una minga, propuesta por las profesoras, y se encerró con malla eslabonada y postadura de tubo galvanizado aislándolo completamente.

Como no existía la posibilidad de romper el piso, se optó por construir cajones de 1,5 m de ancho por el largo del lote y una altura de 40cm, a los cuales se les rellenó de una capa de arena, otra de bovinaza procedente de los corrales de la Plaza de Feria Ganadera de Catama y, por último, una capa de tierra. A este substrato se le siembra humus de Lombriz Roja Californiana, el cual posee ejemplares vivos y huevos de esta especie para que, con su metabolismo, ayuden a descomponer la materia orgánica y fertilicen directamente los cultivos. Se deja reposar por un mes para iniciar las respectivas plantaciones.

Uno de los inconvenientes a vencer fue la falta de espacio donde cultivar, razón por la cual a los asistentes se les enseñaron técnicas de producción como las que se aprecian en las fotografías: utilización de botellas de gaseosa cortadas por la mitad y llenas con tierra abonada las cuales se cuelgan verticalmente (figuras 20 y 21).

Figura 20. Técnicas de producción



Fuente: autor.

Figura 21. Técnicas de producción con botellas cortadas

Fuente: autor.

Después de tres meses, se procede a sembrar directamente en los cajones espinaca crespa (*Spinacea oleracea*), maíz (*Zea mays*), tomate (*Lycopersicum esculentum*), rábano (*Raphanus nativus*), cilantro (*Xilantro coriandro*, variedad longum), lechuga (*Lactuca sativa*), maní (*Arachis hypogaea*), coles (*Brassica oleracea*), cebolla larga (*Alliun fistulosum*), ahuyama (*Cucurbita spp*) y pimentón (*Capsicum annum*). Estas son hortalizas que no requieren mucha profundidad para su enraizamiento (figuras 22-24).

También se sembraron plantas aromáticas como limonaria (*Diaphorina citri*), pronto alivio (*Lippia alba*), albahaca (*Ocimum basilicum*) y sábila (Aloe vera). Estas se utilizaron como infusiones para tratar malestares en los niños y como condimentos en la preparación de alimentos.

Las especies plantadas fueron tratadas para combatir enfermedades e insectos con preparados caseros a base de ají, tabaco, ajo y cebolla cabezona; estos se maceraron y dejaron en fermentación por tres días para luego ser colados, y se esparcieron en bomba fumigadora a mañana y tarde por cuatro días o hasta desaparecer los insectos persistentes.

Figura 22. Procedimiento de siembra en cajones



Fuente: autor.

Figura 23. Trabajo en siembra de hortalizas



Fuente: autor.

Figura 24. Cajones de siembra de hortalizas



Fuente: autor.

RESULTADOS

Se estableció una huerta escolar urbana en el Hogar de Bienestar Familiar del Morichal en donde se produjeron hortalizas orgánicas y plantas medicinales de muy buena calidad y bajos costos.

Dentro de los siguientes cuatro meses, los pequeños asistieron al huerto para realizar labores de observación en el crecimiento, floración y fructificación de las plantas, desyerbe, postura de tutores y aprovechamiento de sus frutos, acompañados por las profesoras, las cuales hacían énfasis en los principios de la agroecología.

La producción de hortalizas, se utilizó para autoconsumo, lo que mejoró el nivel proteico en la alimentación de los niños, que a diario son dejados en el hogar de Bienestar Familiar, mientras sus padres trabajan y dejan sus infantes al cuidado de las madres sustitutas de Bienestar Familiar.

Se les enseñó a los chicos el cuidado y el respeto de la naturaleza mediante una puesta en marcha de principios de la educación ambiental, basados en la producción de autoconsumo y el empleo de buenas prácticas agrícolas.

Se pretende que mediante la puesta en marcha de este tipo de proyectos productivos a pequeña escala, las familias se integren. También se busca que padres y hermanos mayores ayuden a implementar en las casas de habitación una pequeña huerta que sirva de producción de hortalizas de buena calidad para el autoconsumo y que sea el lugar de recreación y ocio en los ratos libres para compartir con todos los miembros de la familia.

DISCUSIÓN

Toda persona que posea un espacio en su casa y que reciba los rayos del sol por lo menos con 6 horas diarias puede desarrollar una huerta casera orgánica para obtener hortalizas a un bajo costo, producidas sin elementos dañinos a la salud y que eleven el nivel nutricional de su familia.

La agricultura urbana es considerada por las instituciones una herramienta social de reintegración, de reconstrucción del tejido social, de recuperación de espacios perdidos, y un aliciente para mujeres, jóvenes, niños y adultos de la tercera edad de ser productivos. Esto hace que se produzcan alimentos sanos, trabajo y una mejora económica y social en su entorno familiar y comunitario, como lo afirma Alejandro Margáin (2014) en la editorial del periódico *Hoy Tamaulipas*.

La agricultura urbana tiene afinidad con la identidad de género y es así como las mujeres son el bastión principal para las actividades de producción agrícola, la elaboración de productos de la poscosecha, así como para el consumo y venta de mercancías sobrantes para el autoconsumo, ya que este miembro de la familia combina fácilmente los trabajos de la huerta con las labores del hogar.

La agricultura urbana y periurbana es una de las alternativas de solución a poner en práctica en todo el mundo, no solamente para solucionar el hambre reinante hoy en día en las personas de escasos recursos, sino también como medida de adaptación al cambio climático y para la producción de alimentos que suplan los requerimientos básicos de la alimentación familiar, como lo señala Armar-Klemesu, ya que esta produce entre el 15 y el 20 % de la cantidad total de alimentos para consumidores orgánicos del mundo.

La situación más halagadora de la puesta en marcha de este programa de agricultura urbana fue la participación activa de los niños del hogar infantil, pues

estos se familiarizaron con un tipo de producción sostenible y amigable con la naturaleza. Este fue la base del proceso de enseñanza de aprender haciendo para el cambio generacional que tanto se necesita (figura 25).

Figura 25. Participación de niños del hogar infantil



Fuente: autor.

LISTA DE REFERENCIAS

Armar-Klemesu, M. (2000). Agricultura urbana y seguridad alimentaria, nutrición y salud. Cuadernillo temático N.º 4.

FAO. (1999). *La agricultura urbana y periurbana*. Recuperado de <http://www.fao.org/unfao/bodies/coag/coag15/x0076s.htm>

Lowder, S., Skoet, J., y Singh, S. (2014). ¿Qué sabemos realmente sobre el número y la distribución de explotaciones agrícolas y explotaciones agrícolas familiares en el mundo? Roma, fao. Documento de trabajo No. 14 - 2.

Margaín, A. (2014, 29 de abril). Agricultura urbana y periurbana como herramienta social. *Hoy Tamaulipas*.

Rodríguez, L.G. (2014). *Producción agropecuaria ecoeficiente en el Parque Metropolitano María Lucía*. Bogotá: Colombia.

Zaar, M. (2011). *Agricultura urbana: Algunas reflexiones sobre el origen y la importancia actual*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

LA POLÍTICA PÚBLICA Y SU APUESTA EN LO RURAL

Este eje aborda el tema de la política desde la relación del Estado y la atención a la población campesina que vive en situaciones de conflicto y desplazamiento. Para el desarrollo del tema se contó con la presentación central de la doctora Luisa Paola Sanabria Torres, directora técnica social, de la Unidad de Tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, así como con la participación de tres ponentes más, quienes contribuyeron a profundizar en aspectos relacionados al tema propuesto.

EL TRABAJO SOCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN COLOMBIA

Luisa Paola Sanabria Torres⁴⁷

Resumen:

La política de restitución de tierras hace parte del proceso de reparación que el gobierno colombiano ha emprendido para dar respuesta a los millones de víctimas que produjo el conflicto armado. El presente artículo parte de la experiencia en la formulación y ejecución de esta política. Su objetivo es identificar los campos problemáticos desde los cuales el trabajo social puede realizar aportes para garantizar los derechos de las víctimas. En este caso se hace énfasis en los retos relacionados con la incorporación de los enfoques diferenciales, especialmente el de género y la promoción de la participación desde una perspectiva que supere aquella establecida por los mecanismos meramente formales para convertir a las víctimas en protagonistas de su proyecto de vida.

Palabras clave: restitución de tierras, reparación, víctimas, política pública, enfoque de género, participación.

.....

47 Trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Teorías, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Universidad Pedagógica Nacional y magíster en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Ex directora técnica social de la Unidad Administrativa de Restitución de Tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia.

EN LA BASE DE LA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

La Ley 1.448 de 2011 es una herramienta legal que reconoce los daños que han sufrido miles de personas y comunidades por causa del conflicto armado interno colombiano. En el ámbito internacional esta ley se considera una de las más garantistas e integrales, ya que el Estado dispone de medidas de ayuda humanitaria, asistencia y de reparación que buscan dar respuesta a los 7.124.829 de víctimas que se han registrado en el Registro Único de Víctimas que administra la Unidad de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (RUV, 2015).

La ley pretende restituir las tierras, indemnizar a las víctimas, brindar rehabilitación a quienes hayan sufrido daños físicos o psicológicos, honrar la memoria de los seres queridos asesinados o desaparecidos y promover que no se vuelva a repetir los hechos de violencia.

Con la puesta en marcha de la ley, el Estado colombiano se vio abocado a la creación y consolidación de una institucionalidad especializada en el tema que respondiera a las necesidades de las víctimas y a las órdenes impartidas por las altas cortes. Antes de la ley la reparación se concebía solamente como una contra prestación del Estado por una violación grave a los derechos humanos en el marco de un proceso judicial. En la Ley 1.448 del 2011, la justicia, la verdad y la reparación adquieren una dimensión como derecho; la última noción, de acuerdo al artículo 25 de esta ley, debe ser “adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido” como consecuencia de las violaciones vividas en el marco del conflicto armado.

Esto es trascendental ya que el diseño de una política pública tiene unas implicaciones de fondo si se realiza solamente como una obligación del Estado y no se reconoce su dimensión como derecho subjetivo. En el primer escenario, es decir, cuando la política se concibe como una obligación, el Estado limita su actuación a las órdenes impartidas por un juez en un proceso de derechos humanos o en una demanda en la justicia ordinaria. Por otro lado, una mirada subjetiva del derecho confirma a la reparación como sustancial al ser humano porque con el conflicto armado se vulneran los derechos fundamentales a la vida, la dignidad, la libertad.

El núcleo esencial del derecho a la reparación es la fundamentación del ser humano mismo que ante una situación externa tiene la necesidad de desplazarse,

recurrir a la violencia, privarse de la alimentación, de la salud, de la educación, de la ruptura de las redes sociales, de abandonar su territorio como sustento vital, etc. En este caso, el Estado no espera una orden judicial, sino que su actuación *prima facie* es presumir la victimización para actuar desde la política pública en el restablecimiento de los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. La Ley 1.448 de 2011 afirma:

El fundamento axiológico de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, es el respeto a la integridad y a la honra de las víctimas. Las víctimas serán tratadas con consideración y respeto, participarán en las decisiones que las afecten, para lo cual contarán con información, asesoría y acompañamiento necesario y obtendrán la tutela efectiva de sus derechos en virtud del mandato constitucional, deber positivo y principio de la dignidad. El Estado se compromete a adelantar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía de las víctimas para que las medidas de atención, asistencia y reparación establecidas en la presente ley, contribuyan a recuperarlas como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes. (Ley 1.448, art. 4, 2011).

La restitución de tierras es uno de los derechos contemplados en la Ley 1.448 de 2011. Es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado. La restitución se da independientemente del tipo de relación que la víctima mantenía con el predio antes del hecho violento; se reconoce por lo tanto la propiedad, la posesión y la ocupación como derechos posibles de restituir, lo que evidencia las relaciones informales que mantienen los campesinos con la tierra en Colombia.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano plantea que “los vacíos legales en la tenencia de la tierra han facilitado la apropiación y desalojo de los campesinos e indígenas por actores armados al margen de la ley” (PNUD, 2011, p.192). En realidad uno de los mayores caldos de cultivo que posibilitó el despojo de la tierra por parte de los actores armados, y por lo tanto el manto de legalidad de negocios sobre la tierra, fue la falta de formalización de los derechos. Las relaciones de posesión u ocupación dejaban inermes a la población campesina frente a los actores violentos quienes compraban la tierra a muy bajos precios o los obligaban a vender bajo amenazas, haciendo que incluso en muchos casos se registraran las transacciones a nombre de testaferros que hoy, a través del proceso de restitución, se están identificando como colaboradores directos de los grupos armados.

Los actores armados en Colombia configuraron verdaderos negocios de despojo de tierras, utilizando diferentes mecanismos de coacción y presión no

solo para que la población abandonara sus predios, sino para que también se legalizaran negocios fraudulentos que les permitieran adueñarse de la tierra y poder así configurar poderes regionales y locales. El despojo se entiende como “[...] una acción que emplean los grupos armados, sus representantes o incluso oportunistas para lograr que los legítimos propietarios, poseedores u ocupantes de los predios vendan, entreguen o desocupen la tierra aprovechándose del contexto de violencia y la vulnerabilidad de las víctimas” (Unidad de Restitución de Tierras, 2012, p. 13).

De acuerdo con el registro de tierras despojadas (2013), más del 60 % de la población que se ha registrado como víctima del despojo o el abandono tiene una relación informal con la tierra. Esto sucede porque en las zonas rurales es común que los negocios se hagan “de palabra” o que durante el desplazamiento se extravíen los documentos. Además, esto es así porque los campesinos muchas veces desconocen cuáles son los trámites necesarios para ser propietarios concibiendo que el usufructo o explotación de la tierra ya los hace en sí acreedores de un derecho formal sobre los predios.

Otro de los aspectos a tener en cuenta en materia de la implementación de la política pública de restitución es la desactualización del catastro y su falta de relación con el registro (a cargo de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos). “De los predios registrados en todo el país en el 2009, el 52, 8% estaban actualizados, el 44,3 % desactualizados y el 2,9 % no tenían formación catastral” (PNUD, 2011, p. 194). Esto quiere decir que el mapa de la tenencia de la tierra en Colombia está en blanco y negro, ya que, al no registrarse las transacciones de manera formal, la información catastral seguirá desactualizada y, por lo tanto, no se conocerá con certeza cómo está distribuida la tierra. Esta desactualización genera desconfianza en los negocios de tierras rurales, inseguridad jurídica y desconocimiento de la realidad de la propiedad.

Por esta razón, la ley de víctimas no solo busca devolver la tierra en las condiciones de tenencia previas al conflicto armado, sino garantizar el título de propiedad a quienes por años tuvieron que refugiarse en las ciudades como la única salida a la continua vulneración de sus derechos. La restitución de tierras es una parte de la reparación integral de la ley de víctimas, por lo cual si una persona fue afectada por otro tipo de delitos podrá reclamar la indemnización, la rehabilitación, medidas de satisfacción y garantías de no repetición ante las entidades pertinentes.

La restitución no solo persigue la devolución de su propiedad, posesión u ocupación a las víctimas del despojo y abandono a la situación que ostentaban antes de la violación de sus derechos sino que va más allá: otorga la posibilidad de adquirir el título de propiedad del terreno poseído o explotado dentro del mismo proceso en virtud del principio de la “reparación transformadora” inmersa en la misma Ley. (Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia, 2013, p. 4).

La ley establece que la restitución de tierras se debe aplicar en todas las regiones del país afectadas por el conflicto armado interno. No obstante, para poder atender las demandas de restitución de tierras, el artículo 76 de la Ley 1.448 de 2011 determina que la restitución se debe adelantar en forma gradual y progresiva, atendiendo los criterios de seguridad, densidad histórica del despojo y condiciones para el retorno.

Esto es la consecuencia directa de afrontar un proceso de justicia transicional en medio del conflicto armado, ya que estos actores y los entramados que construyeron para apoderarse de las tierras y que en algunos casos perviven son uno de los retos que debe asumir la política de restitución para devolver los predios a sus legítimos titulares. Para lograr los objetivos de la ley, se debe lograr la acción coordinada y armónica de los poderes públicos a través de mecanismos y herramientas que permitan lograr los resultados esperados, sin poner en riesgo la vida de los actores y en especial de las víctimas.

La formulación y puesta en marcha de una política como la restitución de tierra entraña diversos retos y desafíos para las ciencias sociales, especialmente para el trabajo social. Esta ponencia es resultado de la experiencia en el diseño e implementación de la política desde una perspectiva social.

El objetivo es resaltar los campos en los cuales las ciencias sociales y, en particular, el trabajo social tienen labores, para lo cual debe poner a su servicio metodologías, técnicas de intervención e investigación. El primero de ellos es referido a la implementación de los enfoques diferenciales al interior de la política pública, en el que se resalta la labor que ejerce el trabajo social para la población más vulnerable, en este caso las mujeres. El segundo que se aborda es la promoción de la participación de las víctimas y el papel protagónico del trabajador social como garante de una participación activa, informada a lo largo del trámite de restitución de tierras posibilitando cambios hacia la reconciliación y la paz en Colombia.

ENFOQUES DIFERENCIALES EN LA POLÍTICA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TRABAJO SOCIAL

Comprender la importancia de los enfoques diferenciales en la política pública de restitución de tierras implica como punto de partida hacer una reflexión sobre el derecho a la igualdad y, su opuesto, la discriminación. Uno de los principios del modelo liberal de Estado, producto de la revolución francesa, fue la concepción de la *igualdad* entendida como que todos los seres humanos somos iguales. Nada más equívoco y generador de vulneración de derechos desde el siglo XVIII hasta nuestros días. El fundamento del derecho a la igualdad es precisamente la diferencia.

El constitucionalista italiano Luigi Ferrajoli afirma que:

[...] la diferencia es el término descriptivo, que quiere decir que de hecho entre las personas hay diferencias, que la identidad de cada persona está dada precisamente por sus diferencias y que son pues sus diferencias las que deben ser tuteladas, respetadas y garantizadas en obsequio al principio de igualdad. (Ferrajoli, 2001, p. 79).

Ferrajoli señala además la importancia de realizar una valoración jurídica de las diferencias:

La igualdad en los derechos fundamentales resulta así configurada como el igual derecho de todos a la afirmación y a la tutela de la propia identidad en virtud del igual valor asociado a todas las diferencias que hacen de cada persona un individuo diverso de todos los otros y de cada individuo una persona como todas las demás. (Ferrajoli, 2001, p.11).

Boaventura de Souza Santos (2003) afirma que “la desigualdad y la exclusión son dos sistemas de pertenencia jerarquizada. En el sistema de desigualdad, la pertenencia se da por la integración subordinada, mientras que en el sistema de exclusión la pertenencia se da por la exclusión” (p. 125).

Los enfoques diferenciales son herramientas analíticas y metodológicas que toman en cuenta las diversidades humanas e inequidades existentes en la realidad, lo que permite identificar y visibilizar vulnerabilidades y vulneraciones a grupos poblacionales e individuos que enfrentan condiciones particulares de exclusión o discriminación. Estas condiciones se explican por factores o criterios arbitrarios, culturales y socialmente construidos o reforzados, y que hacen que el contexto y algunas realidades particulares afecten de manera desigual a una población específica, incluso de forma desproporcionada.

El enfoque diferencial reconoce que las personas y colectivos además de ser titulares de derechos tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad en general para alcanzar mejores niveles de bienestar. Reivindica el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a escoger el tipo de vida que se quiera acorde a sus preferencias y capacidades, reafirma la posibilidad de ser distinto, diferente, sin perder la calidad de ciudadano o ciudadana y reivindica los derechos colectivos. (Gallego, 2013, p. 20).

La Ley 1.448 de 2011 se basa en el enfoque diferencial y profundiza su aplicación en materia de restitución de tierras: “el principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad” (Ley 1.448, art. 13, 2011).

En el caso de las mujeres la implementación de un enfoque de género muestra diferencias en los derechos y deberes que se asignan a mujeres y hombres, al ser estas quienes se ven en mayor medida afectadas por sus funciones de cuidado y su falta de desempeño en el espacio público. En la mayoría de los casos, asumir el autosostenimiento del hogar a través de las jefaturas familiares junto con el hecho de que sufran sesgos de género en el uso y goce de los derechos patrimoniales incrementa su vulnerabilidad, entre otros factores; lo que ocasiona una mayor pauperización en esta población.

Esto indica que hay una invisibilización del aporte productivo de las mujeres en el desarrollo rural del país, el cual fue exacerbado por el impacto que produce la violencia, en especial, el conflicto armado, ya que un alto porcentaje de las víctimas del despojo y el abandono son mujeres, quienes eran presa fácil de los actores armados para la realización de actos de despojo y abandono forzado de tierras como bien lo ha establecido la Corte Constitucional en el Auto 092 de 2008:

La violencia ejercida en el conflicto armado interno colombiano victimiza de manera diferencial y agudizada a las mujeres, porque (a) por causa de su condición de género, las mujeres están expuestas a riesgos particulares y vulnerabilidades específicas dentro del conflicto armado, que a su vez son causas de desplazamiento, y por lo mismo explican en su conjunto el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado sobre las mujeres. (Corte Constitucional Colombiana, 2008, N. ºII, 1).

Tal y como se explica a la Corte:

[...] dado que la relación entre las mujeres y su derecho a la propiedad, especialmente en el ámbito rural, ha estado mediada por su compañero, cuando el desplazamiento forzado

está acompañado de la pérdida de su pareja, las mayores dificultades son evidentes: las mujeres no conocen los linderos, no saben de la existencia de títulos, no tienen información sobre la modalidad de la propiedad, no tienen pruebas de posesión, y en muchos casos, no están en capacidad de dimensionar lo que la tierra y sus productos derivados pueden representar en términos económicos. (Corte Constitucional, 2008, N. °III 1,8).

La aplicación de la Ley 1.448 de 2011 para el caso de las mujeres ostenta, por lo tanto, diversos retos para el trabajo social. Visibilizar el trabajo de la labor de las mujeres en el campo, educar sobre sus derechos con la tierra y llevar el avance en la titulación a nombre de ellas deben llevar al ejercicio pleno de sus derecho a la tierra y exige de las entidades encargadas la aplicación de un enfoque diferencial para identificar los impactos diferenciados sufridos con el ánimo de procurar una justicia con vocación transformadora.

Las raíz de la discriminación de la mujer respecto la tierra tiene fuertes raíces en la cultura patriarcal. Por el hecho de que sean mujeres se concibe que ellas no tienen derecho a la propiedad y que su papel se debe limitar al cuidado del hogar; algunas veces, se llega incluso a desconocer que sus labores en el cuidado de especies menores y en el mantenimiento de los inmuebles son formas de trabajo y de explotación del predio. Esto se fundamenta en una sociedad marcada por construcciones sociales, culturales e históricas, acentuadas en imaginarios machistas y estructuras sociales patriarcales, que las limita y las invisibiliza en cuanto a ser sujetas de derecho.

En relación con el acceso a la tierra y la pérdida de este por el conflicto armando debido al despojo o al abandono, hay un estimativo de entre 2,9 millones a 10 millones de hectáreas abandonadas⁴⁸. La tenencia de la tierra indica un mayor incremento en cabeza de hombres que de mujeres: las cifras de protección patrimonial de bienes inmuebles arrojadas por el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados muestran que desde el 2003 hasta el 31 de abril del 2011, se reportaron 108.017 derechos patrimoniales en cabeza de hombres, mientras que solo se reportaron 51.152 derechos patrimoniales en cabeza de mujeres.

.....

48 Las cifras sobre el despojo de tierras varían dependiendo de la fuente y de las metodologías de medición: la Contraloría General de la República las sitúa 2,9 millones de hectáreas, el Programa Mundial de Alimentos en 4 millones, el Sindicato de Trabajadores del Incora en 4,4 millones, Codhes en 4,8 millones, el Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio dela Población Desplazada en 6,8 millones, y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado en 10 millones (cnrr, 2009, pág. 21). Recientemente, el Informe de Desarrollo Humano del 2011 la sitúa en 6,6 millones.

Respecto a la restitución de tierras las desigualdades debidas al género en el ámbito de los derechos a la tierra son mayores en la situación referida a las mujeres, ya que no solo tienen menor acceso a la tierra que los hombres, sino que en muchas ocasiones este es a través de los denominados “derechos secundarios”, es decir, son titulares de estos derechos por medio de su vínculo familiar conyugal. Por esto, las mujeres pueden perder sus derechos a la tierra en el caso de las separaciones que se produzcan con sus compañeros (cónyuges o compañeros permanentes), bien sea porque estos desaparezcan, mueran, las expulsen, o bien porque las abandonen; esto las deja totalmente inermes debido a que la mayoría de uniones que se forman son uniones maritales no reconocidas legalmente.

En consecuencia, de cara al proceso de restitución de tierras establecido en la Ley 1.448 del 2011, la Unidad de Restitución de Tierras enfrenta retos particulares que exigen el diseño de medidas específicas que incorporen un enfoque diferencial, las cuales responden a sus necesidades y que la discriminación de los grupos poblacionales mencionados no persista y mucho menos se acentúe.

Por ello, se hizo necesaria la creación de acciones afirmativas o medidas de discriminación positiva⁴⁹ en las diferentes fases del proceso de restitución de tierras que pueden abrir la puerta al reconocimiento de los derechos patrimoniales, en especial, de las mujeres y, por ende, del derecho a la reparación.

Sin embargo, la experiencia ha demostrado que esto no es suficiente. Si bien las acciones afirmativas son necesarias porque dan un lugar preponderante respecto de visibilizar e incidir sobre las actuaciones en el marco de la política pública, las raíces culturales del machismo se expresan en los funcionarios de las entidades, el sistema judicial y los procedimientos de aplicación de la ley.

Por lo tanto, desde el trabajo social se plantea el desafío no solo de diseñar medidas, sino de generar dispositivos pedagógicos y culturales que permitan superar la raíz de la vulneración de los derechos de las mujeres, para que estas, a su vez, se conciban como poseedoras del derecho a la tierra. Esto implica que los funcionarios comprendan la serie de vulnerabilidades acentuadas que conlleva el tratamiento tanto en fase administrativa como en la judicial, que se expresan desde

49 Políticas y medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que les afectan o para lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tenga mayor representación (Sentencia T-422/96).

el momento de recepción de una solicitud de restitución hasta el fallo del juez. Este último debe tener en cuenta las realidades actuales de las mujeres para decidir en derecho y no fomentar la desigualdad inherente en este tema.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN COMO MODO DE SUPERACIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN

Centrar la mirada en la restitución como un proceso social entraña reconocer, recuperar y analizar las experiencias que se generan alrededor de la articulación de las redes sociales, la participación y el territorio. Esto se hace con el propósito de facilitar y mejorar tanto la toma de decisiones como la elaboración e implementación de estrategias y acciones encaminadas a garantizar el derecho sobre la tierra por parte de la población que la ha abandonado forzosamente o ha sido despojada de esta como consecuencia del conflicto armado en Colombia.

La participación de la comunidad promueve y fortalece la consolidación de relaciones entre la población y el Estado, lo que favorece a los procesos de democratización y hace que las políticas públicas sean fruto de la concertación y la construcción colectiva, cumpliendo el mandato constitucional del Estado Social de Derecho.

En el artículo 14, la Ley 1.448 del 2001 estableció como principio la participación conjunta y activa de las víctimas en el proceso de restitución, así como fijó como un derecho de las víctimas (en el artículo 28) acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario, participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.

Así, se compromete a las entidades parte del sistema de reparación integral a cumplir con lo ordenado por la ley de víctimas, en aras de configurar un escenario propicio que, además de la reparación, genere verdaderas condiciones para la interacción entre el Estado y las comunidades. En el título VIII de la Ley se profundiza en materia de participación al aseverar en el artículo 192 que “se garantizará la participación oportuna y efectiva de las víctimas para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal y distrital. Se debe propiciar la participación efectiva de mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores víctimas” (Ley 1.448, art. 142, del 2011).

Se entenderá la participación como “el proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político” (Canto, 2008, p. 12).

Participar es aquel

[...] derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley 1.448 del 2011 y los planes, programas y proyectos implementados para fines de materializar su cumplimiento. (Decreto 4800. art. 261, 2011).

Existen múltiples propuestas respecto de los niveles de participación. Se considera que solo se puede hablar de participación cuando los sujetos de derechos tienen las herramientas para incidir en la formulación y ejecución de la política pública, es decir, hacen uso de su estatus de ciudadanos.

Los espacios de participación formales son escenarios en los que se hacen pactos entre el Estado y la sociedad civil o al interior de esta para concertar decisiones así como para aunar esfuerzos en torno a los derechos establecidos constitucionalmente o los intereses colectivos.

En teoría la participación debe complementar el ejercicio de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. Con este, el papel de las víctimas adquiere relevancia no solo porque genera diversos mecanismos o formas de participación, sino porque promueve y fortalece la consolidación de relaciones y vínculos entre la población y el Estado, favorece los procesos de democratización, posibilita que el producto final de una política sea el fruto de la concertación y la construcción colectiva y permite una mayor efectividad en la respuesta de la institucionalidad.

La restitución de tierras se constituye en uno de los derechos de las víctimas, por lo que la participación representa la reconfiguración de las relaciones entre la sociedad civil con el Estado, más aún cuando este tuvo actuaciones directas de despojo o aquiescencia a través de sus instituciones.

Sin embargo, una visión de la participación desde la gobernanza implica superar la idea de que la relación entre el Estado y la sociedad sea informativa. Para esto, se requiere crear canales de incidencia en el marco del proceso de ejecución de la

política pública. En este sentido, el trabajo social propone el diseño de alternativas creativas que para este caso ayuden a que se dé una relación coherente y eficaz entre la participación social y los canales de participación ciudadana creados por la ley, en este caso las mesas locales y regionales de víctimas.

Para esto, se debe hacer una distinción entre la comunicación y participación, entendiendo que la primera es un canal para que la sociedad esté informada, pero que este no es suficiente. En el nivel comunicativo no se hace necesaria que las personas estén organizadas; en este caso el flujo de información es unidireccional y va del Estado hacia las víctimas. La participación, mientras tanto, implica un flujo de tipo bidireccional, en el que el Estado y las organizaciones de la sociedad interactúan, lo que demanda tanto la obtención de la información por parte de las personas como la inclusión de la percepción ciudadana en la política para dar coherencia a la acción de incidencia.

El nivel de incidencia que puede tener una comunidad dentro de la ejecución de la política pública depende en gran parte de las motivaciones que tiene el ente gubernamental hacia la comunidad, pero también de las acciones y determinaciones que tienen las organizaciones. Si bien para la restitución de tierras no se instituyeron canales específicos para la participación, las mesas de víctimas son el mecanismo para canalizar las demandas de las comunidades.

Sin embargo, no es posible limitar la participación a sus escenarios formales y legalmente establecidos. La participación de las víctimas en el proceso de restitución de tierras conlleva también que, desde el trabajo Social, se involucren protagonistas en todo el trámite de restitución de manera integral.

No solo desde las mesas de víctimas se puede dar la participación. La incidencia debe darse en todos los niveles porque la restitución de tierras implica decisiones respecto del proyecto de vida. Son las víctimas quienes conocen la historia de lo que sucedió, son estas quienes a través de metodologías como la cartografía social y los grupos focales pueden reconstruir las dinámicas a través de las cuáles se configuró el despojo y el abandono de la tierra.

LISTA DE REFERENCIAS

Canto, M. (2008). Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo. *Política y cultura*, (30), 9-37.

- Corte Constitucional de Colombia. (2008). *Auto 092 de 2008. MP. Manuel José Cepeda.*
- De Sousa Santos, B. (2003). *La caída del Angelusfa Novus.* Bogotá: Ilsa
- Ferrajoli, L. (2001). *Derechos y garantías: La ley del más débil.* Madrid: Trotta.
- Gallego, G., Palacios, J., Salinas, L., y Rincón, M. (s.f.). *Lineamientos distritales para la aplicación del enfoque diferencial.* Bogotá: Bogotá Humana. Recuperado de www.desarrolloeconomico.gov.co/.../enfoco-diferencial
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Registro Único de Víctimas.* Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>
- Unidad de Restitución de Tierras. (2012). *Cartilla preguntas frecuentes sobre la restitución de tierras en la Ley de Víctimas.* Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Unidad de Restitución de Tierras. (2013). *Informe de Gestión 2013.* Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/pdf-transparencia/-/pdf/10184&d13ec780-ea84-4b69-9a4a-0f68774d43ad>.
- Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2013). *Caso hacienda Santa Paula, MP Vicente Landínez Lara, Sentencia N. ° 3 del 18 de julio del 2013.* Recuperado de <http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/f1e5800041531fb5addbfaf36c85e75/230013121002-2013-00002-00-Monteria-18-de-julio.PDF?MOD=AJPERES>.

LA COTIDIANIDAD DEL CAMPEÑO DESPLAZADO POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: CONSIDERACIONES PARA UNA INTERVENCIÓN DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

*Damaris Ramos Vega*⁵⁰

Resumen:

La presente ponencia refleja mi experiencia de trabajo como psicóloga en el terreno de una ONG de ayuda humanitaria médica y el ejercicio formativo en proyectos de intervención social desde la antropología y la sociología. Esta busca hacer un aporte a la discusión académica sobre el papel del profesional de las ciencias sociales en el ámbito rural. Se iniciará con la caracterización actual del campesino colombiano,

.....

50 Psicóloga, Universidad Católica de Colombia y candidata a magíster en Estudios Sociales, Universidad del Rosario.

identificando cuál ha sido la influencia del conflicto armado y el desplazamiento en su cotidianidad, cómo esto le lleva a asentarse en nuevos lugares y cómo durante estos asentamientos se transforman los procesos de apropiación del espacio, las capacidades de adaptabilidad de los espacios y de los pobladores, como lo propone Llambí, y la forma en que estas capacidades permiten generar un reconocimiento colectivo de la memoria comunitaria a través de las propuestas de acompañamiento e intervención interdisciplinaria.

Palabras clave: campesino, desplazamiento, conflicto armado, espacio, territorio, memoria.

La guerra vivida en Colombia se ha caracterizado por la degradación del conflicto y por la pérdida de referentes mínimos ante lo humano, de esta manera cada uno de sus actos se constituye en ruptura, en una fractura de la vida de las personas.

JUAN DAVID VILLA, CAROLINA BERMÚDEZ, NATHALIE SÁNCHEZ Y ANA MARÍA TÉLLEZ.

INTRODUCCIÓN

Hace algunos años asumí el reto de hacer parte de una ONG internacional de ayuda humanitaria médica, cuyo carácter no emergencista buscaba cubrir las necesidades de salud integral a poblaciones víctimas de desastres naturales, del conflicto armado, personas en situación de desplazamiento interno (*internally displaced person*) y sobrevivientes de violencia sexual. Esta organización cuenta con un equipo interdisciplinario para la atención integral en salud, entre otros profesionales de apoyo administrativo y logístico. Un equipo compuesto por médicos, enfermeros, bacteriólogos, trabajadores sociales, psicólogos clínicos y psicólogos sociales realiza jornadas de atención integral en salud, intervenciones preventivas y de fortalecimiento individual y comunitario acordes con las necesidades de las comunidades.

Todos los profesionales participan en la construcción de los proyectos de intervención, en la ejecución de actividades formativas y preventivas, así como en la atención en salud individual. Los profesionales de las ciencias sociales realizan intervenciones comunitarias que propenden por el fortalecimiento del tejido social como una forma de prevenirlas situaciones que generan vulneración de la población y proteger a esta frente a esos escenarios; esto también permite identificar y fortalecer las herramientas endógenas de afrontamiento de la comunidad, acompañar la generación de estrategias para la resiliencia. Por último, esto genera una guía para el uso de rutas de atención en salud integral del Estado, un apoyo en la gestión y conexión interinstitucional para la atención a las poblaciones y una

advocacy o defensa (labor a través de la cual se le da voz a las comunidades ante el Estado o los organismos de cooperación internacional para reivindicarles y exigir sus derechos). Estas tres últimas actividades son desarrolladas principalmente por los trabajadores sociales y los psicólogos.

En el ejercicio en terreno como psicóloga clínica reconocí que para los beneficiarios de este tipo de atención es mucho más útil que el profesional que acompaña sus procesos tenga una visión más amplia, que vaya más allá del conocimiento disciplinar, que tenga la capacidad de comprender e intervenir con flexibilidad, reconociendo las formas diversas y valor de los abordajes de otras disciplinas. Moverse desde un paradigma puramente clínico puede generar efectos adversos en los beneficiarios, al desconocer la dimensión integral del ser humano. Es una visión reduccionista poco pertinente en el terreno y en el contexto de la intervención humanitaria, de ahí que surja mi interés por tener una formación en estudios sociales, además del de aprender y aplicar otros paradigmas diferentes a los de mi formación de base como psicóloga.

Por lo tanto, durante esta ponencia presentaré un abordaje teórico apoyado mucho más en la construcción discursiva y teórica de las ciencias sociales que en las de la psicología pura. El recorrido se inicia con una caracterización del campesino en la actualidad colombiana y su devenir como desplazado debido a las dinámicas sociopolíticas de las últimas décadas. Luego se describe cómo el tránsito por este camino lleva al campesino a reconfigurar el espacio, el territorio y la memoria de su comunidad, las cuales abren camino para la intervención de los profesionales en ciencias sociales.

DEVENIR DESPLAZADO: EL CAMPESINO COLOMBIANO EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

En un momento histórico que ha sido influido por varios eventos sociales y políticos, los cuales durante décadas han marcado no solo la dinámica del país, sino el devenir de la cotidianidad de sus habitantes, es preciso detenerse a comprender el día a día de aquellos que desde un anonimato mediático se han convertido en protagonistas, a saber, los campesinos desplazados por el conflicto armado en Colombia.

De acuerdo con López y Herrera (2007), quienes se basan en Heynig, el término *campesino* se ha introducido en los estudios antropológicos de manera genérica

en las décadas del cuarenta y cincuenta para distinguir una comunidad explicada por sus actitudes, valores y sistemas cognitivos más que por intereses económicos. Este concepto ha cambiado al romper con las descripciones de los grupos sociales y economías asociadas con el campo para relacionarlo con comunidades homogéneas, con identidad propia y “que en cierto sentido se resisten al cambio”, entendiendo este cambio como el paso a lo moderno, a la economía de mercado. Retomando la acepción de esta perspectiva del comportamiento económico, se puede entender al campesino en términos de su forma de vida y sus valores, lo cual constituye una concepción de campesino desde la perspectiva cultural.

Bajo esta misma mirada, se considera *campesino* a aquel que utiliza la fuerza de trabajo familiar para laborar la tierra, con el objetivo de destinar su producción tanto para el autoconsumo como para la subsistencia y en menor medida para el intercambio, lo que implica que este no acumula significativamente capital. Sin embargo, en Colombia, por décadas, los campesinos han laborado la tierra también para fortalecer el capital de otros actores con quienes cohabitan en el campo, y no por esto han dejado de ser campesinos, idea coherente con lo que Heynig planteaba: “El hecho de que algunos miembros de la familia se proletaricen parcialmente como una forma de completar su ingreso, sin abandonar en forma definitiva su pedazo de tierra, no quiere decir que hayan perdido su condición de campesinos” (como se citó en López & Herrera, 2007, p. 137). Estos mismos autores se remiten a la propuesta de Woortmann (1990), quien afirma que, al proletarizarse, el campesino transfiere el orden moral hacia un orden económico en el cual los referentes del orden moral cambian, pero la estructura y la ética siguen siendo las mismas, de tal forma que, al desplazarse y asentarse en nuevos lugares, los campesinos empezarían a conformar categorías que establecen su nuevo orden social.

Siguiendo estas ideas, los campesinos no se considerarían un grupo delimitado solo temporal y espacialmente; esto se observa más aún en condiciones como las que se viven en Colombia, en donde las dinámicas sociopolíticas conforman un sistema complejo de confluencia de variables, “variables ambientales, climáticas, geográficas, históricas y socioculturales, que determinan a este grupo social y le dan cualidades propias que lo hacen particular, en cuanto a su orden moral” (López & Herrera, 2007).

Tal y como lo señala Tocancipá (2007), “el narcotráfico, el desplazamiento forzado y la migración son ejemplos de aquellas condiciones que afectan las formas de representación de aquellos grupos que se denominan campesinos”. Esto da un

particular dinamismo no solo a la sociedad rural, sino a la sociedad colombiana en pleno, y hace que se introduzcan, como lo mencionan Rodríguez y Camacho (2007), nuevos actores y formas de intervención ante los problemas derivados por este dinamismo. Este ha sido debatido, investigado y analizado por muchos investigadores sociales y políticos, quienes en congresos académicos, por ejemplo, han tratado de vislumbrar quiénes son los campesinos colombianos hoy. Justamente en uno de estos eventos académicos es donde la profesora e investigadora Edilma Osorio presentó su ponencia “Allá se sufre mucho... pero se vive mejor”, en la cual señalaba:

Para los pobladores rurales la pérdida de sus lugares de residencia y trabajo por la vía del terror y la amenaza se refleja en las grandes diferencias que establecen entre el antes y el ahora, poniendo en evidencia aquello que por formar parte de lo cotidiano pasaba desapercibido, pero que por su ausencia ahora cobra forma propia, se nombra, se añora y hasta se idealiza. (Osorio, 2007, p. 12).

La profesora Osorio también advierte cómo cada vez los referentes teóricos que delimitaban la clásica división entre urbano y rural se hacen más difusos sin que por ello las diferencias desaparezcan del todo. Por el contrario, de acuerdo con Jaramillo, “[estas divergencias] aparecen más matizadas y mediadas por un proceso de urbanización sociológica” (como se citó en Osorio, 2007), lo que equivale a la influencia cultural de lo urbano en los habitantes del campo. Esta influencia se remarca aún más ante el desplazamiento forzado como una experiencia de rupturas manifestadas principalmente, según lo señala Osorio (2007), en las mínimas certezas del habitar que tenían las personas; esto es así puesto que el desplazamiento implica moverse de lugar, de territorio, de espacios vividos para establecer nuevas relaciones con otros:

Cambiar de lugar bajo la presión de la guerra modifica la representación social de sí mismo al generar otros referentes identitarios en los que se entretienen las representaciones de sus lugares de procedencia y sus actividades laborales previas, de la guerra y los actores armados que los despojaron y desplazaron, así como de los lugares de llegada y los nuevos retos y propósitos en otros lugares en medio del destierro. (Osorio, 2007, p. 15).

Es por esto que cobra importancia realizar un abordaje y una comprensión del espacio, el espacio vivido, el añorado, el espacio habitado y su apropiación en relación con la reconfiguración de la vida cotidiana de los campesinos, pues, a partir del destierro, los campesinos devienen desplazados, una categoría muchas veces vergonzosa, pues se transforman en extranjeros en su propio país:

[...] una situación extraña, del encuentro entre seres extraños los unos a los otros, resulta de la gran divergencia de sus historias individuales y de la falta de una memoria compartida que les permitiría descodificar la situación y de comprenderse recíprocamente de manera casi automática. (Pollak, como se citó en Osorio, 2007).

Por estas razones, se considera al asentamiento una situación traumática que ubica a los campesinos en ruptura con su cotidianidad. Esta ruptura se gestó desde tiempo atrás en Colombia, que ha llevado a la desterritorialización, al despojo y la apropiación ilegal de tierras. Periodos como el de la Violencia (años cuarenta y cincuenta del siglo pasado); el del nacimiento de las FARC (años sesenta); el del narcotráfico y el primer paramilitarismo (años setenta y ochenta); el del genocidio de la Unión Patriótica (1986-1998); el de los diálogos del Caguán y el Plan Colombia (1998-2002); el de la “seguridad democrática” y el Plan Patriota (2002 y 2008) han aportado al crecimiento de las cifras de desplazados internos, a esa modificación de la conceptualización del campesino, a la consecuente reconfiguración social colombiana.

Es cierto que los períodos de violencia no se comprenden sin los ciclos anteriores y sin las respuestas que se les dieron. Sin embargo, cada período tiene sus propias características. [...] Del pasado había quedado una tierra ensangrentada y saturada de memorias prohibidas; campos asolados y dominados por estructuras paramilitares poco cuidadosas que exhibían sin pudor alguno sus relaciones con la fuerza pública; desplazados diseminados en los más dispersos y lejanos confines del país, si bien algunos en resistencias comunitarias organizadas; proyectos económicos que se ofrecían atractivos a las ambiciones y codicias de los mercaderes por su ligazón con inversiones bendecidas por capitales transnacionales. (Giraldo, 2009, p. 132).

Es así como se gestó lo que Pérez y Pérez (2002) consideran la crisis del sector rural, la cual fue debida a cuatro factores principalmente. En primer lugar, están los modelos de desarrollo industrializados, las reformas agrarias, el modelo neoliberal; estos han ampliado la brecha de la pobreza en el sector rural. En segundo lugar, se encuentran la violencia partidista, el desarrollo de grupos armados al margen de la ley, los cuales han generado desplazamiento de la población, concentración en la tenencia de tierras, y destrucción o detrimento de terrenos. Un tercer factor es el auge de los cultivos ilícitos, la destrucción de bosques para protegerlos de las fumigaciones y las consecuencias sociales y ambientales que consigo traen. Finalmente, Pérez y Pérez consideran la crisis institucional (la desconfianza generada por la debilidad en la presencia del Estado) el cuarto factor que contribuye a la crisis

del sector rural. Por otro lado, y como consecuencia de estas dinámicas, Giraldo (2009) afirma que:

La fragilidad institucional sumada a la inexistencia de una infraestructura adecuada y unas políticas de créditos blandos y de asesoría técnica acordes a las necesidades de la población campesina, fundamentalmente de pequeños productores, y los altos costos del transporte y la comercialización de los productos, fue haciendo cada vez más inviable la pequeña producción campesina. Por ello, con el auge del narcotráfico a finales de la década de los 90 muchas familias vieron en el cultivo de la hoja de coca la posibilidad de salir de la pobreza extrema en que vivían, haciendo que la mayoría de la población reorientara su vocación agrícola hacia el cultivo de la hoja de coca, espejismo que luego se desvaneció dejándolos en la ruina. Pero este cambio del cultivo tradicional al de uso ilícito, al principio inofensivo y de relativas ganancias en poco tiempo, fue a su vez trastocando valores y principios de organización y participación comunitaria, que posteriormente se evidenció en la negativa presencia de grandes masas flotantes de población sin ningún arraigo con la comunidad y su territorio, y lo peor, con una ausencia de proyecto de vida y de apropiación real del territorio. (p. 21).

Para González (2006), esto implica que, en presencia de tales dinámicas y de la violencia, se inhiben ciertos tipos de acción colectiva y se potencian otros, de tal modo que

[...] lo que era un conflicto social y económico por la tierra, se transformó en una disputa histórica y estructural de dos modelos de desarrollo rural en la que se lograron insertar con éxito las propuestas armadas de las guerrillas y los paramilitares como mediadores políticos, ya sea del modelo campesino y colonizador o del latifundista y agroindustrial. (González, 2006).

Orientándose por perspectivas como estas, investigadores como Riaño (2006) se han dado a la tarea de investigar casos concretos en los que se pueda corroborar de primera mano estos postulados. Riaño (2006) realizó una investigación en Altos de Cazucá, Bogotá, en torno a la construcción de la subjetividad y la reconstrucción de las funciones comunitarias de las personas antes del desplazamiento y durante el asentamiento de familias afectadas por el conflicto armado procedentes de tres regiones diferentes del país.

Desde una perspectiva psicosocial, el objetivo entonces era analizar la influencia de las actitudes del grupo urbano receptor sobre el desempeño del papel comunitario de los desplazados. A lo largo de su investigación, Riaño señala categorizaciones sociales intra e intergrupales en espacios de interacción y reconocimiento social

de los desplazados; en estas, ellos se presentan como “marginados”, lo que bajo el estigma anula la capacidad de agenciamiento social, presentándose en el grupo receptor una aceptación social desde la condición de vulnerabilidad.

De igual forma, Tabares (2011) realiza una reflexión en torno a la experiencia de cinco víctimas del conflicto armado en Colombia que habitan la Comuna 13 de Medellín. El autor agrupa sus resultados en cuatro partes en las que se desglosa el concepto de *victimización*, se hacen reflexiones teóricas sobre el devenir en sujeto político, se describen y analizan las acciones políticas configuradas por los participantes en esa investigación, como los usos de la memoria, la participación en grupos de víctimas y el arte, y, por último, se explican las posibilidades de potenciación del sujeto.

SOBRE EL CONCEPTO DE VÍCTIMA

Los campesinos colombianos, cuyas vidas se han cruzado con el conflicto armado, deben transitar hacia el ser desplazados, hacia el ser víctimas y, de ahí, nuevamente transitar, como lo señala Sánchez (2007), “a la condición de actores para la paz y el desarrollo”. Entre las múltiples perspectivas sobre el concepto de *víctima* se tendrán en cuenta aquellas según las cuales la víctima no es un sujeto pasivo y receptor de vejámenes en su contra, sino más bien un actor con capacidad de tramitar su situación, sea cual fuere el estado de esta:

Esto quiere decir que entender las afectaciones y reacciones emocionales de las personas que han sido víctimas, requiere de comprensiones sobre el marco sociopolítico que les ha puesto en condiciones de extrema desprotección y vulnerabilidad de su dignidad y en el debilitamiento de soportes sociales y culturales. Esto no descalifica la afectación del mundo emocional o psicológico y, la necesidad de intervenir en ello; involucra ampliar miradas y comprensiones sobre las realidades subjetivas, pues no son sucesos aislados y descontextualizados de injusticia social y deshumanización. (Sánchez, *et al.*, 2011, p. 102).

El histórico mantenimiento del conflicto social y armado en Colombia ya es en sí mismo una situación traumática anormal con impacto en todas las esferas vitales de las personas inmersas en este; por ello, las reacciones son diversas y ante ello los modelos médicos y psicológicos centrados en el individuo no son suficiente repuesta a las comunidades afectadas como lo señalan Sánchez y sus colaboradores. En su texto, afirman:

Las afectaciones [...] están presentes en su cotidianidad, debido a la permanencia en el tiempo de situaciones vulneradoras de su integridad; dichas consecuencias, se relacionan con la inadecuada atención brindada por parte de las instituciones gubernamentales, al mismo tiempo que por las consecuencias que el conflicto deja y sigue dejando en diferentes niveles y en distintas dimensiones. (Sánchez, 2011, p. 25).

En este texto también se aborda la naturalización (como un fenómeno psicosocial, tal y como lo concebía Martín Baró en “Presupuestos de carácter”) y legitimación de la violencia, la desigualdad y el abuso de poder, que se convierten en parte de la vida diaria. Por esta razón, los autores proponen como modelo integral de atención a la población “dimensionar el daño psicosocial y adelantar procesos que propendan por el fortalecimiento de la capacidad organizativa y la participación en el diseño de políticas y programas integrales orientadas al restablecimiento del tejido social y al derecho a habitar en un territorio” (Sánchez *et al.*, 2011).

La intención de una intervención desde las ciencias sociales es justamente alinearse con un enfoque que permita la dignificación de las personas y comunidades a partir de una resignificación de la palabra *víctima*. Esto debido a que, cuando se hace referencia a una persona víctima o traumatizada, probablemente se están reforzando sentimientos y conductas de pasividad e impotencia que pueden llegar a ser inherentes a la persona. Como respuesta a esto se ha propuesto emplear los términos de *sobrevivientes* o de *testigos* (Janine Puget, como se citó en Sánchez *et al.*, 2011), los cuales otorgan a la persona un lugar activo. Sin que se trate de la visión jurídica de *testigo*, funcionalmente sí se asemeja a aquel individuo que da fe de lo sucedido: “así la víctima se transforma en un actor de la memoria y de la historia” (Sánchez *et al.*, 2011, p. 110).

Aun así y en la latente realidad en la que actualmente se busca atender estos fenómenos en Colombia, cabe mencionar el trabajo realizado durante dos años por la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Proyecto de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, administrado por la Agencia Alemana de Cooperación internacional, cuyo objetivo era el de visibilizar los problemas jurídicos de la ley de justicia y paz a través de una serie de conversatorios académicos realizados en diferentes ciudades del país entre el 2009 y el 2010.

La aproximación a la visión sobre *víctima* de este trabajo incide fuertemente en el concepto que se tiene a nivel social no solamente por las víctimas mismas, sino

por los demás miembros de la sociedad. Un elemento notorio es la poca participación de profesionales de las ciencias sociales y humanas, que claramente aportarían a la comprensión de las realidades humanas y sociales, lo que orientaría una formulación de políticas más efectivas y pertinentes. Sin embargo, el objetivo que se tenía al mencionar estos conversatorios era más bien mostrar de qué forma se estaban considerando a los actores de las dinámicas sociales y políticas en la actualidad del conflicto, lo que sienta importantes bases sobre la relevancia y elecciones de los profesionales de las ciencias sociales a la hora de aportar e intervenir.

Este tipo de manejos representan un aporte teórico y reflexivo que está en la posibilidad que brindan de rastrear la construcción de los significados del concepto de *víctima* en nuestro contexto y cómo por vía de las leyes ha tomado, como lo señalaban Fassin y Rechtman (2009), una connotación pública que ha entrado en el discurso de la sociedad.

Fassin y Rechtman (2009) realizan un recorrido histórico sobre las interpretaciones del concepto de *trauma* a través de un análisis antropológico que busca sustentar la construcción histórica y los usos políticos del concepto. Al hacerlo, lo desnaturaliza y repolitiza a las víctimas; esto se realiza con base en un análisis de casos a partir de un trabajo de campo y de la revisión de documentos históricos. Presentados como una contribución a la historiografía y la etnografía del trauma en Francia y bajo una lupa científica social, demuestran no solo cómo el trauma describe la realidad, sino cómo la ha venido transformando. Esto orienta un nuevo entendimiento sobre la figura de la víctima, haciendo una aproximación metodológica sobre lo que no es esta realidad, para proporcionar una visión con el mínimo sesgo moral posible. Se constituye en una aproximación que valiosamente informa sobre estrategias que permiten un distanciamiento del investigador social y su objeto de estudio en el sentido de que se habla del enlace doloroso que conecta el presente con el pasado y, sin embargo, considera el lugar de la víctima como uno en el que la aparente pasividad y aceptación de estas ante su nuevo estatus puede no manifestar un acuerdo total de los actores con las implicaciones del signifiante.

Espacio

El devenir de estas dinámicas sociales conduce a multiplicidad de fenómenos a analizar; sin embargo, solo me detendré en lo que sobre el *espacio* se puede decir desde una perspectiva antropológica. De acuerdo con Pérez (2008) es imprescindible

reconocer la “expresión silenciosa” de espacios y poblaciones que al ubicarse en la ciudad procuran salvaguardar sus orígenes históricos y reconstruir sus relaciones en el medio urbano y con este. Es por esto que Pérez propone un estudio en el que se dé un abordaje que incluya postulados como los de Llambí (2004):

[...] zonas anteriormente consideradas marginales para las tendencias del crecimiento y que por causas de la expansión urbana han terminado como espacios de residenciales [...] la configuración de un territorio que se enfrenta y resiste a la presión de la ciudad, pero que al mismo tiempo, garantiza la viabilidad medioambiental, económica, cultural y política de su desarrollo. (p. 215).

De esta forma, Pérez propone caracterizar las capacidades de adaptabilidad de los espacios y pobladores rurales desde la adaptabilidad histórica y espacial como capacidades para el reconocimiento colectivo de la memoria comunitaria. La adaptabilidad económica se entiende como una habilidad para producir y mantener el máximo de valor sobre la capacidad productiva en el territorio. La adaptabilidad medio ambiental es entendida como una disposición para valorizar el entorno haciendo de este un elemento “distintivo”. La adaptabilidad social es una capacidad de actuar eficazmente y de manera conjunta. Finalmente, la adaptabilidad en el contexto global es la capacidad para situarse en relación con los “otros” territorios y con el mundo exterior. Así mismo, Pérez señala cómo estas formas de “adaptabilidad de los espacios rurales en la periferia de las ciudades deben ser catalogadas como procesos microsociales de conurbación” (2008).

Por su parte, Girola (2007), en una aproximación etnográfica realizada en un barrio popular de Buenos Aires, Argentina, se propuso “contribuir a un enfoque antropológico de la vivienda y el habitar, entendidos como fenómenos socioculturales complejos”. En este sentido, Girola reflexiona sobre los procesos de apropiación del espacio habitado en relación con la sociabilidad vecinal. Es así como este estudio cobra sentido, dado que, ante el desplazamiento y el conflicto armado en Colombia, el de *espacio* es un tema recientemente abordado en las investigaciones, y Girola explora con menor profundidad las experiencias del habitar y las transformaciones sucedidas en el proceso de hacerse desplazado-asentado. Es importante analizar los procesos socioculturales de apropiación del espacio de asentamiento en los campesinos desplazados por el conflicto armado, ya que se constituye en uno más de los aspectos pertinentes para la intervención y acompañamiento de los profesionales en las ciencias sociales.

En otro estudio, propio del contexto colombiano, Sánchez (2007) analiza el impacto urbano del desplazamiento en Mocoa, Putumayo, a partir de la presencia de “cientos de familias que se suman a las dinámicas urbanas del municipio, y que además llegaron, en la mayor parte de los casos, para quedarse”. En su estudio encontró que entre las razones por las cuales la población desplazada eligió este municipio es porque ofrece mayor seguridad y anonimato para la población, razones que aparentemente aplican también para la elección de lugares como ciudades principales y lugares lejanos al lugar del que fueron desterrados.

Muchas personas coinciden en asegurar que allí están exentos de peligro y de alguna manera se sienten protegidos. De igual forma, el tamaño de la ciudad les permite mimetizarse con el resto de la población y no ser fácilmente identificados. Otra razón para escoger a Mocoa, fue la expectativa que tenían las personas sobre el empleo en la ciudad, pues consideraban que era más fácil trabajar en el sector informal y sostener la familia de esta forma. No obstante, esa idea ha ido cambiando pues las probabilidades de empleo en la ciudad son muy limitadas. Las posibilidades de educación para los hijos y los lazos familiares y sociales preestablecidos con habitantes tradicionales del municipio también llamaron la atención de las familias. (Sánchez, 2007, p. 21).

Estas razones, claramente, no solo influyen en la elección del lugar de recepción, sino que pueden determinar las dinámicas de apropiación de estos nuevos espacios. De acuerdo con los hallazgos de Sánchez (2007):

La necesidad de las familias desplazadas de buscar un lugar de vivienda dentro del centro urbano para garantizar su seguridad, ha llevado a que se presenten dos diferentes tipos de ubicación en la ciudad; la población que llega de manera dispersa a ocupar viviendas prestadas o de ‘posada’ en casas de familiares dentro del perímetro urbano, por períodos transitorios o en calidad de arrendataria de viviendas ubicadas en barrios marginales en los cuales muchas veces hay presencia de familiares o amigos. Por lo general, esta ocupación se presenta en los primeros meses o años de permanencia en la ciudad y la tendencia es salir de dichos lugares. El segundo tipo, es la población que ha conformado asentamientos nuevos concentrados de desplazados fuera del perímetro urbano, sea en la periferia de la ciudad o a pocos kilómetros de distancia del centro urbano, esta se presenta en población que en su mayoría ya ha pasado por la experiencia del primer tipo de ubicación y decide buscar un lugar de vivienda permanente, generalmente agrupada con otras familias desplazadas. (Sánchez, 2007, p. 115).

De igual forma, Sánchez señala el impacto sociocultural al que se ven enfrentados los campesinos desplazados cuando llegan a un hábitat urbano diferente a sus espacios de origen, pues en ocasiones se encuentran con rechazo

por parte de la población receptora y discriminación social: “[n]o sólo la ciudad no está preparada para recibir un flujo poblacional tan grande sino [tampoco] sus habitantes” (Sánchez, 2007).

Osorio (2007) reflexiona sobre la importancia de la construcción territorial en la cimentación de identidades individuales y colectivas, considerando que a través de “la práctica diaria del habitar un lugar se marcan sentidos de pertenencia a un grupo social, al tiempo que se estructuran prácticas concretas y simbólicas”. En estos procesos se gestan las confianzas y desconfianzas, las memorias y las historias comunes, en los que la ruptura producida por la guerra

[...] genera profundos cambios en la vida presente y futura de más de cuatro millones de personas [...] sintiéndose extranjeros en su propio país, señalados por múltiples estigmas y en medio de un sinlugar, mujeres y hombres desplazados evocan y resignifican su calidad de campesinos. (Osorio, 2007).

Por lo tanto, de acuerdo con estos investigadores, los lugares tienen sentido no en sí mismos, sino por ser depositarios de vivencias y recuerdos personales, es decir, por el significado construido por quienes lo habitan.

Según la antropología del territorio, la imagen construida del territorio deviene en hipertexto de tiempos, memorias, imaginarios territoriales, relaciones de poder y conflicto. De acuerdo con el análisis de Ther (2012):

Esta intensidad acumulada remite así a memorias, tradiciones, usos y costumbres, pero también remite e incluye a lo nuevo, a lo emergente. Por otro lado, los territorios evidenciados por medio de la Antropología del Territorio se expresan también en extensión, abarcando espacialidades comunes, de tal suerte que se hacen inteligibles encuentros/desencuentros en territorialidades comunes con usos y costumbres variadas. (p. 10).

Así mismo, el autor afirma que desde “la óptica del tiempo, el espacio sirve de contenedor a múltiples actividades. El territorio es espacio construido por y en el tiempo”. Esto quiere decir que cualquier espacio habitado por el hombre es un producto del tiempo de la naturaleza y del de los humanos; así que, el territorio es un producto de las relaciones que a diario el hombre entretejió entre todos los suyos con la naturaleza y con los otros (Ther, 2012, p. 10).

Desde la antropología del espacio, se analiza entonces la capacidad de generar prácticas de apropiación del espacio por parte del propio habitante, es decir, las actuaciones por las cuales un habitante se adapta al espacio habitado, aquellas

prácticas y discursos mediante los cuales los campesinos desplazados dan cuenta de la apropiación de sus nuevos espacios en los lugares receptores.

Memoria

De acuerdo con lo expuesto por Osorio (2007):

[...] la memoria es un recurso desde el cual se crean y recrean las significaciones. La memoria colectiva es una representación social de las historias y experiencias vividas, una suerte de construcción de las representaciones compartidas, que se pueden usar como referentes identitarios, muchos de los cuales dan vida y fortalecen las acciones colectivas. A partir de la memoria se anudan los lazos de sociabilidad y de solidaridad, de conflicto y de controversia.

En el caso de los campesinos hoy desplazados, las experiencias y memorias redefinen las lecturas que realizan de la guerra y los actores armados, sus valoraciones respecto a los otros, al Estado, a sus derechos, a los funcionarios, a las entidades de ayuda; desde la memoria también se construye la perspectiva de futuro y su proyecto de vida.

Por otra parte, Sánchez (2008) propone un análisis sobre la complejidad de la memoria de las víctimas de un conflicto para evitar la homogenización en el tratamiento y el abordaje tanto a nivel de políticas de reparación como de estrategias atención psicosocial; al hacerlo comprende que cada sujeto tiene diferentes formas de vivir los eventos y que las víctimas son sujetos que determinan los usos de la memoria. Sánchez reconoce que la diversidad de las experiencias de las víctimas, sus expectativas y modos de procesar el trauma es un primer paso en el proceso de reparación a las víctimas, y las reconoce como sujetos que determinan los usos de la memoria. Este autor propone un reconocimiento de las víctimas como sujetos con capacidad de agencia sobre sus vivencias y su presente, lo que impide que el trauma se haga homogéneo. Asimismo, ilustra alternativas de identificación de la particularidad de las experiencias y la forma en que se viven y asumen sus consecuencias. Sánchez, apropiándose de este análisis, lo extrapola y lo usa para describir el contexto colombiano:

[...] La memoria de las víctimas sin escritura plantea problemas dramáticos en un caso como el colombiano: [...] En Colombia se trata de una sociedad extremadamente fragmentada, en donde las identidades políticas, los partidos, solo atraviesan la dimensión pública de la sociedad. La dimensión subjetiva se queda sin expresión. Este es,

desde luego, un problema de difícil solución frente al cual por el momento sólo cabe un llamado: “Democratizamos la memoria. No sigamos haciendo de la memoria y la escritura, y mucho menos de la condición de víctima, un privilegio”. A las víctimas ciertamente hay que acompañarlas a que recuperen el sentido de la vida, a que enuncien sus derechos y hagan sus reclamos, pero por sobre todo hay que inducir las a que se proyecten no como demandantes de piedad sino como sujetos de derechos, más allá de la sociedad que las hizo víctimas. (Sánchez, 2008, p. 18).

Como lo señalan Villa *et al.* (2007), es un proceso de “nombrar lo innombrable, de darle un lugar en lo público al dolor, conduce a la memoria como aspecto fundamental para la reconstrucción de la identidad individual y colectiva” (p. 36). Es un proceso que va más allá de un fin morboso, permite que los hechos no queden en el olvido, que no se borre, se desmienta o se niegue lo sucedido; adicionalmente, se hace con el “objetivo de lograr un reconocimiento colectivo de la historia que se ha estado construyendo, y con ello lograr un hermanamiento social” (Villa *et al.*, 2007). Bajo estos presupuestos y en concordancia con lo aducido por Huyse, Villa afirma que “existe un pasado histórico, que debe develarse para conocer lo que sucedió. Y un pasado mitológico que es la forma como la gente ha percibido los hechos” (p. 39). Este ejercicio de memoria posibilita la recuperación de la dignidad de aquellos a quienes se considera víctimas, construye espacios de encuentro para la identificación con una historia de pueblo o de nación, ayuda a abrir también espacios de expresión sociopolítica, lo que impide que la víctima asuma un papel pasivo. De igual forma, en los extensos y diversos estudios de Jimeno, Castillo y Varela (2009) sobre la masacre del Naya, aluden a la importancia de los procesos de reconstrucción de memoria histórica.

Así mismo, Elizabeth Jelin (2002) opina que los trabajos de la memoria son recursos que permiten elaborar y enfrentar eventos traumáticos, pero también ayudan a la reconstrucción de los procesos socioculturales significativos para quienes participaron en sus investigaciones. Por su parte, Nadia Seremetakis (1994) considera a los procesos de memoria como órganos sensoriales complejos primordiales en los ejercicios de conmemoración:

Mediante una “esencialización del antes” las personas en sus narrativas evocaban imágenes idílicas del lugar de antes como bello, prolífico, sano y pacífico, condensando los espacios sociales que a lo largo de sus vidas habían intentado construir y reconstruir varias veces. En realidad, este lugar recordado era la forma como reclamaban respetabilidad en el nuevo lugar de ubicación. Tanto hombres como mujeres enfatizaron la importancia de

presentarse en el nuevo contexto de residencia como personas. Mediante este trabajo de la memoria, desde la política y las emociones, se defiende, se añora y se evoca un lugar. (Salcedo, 2008, p. 309).

De acuerdo con Salcedo (2008) y con sus hallazgos a partir de un trabajo etnográfico realizado con población asentada en diferentes zonas de Bogotá, los ejercicios de memoria posibilitan no solo recrear el pasado añorado y generar estrategias de afrontamiento ante el desplazamiento, sino apropiarse de los nuevos espacios por vía de la reconstrucción de la memoria histórica.

LISTA DE REFERENCIAS

- Fassin, D., & Rechtman, R. (2009). *The empire of trauma: An inquiry into condition of victimhood*. New Jersey: Princeton University Press.
- Girola, M.F. (2007). Procesos de apropiación del espacio y sociabilidad vecinal en un gran conjunto urbano situado en la ciudad de Buenos Aires. *Anthropologica*, 25(25), 131-155.
- González, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, (29), 9-60
- Jimeno, M., Castillo, A., y Varela, D. (2009). A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas. *Anuario Antropológico/2009-2*, 2010, 183-205.
- López, O., y Herrera, L.F. (2007). *El fenómeno rural en Ayapel (Córdoba)*. Ponencia presentada en el seminario “¿Quiénes son los campesinos hoy? Diálogos en torno a la antropología y los estudios rurales en Colombia. XII Congreso de Antropología en Colombia”, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Osorio, F.E. (2007). “Allá se sufre mucho... pero se vive mejor”: *Identidades campesinas desde lo perdido: los desplazados y sus percepciones*. Ponencia presentada en el seminario “¿Quiénes son los campesinos hoy? Diálogos en torno a la antropología y los estudios rurales en Colombia. XII Congreso de Antropología en Colombia”, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pérez, C. E., y Pérez, M. M. (2002). El sector rural en Colombia y su crisis actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (48). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/117/11704803.pdf>

- Pérez, M. (2008). La adaptabilidad de pobladores y asentamientos rurales en áreas de conurbación: El caso de la ciudad de Bogotá (Colombia). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 5 (60), 61-86.
- Riaño, E.J. (2006). De “emprendedor” a “pobrecito”: Reestructuración del rol comunitario de familias campesinas desplazadas asentadas en los Altos de Cazuca, Bogotá. *Umbral Científico*, (9), 126-140.
- Salcedo, A. (2008). Defendiendo territorios desde el exilio: desplazamiento y reconstrucción en Colombia contemporánea. *Revista Colombiana de Antropología*, 44(2), 309-335.
- Sánchez, G. (2008). Tiempos de memoria, tiempos de víctimas. *Análisis Político*, 5(21), 3-21.
- Sánchez, N. et al. (2011) Reparación psicosocial: Fundamento para la reparación integral de personas víctimas del conflicto armado. Bogotá: Cinep.
- Tabares, C. M. (2011). Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado. *Estudios Políticos*, (38), 13-37.
- Ther, F. (2012). Antropología del territorio. *Polis*, (32). Recuperado de <http://polis.revues.org/6674>
- Villa, J.D. et al. (2007). *Nombrar lo Innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. Bogotá: Cinep.

LA CIUDAD INFORMAL COMO PARTE DE LA CIUDAD FORMAL

*Luis Eduardo Bautista C.*⁵¹

Resumen:

Las ciudades informales desarrolladas en asentamientos informales, ubicadas en los mal llamados “cinturones de miseria” de Bogotá, muestran una composición urbana diluida entre lo formal y lo informal donde las intervenciones son muy complejas de desarrollar. El déficit de vivienda y las políticas públicas sumados a inconvenientes con la propiedad de la tierra resultan muchas veces en procesos de descomposición social. En esta hay un desarrollo fragmentado y discontinuo de los barrios, y existen construcciones progresivas en asentamientos precarios que van generando transformación de la geografía urbana, pero con una evolución urbana desordenada, además con presencia de densificación y distribución espacial inadecuada.

Ante esta problemática, el proyecto “Ingeniero a su casa” es un proceso de innovación social que busca identificar las necesidades básicas insatisfechas en hogares con múltiples carencias en infraestructura habitacional y de vivienda, las cuales no posibilitan que las familias, en un alto porcentaje provenientes de zonas

.....

51 Doctorando en Expresión Gráfica, Cartografía y Proyecto Urbano, Universidad de Granada; especialización en Pedagogía para la Educación Superior, Universidad Santo Tomás; pregrado en Ingeniería Civil, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

rurales, se desarrollen de una manera adecuada dentro de la ciudad. Los procesos inscritos en este proyecto apuntan a rescatar el ejercicio comparativo como un punto de partida a nuevos proyectos que conlleven búsqueda de las mejoras en la calidad de vida de las familias menos favorecidas. Se ponen en evidencia patrones de progreso en la erradicación de la pobreza e incluso de la pobreza extrema, haciendo hincapié en el agua y la higiene, en las condiciones de habitabilidad y en la prevención de la violencia que genera la pobreza. Así mismo, se enfatiza el desarrollo sostenible con una metodología capaz de responder a las necesidades de la sociedad en materia de habitad y vivienda de una manera práctica.

Palabras clave: habitabilidad, vivienda, ciudad informal.

INTRODUCCIÓN

En este documento se busca presentar los resultados del estudio sobre la evaluación de la calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos y entregar información que en el futuro retroalimente la formulación de las políticas públicas y el quehacer de los diseñadores y planificadores urbanos.

METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL DOCUMENTO

En este escrito se hace una sistematización del proceso adelantado en el marco del proyecto “El ingeniero a su casa”; así como, se presentan los resultados de una investigación sobre las condiciones habitacionales y sociofamiliares, la cual se inició en la localidad de Usme, en los barrios Nevado y Danubio Azul.

La fase del proyecto a partir de la cual se presentan estos resultados se adelantó en escenarios en donde se propendió por el emprendimiento y la innovación. Al ser un proceso teórico-práctico se realizaron varias etapas y actividades que involucraron a los diferentes actores, lo que fomentó el empoderamiento de cada uno de acuerdo con su participación en el proceso.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

A continuación, como parte del proyecto “El ingeniero a su casa”, se presentan los resultados de una investigación sobre condiciones habitacionales y sociofamiliares, que se inició en Usme, en el Danubio Azul y el Nevado.

LA LOCALIDAD DE USME

Las ciudades informales desarrolladas en asentamientos informales ubicados en zonas semirurales aledañas a territorios urbanos lejos del control de las autoridades, en los mal llamados “cinturones de miseria” de Bogotá, muestran una composición urbana diluida entre lo formal y lo informal, en la cual las intervenciones en temas de habitabilidad son muy complejas de desarrollar. El déficit de vivienda y la insuficiencia o falta de aplicación de políticas públicas,

sumadas a la problemáticas que genera la propiedad de la tierra en estos tipos de asentamientos, constituyen una de las principales dificultades para el desarrollo social de la población, lo que resulta en una expansión fragmentada y discontinua de los barrios. Prueba de esto es la existencia de construcciones progresivas, que generalmente corresponden asentamientos precarios, que involucran un intento de transformación de la geografía urbana que en la mayoría de los casos resulta desordenada. Esto origina una densificación y distribución espacial inadecuada, que, en un intento desesperado por formalizarse, es dotada de servicios, equipamientos y espacios públicos. Esta expansión no planeada, con altos niveles de hacinamiento poblacional, produce violencia, drogadicción y otros asuntos que socavan los valores humanos.

Es de resaltar cómo la transformación social y habitacional está dada por la segunda generación de pobladores, los cuales nos muestran una diferencia significativa en la forma de apropiar su hábitat, lo que influye en el paisaje urbano de Usme, originalmente poblado por personas provenientes de zonas rurales o semirurales.

En esta investigación se expone cómo los padres, quienes llegaron por primera vez a estos barrios, son los que conformaron la primera generación de pobladores de la zona. Ellos fueron quienes construyeron sus viviendas con características precarias, con distribuciones caprichosas y poco o nada planificadas, tratando de proteger a sus familias, con una idea siempre fija en la mente, “que sus hijos no sufran lo que ellos sufrieron”. La protección inicia haciendo que sus hijos no salgan del entorno familiar, recurriendo generalmente a prácticas que normalmente incluyen suplir las necesidades básicas de estos, incluso después de la mayoría de edad. Con esto se consigue que los hijos no abandonen el hogar a pesar de la muerte de los padres. Es bueno aclarar que la tendencia principal es a proteger a las hijas, permitiendo que ellas en primer lugar se queden en la vivienda familiar, aunque hayan formado una nueva familia, y compartan este sitio con su núcleo familiar.

Es aquí donde inicia la transformación de la vivienda, porque los padres como primera generación acceden a que estos nuevos hogares, los de las familias de sus hijos, se asienten definitivamente en el núcleo familiar, para lo cual, una vivienda, que inicialmente fue pensada para una familia, que se proyectaba para albergar a más miembros de esta o que se pretendía arrendar y acceder a un ingreso adicional, progresivamente cambie a medida que se amplía y crece. Esta transformación se

refiere directamente a hogares completos, llamados de “segunda generación”; todos estos ocupan el espacio que antes ocupaba el miembro original inicial, lo que ocasiona en muchos casos hacinamiento.

Este equilibrio se mantiene mientras los padres se encuentran con vida, pero, al finalizar sus días, la familia sufre una nueva transformación, porque lo que pertenecía a los padres ahora pasa a ser de los hijos, quienes se reparten los espacios. En muchos casos se generan conflictos familiares por reemplazar la figura de poder conocida por una nueva, que estaría dictada por ellos mismos.

Cuando la familia logra alcanzar un acuerdo, pueden coexistir en el mismo espacio, y comienza una evolución de viviendas para múltiples familias: se ven habitaciones que se convierten en aparta estudios, con unidades físicas necesarias, pero en muchos casos forzadas; en otros casos, se construyen apartamentos completos con entradas independientes, siempre en búsqueda de conseguir mejores condiciones de vida, aunque, debido a lo forzado de las construcciones, realmente no se logra dicho objetivo.

Algunas familias construyen apartamentos buscando obtener un ingreso familiar adicional. Estos se convierten en proyectos inacabados con esfuerzos poco o nada planeados, con problemas mal resueltos durante la ejecución de la obra. Esto ocasiona que la obra se convierta en una construcción caótica, laberíntica, con espacios oscuros, poco ventilados y húmedos, además de otra serie de problemas derivados de la falta de planeación inicial.

A esto se suma la siempre inminente llegada de un nuevo integrante a la familia, lo cual puede significar un ingreso adicional que puede ser capitalizado y dar un nuevo impulso a la vivienda. Este llega sin mayor compromiso, porque la vivienda es de los padres de su pareja o se encuentra con algún tipo de afectación como podría serlo un proceso sucesión; y esto hace que se ocasione un caldo de cultivo para problemas de convivencia que normalmente son regulado por uno de los padres o por la figura de autoridad presente en el hogar.

Cuando el acuerdo no llega o alguno de los habitantes de la vivienda cuenta con recursos suficientes para comprar o capitalizar las necesidades de los demás integrantes de la familia, este compra el inmueble y adquiere una vivienda que albergaba a varias familias, pero en la cual pasa a vivir su familia o él mismo; ahora puede empezar un proceso de arrendamiento, inquilinato o una situación similar.

Es importante mencionar que los hombres de la familia en la mayoría de los casos salen de los hogares y se unen a una nueva familia en otro espacio habitacional; ellos hacen sus aportes en dinero o en especie a esa otra familia, lo que hace que el hogar paterno quede en manos de sus hermanas y sus maridos.

Esta situación contribuye a que se construya una red de relaciones que empieza a darse con los miembros de la misma familia que, en ocasiones, como se indicó antes, salen de su vivienda paterna, pero continúan viviendo en el mismo barrio.

Durante todo este proceso generacional se hace evidente la manera cómo evolucionan estas viviendas. Algunas se hacen con ayuda de amigos y vecinos que, al ver las necesidades de la familia o el desamparo en el que quedan algunas madres cabeza de hogar, apoyan la construcción con mano de obra, mientras que los materiales son comprados con el esfuerzo de la persona, donados por los familiares, amigos o por entidades que buscan ayudar a los más necesitados; en algunos casos, es producto de una combinación de todas estas condiciones o aportes.

Las edificaciones construidas de esta forma, en la mayoría de los casos sin diseños arquitectónicos y mucho menos estructurales, inician como construcciones para una sola planta, algunas con materiales adecuados, como por ejemplo, los hierros que conforman la estructura de refuerzo, ideales para una construcción de un solo nivel; otros apenas con los bloques trabados, y otros más con materiales sin descripción técnica. Recordemos que la ilusión de estas familias es tener una placa de entepiso con la esperanza de poder construir otro nivel, nuevamente sin diseños. En esta placa ubican una terraza, que normalmente corresponde a una placa maciza, sin espacio para las redes hidráulica y sanitaria. Esos son, según ellos, problemas que se pueden resolver luego, algunas veces sencillamente: “lo realmente importante es tener la placa”, así no se tenga planeado aún cómo subir al siguiente nivel. Lo anterior se realiza poco a poco con el trabajo del padre de la familia o con el apoyo de nuevos integrantes. En muchas ocasiones se construye el nuevo nivel sin siquiera haber terminado el anterior y, si ya se pudo construir un segundo, hay que pensar en un tercer y probablemente en un cuarto. Esto se presenta cuando inicialmente la vivienda estaba estructuralmente organizada para soportar un solo nivel, lo cual representa en un riesgo inminente.

Los cálculos y diseños de estas viviendas se hacen con base en la experiencia, o inexperiencia, de un vecino o un amigo, que previamente ha participado en

proyectos de construcción que aún se encuentran en pie. Por otra parte, los recursos no son demasiados porque estos gastos son hechos en momentos en los cuales las personas no se encuentran trabajando, y los pagos pueden consistir una parte en dinero, que puede ser financiado de acuerdo con lo que ellos mismos pacten, y otra en especie, que fácilmente pueden ser almuerzos, bebidas embriagantes o todo tipo de favores.

De realizarse un mantenimiento se hace de la misma manera, pues hay que seguir adelante, sin necesidad de terminar nada, porque lo que se busca “es dejar, en muchos casos un legado grande”, y de todas maneras, si se derrumba, “Dios no lo quiera” siempre hay algún miembro de la familia dispuesto a recomenzar.

Algunas familias inician la transformación de sus viviendas buscando un apoyo externo o de entidades que buscan mitigar el déficit habitacional o mejorar las condiciones de vida de las familias sin percatarse directamente de la situación de hacinamiento que se crea al crecer la familia de esta forma.

En este punto hay que considerar que para estas familias es más fácil invertir en algo que ya está iniciado, porque hay algo de seguridad y el techo está garantizado, lo que los pone en un nivel superior a la indigencia, porque todavía no están en condiciones para iniciar solos su propio proyecto; la inversión se hace a medida que van resultando los ingresos y no se tiene la presión de un ente financiador, que en sus propias palabras “al final es quien se queda con el dinero o con la vivienda”.

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO “EL INGENIERO A SU CASA”

- Estas viviendas, que en un inicio no cuentan con planos arquitectónicos, tendrán un marco de referencia que servirá de punto de partida para el reconocimiento futuro en términos de habitabilidad. En este momento sabemos cómo se encuentran dichas viviendas y pueden compararse con futuros desarrollos esperados.
- Se ha podido verificar la evolución de la vivienda o mejoras en el uso del espacio.
- Se ha logrado diagramar los elementos más importantes de la edificación. Entre los elementos que se muestran están las habitaciones y su distribución (sala, comedor, alcobas, baños, áreas de servicio, patios, entre otros).

- El aporte científico que se pretende con este trabajo, desde la arquitectura y el urbanismo, está relacionado con la mitigación de los riesgos sociales y técnicos y la mejora habitacional.
- Con el análisis de la construcción, será posible entender las relaciones complejas entre la familia, los factores y los atributos que componen la calidad de la vivienda en términos de habitabilidad. Esta situación aporta información sobre las características de la calidad alcanzada a nivel familiar y los posibles problemas que se presenten en la convivencia cotidiana en virtud de las formas de vida y aprovechamiento y uso del espacio físico de la vivienda.

Para finalizar, y ojalá para un futuro cercano, los resultados de este ejercicio, en virtud del marco metodológico utilizado, están enfocados a la construcción y validación de un modelo de análisis a partir del cual sea posible determinar la calidad de la vivienda en términos de habitabilidad desde el punto de vista técnico y social que pueda ser replicado en otras localidades y que apunte a la formulación de la política urbana en la ciudad y el departamento.

ALCANCE FUTURO DEL PROYECTO

Desarrollar un modelo de habitabilidad que articule componentes técnicos, sociales económicos y legales necesarios y suficientes para evaluar las condiciones de las viviendas y sus familias. Este proceso implica profundizar en un proceso investigativo de mayor escala y que permita analizar varios casos de zonas bogotanas, cundinamarquesas o a nivel nacional que faciliten la comparación y ubicación de factores y variables que amplíen el margen de visión de la problemática inicialmente detectada por el proyecto “El Ingeniero a su casa” adelantado en la localidad de Usme.

Para el efecto, es necesario construir definición propia de habitabilidad que sirva como modelo para la identificación de necesidades básicas insatisfechas en hogares con múltiples carencias en infraestructura habitacional y de vivienda, que no permiten que las familias se desarrollen de una manera adecuada dentro de la sociedad. Este proceso apunta a rescatar el ejercicio comparativo como un punto de partida a nuevos proyectos que conlleven búsqueda de las mejoras en la calidad de vida de las familias menos favorecidas, poniendo en evidencia patrones de progreso en la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

Para aproximarse a la calidad de la vivienda es necesario incluir la verificación de las condiciones de habitabilidad *in situ*, la sistematización de datos, el diagnóstico y la presentación de alternativas de solución a las problemáticas de habitabilidad que se encuentren en los territorios intervenidos, así como un proceso de formación de líderes multiplicadores.

RECOMENDACIONES:

Una de las medidas aconsejables para programas de inversión social o de fácil acceso a vivienda familiar, debería fortalecer el pensamiento individual-familiar e intentar que cada familia programara su inversión habitacional en forma independiente y proporcional con oportunidades para acceder a vivienda de interés social o a esquemas de construcción programada o planeada paso a paso pero segura.

Formular reflexiones y soluciones innovadoras, en el entendido que la generación de conocimiento debe ser útil a la solución de la problemática existente, especialmente en la toma de decisiones. Por lo tanto, se requiere el empleo de procedimientos sistemáticos, a partir de los cuales se produzcan datos válidos y confiables. Así, la medición de la calidad de la vivienda implica construir indicadores que comprendan criterios suficientes para lograr el conocimiento detallado de los factores urbanísticos, arquitectónicos y sociales que la componen.

Deberían, esos programas, contener planteamientos de intervenciones sociales y de habitad que incluyan vínculos laborales con la ciudad formal para estas familias. Proceso de formación y sensibilización que faciliten la observación de manera integral abierta e innovadora frente a las relaciones sociales y las de la vivienda y la habitabilidad. Facilitar la construcción de acuerdo al ingreso y sobre todo enmarcada por el ingreso de la familia tratando de mantener el núcleo familiar y cohesionar la estructura familiar enmarcada en condiciones laborales

Tener en cuenta que la casa identifica la familia, pero requiere la construcción de un patrimonio familiar con estructura orgánica arquitectónica, que brinde mejora de sus condiciones de vida, pero con mejores condiciones laborales para sostener el proceso constructivo y poder realizar el mantenimiento preventivo adecuado para no poner en riesgo la vida de los miembros de la familia.

DESPLAZAMIENTO Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS: MARCO DE UNA NUEVA RURALIDAD

*Clara Stella Juliao Vargas*⁵²

Resumen:

El presente escrito es una reflexión sobre el tema de la restitución de tierras como parte del proceso de reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia, presentándolo como un proceso que, si bien ha empezado a mostrar resultados, según informes del gobierno y sus unidades territoriales, aún no cumple las expectativas de la población ni se ha enmarcado en los parámetros de la nueva ruralidad a la que aspira la población colombiana, entendida esta como un ámbito de las transformaciones que se van generando en las relaciones entre la ciudad y el campo y sobre todo el aumento de vínculos entre lo rural, lo urbano y lo industrial.

Palabras clave: desplazamiento, restitución de tierras, nueva ruralidad.

.....

52 Doctora en Paz, Conflicto y Democracia, economista, trabajadora social, directora del Centro de Transformación Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

DESPLAZAMIENTO Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS: MARCO DE UNA NUEVA RURALIDAD

Es difícil analizar la situación del campo colombiano sin hacer referencia al conflicto armado y a la apropiación del territorio por parte de los actores armados que se ha presenciado, así como al proceso de paz que se adelanta entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC. Es necesario referirse a la crisis humanitaria relacionada con el desplazamiento forzado al que una gran parte de la población ha sido sometida sobre todo a nivel rural (Juliao, 2011a), también a las acciones y políticas gubernamentales que pretenden enfrentar esa crisis, como es el caso de los procesos de reparación de víctimas y en particular el de restitución de tierras. Específicamente en función del ejercicio de los derechos de la población rural que, a pesar del conflicto, del desplazamiento sufrido, de la persistencia de amenazas, está empeñada en habitar y hacer producir la tierra que le ha sido restituida, o está en proceso de serlo, o que decide mantenerse en las periferias de las ciudades a pesar de no haber superado condiciones de pobreza ni haberse integrado eficientemente a la vida urbana.

El desplazamiento interno en Colombia es un problema estructural relacionado con los riesgos y amenazas que enfrentan los habitantes de las regiones afectadas (Churruca & Meeterns, 2010), donde el proceso de desplazamiento termina siendo una figura de la protección contra los riesgos y amenazas. Esta apreciación es ratificada por Acción Social, que indica que “el principal factor que influye en el desplazamiento forzado en Colombia es la disputa y la actividad de los grupos armados ilegales, que afectan directamente a los derechos a la vida, libertad e integridad de las personas” (Acción Social, 2010). También es conveniente hablar de las estrategias puestas en marcha por los grupos armados ilegales, incluidas las amenazas, los asesinatos, la tortura o la desaparición forzada (Ibáñez & Velázquez, 2008).

El primer reconocimiento oficial sobre el fenómeno del desplazamiento se remonta a 1994 sobre la base de una investigación llevada a cabo por la Iglesia Católica. En ese entonces hubo debates, discusiones y trabajo conjunto sobre el tema, bien fuera en público o en privado; estas fueron llevadas a cabo con la participación de entidades nacionales e internacionales (Juliao, 2011b), lo que ha impulsado al Gobierno a tomar medidas para ayudar a las personas desplazadas.

En este contexto, las medidas de atención orientadas inicialmente hacia la asistencia social hacen hincapié en el tipo de población desplazada que no ha sido capaz de ser económicamente estable y cuyas cifras superan estas medidas, debido a la falta de una respuesta oportuna por parte de las entidades que tienen a su cargo. Por otra parte, un número creciente de personas está todavía siendo desplazado de sus lugares de origen o de su reasentamiento debido a la posibilidad de nuevos desplazamientos. No hay reasentamiento seguro viable, pues no hay ninguna garantía de no repetición. Sorprendentemente esta es una razón por la cual la totalidad de la población que sufre segundo desplazamiento sigue creciendo, a pesar de que el fenómeno ha tenido la tendencia a disminuir en los últimos años.

Dado este estado permanente de vulnerabilidad, a pesar del proceso de restitución de tierras, la posibilidad del retorno y el restablecimiento está directamente relacionada con la ordenación del territorio, con la forma en que la tierra es ocupada, usada y explotada (Defensoría del Pueblo, 2004).

Es importante tener en cuenta que el proceso de restitución de tierras que se adelanta en Colombia es único en el mundo, porque es el primer país que en medio del conflicto está devolviendo tierras a las víctimas de despojo y abandono forzado.

Recordemos que la restitución de tierras es el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando este fue despojado o abandonado a causa del conflicto armado, y esta no depende de si quien reclama tiene títulos o no. En esa línea, la ley de víctimas no solo busca devolver la tierra con su respectivo título de propiedad, sino también mejorar las condiciones socioeconómicas de los desplazados para que tengan una vida más digna; la dificultad radica en la imposibilidad de cumplir con tales planteamientos a pesar de la combinación de actividades económicas de los miembros de la familia dada la persistencia de limitaciones para el retorno y la utilización agrícola de la tierra restituida.

Es fundamental hacer hincapié que en la Ley 1.448 del 2011, conocida como “ley de víctimas”, se reconoce la existencia del conflicto armado interno y que el desplazamiento y el despojo de la tierra son los resultados directos de dicho conflicto. Esta ley, como instrumento legal, reconoce los daños y perjuicios sufridos causados por el conflicto armado interno y asigna al Estado el deber de garantizar el derecho a la verdad, justicia y reparación. La reparación incluye la restitución de tierras, indemnización, rehabilitación, en honor a la historia (memoria) y la garantía de no repetición.

Así, la restitución de tierras es una parte de la reparación integral que se intenta con la ley de víctimas, por lo cual si una persona fue afectada por otro tipo de delitos podrá reclamar la indemnización, la rehabilitación, garantías de satisfacción y garantías de no repetición.

Se resalta la garantía de no repetición, porque el despojo de la tierra se logró a través de negocios jurídicos, actos administrativos, sentencias y la ocurrencia de delitos. El despojo se realiza a través de las formas ilícitas, muchas veces protegidas por empresas legales y actos administrativos que se aprovechan de las condiciones y de la vulnerabilidad de las víctimas, lo que resulta en una venta a precios bajos y en que los campesinos abandonen sus bienes; en últimas se gesta una situación de apalancamiento para la transferencia y la falsificación de los derechos a través de esquemas administrativos corruptos.

Lo anterior se da porque en Colombia la tierra es uno de los activos más valiosos, pues aumenta el control territorial y ofrece la posibilidad de extraer ingresos económicos. La sostenibilidad financiera de los grupos armados depende de su capacidad militar para ejercer el control sobre el territorio; esto permite que se apropien de los activos y obtengan ingresos fuera de estos. Pero hay otro componente: los grupos armados necesitan la tierra para ejercer su control sobre la gente que habita estos territorios, ofreciéndoles —a cambio— la protección frente a otros grupos y yendo tan lejos como para ejercer presión psicológica sobre ellos.

El dilema entre la vida y la propiedad que condujo a la expulsión de la tierra, con el tiempo ha adoptado formas más elaboradas y sutiles de disfraz, pues ha combinado las amenazas y la violencia con el uso de instrumentos legales para transferir los derechos de propiedad. Debido a la debilidad institucional y la falta de presencia del Estado en todo el territorio nacional, el despojo terminó siendo apoyado, de manera consciente o inconsciente por parte de funcionarios del gobierno, oficinas notariales y de registro o del sistema de catastro. (Gómez, 2010).

Por eso se afirma que el desplazamiento y el destierro de la población rural ha[n] sido una estrategia de transformación económica, con la complicidad del gobierno y de sus representantes locales (Juliao, 2012, p. 31).

La misma lógica del proceso contribuye a fomentar el desarrollo inequitativo del campo y su pobladores en lugar de fortalecer las políticas de desarrollo territorial propuestas a nivel nacional.

Para contrarrestar este hecho, la Ley de 1.448 constituye una unidad de la ley de gestión de restitución, en la que, a pesar de que las víctimas despojadas de sus tierras no poseen los documentos que prueben, se les permite buscar la evidencia que los acredite como propietarios de la tierra. Esta unidad es la encargada de tratar con el registro de propiedades que presuntamente fueron despojadas o abandonadas, recibir y procesar las solicitudes de restitución y defensa ante los jueces y tribunales y los casos de restitución en nombre de las víctimas.

Entre enero del 2012 y 31 de diciembre del 2013, la Unidad de Tierras (URT) empezó a documentar casos de despojo en 10 zonas que por años fueron afectadas por la violencia. Hasta finales de agosto del 2012, esta unidad ha recibido 19.579 solicitudes de aplicaciones para el registro de tierras despojadas, que están relacionadas con 17.483 propiedades, más de un millón y medio de hectáreas ubicadas en 757 municipios de los 32 departamentos del país. A junio 30 del 2013, la URT había recibido 43.590 solicitudes de inscripción en el registro, de las cuales 40.295 fueron presentadas directamente por las víctimas, mientras que 3.295 solicitudes fueron remitidas por otras entidades.

Entre el 2012 y el 2013, la Unidad ha podido documentar un centenar de casos y los ha presentado a los magistrados de tierras que deberán fallar sobre estos en los próximos meses. Apelando al gradualismo y la progresividad de la Ley 1.448, 27 áreas se han priorizado, en las cuales se llevan a cabo 1.586 procesos de restitución (el 8 % de las solicitudes presentadas). En este sentido, se ha rumoreado que estas cifras están infladas y que el gobierno debe aclarar el origen de las tierras restituidas, de manera que no se mezcle con las tierras no reclamadas, pero que de hecho son propiedades recuperadas. Por esta razón, los críticos afirman que el gobierno debe ser más preciso en el número si pretende mostrar cualquier avance del proceso, porque, por ejemplo, el dato oficial de restitución con retorno al predio no coincide con los hallazgos de Human Rights Watch. De acuerdo con informes de la URT después de dos años de ejecución se ha atendido el 35 % de las solicitudes de restitución (“Restitución de tierras”, 2014).

La información gubernamental puede parecer bastante satisfactoria:

Transcurrido el segundo año de la implementación de la Ley de Víctimas, la política de restitución tierras ha arrojado los primeros resultados, entre estos los primeros fallos judiciales, quedando aún por resolver problemas serios como son las causas y factores de riesgo para las víctimas, la débil coordinación entre las entidades responsables de los

distintos componentes de la reparación y la falta de una política agraria que fomente la economía campesina y garantice la sostenibilidad de la restitución y el alcance de soluciones duraderas al desplazamiento forzado. (Comisión Colombiana de Juristas, 2013, p. 5).

Sin embargo, dadas las circunstancias, se empieza a notar la falta de cumplimiento de algunas disposiciones de la ley, tales como la existencia de grupos contra la restitución y nuevas campañas de intimidación lanzadas contra las víctimas.

La meta para el 2013 fue instalar unidades territoriales y oficinas locales de restitución de tierras, de manera que se implementara la etapa judicial que incluye la formalización de títulos de tierras despojadas o abandonadas forzosamente de acuerdo con el registro de tierras abandonadas y despojadas y a la macro zonificación definida en 12 zonas del país. No obstante, nadie puede negar que la política de restitución de tierras requiere de coordinación y colaboración armónica entre las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.

Otros problemas no resueltos se basan en los recursos disponibles para la reparación y en los retrasos en la designación de los jueces y magistrados de tierras. Estas circunstancias afectan directamente no solo a las víctimas, sino también a los jueces, de los cuales se espera logren mejorar y hacer más flexibles los trámites mediante la optimización de los procedimientos para contrarrestar estos obstáculos con el fin de hacer cumplir la ley.

Estas son dificultades que afectan el proceso de restitución, en especial por el alto nivel de riesgo que enfrentan las víctimas al reclamar sus tierras, situación que se traduce en amenazas, homicidios, nuevos desplazamientos y en la imposibilidad de hacer efectivos los fallos de restitución de los predios. Esto, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, genera un alto grado de desprotección de la población, motivo por el cual se ha llamado la atención acerca de la persistencia de tales amenazas, intimidaciones y homicidios contra comunidades y personas en procesos de restitución, retorno y reubicación, además sobre los problemas para dar una respuesta oportuna con relación a la inminencia de estos problemas. Esta situación afecta seriamente a las personas desplazadas que participan en procesos de restitución de tierra (Comisión de Seguimiento de los Organismos de Control, 2013).

Para completar el escenario, hay que pensar en la situación de las víctimas cuando les restituyan sus tierras: ¿cuál será la condición productiva que las tierras

tendrán?, ¿cuáles, las posibilidades reales de sostenibilidad económica?, y, sobre todo, ¿existe, como se indicó antes, una garantía de no repetición de los hechos que un día les hicieron abandonar o renunciar a estas?

Las tierras recuperadas no necesariamente se encuentran en buenas condiciones, seguramente han sido saqueadas y explotadas irresponsablemente o han permanecido largo tiempo abandonadas, razones por las cuales se requiere de la implementación de políticas públicas y proyectos que reactiven las economías de esas zonas rurales de acuerdo con la diversidad de la ocupación productiva del territorio colombiano rural. En esa línea, una de las estrategias propuestas por el Gobierno es que las poblaciones desplazadas se asocien para aprovechar los recursos financieros otorgados a la mano de obra individual o conjunta.

También hay que comentar con respecto a los derechos al trabajo y la alimentación que el Gobierno ofrece el acceso al programa “Familias en su Tierra” que está relacionado con la garantía de condiciones favorables para el desarrollo de sus actividades económicas en los lugares de origen. Esto lógicamente dependerá de la existencia de condiciones que garanticen a las víctimas implementar, tanto familiar como comunitariamente, procesos de desarrollo rural campesino.

Este escenario hace que se tenga que esperar que otras transformaciones relacionadas con el futuro desarrollo del campo con enfoque territorial se hagan efectivas, como la ley de desarrollo rural, la cual se encuentra actualmente en construcción y de la cual se espera sea realmente una forma de desarrollo rural de abajo hacia arriba, que tenga en cuenta las necesidades de la población rural (Ministerio de Agricultura, s. f.), que de alguna forma supere las llamadas ineficiencias del uso del suelo para la producción agropecuaria y que armonice las normas sobre dicho uso.

Aquí entraría en juego una concepción sobre el desarrollo rural y sobre su relación con objetivos de reducción de la pobreza, sustentabilidad ambiental, superación de la brecha urbana-rural, retorno y retención de población en el campo, todo esto bajo nuevas concepciones de ruralidad (Reyes, 2011). Concepción que nadie niega estará mediada por el modelo económico vigente, que para este gobierno, son innegables sus características de extractivista, aperturista y excluyente (Martínez, 2013) a pesar de los contrastes marcados entre fuertes desigualdades económicas y grandes esfuerzos por construir paz.

Lo anterior se da en virtud de que el campo ya no pueda ser considerado un aportador residual al desarrollo socioeconómico nacional; por el contrario las transformaciones a nivel rural hacen que la misma población considerada campesina ya no sea solo suministradora de alimentos para la ciudad, sino que ahora sea proveedora de servicios, demandante de productos manufacturados e industriales (Salazar, 2000). Además, por la movilización debida al desplazamiento-retorno, esta población se ha convertido en suministro de mano de obra para la ciudad.

Para concluir, es necesario destacar que existen críticas y comentarios al proceso de restitución de tierras y que a su vez se tienen expectativas frente a la política de ruralidad. Entre las críticas están:

- Las órdenes de las sentencias de restitución de tierras no están acompañadas de un plazo de cumplimiento ni de mecanismos para verificar su cumplimiento.
- Es bajo el porcentaje de familias que ha logrado retornar a sus tierras con apoyo gubernamental, así como también lo es el resultado en términos de compensación económica.
- Las tierras recuperadas no se encuentran en buenas condiciones al haber sido saqueadas y explotadas irresponsablemente, y, por lo mismo, no son del todo aptas para la población a quienes se le entregan como restitución.
- La ausencia de una política de vivienda específica para las víctimas del desplazamiento forzado impide alcanzar la reparación integral; la ley solo asigna subsidios para vivienda, pero no contempla una restitución de vivienda. Esto es otro inconveniente para la sostenibilidad de la restitución de las tierras y la posibilidad de alcanzar una solución duradera al desplazamiento. No existe certeza acerca del número de soluciones de vivienda destinadas a víctimas del desplazamiento y procesos de restitución de tierras.
- Las zonas de macrozonalización dejan por fuera solicitudes de restitución que no corresponden a ninguna de las 12 zonas priorizadas.
- Hay una permanencia del fenómeno del paramilitarismo, y existen, en consecuencia, amenazas en contra de los beneficiarios del proceso de restitución de tierras. Esto se debe a una ausencia de decisión frente al desmantelamiento de estos grupos armados.

- Existe una falta de priorización del desarrollo rural a nivel nacional y territorial frente al proceso de restitución de tierras y las transformaciones socioproductivas del campo.
- No se da una asistencia técnica no solo para pobladores y predios correspondientes a población desplazada y con tierras restituidas, sino en general para la población campesina.
- La normatividad agraria es dispersa y no se da una falta de respuesta frente a las necesidades de la nueva ruralidad y los cambios en el desarrollo productivo.
- Existe una baja concertación real con comunidades rurales y urbanas que demuestra su bajo reconocimiento como actores políticos.

Las posibles alternativas de respuesta a los aspectos mencionados deben tener como base la mejora de la política y la superación de los posibles errores de esta, pero nunca el debilitamiento de los efectos de la restitución como parte del derecho de reparación de las víctimas y, de manera general, de los derechos de toda la población rural de nuestro país.

CONCLUSIONES

Es preciso comprender que el trabajo social debe posibilitar la intervención de forma amplia en las situaciones sociales, reconociendo las características diversas de las poblaciones y así tener la capacidad de realizar acompañamiento en los diferentes contextos en lo que desarrolla su acción. Es una oportunidad de avanzar en el diseño de propuestas metodológicas que se ajusten a las características propias de los pobladores en contextos rurales y desde allí ser más coherentes en el ejercicio de acción profesional.

La relación de las poblaciones rurales con los territorios tiende a tener un determinado significado; es así que muchos de los procesos en el campo asumen un componente de cuidado y protección ambiental, aspecto paradójico en cuanto uno de los aspectos de mayor riesgo en el campo está relacionado con el tema del medio ambiente.

Es necesario integrar en los diferentes currículos y planes de estudio de unidades académicas, en especial los de trabajo social, asignaturas que tengan

una relación directa con temáticas de ruralidad. Debe motivarse el fortalecimiento teórico, metodológico y técnico de quienes hacen acompañamientos en contextos rurales. Es importante reconocer lo interesante de contemplar la relación de enfoques diversos en la construcción de acciones desde el territorio. Es así como una de las estrategias que permitirá acercar el proceso de formación profesional en trabajo social a contextos rurales debe estar orientada a ampliar la oferta de campos de actuación profesional que posibiliten al estudiante fortalecer habilidades y competencias para el desarrollo de procesos de intervención en estos contextos.

Es imperativo reconocer los modos de pensar hoy día en lo comunitario. Es importante desinstalar discursos que han invisibilizado las condiciones actuales del campo. Esta situación ayudará a pensar críticamente y comprender las nuevas posibilidades que se construyen para las comunidades en diversos territorios.

La participación comunitaria y social es una de las acciones que más se visibiliza en los contextos rurales, de allí el reconocimiento de multiplicidad de experiencias que han sido promovidas. Es importante reconocer las características propias de los grupos etarios que tienen intereses diversos en la construcción de acciones efectivas para el campo.

El trabajador social debe tener un papel determinante en el diseño de políticas públicas para el desarrollo rural. Es necesario promover acciones que erradiquen las condiciones de pobreza en el campo; esta debe ser una condición estructural que contribuya a una mirada esperanzadora acerca del campo.

Deben desarrollarse acciones para la mejora de condiciones educativas del campo. La sociedad civil en pleno tiene que exigir al Estado la reforma de políticas en educación en el campo, invertir en mejorar las condiciones de la planta docente, la infraestructura, los insumos y demás requisitos que promueven acciones educativas en el campo.

El fortalecimiento de redes en todos los niveles acentúa las acciones de avance social, las cuales contribuyen a la consolidación del capital social en contextos rurales. Es de hecho una característica vital del campo, el lazo, la unidad, la relación con el próximo; esto en muchas ocasiones ha posibilitado el fortalecimiento en acciones resilientes de acuerdo con la multiplicidad de condiciones que viven las comunidades rurales.

El Estado debe garantizar el respeto de los territorios de las comunidades rurales. Es necesario que la normativa reconozca el derecho a la tierra por parte de los campesinos en condiciones de paz. Es inconcebible que se deba prioridad a las compañías trasnacionales y a los grupos al margen de la ley en la explotación de la tierra, afectando de forma tan radical el medio ambiente y generando diversas problemáticas.

Es importante como ciudadanos que apoyemos acciones de comercio justo a través de la compra de alimentos que han sido cultivados en condiciones que generan un menor impacto a la tierra y de hecho son de mayor riqueza nutritiva para las poblaciones. Somos nosotros quienes contribuimos a que proyectos como el mercado justo y redes como Agrosolidaria, entre otras, tengan un amplio desarrollo en Colombia.

Aunque se ha avanzado en normas como la Ley 1.448 del 2011, deben promoverse condiciones reales para el retorno de diversas poblaciones al campo. La práctica debe ser real, en el sentido en que se garantice efectivamente la no repetición de la condiciones de violencia que sin duda han afectado de forma estructurada a las comunidades campesinas.

Debe ser una prioridad para el gobierno nacional el planteamiento de propuestas para el desarrollo rural que promuevan acciones reales de paz; es sin duda una necesidad de estas comunidades para el alcance de propuestas efectivas de reparación integral.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acción Social. (2010). *Desplazamiento forzado en Colombia*. Recuperado de http://www.accionsocial.gov.co/documentos/CIDH_Desplazamiento_Forzado_en_Colombia_Marzo_2010_para_Canciller%c3%ada1.pdf
- Churruca, C., y Meertens, D. (Eds.). (2010). *Desplazamiento en Colombia: prevenir, asistir, transformar, cooperación internacional e iniciativas locales*. Bogotá: La Carreta.
- Comisión Colombiana de Juristas. (2013). *Segundo informe sobre el proceso de restitución de tierras en Colombia*. Recuperado de http://www.coljuristas.org/documentos/documento.php?id_doc=378&idioma=es&grupo=4

- Comisión de Seguimiento de los Organismos de Control. (2013). *Segundo informe de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*.
- Defensoría del Pueblo. (2004). *Políticas públicas y desplazamiento: una reflexión desde la experiencia*. Bogotá: Autor.
- Dinero. (Marzo del 2014). *Restitución de tierras va en un 35 %*. Recuperado de <http://m.dinero.com/economia/articulo/garantizan-solucion-restitucion-tierras/194043>
- Gómez, F. (2010). La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia. En C. Churruca y D. Meertens (Eds.), *Desplazamiento en Colombia: prevenir, asistir, transformar, cooperación internacional e iniciativas locales*. Bogotá: La Carreta.
- Ibañez, A., y Velásquez, A. (2008). *El impacto del desplazamiento forzado en Colombia: Condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas* (Cepal, Serie Políticas Sociales N.º 145). Santiago de Chile: Cepal.
- Juliao, C. S. (diciembre de 2012). Obstacles to Land Restitution. *ITPCM International Commentary*.
- Juliao, C. S. (2011a). Los desplazados en Bogotá y Soacha: características y protección. *Revista de Paz y Conflictos*, (4), 1-19.
- Juliao, C. S. (2011b). *Protección y atención a la población en condiciones de desplazamiento en Colombia: muchas palabras poca aplicación*. Ponencia presentada en el Segundo Seminario Internacional de Trabajo Social Comunitario Formación y Praxis, UNIMINUTO, Bogotá.
- Martínez, P. (2013). *Ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia en contexto: Un análisis de las contradicciones entre el modelo agrario y la reparación a las víctimas*. Berlín: Forschungs- und Dokumentationszentrum Chile-Lateinamerika.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (s. f.). *ABC del proyecto de ley de tierras y desarrollo rural*. Bogotá: Autor.

Salazar, C. (2000). *El desarrollo rural colombiano y los retos de la Institucionalidad*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/rjave/mesa4/salazar.pdf>

Reyes, T. (diciembre del 2011). La nueva ruralidad: una revisión crítica. *Revista Encuentros*. Recuperado de <http://deas.inah.gob.mx/wp-content/uploads/teofilo.pdf>



Editado en el mes de mayo de 2017

En su composición se utilizaron los tipos **Source Sans Pro** y **Calibri**

Primera edición 2017

Bogotá, D.C., Colombia

2017



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede Principal